



BATZARRE DEL 15 DE ENERO DE 1882.

En la sesion celebrada por el Batzarre de la Asocia cion Euskara de Navarra, el dia 15 de Enero de 1882; se verificó el nombramiento de los nuevos cargos, quedando constituidas las Juntas Directiva y de Seccion por las si guientes personas.

JUNTA DIRECTIVA.

PRESIDENTE	Don	Felipe de Gaztelu.
VICE-PRESIDENTE	»	Alfonso de Areitio.
CONTADOR	»	José Rodriguez.
VICE-CONTADOR	»	Vicente Lopez de Goicoechea.
TESORERO	»	Benito Diez.
VICE-TESORERO	»	Pedro L. Guibert.
SECRETARIO	»	Teófano Cortés Marichalar.
VICE-SECRETARIO	»	Eusebio Rodriguez Undiano.

PRIMERA SECCION.

PRESIDENTE	Señor Marqués del Amparo.
VOCAL	1.º Don Domingo Alsúa.
VOCAL	2.º » Claudio Armendariz.
VOCAL	3.º » Leandro Nagore.
SECRETARIO	» Genaro Martin.

SEGUNDA SECCION.

PRESIDENTE	Don Javier Olaso.
VOCAL	1.º » Felipe Ortigosa.
VOCAL	2.º » Gabriel Etulain.
VOCAL	3.º » Santiago Moco-roa.
SECRETARIO	» José Aramburu.



MEMORIA

*leida por el Sr. Presidente de la Junta Directiva de la 2.^a Seccion
de la Asociacion Euskara de Navarra en el Batzarre parcial
de 15 de Enero de 1882.*

SEÑORES:

Por segunda vez desde que se formó nuestra importante Asociacion, tengo la inmerecida honra de dirigiros la palabra, cumpliendo con el deber que me impone el cargo que vuestra benevolencia se sirvió conferirme aunque sin título alguno de mi parte para tan señalada distincion.

Bien quisiera, Señores, que en este solemne acto solo brotáran de mis lábios palabras para enaltecer los progresos de nuestra Asociacion; pero el deber me obliga á presentar las cosas en su verdadera desnudez, por más que la realidad no llene nuestras legítimas aspiraciones. En efecto, á pesar de. nuestros laudables esfuerzos, limpia historia y singular aceptacion alcanzada por nuestra RE-

VISTA, no hemos conseguido todavía todos los resultados que nos prometíamos, sin que las causas que hayan podido contrariar su desarrollo tengan fácil explicación; así es que, al procurar indagarlas la mente se abisma en una série de consideraciones, que no permiten hallar el hilo conductor que ha de servir de guía para explorarlas satisfactoriamente.

Si nuestros ideales no han dominado aún en esta provincia ¿deberémos achacarlo á la falta de medios de propagación, ó porque carezcamos de un punto de reunión, en el que, la palabra alentando á los tímidos les comunique algo de ese fuego sacro, sin el cual, ninguna idea, por grande que sea, se abre camino? ¿Será acaso que, nuestro carácter generalmente vivo pero ligero, á la vez que poco reflexivo y previsor, dá poca importancia á los sucesos mientras no revistan cierta gravedad, como aquel, que acostumbrado á vencer, se lanza lleno de confianza á la pelea sin contar el número de sus enemigos? ¿Ó será, por último, que toda idea, cuanto más elevada y regeneradora, necesite mayor espacio de tiempo para llegar á su completa madurez? Problemas son estos, Señores, dignos de estudio y os invito á que mediteis acerca de ellos.

Contrastando con lo que acabo de esponer, se estienden notablemente y echan ondas raíces, aspiraciones análogas á las nuestras en las provincias hermanas, ya sea porque sus habitantes agujoneados por un interés más poderoso, sientan vibrar con mayor fuerza en sus corazones los latidos del amor pátrio, ó ya porque la desgracia haya despertado en ellos mayor energía para conservar lo que existe y reconstituirlo sobre sólidas bases. Como quiera que sea, no puede negarse que allí hay una suma de actividad satisfactoria, siendo buena prueba de ella las sociedades que existen, las que se van formando y las notables publicaciones con que enriquecen nuestra querida lengua euskara. Imitemos pues ese noble ejemplo y procuremos mantenernos á la altura en que nos coloca el mundo científico, que tanto se ocupa hoy del origen, lite-

ratura, gloriosas tradiciones y peculiares costumbres de la noble raza bascongada.

Paso ahora, Señores, á dar cuenta de varios hechos de verdadera importancia para la Asociacion, realizados durante el ejercicio que va á terminar. Uno de ellos, que de seguro os impresionó agradablemente, fué la dicha de poseer entre vosotros durante algunas horas, al inspirado y fecundo vate ochandianés D. Felipe de Arrese y Beitia, á quien tuvimos el gusto de entregar la medalla de oro conque fueron premiadas sus admirables composiciones en los Juegos Florales celebrados en Elizondo y en Bera.

Siguiendo en el órden de los sucesos, y con arreglo á los fines de la Asociacion, contribuimos con algunos premios á dar mayor realce á las practicas agrícolas que se efectuaron en la ciudad de Estella en la primavera del año próximo pasado.

Más tarde, correspondiendo á una galante invitacion de la Sociedad Euskal-erria de Bilbao, tuvimos el placer de abrazar á nuestros entusiastas hermanos, los euskaros del nobilísimo Señorío de Vizcaya, recibiendo inequívocas pruebas de cariño, las cuales vivirán eternamente en los corazones de los que, representando á nuestra Asociacion, tuvieron la dicha de pisar la heroica tierra que baña el Nervion.

No ménos indeleble y duradero será el gratísimo recuerdo que conservamos del entusiasta recibimiento de que fuimos objeto en la benemérita y pintoresca villa de Irun, al asociarnos á las fiestas euskaras, que por primera vez se celebraron allí en Setiembre último, en obsequio á su Excelsa Patrona la Virgen del Juncal.

De otro de los acontecimientos más grandes que han tenido lugar en España respecto á cosas que atañen á la region euskara debo hablaros ahora, aunque sea ligeramente, dentro de los límites de una Memoria.

Con motivo de una reunion en Madrid de un Congreso de Americanistas, el ilustre, el sábio cuanto modesto Jesuita y sócio honorario de la Asociacion euskara, Reverendo Padre Fidel Fita, consiguió que tan respetable

Asamblea de sábios solicitase del Gobierno español la creacion de una cátedra en que se enseñase nuestra hermosa y amadísima lengua euskara. Por más que hasta ahora dicha peticion no haya producido los resultados apetecidos, basta por sí sola para henchirnos de legítimo orgullo, sobre todo, á causa de que despreciando necias chanzonetas y gárrulas declaraciones, hemos tenido ánimo suficiente para continuar la obra de enaltecimiento del idioma euskaro, uno de los principales objetos de esta patriótica Asociacion. El homenaje que tantos y distinguidos sábios de distintas naciones han rendido á la vieja habla de los euskaldunas, es la mejor venganza que podíamos tomar de esos mezquinos espíritus que con las pobres armas del ridículo pretendieron hacernos abandonar nuestra empresa. Reciban, pues, los miembros del Congreso de Americanistas y en especial el Padre Fita, el respetuoso saludo que en prueba de imperecedero agradecimiento les dirijo en nombre de la Sociedad que presido y en el de todos aquellos, que aun no siendo sócios, aman y veneran las tradiciones de su país.

El renacimiento literario que en este se inicia es tan poderoso, que diariamente casi habría que señalar algun libro ó publicacion inspirada por el país vasco-navarro. La oportunidad del momento me lleva á hablaros de un libro próximo á publicarse bajo el titulo de «Los últimos Iberos» debido á la inspirada pluma de nuestro consócio el Sr. D. Vicente de Arana, ilustrado escritor vizcaino. Yo me atrevo á recomendar ese libro á vuestra atencion, asegurándoos que hallaréis en él solaz y aumento de amor á la tierra nativa; de sus buenas condiciones literarias no quiero hablaros, porque no es materia de mi competencia: además el nombre del autor lo hace innecesario.

Y por último, Señores, no puedo ménos de mencionar un acontecimiento sumamente halagüeño qxue acaba de tener su realizacion en Paris, con motivo de la reunion de la notabilísima Sociedad de los Felibres, en la que tan á las claras se puso de manifiesto el grande aprecio en que tienen todo lo que á la Euskal-erria se refiere, dig-

nándose conceder el título de sócio honorario de aquella Sociedad, á varios de nuestros amigos de las cuatro provincias hermanas, los que figuran en las diversas agrupaciones euskaras.

Réstame ahora llamar vuestra atención sobre el estado económico de nuestra Sociedad, que os será presentado por el Sr. Tesorero, y pedir un voto de gracias para todos los señores sócios que han desempeñado sus respectivos cargos durante el presente ejercicio, y con especialidad para nuestro laborioso é incansable Secretario general, reclamando al paso vuestra indulgencia para el que ha tenido la honra de dirigiros la palabra.

HE DICHO.



GRAMÁTICA EUSKARA.



LECCIÓN 6.^a

I. Del nombre y sus diferentes clases. De la formación de los nombres; idea del tema nominal; diferencia entre sufijos y terminaciones.—II. Formación por composición: primero, con dos sustantivos; segundo, con sustantivo y adjetivo; tercero, con sustantivo y nombre verbal; cuarto, con adjetivo y nombre verbal; quinto, con sustantivo y numeral. Relación de los nombres que más frecuentemente sirven para la composición. Cómo se hace la composición. Nombres verbales compuestos; primero, de un sustantivo y un adjetivo verbal; segundo, de un adjetivo y un adjetivo verbal; tercero, de dos adjetivos verbales.—III. Formación por derivación; explicación de las diversas clases de terminaciones. Cómo se hace la derivación.—IV. De los grados de comparación.—V. Prosodia del nombre.

I.

Todas las divisiones que en las Gramáticas de otras lenguas se acostumbra hacer de la clase de los nombres, con tal que no se refieran al género de éstos, podrían tener cabida en una Gramática euskara. Pero como quiera que esas divisiones son muy familiares á mis lectores, y por otra parte, ninguna diferencia gramatical establecen en el nombre euskaro, quedando reducidas á meras distinciones lógicas, no me ocupo de ellas. Las únicas divisiones que presentan algun interés para nosotros son la del

nombre en *simple* y *compuesto* y en *sustantivo* y *adjetivo*; esta última, como se verá en la Sintáxis, se relaciona directamente con la colocacion de las palabras en la oracion. El sustantivo y adjetivo son, además de nominales (si es lícito emplear esta palabra), *verbales*, y de éstos, aunque sea adelantando ideas que tienen su natural esplicacion en las lecciones destinadas al verbo, debo decir algunas palabras.

El sustantivo verbal es una forma del infinitivo, que sirve para la formacion de ciertos tiempos; se compone de un tema verbal ó de un nombre y de un sufijo, *n*, que indica lugar, (sufijo locativo), análogo á nuestra proposicion en y que es la sílaba *ten* ó *tzen*, segun lo exijan las leyes fonéticas. Sirvan de ejemplo: *jaten*, *ikusten*, *madarikatzen*, etc. Es, pues, un verdadero nombre en locativo. Generalmente se le traduce por el gerundio; *comiendo*, *viendo*, *maldiciendo*, etc., pero la traduccion exacta, literal es; *en comer*, *en ver*, *en maldecir*, etc.

El adjetivo verbal es la palabra que designa á un verbo, ó sea su propio nombre; p. ej.: *erori* caer, *joan* ir, *etorri* venir, *garbitu* limpiar, etc.; su significacion es la de un participio pasado, (caido, ido, venido, limpiado, etc.) io cual no impide que á veces tenga el significado de nuestro infinitivo, como sucede en la frase *erosi nai det*, quiero comprar. Sirve de igual modo que el sustantivo verbal, para la formacion de algunos tiempos.

El nombre euskaro carece de género. Sin embargo, los séres que tienen sexo se diferencian á menudo unos de otros, sea en que poseen un nombre distinto para el masculino y el femenino, como por ejemplo, *seme* hijo, *alaba* hija, *anai* hermano, *arriba*, *aizpa* hermana, *zaldi* caballo, *beor* yegua, etc. sea en que se sufija el apelativo *ar*, macho, ó *eme*, hembra, al nombre cuyo sexo se quiere calificar; p. ej.: OLLAR gallo, *ollo+ar*, literalmente gallina macho, KATUEME, gata, de *katu+eme*, literalmente gato hembra, etc. He dicho amenudo porque existen nombres que, aunque sirven para designar á séres que realmente tienen sexo, pertenecen en euskara á la cate-

goria de los llamados por los gramáticos epicenos; por ejemplo; *lengusu*, primo y prima, *illoba*, nieto y nieta, etc. Tal vez esto se debe á que se han perdido ciertos antiguos vocablos, pues el sistema adoptado por el euskara parece ser el de distinguir entre sí con nombres diferentes á los séres racionales que tienen sexo y aún á muchos irracionales. Los nombres de cosas inanimadas carecen en absoluto de género gramatical, así como los de séres animados, puesto que de éstos, desde el momento en que sintácticamente considerados no exigen la llamada concordancia de género, no puede decirse otra cosa sino que poseen un género meramente lógico. En efecto, lo mismo se dice los hombres buenos, *gizon onak*, que las mujeres buenas, *emakume onak*; los bueyes gordos, *idi gizenak*, que las vacas gordas, *bei gizenak*.

Los nombres euskaros son, bajo el punto de vista de su estructura, simples ó compuestos. Estos se forman, como en las lenguas árias, por composición y por derivación. La composición consiste en unir dos ó más palabras para expresar una idea, p. ej.: *ar-zain* pastor, de *ari* carnero y *zain* guardador. La derivación consiste en sufixar al tema una letra ó un grupo de letras, á fin de modificar su significación; p. ej.; *andi-tasun* grandeza; de *andi* grande y la terminación *tasun*. (1)

Esta sufijación se lleva á cabo en el nombre indefinido, el cual tiene aptitud para recibir las partículas ó desinencias (artículos sufijos y terminaciones) que precisan, relacionan ó alteran su significado. Bajo éste punto de vista le llamo al nombre indefinido *tema nominal*. Por ejemplo: en *gizon-a* el hombre, *eche-an* en la casa, *lur-tar* terrenal, diremos que *gizon*, *eche* y *lur* son los temas nominales, y *a* el artículo, *an* el sufijo locativo, y *tar* la terminación étnica.

Los sufijos y las terminaciones se diferencian notablemente entre sí; los primeros indican relaciones gramaticales, y las segundas sirven para formar palabras. (2)

(1) Van-Eys, *Grammaire comparée*, etc., pág. 450.

(2) id. id. pág. 154.

II.

La composición puede tener los casos siguientes: (1) 1.º Con dos sustantivos; p. ej.: ARROBI cantera, de *arri* piedra y *obi* fosa, caverna; ARZULO gruta, de *arri* piedra y *zulo* agujero; BURMUN seso, de *buru* cabeza y *mun* médula, UPELATEGI bodega; de *upel* cuba y *tegi* lugar.

2.º Con un sustantivo y un adjetivo, p. ej.: AITAGOYA abuelo, de *aita* padre y *goi* alto, elevado; BURUGOGOR terco de *buru* cabeza y *gogor* duro, EUSKARAZALE bascófilo, de *euskara* bascuence y *zale* (2) amante, aficionado; ELTZEGILLE ollero, de *eltze* olla y *egille* hacedor, AUNZAI cabrero, de *auntz* cabra y *zai* guardador, ATEZAIN portero, de *ate* puerta y *zain* de igual significado que *zai* (3).

(1) Van-Eys, *Grammaire comparée*, etc., pág. 451.

(2) *Zale*, cuando se une á un nombre verbal, se convierte generalmente en *tzalle* ó *tzaille*; p. ej.: *erakutzalle* maestro, de *erakutsi* enseñar: *saltzalle* vendedor, de *saldu* vender.

(3) Despues de haber metodizado bastante esta materia en la teoría, como se vé en las divisiones del texto, viene Mr. Van-Eys á confundirla en la práctica. Segun dicho autor, á quien he seguido en este punto, la composición consiste en unir dos ó más palabras para expresar una idea; la derivación en sufixar una letra ó un grupo de letras á una palabra para modificar su significado; esto es lo mismo que decir que las terminaciones no tienen significación alguna por sí solas. Sin embargo, Mr. Van-Eys, apartándose luego por completo de este punto de vista, que en mi concepto es exacto, coloca entre las terminaciones á verdaderos nombres, como son, *zale*, *egille* y *tegi*, cayendo en el mismo error que Lecluse, Chaho y Salaberri d' Ibarrolles. Yo reservo para las terminaciones, y por consiguiente para la derivación, á las letras ó grupos de letras que carecen de significación cuando están separadas de un nombre de cualquiera clase que sea, ó la han perdido en la actualidad, por más que mediante el análisis no sea imposible encontrársela ó suponérsela. Por esta razón considero á *egille* como nombre y pongo á *le* entre las terminaciones; *egille* está compuesto de *egin* hacer, y la terminación *le*, la cual es muy posible que sea la última sílaba de *zale*, pues el significado etimológico corresponde al significado usual: *egille* hacedor, de *egin-zale* aficionado á hacer (*zale* és equivalente al griego *philo*). Hoy se forman palabras con *egille*, *gile* y con *le*. Las primeras las considero formadas por composición, puesto que hay unión de dos palabras: las segundas por derivación, porque hay unión de una palabra y un grupo de letras. Aunque *le* provenga de *zale*, por sí solo no significa nada. y tiene por tanto el carácter de verdadera terminación.

3.º Con un sustantivo y un nombre verbal; p. ej.: BURUAUTS cabilacion, de *buru* cabeza y *autsi* romper, EMAKUME mujer, de *eman* dar y *kume* (hoy *hume* ó *ume*) criatura; EDATOKI abrevadero, de *edan* beber y *toki* lugar; ZAPATAGIN zapatero, de *zapata* zapato y *egin* hacer; JOKALARI jugador, de *jokatu* jugar y *ari* nombre verbal que significa la acción de estar haciendo algo.

4.º Con un adjetivo y un nombre verbal; p. ej.: JAKINGABE ignorante, de *jakin* saber y *gabe* desnudo, despojado, y también nada.

5.º Con un sustantivo y un numeral; p. ej.: BITARTE intervalo, de *bi* dos y *arte* espacio.

En bascuence existen muchos nombres compuestos por la repetición de la misma palabra y cambio de la letra inicial, que son sumamente expresivos y característicos. P. ej.: *jira-bira*, vuelco; *handi-mandiak*, los poderosos de la tierra; *hautsi-mautsiak*, las transacciones ó arreglos; *duda-mudak*, las perplejidades ó dudas; *nahas-mahas*, confusión, revoltijo; *itsu-mitsuka*, á ciegas; *tira-biraka*, á sacudidas; *zurru-burru*, mezcla de objetos de poco valor. La letra inicial de la palabra repetida se cambia generalmente en *m* ó *b*. (1)

Desde luego se comprende que en la formación de palabras por medio de la composición reina una grandísima libertad, y que el génio del escritor y el donaire del orador tienen ancho campo para lucirse. Esto no quita que haya algunas palabras cuyo uso en la composición sea muy constante, y por lo tanto me parece conveniente dar aquí una lista de las principales y explicar su aplicación.

(Se continuará.)

ARTURO CAMPION.

(1) Duvoisin. *De la formation des noms dans la langue basque*, pág. 8.



LEYENDAS BASCONGADAS

LOS PERROS DE MARTIN ABADE. (1)

A MIS QUERIDOS AMIGOS OQUENDO Y MEDINABEITIA.

A la derecha del camino que conduce de Mondragon á Santa Agueda, muy próximo á este establecimiento renombrado y á la anteiglesia de Garagarza, se alza magestuoso el gigantesco monte de Udala, cuya elevacion es tal, que su cúspide y la del severo y misterioso pico de Amboto, no muy lejano, son las que los marinos descu-

(1) Aunque la presente leyenda es popularísima en los lugares que describimos, debemos hacer constar que no es esclusiva de ellos, sino que, con más ó ménos variantes, se encuentra tambien en algunos otros puntos del país basco-nabarro, y, lo que es más notable, en diversas y remotas comarcas de Europa. La tradicion del *Cazador errante* pertenece al ciclo de las leyendas fantásticas que tienen su origen en la salvadora y verdadera idea de que no todo acaba en esta vida; es del mismo género que la del Judio Errante, con

bren primero al acercarse á las temidas costas bascongadas. La parte inferior y media del Udala está cubierta de verdes y frondosos bosques; su cima, cual la cabeza de un anciano, aparece pelada, y sus grises peñascos, que simulan de léjos ciclópeas fortalezas, se pierden casi siempre entre plateadas nubes.

Una de las estribaciones de este monte, guarda oculta á todas las miradas, en una depresion del terreno, la anteiglesia de Udala, tan apartada, tan silenciosa, tan ignorada y escondida, que pudiera muy bien servir de penitente asilo á los Antonios y á los Pablos, si este retiro no fuese, en medio de su abrupta soledad, tan pintoresco y risueño y lleno de naturales encantos, como todo el país euskaro.

Udala es un pueblecillo reducido y humilde; sus casas, encantadoras á los ojos de un artista, esconden la vetustez de sus agrietados muros entre copudos castaños y trepadoras hiedras y madresevas, que rodeando de graciosas guirnaldas ventanas y techos, dan sombra, aromas y alegría á aquellas pobrísimas viviendas.

la que en ciertos países, hasta llega á confundirse. *El Feroz cazador* de Alemania, seguido de su ángel malo que le incita á la destruccion y á cometer toda clase de maldades, y de su ángel bueno que procura contenerlo, pasa en ciertas comarcas, segun dice Mr. Gould en su libro *Curious Mythes*, por ser un judío, que cuando N. S. Jesucristo tuvo sed, le ofreció en tono de burla el agua que había en el charco formado por el casco de su caballo.

En algunos puntos de la Euskal-erria se llama *Eiztari Beltza*, ó sea el cazador negro. Entre los bascos souletinos es un rey llamado Salomon, que estando oyendo misa, armado de una escopeta, vió correr una liebre, y olvidándose del santo sacrificio se fué á perseguirla.

En Suecia, los espiritus, vestidos de verde, corren por las selvas seguidos de sus jaurias, durante la fiesta del solsticio de invierno.

En Cataluña es *Lo mal cazador*, que estando tambien oyendo misa apercibió una liebre que pasaba en el momento de la elevacion, y se lanzó tras de ella sin poder alcanzarla, siendo condenado, en castigo, á correr eternamente acompañado de sus perros, y tardando siete años en dar la vuelta al mundo.

La similitud que existe entre esta tradicion y la de nuestro país, es, como se vé, muy grande, circunstancia notable que es comun á casi todas las tradiciones de ambas comarcas, segun hacen notar los distinguidos escritores catalanes Sres. Pella Forgas y Coroleu. (*Nota del autor.*)

En ellas viven felices, sin embargo, unas cuantas familias, que, en completo aislamiento, pasan su vida trabajando y bendiciendo á Dios, sin que ninguna haya sentido jamás la triste ambicion de que su aldea ocupe un lugar en la historia. Pero si Udala no tiene historia, conserva en cambio una leyenda, lo cual vale infinitamente más, y esta es la que, tal como niños y ancianos la relatan, os voy á referir.

Allá, por la segunda mitad del siglo XVII, era, segun parece, arcipreste de Leniz un abad llamado Martin, hombre de buenos sentimientos, pero de carácter vehementemente, y en cuyo corazon, un tantico apegado á las cosas de este mundo, dominaba tiránicamente una invencible pasion: la caza. Este ejercicio, que en un seglar, y practicado dentro de los límites prudentes, nada hubiera tenido de reprobable, tomaba en el Abad los caractéres de una monomanía, y le hacía descuidar hasta el olvido los altos deberes de su sagrado ministerio.

Ignoro si D. Martin era versado en historia profana; pero si ésta no le era desconocida, puede asegurarse que á sus ojos el pueblo más famoso de la antigüedad debía ser el Tebano, que pasa por inventor del arte cinegético; el monarca más grande Mitridates, quien, segun cuentan las crónicas, estuvo siete años cazando fieras sin descansar bajo techado; y los principes más ilustrados Alfonso XI de Castilla y Gaston Phebus, renombrados autores de *libros de Montería*.

¡La caza! ¿Era posible encontrar en este mundo nada que pudiera comparársele? Sin la caza ¿qué fuera de la vida? Tan solo ese admirable y sin par ejercicio podia trocar en alegría y felicidad las amarguras que atormentan al hombre en el duro destierro de este mundo! Estas eran, por lo ménos, las ideas del bueno de D. Martin, y tan léjos las llevaba, que más de una vez vínole á las mientes la duda de si en la mansion de los Bienaventurados, á donde por la misericordia divina pensaba llegar, habría medios de entregarse á su diversion favorita, sin la cual, repetimos, no comprendía que pudiera existir di-

cha completa ni bienestar cumplido. La caza era su único pensamiento, su solo anhelo, el fin de todas sus ansias; en cazar pensaba al despertar; cazando pasaba el día; proyectando excursiones cinegéticas le sorprendía la noche, y con ellas soñaba, mientras su fatigado cuerpo se preparaba con el descanso á nuevas aventuras.

Más de una vez, sin embargo, debió sentir, allá en el fondo de su alma, la voz del deber que le acusaba, y en esos momentos, el pobre abad, que en medio de todo tenía excelente natural, deploraba de todas veras su pasión malhadada, renegaba de ella, y se proponía vencerla por completo, para no ocuparse mas que de sus tareas parroquiales. Bañábanse entónces sus ojos en lágrimas de arrepentimiento, y acudiendo en busca de remedio á su olvidada biblioteca leía con afán obras piadosas; recordaba las severas palabras con que el santo Agustino califica el ejercicio de la caza; repetíase mil y mil veces las prohibiciones que del mismo hacen á los eclesiásticos algunos Concilios; y elevando el agitado espíritu á las puras regiones de la fé, procuraba meditar sobre las tremendas verdades que el gran Santo guipuzcoano estampó en su libro de los Ejercicios. ¡Vano empeño! El buen D. Martin era, por lo visto, tan débil de alma como robusto de cuerpo, y no conseguía sino acallar por breves instantes su insaciable pasión, que luego se alzaba mas potente, más rebelde, más impetuosa que nunca! Inquieto, desasosegado, combatido por la tentación, esforzándose por resistirla, se encerraba vacilante en la Iglesia, ó en algunos de los aposentos más apartados de su casa, al cual no pudieran llegar ni el canto de las parleras aves, ni el mundanal ruido, ni los alegres rayos del sol, y allí se entregaba afanoso á las lecturas espirituales; pero todo era inútil; entre sus ojos y el libro aparecían, como evocadas por un genio maléfico, mil risueñas imágenes, los tranquilos valles y los frondosos bosques, donde habitualmente, cazaba, se le representaban con todo el misterioso encanto de las selvas vírgenes; veía atravesar en confuso tropel bandadas de perdices, palomas y becadas y rebaños de

liebres, corzos y jabalíes, mientras en sus oídos resonaban, en animado concierto, cantos de pájaro, ladridos impacientes, ahullidos de fieras y gritos de triunfo! Cuanto más se esforzaba por rechazar estas ilusiones con más viveza le perseguían, siendo frecuente el que se le sorprendiera leyendo las terribles meditaciones sobre los Novísimos con la sonrisa en los labios y el gozo retratado en el rostro.... Y era que si sus ojos se obstinaban en fijarse tenaces en el papel, su imaginación desbordada volaba por fantásticas regiones, retratando con colores exageradamente brillantes y risueños las animadas escenas que había presenciado en sus buenos tiempos de cazador. Cuando esto sucedía—y esto sucedía casi siempre—arrojaba D. Martin con desesperación los libros; abandonaba apresuradamente su retiro, cual si quisiera huir de sí mismo; sentábase lloroso y abatido al amor de la lumbre, que alegre chisporroteaba en su cocina, y procuraba distraerse presenciando los preparativos de su frugal comida; pero, para atribular más y más su combatido espíritu, acudían también brincando á su lado sus cariñosos y leales canes, sus inseparables compañeras de caza, y sus soñolientos gatos, que á través de las espirales del humo que envolvía el hogar antojábansele *liebres!!!*

Soportó en Abad durante algún tiempo esta vida de lucha y de tormentos, vacilando siempre entre el deber y los deseos; queriendo sustraerse á su pasión tiránica, y sin fuerza de voluntad bastante para arrancarla de su corazón por completo; huyendo, como la mujer de Loth, del peligro, y fijando al mismo tiempo la vista con complacencia en él. Tornóse sombría su mirada; palidieron sus mejillas y agrióse su carácter..... hasta que cierta hermosa mañana de primavera, en que en sol inundaba todo el valle de luz y de alegría, abandonó el lecho D. Martin, abrió presuroso las ventanas de su cuarto, aspiró con avidéz las auras embalsamadas de la montaña, paseó su vista voluptuosamente por aquellos deliciosos riscos, contempló con éxtasis las enhiestas sierras.... y como quien toma una resolución suprema corrió á descolgar

su arcabuz, llamó á sus perros y lanzóse á los bosques, entregándose con loco frenesí á aquella diversion dulce y sabrosa

«Más que la fruta del cercado ageno.»

Desde aquel dia cazó D. Martin mañana y tarde, á todas horas, en todas estaciones, y descuidó más y más sus sagrados deberes. En su aldea, donde el aire es tan puro y por aquellos tiempos no había médico, es natural, moría poca gente: los funerales eran extraordinarios acontecimientos, y esto dejaba más tiempo y libertad al nuevo Nemrod; pero aun las más estrictas y habituales tareas de su cargo llegaron á serle insoportables: celebraba los Divinos Oficios con una rapidez eléctrica; predicaba en taquigrafía, y cantaba las Vísperas en ménos.... que se amordaza á un fuerista! El pueblo murmuraba, sus amigos le amonestaban, reprendíanle sus superiores; pero todo era en vano.

Cierto dia, en que, por una causa que la historia no menciona, fué D. Martin á decir misa á la anteiglesia de Udala, oyó, mientras celebraba el santo sacrificio, que sus perros ladraban furiosamente en la vecina selva, lanzando esos característicos ahullidos que indican haber encontrado pista. Conmovióse el abad al percibirlos, como al contacto de una pila eléctrica; interrumpió sus oraciones; cerró con estrépito el misal, y escuchó con ansiosa atencion; pero sacóle de ella un Labrador, que irrespetuoso se asomó á la puerta del templo, gritando con estentórea voz:—«Señor Abad, los perros han levantado y persiguen una liebre como un ternero!»

Oir esto D. Martin; retirarse á la sacristía, dejando sin terminar la misa olvidando lo sagrado del lugar y la sublimidad del santo sacrificio; quitarse las vestiduras sacerdotales; empuñar sus armas y lanzarse al bosque en pos de sus lebreles, fué obra de un instante. Los escandalizados fieles, al cabo de un momento de estupor, co-

rrieron indignados tras del monomaniaco D. Martin para recordarle con energía sus deberes; pero ya el Abad se ocultaba entre las nieblas que coronan la cumbre del Udala, y solo se escuchaban los lejanos ladridos de sus perros.

Aquella noche hubo una furiosa tormenta, y el Abad no volvió: esperáronle inquietos en la aldea, y al siguiente día salieron los vecinos á recorrer el monte, buscándole consternados en todas direcciones; pero todo fué inútil: ni en Larrino, ni en Begoña, ni en Mondragon, ni en parte alguna del valle de Leniz se volvió á tener noticia del incorregible cazador. ¡D. Martin se había ausentado para no volver jamás!

¿Qué fué de él? Nadie lo supo, pero al cabo de algun tiempo los pastores y los moradores todos del monte Udala oyeron repetidas veces, durante el silencio de la noche, los furiosos y lastimeros ladridos de los perros del Abad, y sintiéronlos pasar azuzados por los furiosos gritos de éste, mientras que una ráfaga de aire cruzaba impetuosa el espacio, doblgando las ramas de los robles, agitando temblorosamente los nogales y haciendo girar en confuso torbellino los helechos y las hojas que tapizan el suelo. Era el espíritu de *Martin Abade*, condenado por Dios, en castigo de sus culpas, á andar errante y correr sin reposo cual otro Asheverus!

Así vaga desde entónces; así permanecerá hasta que se cumpla la eterna justicia y Dios se apiade del desgraciado, y así le sentireis cruzar por las montañas, desde las abruptas rocas del Udala y los sombríos bosques que se estienden en torno de la célebre gruta de San Valerio y la hermosa villa de Mondragon, hasta la humilde anteiglesia de Garagarza; y desde la excelsa cúspide del Aloña hasta los vetustos y pintorescos caseríos de Aramaiona.

Esta es la leyenda del Udala, leyenda que no pocos han de calificar de pueril y absurda, sin repartir en que cuando las fábulas encierran una enseñanza moral, léjos de merecer nuestro desdén deben ser conservadas cuidado-



EL ARBOL DE GUERNICA (1)

I.

Escribir la historia del árbol de Guernica, sería escribir la historia de Vizcaya. «Este árbol es Vizcaya» ha dicho, con razon, uno de nuestros escritores. No voy, pues, á escribir la historia del árbol al que los fieros republicamos franceses saludaban dándole el nombre de padre de los árboles de la libertad: voy solo á hacer algo parecido á lo que hace el inerme guardian de aquel árbol cuando á instancia del viajero, desprende una hoja del árbol foral, que el viajero lleva como veneranda reliquia del símbolo de las libertades vascongadas; voy á desprender una hoja de la historia de Vizcaya para entregarla á ese otro viajero amigo de los recuerdos, que recorre el mundo con el nombre de la *Ilustracion española y americana*.

Los pueblos antiguos solían congregarse á la sombra de un árbol para tratar los asuntos públicos, costumbre que armonizaba con la libertad natural de que los pueblos

(1) Este notable artículo fué publicado por *La Ilustracion Española y Americana* hace algunos años; pero no hemos vacilado en reproducirlo, porque es poco conocido, y, por otra parte, dada su índole especial, creemos que debe figurar en nuestra REVISTA. Nuestros lectores nos lo agradecerán seguramente.

se han ido alejando segun han ido trascurriendo los siglos: la Sagrada Escritura nos ofrece testimonios de esta costumbre; pues el libro de los Jueces nos dice que los varones de Sichen y Mello se congregaron bajo una encina para crear rey á Abimelech. Aun en tiempos relativamente modernos tenemos en la historia de Castilla un ejemplo de esta costumbre; pues segun ella, el santo Rey D. Fernando fué aclamado tal rey á la sombra del olmo de Astudillo, entre Palencia y Carrion.

Vizcaya, cuyo apego á las costumbres patriarcales ha sido tal que ha logrado conservarlas hasta nuestros días, ¿cómo no había de elegir la sombra de los gigantes robles de sus valles y montañas para tratar sus asuntos públicos? Seis años hace se dirigia un respetuoso mensaje al jefe del Estado, y le encabezaba con estas palabras: «Al congregarnos so el árbol simbólico de nuestras libertades, buenos usos y costumbres, siguiendo la tradicion secular de nuestros honrados predecesores para trabajar por la iglesia y la felicidad de esta pobre, pero honrada tierra...» No sigamos copiando, porque bastan estas palabras para dar á conocer la consigna que los rudos, pero nobles legisladores vizcainos tienen al congregarse so el árbol de Guernica. Estos mismos legisladores que, como decia el informe del jurado de la exposicion celebrada en París en 1867, al hacer mencion honorífica de las Provincias Vascongadas, en su mayor parte acababan de dejar la esteva para tratar y conferir acerca de los asuntos públicos; estos mismos legisladores creian entónces amenazado el árbol de sus libertades, y exclamaban: «Que no tengan que decir nuestros hijos al pasar por estos campos de Guernica:—«Ahí estaba el santo árbol cuyo recuerdo evocan llorando nuestros poetas y cronistas, cuando cantan y narran las glorias y las desventuras de la patria y nuestras madres de familia cuando arrullan á sus hijos en la cuna.»

Cerca de Durango hay una colina, en cuya cúspide se ve una humilde iglesia, una gran cruz de piedra, una mesa de piedra tambien, rodeada de veintiocho toscos

asientos á manera de mojones, y hasta hace pocos años daba sombra á esta mesa y asientos un roble secular que cayó con un derrumbamiento de terreno. En aquella colina, que lleva el nombre de Guerediaga, celebraba sus juntas el Duranguesado; aquella iglesia era el templo en que juraban los apoderados cumplir honradamente su encargo; aquella cruz era el símbolo religioso del batzarra (congreso de ancianos); aquel árbol era el símbolo civil del mismo congreso; aquella piedra, que ocupa el centro del círculo de mojones, era la mesa en que se escribían las deliberaciones de la junta, y aquellos mojones eran, en fin, los asientos que ocupaban los apoderados de los republicanos. En una de estas juntas propuso uno de los apoderados que en lo sucesivo se congregase la merindad en Astola por ofrecer este punto mayor comodidad á los apoderados; pero la junta desechó tal proposición, fundándose en esta singular y conmovedora consideración consignada en el acta: «Que desde Guerediaga gana (el alto de Guerediaga), la mayor parte de los procuradores veían materialmente sus fogares, y así trataban con más amor lo tocante al bien de la tierra é otro sí que el somo de Guerediaga era digno de veneración por haber conferido en él desde tiempo inmemorial los procuradores de las repúblicas.»

II.

Tres eran los árboles forales más importantes de Vizcaya: el de Guernica, el Malato y el de Arechabalaga. De los dos últimos diremos pocas palabras: el Malato estaba en Luyando, frontera meridional de Vizcaya, y hoy conmemora el sitio donde se alzó una cruz de piedra con una inscripción que dice: *Este es el sitio donde estaba el memorable árbol Malato de que hablan las historias y la ley quinta título primero del fuero del M. N. y M. L. señorío de Vizcaya. Año de 1730.*

La tradición y la Historia están contestes en aseverar que un ejército leonés acaudillado por el príncipe de Leon

Ordoño ú Odorio, hijo, segun unos, y cuñado, segun otros, de D. Alonso el Magno, invadió la tierra libre en el siglo IX, y fué derrotado en el valle de Padura (hoy Arrigorriaga) y perseguido hasta el árbol Malato. El nombre de Arrigorriaga equivale á «sitio de piedras bermejas», y se asegura que se le dió á aquel valle por haber quedado sus piedras tintas en sangre. Las memorias antiguas añaden que el príncipe caudillo murió en la batalla, y fué inhumado en un sepulcro de piedra que aun se conserva en el pórtico de la iglesia de Arrigorriaga, erigida en honra y sufragio de los que derramaron allí su sangre en defensa de la libertad vizcaina. La lengua euskara que aun se habla en Luyando reclama para si el nombre del árbol Malato, bien sea este nombre corrupcion del verbo vascongado *malástu*, que indica *lozanía*, ó bien lo sea del adjetivo *mallátu* que equivale á macerado magullado ó señalado á golpe. En confirmacion de esta última hipótesis, parece venir un antiquísimo cantar euskaro que dice:

*Odolduric éldu guinian
mallátu arbola onetará
eta urrén daozeanac beré
alan icúsico gatitubebá.*

Segun el sentido de este venerable ejemplar de la poesía popular euskara, al llegar los vizcainos al límite de su libre tierra, señalaron un árbol golpeándole con sus armas y exclamando con una fiera energía que es imposible reproducir en la lengua castellana: «Cubiertos de sangre llegamos á este árbol, que en señal de ello golpeamos, y los que osen volver á traspasar esta frontera, nos verán llegar aquí del mismo modo.»

El árbol Malato indica en el Fuero de Vizcaya el sitio hasta donde los vizcainos están obligados á servir sin sueldo á su señor. Aunque en el mismo fuero no está consignado, segun el uso y costumbre que aquí tiene fuerza de ley, el árbol Malato señalaba tambien el punto donde los vizcainos habian de salir á recibir á su señor cuando este viniese á Vizcaya.

El árbol de Arechabalaga ó más bien Arechzabalaga, mencionado también en el Fuero, estaba cerca de Rigoutia, en una montaña que domina á Guernica. Cuando el señor iba á este último punto á jurar las libertades de la tierra, la junta general, que previamente se reunía so el árbol de Guernica, subía hasta el árbol de Arechabalaga para recibirle y acompañarle hasta Guernica, uno de los cuatro sitios (Bilbao, Larrabezúa, Guernica y Santa Eufemia de Bermeo) donde prestaba juramento de respetar y amparar las libertades de Vizcaya. Este árbol, que debía ser corpulentísimo según lo indica su nombre, cuya significación literal es *sitio del roble ancho* no existe ya hace mucho tiempo, y ahora se va á erigir en el sitio que ocupó un sencillísimo monumento que le recuerde, á pesar de que ha cesado el tránsito á Guernica por aquella montaña desde que se abrieron carreteras por puntos más cómodos.

Los orígenes del árbol de Guernica hay que buscarlos en los de la sociedad vizcaina, que se esconden en la más densa oscuridad, donde solo es dado penetrar con la hipótesis, que es la que suple en lo posible á la falta de noticias transmitidas por la historia ó la tradición. Las memorias más antiguas de Vizcaya suponen ya la existencia del árbol de Guernica en el siglo IX, pues nos dicen que vencedores los vizcainos de los leoneses en el valle de Padura, se congregaron so el árbol de Guernica y allí aclamaron por su señor á Lope Fortun, más conocido con el sobrenombre de Jaun Zuria (el Señor blanco) que los había acaudillado en aquella gloriosa batalla, en unión de durangués Sancho Estiguiz, que murió en ella, y se conserva momificado en la antiquísima iglesia de San Pedro de Tabira.

III.

La villa de Guernica, en cuya cercanía se alza el histórico roble, no se fundó hasta el año 1366, y tomó nombre de la localidad que ocupa. Este nombre significa, se-

gun las interpretaciones más autorizadas, *colina* ó *escalon de la gran cuesta*, de *gue*, (colina), *erni* (cuesta pendiente y áspera), y *coa* (posposicion equivalente á la preposicion castellana de). Como la generalidad de los nombres vascongados, el de Guernica expresa perfectamente la topografía de aquella localidad, pues el sitio en que se alza el árbol foral es, en efecto, una colina que sirve como de escalon para subir la abrupta cuesta del alto monte Cosnoaga.

A un cuarto de legua de Guernica existe una anteiglesia que se llama *Fórua*, (el Fuero). Hay quien cree que allí se alzó en la antigüedad el roble foral, de lo que aquella localidad tomó el nombre que aun conserva. Las memorias históricas antiguas esplican la causa de haber tomado Fórua el nombre que lleva: estas memorias dicen que en el siglo VIII, reunidos los vizcainos con su presidente ó prestamero mayor de los merinos, deliberaron y acordaron sobre su fuero de albedrío y habiéndose fundado una casa en el sitio donde se reunieron, esta casa tomó el nombre de Fórua en memoria de aquel suceso, y le dió á la poblacion que en torno suyo se fué estableciendo. No me parece que este dato baste á poner en duda la opinion general de que el árbol foral, á cuya sombra celebran los vizcainos sus juntas generales, estuvo siempre donde hoy está: Fórua está á poco más de un tiro de bala del árbol foral, y es de creer que esta circunstancia bastó por sí sola para que tomase el nombre que se le dá. En apoyo de esta opinion viene tambien la de que ántes de fundarse la villa de Guernica, el territorio de Fórua pertenecía á la república de Luno, como aun pertenece la colina en que se alza el árbol y como pertenecía el sitio en que se fundó la villa; la razon en que me fundo para creer que Fórua se desmembró de Luno con posterioridad á la fundacion de Guernica, es, entre otras, la de no nombrar para nada á Fórua en la carta-puebla de la villa al designar los límites que á la nueva poblacion se señalaban.

Pegante al árbol foral de Guernica existía desde tiempo inmemorial una ermita ó iglesia juradera con la advo-

cacion de la Virgen María. El doctor Gonzalo Moro, que fué por espacio de cincuenta ó más años corregidor y veedor de Vizcaya poco despues que este estado independiente se incorporó á la corona de Castilla en 1371 con motivo de haber ascendido al trono castellano su señor hereditario el infante D. Juan, tenía gran devocion á aquel templo, que era propiedad del Señorío, y con permiso de éste le reedificó y amplió á sus propias espensas, hácia el año 1410. Un documento oficial de 1454 dice, hablando de esto, que la ermita era tan pequeña que solo cabían en ella algunas personas, que no tenía rentas ni diezmos, que el doctor Moro la redificó á costa de sus bienes, tomando gran patio á derredor de ella; que una de las razones que le movieron á ello fué la de que estaba situada en territorio y heredad y lugar quito y exento de no pagar pechas ni tributos ni monasterio ni otros tributos algunos al señor rey ni á otros señores algunos, y estar situada en lugar infanzonazgo.

Cerca de la ermita hizo un hospital, donde se acogiesen y albergasen los pobres cuanto lo permitiesen las limosnas que le hiciesen el público y el fundador ó sus sucesores.

El hospital fué cedido por el Señorío en 1638, conservando empero su patronato para hospedería y habitacion del vicario del convento de monjas de Santa Clara. Este convento, contiguo al árbol foral y el más antiguo de Vizcaya, tuvo su origen en un beatarío fundado en 1563 y se formalizó en clausura en 1618 siendo provincial de la órden de San Francisco fray Juan de Solaguren.

Por último, el doctor Moro eligió su sepultura en la iglesia juradera reedificada por él, ordenando que solo se enterrasen allí los que de su rodilla descendiesen. En efecto; allí se le dió sepultura, y en 1454 se reunió la junta general, tañidas las cinco vocinas en los cinco montes mas altos de Vizcaya, y renovó el patronato de la iglesia y del hospital á doña María Moro, hija y sucesora del fundador.

Ampliada la Iglesia juradera por el doctor Moro, em-

pezaron á celebrarse en ella las juntas generales cuando el mal tiempo las hacía incómodas so el árbol, donde sin embargo se inauguraban como se inauguran aun.

El acta de la junta general de 12 de Enero de 1558 empieza así: «En la iglesia de Santa María la antigua de Guernica, por cabo á hacer agua e no poder se estar so el arbol donde se suelen hacer las juntas....»

En 1686 se amplió la sacristía para colocar en ella el archivo general del señorío, que entónces solo ocupaba dos arcas, y hoy ocupa grandes estanterías de caoba.

En 1700 se colocaron en la iglesia bancos de madera para los apoderados, y en virtud de acuerdo de la Junta general de 1826 se derribó el edificio antiguo y se procedió á la construccion de los que hoy existen, que son: la iglesia juradera, salas para las comisiones, archivo general, habitacion para el conserje y el sόlio ó templete que está bajo el árbol. En la iglesia hay cuatro hileras de asientos ó gradas en anfiteatro con respaldos de hierro para los 250 apoderados de todas las repúblicas de Vizcaya, 18 asientos particulares para los padres de provincia, que son los que han ejercido el cargo de Diputados generales, y en la parte alta una galería que abraza toda la rotonda para que el público pueda desde allí presenciar las Juntas, que son siempre públicas.

IV

Antiguamente solo existía al pié del árbol de Guernica una tosca silla de piedra donde se sentaba el señor para recibir el homenaje de los vizcainos despues de haber jurado sus libertades en la iglesia cercana, tan cercana que está casi materialmente bajo el árbol foral. En aquella silla se sentaron los Reyes Católicos, el rey en 1476 y la reina en 1483.

Hácia 1665 se levantaron al pié del árbol siete asientos de piedra sillar con respaldo, en el que se colocaron las armas de España y las del Señorío, destinados para el

corregidor, los dos Diputados generales, los dos alcaldes de hermandad, el prestamero mayor y el tesorero real, si bien un siglo despues solo se sentaban allí el Corregidor y los Diputados. Estos asientos, que se alzaban sobre un estrado de piedras con gradas, desaparecieron cuando hácia 1828 se construyó en su lagar el lindo templete ó sólio que hoy existe. A la espalda de este sólio se ven incrustadas las armas del Señorío que estaban en el antiguo, y es lástima ciertamente que al hacerse las obras en 1561 no se tuviera una precaucion parecida conservando la silla depiedra en que tantos señores y reyes se habían sentado.

El árbol foral, á cuyo pié se alza por el lado septentrional el sólio, es grande y frondoso, á pesar de que se le perjudicó muchísimo con la construccion del archivo, cuyo lienzo occidental llega hasta él, é inutilizó uno de sus más robustos brazos. Cuenta hoy aproximadamente un siglo, y sucedió en 1811 á su antecesor que cayó vencido por los años. Este último tenía más de trescientos, y su tronco medía quince piés de circunferencia.

Los árboles forales se perpetuan con renuevos de su misma semilla que se cultivan con la debida anticipacion. Cuando en 1811 cayó el de Guernica, el actual destinado á sucederle contaba sobre cuarenta años. Delante del sólio se ve hoy un roblecito muy lozano y gallardo, aunque solo tiene media docena de años, y este es el destinado á suceder al que á su vez sucedió al caido en 1811. Esta sucesion de los árboles forales es un exacto emblema de la sucesion de la familia vizcaina.

Sería tarea larga la de enumerar los elogios que la Historia, la poesía y la oratoria han tributado al árbol foral de Guernica. Tirso de Molina dijo á la faz de la monarquía austriaca:

«El árbol de Guernica ha conservado
la antigüedad que ilustra á sus señores,
sin que tiranos le hagan despojado
ni haga sombra á vendidos ni traidores.

En su tronco, no en silla real, sentado,
noble puesto que pobres electores
tan solo un señor juran, y sus leyes
libres conservan de tiranos reyes.»

El filósofo de Ginebra enviaba su bendición al árbol de Guernica, y el fogoso Tallien le saludaba desde el seno de la Convención francesa.

Por último, la musa moderna le ha dedicado entusiasmados cantos, entre los cuales merece especial mención, por lo espresivo y conciso, el siguiente de D. Mariano de Eguía, esclarecido patricio vizcaino, arrebatado prematuramente por la muerte como el inolvidable é ilustre Mascárúa, que también consagró su entusiasta y noble musa al símbolo de las libertades vascongadas:

«Signo de libertad, inmortal roble
á cuya sombra entre infanzones fieros
reyes juraban populares fueros
á esta tierra apartada, franca y noble;
devorador el tiempo en noche ignoble
esconde tus orígenes primeros;
él pasa, imperios descuajando enteros,
él pasa, tu raíz dejando inmoble.
Y mientras en América y Europa
cien gobiernos varía tanto Estado
cual mudas, cada Abril, de verde ropa,
Vizcaya aclama al código heredado
y elevas tú al zafir la verde copa
de mil generaciones venerado.

Decía madama Staël que la libertad es antiquísima y novísimo el despotismo. Para justificar la primera afirmación, ahí está el árbol de Guernica; para justificar la segunda, en ese mismo árbol hay heridas que quiero dar al olvido para no abrir otras más hondas en el corazón de mi noble madre Vizcaya!

ANTONIO DE TRUEBA.



GRAMÁTICA EUSKARA.



LECCIÓN 6.^a

(Continuacion.)

ALDE, significa region, costado, proximidad; sirve para formar palabras que indican la situacion de una cosa. Por ejemplo: *Iparralde*, region del Norte, de *Ipar*, Norte; *Ipiñalde*, Poniente, de *Ipiñi*, poner; *goizalde*, alborada, de *goiz*, mañana, madrugada; *echalde*, propiedad territorial, de *eche*, casa; *iturralde*, region de la fuente, de *iturri*, fuente, y *alde*.

ALDI, significa vez, espacio de tiempo, ocasion, y sirve para formar palabras en las que la idea principal se relaciona con otra de oportunidad para ejecutar la accion. Por ejemplo: *janaldi*, vez de comer (la frase francesa *tour de manger*), de *jan*, comer; *edanaldi*, vez de beber, de *edan*, beber; *itzaldi*, discurso de *itz*, palabra; *utsaldi*, falta, defecto, de *uts*, vacío; *ateraldi*, salida, de *atera*, arrancar, salir; *uraldi*, aguacero, torrente, de *ur*, agua, y *aldi*.

ARI; este nombre verbal acompañado de las terminaciones transitivas del verbo *izan*, significa, segun he dicho ántes, estar ocupado en alguna cosa; con el se forman

los nombres que indican un estado habitual; corresponde á la terminacion castellana *or* y otras análogas. Por ejemplo: *dantzari*, bailarín, de *dantzatu*, bailar; *jokalari*, jugador, de *jokatu*, jugar; *gerlari*, guerrero, de *gerla*, guerra; *eitzari*, cazador, de *eitza*, caza; *arrantzari*; pescador, de *arrantz*, pesca, y *ari*. En los dialectos franceses *ari* conserva muy á menudo, si no siempre, su forma primitiva, *kari*; (1) p. ej.: *arrainkari*, pescador y *gatzkari*, salinero.

ARO, significa tiempo, estacion, y sirve para formar palabras en que se indica alguna de estas circunstancias. Por ejemplo: *Azaro*, Noviembre, de *az*, semilla; *gaztaro*, juventud, de *gazte*, jóven; *zarzaro*, vejéz, de *zar*, viejo; *luzaro*, largo tiempo, de *luze*, largo y *aro*. (2)

ANTZA, ANZ, significa apariencia, parecido, y sirve para formar los nombres que expresan cualquiera idea de semejanza y de ilusion. P. ej.: *urreanza*, parecido á oro, de *urre*, oro; *gizonanza*, parecido á hombre, aspecto de humano, de *gizon*, hombre, y *anz*.

BE ó PE, significa bajo, y sirve para formar palabras en las que á la idea principal se la califica con la de esa situacion. P. ej.: *estalpe*, cubierto de *estali*, cubrir; *leorpe*, cabaña, de *leor*, seco; *menpe*, posesion, imperio, de *men*,

(1) Sobra la anterioridad de la *k*, su permutacion en *h* y su elision final, véase la leccion 4.^a

(2) Chaho señala en el capítulo de sus *Estudios* acerca de la lengua euskara destinado á las terminaciones, las formas *aro* y *zaro*. Esta última forma yo no la conozco y la tengo por errónea; la *z* que le añade es el sufijo *z* que significa *de*, *por* y *con*. Cualesquiera de los vocablos que cita (p. ej.: *handizaro*, que es el primero de su lista) se descompone en *handi-z-aro*, y no en *handi-zaro*, cuyo significado literal, es *grande de tiempo*, ó sea, segun la construccion castellana, tiempo de grandeza.

Tanto Chaho como Lécuse (y sobre todo éste) andan bastante confusos en este capítulo de las terminaciones. A menudo nos dan como distintas unas mismas terminaciones, sólo porque las leyes fonéticas ó las variedades dialectales añaden, suprimen ó mudan alguna letra en aquellas. Además, ni uno ni otro distinguen entre terminaciones propiamente dichas y nombres componentes. El mismo defecto es mucho más disculpable en Mr. Salaberry d'Ibarolle, porque éste señor no se propuso escribir una Gramática, sino simplemente un Vocabulario (que es muy estimable) del dialecto bajo-nabarro.

potencia; *menpeko*, esclavo, de igual origen, más el sufijo *ko*, que significa *de* (lit. de bajo poder) y *be*. El adjetivo *be* ó *pe* forma, principalmente, nombres toponímicos y apellidos derivados de estos. P. e.j.: *Iturbe*, *Arroyabe*, *Berrozpe*, *Olabe*, *Zenarbe*, *Arrupe*, *Añorbe*, *Ilzarbe*, etc., etc.

BIDE, significa camino, y cuando se une á otras palabras indica la facilidad ó medio de realizar la idea que éstas expresan. P. ej.: *ikasbide*, doctrina, de *ikasi*, aprender; *lanbide*, hecho de *lan*, trabajo, y *bide*.

DUN, es la tercera persona de singular del presente de indicativo del verbo transitivo *izan*, en su forma relativa; su sentido literal es «que tiene», y por lo tanto sirve para formar adjetivos que designan al poseedor de una cosa (moral ó material). P. ej.: *biotzdun*, valiente, de *biotz*, corazon; *aurdun*, preñada, de *aur*, niño; *zamaldun*, caballero, de *zamari*, caballo; *errudun*, culpable, de *erru*, falta, culpa, *guzialdun*, rico, de *guzi*, todo; *aldun*, poderoso, de *al*, poder; *dirudun*, adinerado, de *diru*, dinero, y *dun*.

EGILLE, significa hacedor, y sirve para formar los nombres en los que entra la idea de agente. P. ej.: *lapikoegille*, alfarero, de *lapiko*, puchero y *egille*. Las alteraciones fonéticas ordinarias, nos dán las formas *gille*, *ille*, *le*. Por ejemplo: *ongille*, bienhechor, de *on*, bien; *bacherille*, alfarero, de *bachero*, puchero; *chaille*, tejedor, de *chaitu*, tejer, y *egille* transformado segun se ha dicho.

EKIN, **EGIN**, y por alteracion fonética **GIN** é **IN**, significa hacer. Sirve para formar los nombres con que se quiere expresar accion. Por ejemplo: *zurgin*, carpintero, de *zur*, madera; *iltzagin*, claverero, de *iltze*, clavo; *zillargin*, plateero, de *zillar*, plata; *okiña*, panadero, de *ogi pan* (contraido en *o*); *zapatakin*, zapatero, de *zapata*, zapato, y *ekin* ó *egin*.

GAI, **GEL**, **KAI**; significa como adjetivo, apto, capáz, á propósito, y sirve para formar palabras en que al concepto de la idea principal se le añade la nota de la disposicion en que se encuentra de realizarse. P. ej.: *andregei*, prometida, novia, de *andre*, señora (titulo de las mujeres casadas); *ezkongai*, soltero, de *ezkondu*, casar; *sinisgai*, testimonio de *sinistu*, creer; *iñauskai*, podadora, de *iñau-*

si, *podar*; *senargei*, amante, de *senar*, marido; *agerkai*, documento, de *agertu*, manifestar, y *gai*.

GAITZ, significa malo, difícil, enfermedad, y sirve para formar nombres que indican una cualidad ó esencia mala ó imposible. P. ej.: *sinisgaitz*, increíble, de *sinistu*, creer; *amezkaitz*, pesadilla, de *ametz*, sueño; *moldegaitz*, torpe, grosero, de *molde*, manera, y *gaitz*.

KERI, forma primitiva de HERI y ERI, significa enfermedad, y sirve para formar aquellos nombres que indican una cualidad mala y viciosa; mejor dicho, debería formar sólo esta clase de nombres, pero á veces se vé que, sin duda por olvido de su verdadero significado, se usa de ella fuera de razon. P. ej.: *astakeri*, estupidez, de *asto*, asno; *zabarkeri*, indiferencia, de *zabar*, indiferente, lento; *arrokeri*, vanidad, de *arro*, vanidoso, fanfarron; *ordikeri*, borrachera, de *ordi*, borracho; *alperkeri*, holgazanería, de *alper*, perezoso, y *keri*.

MEN, significa, potencia, poder, y sirve para formar nombres que en general indican «capacidad», ya sea en sentido propio, ya en figurado. P. ej.: *eskumen*, puñado, de *esku*, mano; *ahomen*, bocado, de *aho*, boca; *baimen*, aprobacion, de *bai*, sí; *ichodomen*, esperanza, de *ichedon*, esperar; *idurimen*, imaginacion, de *iduri*, imaginar; *sinis-men*, fé, de *sinistu*, creer.

OSTE, OZTE; significa gran cantidad, y forma los nombres en los que se hace entrar ese concepto. P. ej.: *yendeoste*, multitud, de *yende*, gente; *diruoste*, caudal, de *diru*, dinero; *ardioste*, rebaño, de *ardi*, oveja, y *oste*.

TEGI; significa lugar, y sirve para formar los nombres que designan el sitio propio de las cosas ó séres representados por el otro nombre componente. P. ej.: *artegi*, redil, aprisco, de *ardi*, oveja, ó *ari*, carnero; *ardotegi*, bodega, de *ardo*, vino; *lantegi*, taller, de *lan*, trabajo; *arrandegi*, pescadería, de *arrañ*, pescado; *sutegi*, frágua, fogon, de *su*, fuego, y *tegi*. A veces se reemplaza *tegi* con *toki*, que tiene idéntico significado. P. ej.: *cherritoki*, pocilga, de *cherri*, cerdo; *iratzoi*, sitio de helechos, de *iratz*, helecho, y *toki*, contraído en *oi* en el último ejemplo.

UNE; significa sitio, momento, y sirve para formar aquellos nombres en que la idea principal se enuncia como existente en un lugar ó momento determinados. Por ejemplo: *utsune*, falta, defecto, de *uts*, vacío; *urmeune*, vado, de *ur*, agua, *me*, delgado, menudo, y *une*.

ZAI, ZAIN; significa guardador, custodio, y sirve para formar los nombres que revelan que un sujeto esta dedicado á vigilar aquellas cosas ó séres indicados por el otro nombre componente. P. ej.: *arzai*, pastor, de *ardi*, oveja, ó *ari*, carnero; *urdain*, porquero, de *urde*, puerco; *atezai*, portero, de *ate*, puerta; *gurdizai*, carretero, de *gurdi*, carro, y *zai*.

ZALE, TZAILLE; significa amante, aficionado (propia- mente el *philo* de los griegos), y sirve para formar aquellos nombres en que se quiere indicar que el sujeto de que se trata tiene aficiones á cierta y determinada cosa ó acción. P. ej.: *euskarazale*, bascófilo, de *euskara*, bascuence; *nekazale*, obrero, labrador, de *neke*, trabajo, penalidad; *eginzale*, hacedor, de *egin*, hacer; *onztaille*, bienhechor, de *on*, bien, bueno; *saltzaille*, vendedor, de *saldu*, vender, y *zale*, *tzaille* ó *tzale*.

Estas son las palabras que más comunmente se usan en la composicion. Veamos ahora cómo se verifica ésta. Por de pronto ya he dicho ántes que el nombre, al que se añade otro, se toma en su forma indefinida, y ahora me resta añadir que la composicion puede tener lugar, ó por simple justaposicion, como por ejemplo en *aitagoya*, compuesto de *aita+goya*, ó de una manera más íntima que exija una alteracion morfológica, en uno de los nombres, ó en ambos á la vez, como p. ej.: en *arzaí*. Todos los fenómenos que pueden tener lugar en esta segunda manera de composicion, se reducen á elision, permutacion ó intercalacion (epéntesis) de letras; la clave de ellos se encuentra en las leyes fonéticas expuestas, y cuando éstas no alcanzan, el uso únicamente sabe ser maestro.

Si el nombre compuesto se ha formado con dos sustantivos, el nombre atributivo debe preceder; como se verá más tarde, esta regla rige en el genitivo. *Betazal*, párp-

do, se forma de *begi* y *hazal*, literalmente ojo-corteza; *arrobi*, cantera, de *arri* y *obi*, literalmente, piedra-caverna. Cuando la palabra atributiva es un adjetivo, se coloca siempre detrás del sustantivo, conforme á las reglas de la sintaxis euskara. P. ej.: *eguerdi*, medio día, de *egun* y *erdi*, lit. día-mitad (1). Es cuanto puedo decir respecto á la composición.

(Se continuará)

ARTURO CAMPION



(1) Van-Eys, *Grammaire comparée*, etc., pág. 451 y 452.



1747,.

CARTA DEL PADRE LARRAMENDI

A L

PADRE MENDIBURU (1),

ELOGIADA COMO MODELO DE ELOCUCION EUSKARA

POR

D. A. P. DE ITURRIAGA.

Aita Manuel de Larramendi-c A. Sebastian de Mendiburu-ri Loyola-tio Iruñera bialdu cion carta edo escuzcribua.

1. Aita nerea, badaquit, eta hori aspaldicho da, arazo andietan zabiltzala, arguitaratzeco libru bat, Jesus-en Biotzarequico debocioari dagocana. Jakin ez ecen, iracurri ere badet oarrez ta arretaz zure escuzcribatua; eta icusiaz ta erabilliaz are gueyago ezagutu det lan onen an-

(1), La escribió en Loyola, para animar más en sus lucubraciones euskaras á ese gran Teólogo y Apóstol de la Devocion al Sagrado Corazon de Jesús en la Euskalerría, quando iba á dar á luz su primera obra clásica en bascuence *Jesus-en Biotz maitearen Devocioa*. Se halla estampada dicha carta euskara al principio del libro (ya muy raro), en sus dos ediciones de 1747 y de 1751.

ditasuna. Gayari banagoca batetic, eta bestetic izcuntzari, baderitzat guezurtatzen dituzula erdaldunen ta euscaldunen ustequeta charrac, ta deseguiten ta ayenatzen gucien lausoac ta lilluramenduac.

2. Ona non dezun gaya, munduan dan contuzena izatez ta egoquiz erabilli bear dana: baña ceñ ere dan goi, mee, ondatsu, ala oi darabilzu aiñ aisa ta itobaguez, beste escu-arteco beargai errazen bat baliz bezala. Ez al zaitu antusteac umilduco. Ez dezu au cerez; Jaincoaren doaya dezu, noiz ta nori nai duen ematen diona. Etziñoque aiñ argui ta garbi saill oni ekingo, Jaincoac eman ezpacizun Jesus-en Biotzarequico dezun jayera hori aiñ bicia ta sutua. Arc eracusten dizquitzu gay aundi onen sayete guztiac; arc egoqui-zentzuac, arc ecarrai ezti-ezti gozogozoac, ar guizonentzac devocio oni dariozcun ceruco ondasunen iturburuac. Hitzetatic aguiri dezu nola dicedan zure biotzari, ta eztarauzquiola. mingañari, barrumbeari diraquiona ta gañez dariona besteric. Oyez gañera etzaitu izutzen nequeac, minberacor ta alpercharrac izutzen dituen bezala; ta orregatican, ayec ez-bezala, garaitzen dezu lautzen ta menderatzen.

3. Bestenaz banagoca zure itzcuntzari, len ere baño obequiago dacust alde oyetaco euscaldunen itsumendea, ceñean darasaten, ez dala gure euskera gauza andi, mee, goi diranac adierazteco. Ona bertan gucien guezurtamena zure libru eusqueraz aiñ garbiro moldatuan. Esan bietzat norenai, cembat zor dioten zure euskera onec, beste or dabilzan izcundeen naspillai? Esan beguit, ceñetan Jesus-en Biotzarequico devocioaren gaya obeto, ederquiago, gozoroago berecia dagoan, zucendua ta apaindua? Gayac berac ezta du, ta alderdi gucietatic ezta dario; eta arrezaz itzeguiteco ezta munduan gure Euskera bezaiñ izcunza itsascorrage, eztiago, gozoagoric; ta eguia onen icusbidea zure libru au izango da. Bañan lembicico sayoac onelacoac diranean, esan bieztatet, guerocoac nolacoac izango diraden, icusiaz, equiñaz, landuez ateraco diranac?

4. Escriturac nombait diona da; *aurchoac ogui-esque ceuden, ta etzan norc pusca ciezatzen: ta orain ere ause bera*

esan dezaquegu Euscal-errientzat; bada Jaincoaren hitzaren oguia chikitu bagueaz, sequeteac igartuac bezala, goseac iltzen daude asco ta asco. Cer bada? estabilza gure Eleizetan predicarioz pranco? eztarasate surmurrez ta deadarrez ceruco jaquinbidea?. Eguia da; badabiltza ta badarasate. Ordea cer da ansi, enzunle gueyenac erausi hura aditzen ezpadute? Sinisterazu nai digute aditzen dala gaztelania, are icasi ez dutenen artean. Ez da ori eguia: alperren erausiac eta aitzaquiac dirade: hitz banacaren batzuec adituagatic, ai ceac daramatzi besteac, eta Jaincoaren hitzaren oguia guelditzen da Euskaldunentzat cheatu baguez prochuric-gabea. Baña eguia balitz ere, ez da lotsagarri hitzegin bear digutela euscaldunac Euskal-errietan ez guzioc dakigun izcunzan, ez gure errico gure gurasoen izcunzan, ez bularrarequin batean edosqui guenduen ta lembicico guiñequien izcuntzun, baicican gaztelauen hizcunza arrotzean?

5. Siñis-nazazu ereille gaistoetan dago azaro charra, eta guero uzta soilla ta utsa. Alabañan guchic daqui bere jayeterrico euskeraren erdia, eta alperrac diraden bezala, ez dute icasi nai gueiago, ta eztic nai beren buruai atsecaberico eman. Baña onetatic cer guertatcen da? Dakiten pisca arequin itz-molcho, escumen baten diña eztan arequin, nola eciñ adierazu dituzten beren esacariac, badarasate pulpitan hitzera naasi bat, beiñ eusquera, beiñ erdera, beiñ latiñera, gucia lerdatur, ciquindua, barautua, ceñean dirudien igo dirala gain artara enzule gucien burla eguitera: ta arritu oi naiz nola asco ta asco, bulzaca ordu gaisloan ayentzat, botatze eztituzten andican bera. Are gogaicarriena da, charlari oyec icustea ta aditzea nola dauden isecaz ta musiñca eusqueraz ederqui daquien jolasari, beiñ Nafarroa-co *minzoa dela*, guero Bizcai-co verba *donguea*, batean *ausaz* ere Goyerri-co izqueta dezula, bestean *noasquiro* Beterri-coa; achurlarien ta necazarien itzela dala hura, basarritarra dirudizula, ta milla onelaco astaqueria. Eztute icen obeagoric merecí. Ayenatu bear guiñituque gure izcuntza ederra galtzen diguten izjario-motel char oyec. Oraindic eztazaute Euscaldunac

eusquera duela gauzaric onena ta onragarriena; bada, ari dichecala, beti aguertuco du bere burua, dan becela, Española-uts utsa, anciñacoen ta are lembicicoen etorquia ta ondocoa, ta beragatic nastebaguea, garbiena piñena ta nobleena; daquiela nondic ta noizdaric datorren, ceña dan euscaldun-ezac itsuca baicic eztakiena, ez eta jakingo ere.

6. Beste batzuec dituzu gure eusqueran naiz ez luqueenac beste izcundeetatic izcho bat ere; eta onen bidez epaiten ta ciatzen bezala dira jolasean. ¡Bestelaco erguelqueria! Etzaitela zu malmeti. Eusquerari eransi zaizca gaztelariatic, latiñetic edo beste izcundeetatic itz asco, baña adituaz ta oituaz eusqueracoac beziñ ongui aditzen diranac, eta oyec utzi behar eztitugo, ta bear bada noiz edo berriz obeco da onelacoac usatzea eusqueracoac baño, batez ere Eliz-gaucetan tu gure animen salvacioari dagozten eguicarietan. Lajatuco ditugu erbesteco itz orice, nai badegu, gure eusquerarenac piscabana usatuaz ta erabiliac escucoi ta jaquiñac eguingo diradenean. Ongui eguin dezu Naparroa-co itzen batzuec ecartzea egoquiac diranean eta besteric eztanean; cerren lembician ta bat-bate-tan aditcen ezpadira ere, aurqui adituco dira, ta gueyenac dagoaneco aditzen ere badira; ta ala eusquera bide batez edertzen ta ugaritzen da.

7. Etzaitzabela tontotzarren erausiac ospindu ta icaratu; eztirade gendartecoac, ez contuzcoac; itzera ona ta beardanezcoa ceiñ dan eztezu ayetan aurquituco, ezta billatu bear ere. Bazterretan ta itsu, motel jaquiñezen artean darausquiate, baña eztira gai ecer-ere-danic aguertzeco ta arguitarazeco. ¿cer degu astorembatec edo bestec esanagatic, eztala onelaco itza emengoa, edo eztuela ditzen? ¿Nafarroan *hirri*, Bizcayan *barre*, Provincian *farra* eguiten zayela onelaco ta alaco itzen batzuei? Suertez ere neurri ederra guenduque hizquetaraco besteric ezpaguendu. Guizon zuhur, cintzo, meneac eta jaquinsuac gure alde ditugunean, eztiugu beste gendalla oriei jaramon behar, ez eta ayen esan-mesanaz ajolaric artu.

8. Equin bada eguin, Aita nerea, eusquerari eta eus-

queraz ichequi Jaincoaren darabilzun lan oni. Uste dezun baño on gueiago eguingo diozu Euskal-erriari, ceñean izcunzaren naasiaz, ta aditu bagueaz ozta jaquiñ oi da bear dana, ta iztunen erguelqueriaz ta arroqueriaz ozta aditzen degu naspilla ta Ijitucoen marmariza besteric. Camporatzzen ditut neronec aditu ditudan batzuec, argui ta garbi mintzo diranac ta euskerari beren onetsiari bezala dar-raizcanac.

9. Erein dezu Jesus-en Biotzarekico jayera Euscalerrietan; erneco da, zorituco da, ta bilduco dezu, iñon ere nerequico bildu dan uztaric ederrena ta ioriena. Secañetan biciagatic euscaldunac eztira secañac, erriberac bay, lubera gozoac beti guiro onean daudenac, eusqueraz contuz ta moduz egozten zayen Jaincoaren itza artzeco, gordezeco, aritzeco, ta eunetan ambat emanerazteco.

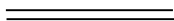
10. Aterazazu beraz zure libru hori, eta len baño len banaezazu Euscalerrietan, batez ere non eta Jesus-en ballera santuac jaso dituztun, ta lenago jasoac ceuden. Iracurrico dute ala Eleizetan nola echeetan, eta eusqueraz utsic dakitenac, ta gatzelania arrastaca baicican eztaquitencac ere, naico dute beiñ baño guciagotan aditu, icasi eta gogoan sartu itzez predicatu ciniena, ta oraingoz bearbada azturic daucatenac. Onela Biotz maitagarri haren landatu dezun amodioa ta jayera gueituaz, andituaz ta situaz joango da. Alabiz, ta ala izango da gizonen biotzac bere escuan dauzcan Jaun are betetzen baditu bere bildurrez, bere amodioz, bere gracia eguillez ta ugariz. Nai daquiola bada oraiñ ta beti gucioc beregana gaitzan artean. Agur, Aita nerea; ta gogoango-al-nazu zure otoizetan.

Loioean Marchoa-ren 15 egunean 1747-urtean.

Zure serbitzaria biotzetic.

Jhs.

MANUEL DE LARRAMENDI.





MEMORIAS HISTÓRICAS

DE LA

ISLA DE IZARO.



I.

En la costa de Vizcaya, á dos millas escasas de Bermeo, y próximamente la misma distancia de Mundaca, existe la isla de Izaro, que pertenece á la jurisdiccion de la primera de estas repúblicas. Una especie de arrecife natural que se descubre en la baja-mar, entre el continente y la isla, hace sospechar que ésta formó parte, en tiempos muy antiguos, de la montaña de Acorda, y quedó aislada por el embote de las olas ó alguna conmocion geológica.

La traduccion de Izaro ó Isaro es, segun el docto Moguel, círculo de mar que equivale á isla marina; pero si Izaro es modificacion de Eizaro, como algunos pretenden, en tal caso debe traducirse por *isla de cazadores*.

La isla tendrá aproximadamente dos kilómetros de longitud por uno de latitud, y aparece constantemente verde, y en gran parte del año esmaltada de florecillas.

No hay en ella árbol alguno, pero la yerba brota siempre lozana y espesa en toda su estension, con cuyo motivo los pastores suelen pasar á Izaro sus ovejas.

A principios de este siglo ofrecia la isla de Izaro una singularidad que ahora no ofrece: la de criarse conejos campesinos en ella. Sabido es que desde el Ebro acá son desconocidos los conejos campesinos, circunstancia que en concepto del naturalista Bowles, que con tanta ciencia y cariño estudió el país vascongado, debemos agradecer á Dios, por cuanto los conejos son la mayor plaga de los campos, cuya vegetacion destruyen con su insaciable voracidad. Créese que los de Izaro fueron llevados á aquella isla por los frailes que existieron alli, como más adelante veremos, y que se aclimataron en ella por carecer aquella localidad de algunos de los inconvenientes que en el resto de Vizcaya se oponen á su subsistencia y propagacion.

Las memorias más antiguas que tenemos de la isla de Izaro, no pasan del siglo XIII, y aun estas deben ser recibidas con mucha reserva por la sana critica. Es tradicion en Vizcaya, é Iñiguez de Iburgüen, que escribió á fines del siglo XVI, le dá carácter histórico, que San Antonio de Pádua estuvo en este país y visitó la caseria de Arbina, en la república de Pedernales, de donde se dice que procedía su abuela materna. Refiriendo Iburgüen este suceso, dice que el santo vino de Tolosa de Francia por Pamplona y Guipúzcoa, y despues de visitar á sus parientes de Arbina, que le acogieron con mucho amor, pasó á la isla de Izaro, que dista de Pedernales como media legua, y allí permaneció algunos días «en el monasterio de San Francisco» sanando, en nombre de Dios, á muchos cojos, mancos, contrahechos, mudos y ciegos, y haciendo otros muchos milagros, hasta que partió para Pádua, donde falleció.

La cita del monasterio de San Francisco, refiriéndose al siglo XIII, en cuyo primer tercio floreció San Antonio de Pádua, desfavorece lastimosamente á Iburgüen, escritor por otra parte muy estimable por su erudicion y laboriosidad. Apenas se concibe que este escritor ignorase

que el monasterio de Izaro se fundó en 1422, y que no es creíble existiese á principios del siglo XIII con la advocacion de San Francisco, puesto que este santo, el primero que, segun el padre Damian Cornejo, cronista de la órden franciscana, llevó el nombre de Francisco, fué contemporáneo de San Antonio de Pádua, y la órden fundada por él se aprobó en el Concilio Lateranense IV, celebrado en 1215. De tal modo me repugna el admitir tan grosera ignorancia en Iburgüen, que no estoy lejos de creer que su cita del monasterio de San Francisco es intercalacion de algun oficioso ignorante en cuyas manos cayo la crónica, aun hoy inédita, y sin ocurrírsele que el monasterio de San Francisco de Izaro no existía, ni casi podía existir, en vida de San Antonio de Pádua: *ilustró* el texto del cronista como doliéndose de que éste fuese tan poco perspicaz que no le ocurriese una cosa tan sencilla y lógica como la de que habiendo en Izaro un monasterio de frailes, era natural que el santo se hospedase é hiciese los milagros en él.

Es muy posible tambien que antes de fundarse el convento de Izaro existiese allí algun *monasterio* con cuyo nombre se designaba en Vizcaya á las iglesias parroquiales situadas en sitios desiertos ó despoblados, y que en este monasterio fuese donde San Antonio permaneci6 algunos dias obrando milagros, en cuyo caso el *lapsus*, si fué de Iburgüen, solo consistió en equivocarse la advocacion del antiguo templo, y si fué de algun corrector, se redujo á hacer decir á Iburgüen un disparate.

De todos modos, en la costa de Vizcaya es muy general la tradicion de que San Antonio de Pádua pasó á Izaro cuando estuvo en Pedernales, y aun lo he visto escrito en un documento que por su lenguaje me parece anterior á la época en que escribió Iñiguez de Iburgüen.

El convento de Izaro, aunque era de la observancia de San Francisco, tenía la advocacion de Santa María, circunstancia que presta algun apoyo á mi creencia de que sirvió de base á su fundacion en 1422 una iglesia antigua, pues casi todas las fundadas en la Edad Media en nues-

tros puertos y peñascos marítimos, estaban consagradas á la madre de Dios, á la Estrella de los mares.

Los fundadores del convento de Izaro fueron el obispo de Calahorra D. Diego Lopez de Zúñiga, y el padre fray Martin de Arteaga, que fué el primer superior de aquella comunidad. La fundacion se hizo previo asentimiento de la villa de Bermeo, y á este efecto se otorgó formal escritura en 27 de Febrero de 1442.

En 25 de Noviembre de 1438, el obispo de Rubia é Islas Canarias, Nuncio de Su Santidad, dió licencia á los frailes de Izaro para edificar oratorio y altar en el hospital de Bermeo, donde pudiesen celebrar misa.

El convento de Izaro mereció gran predileccion de los reyes de Castilla, que solian visitarle cuando bajaban á jurar las libertades de Vizcaya so el árbol de Guernica, que dista dos leguas de Izaro. A ello, y á las mercedes que le concedieron, contribuyó mucho la merecida fama de austera virtud y santidad de que gozaban los piadosos varones consagrados á Dios en aquella soledad. Visitaron el convento de Izaro D. Enrique IV en 5 de Marzo de 1457; D. Fernando el Católico en 31 de Julio de 1476, y doña Isabel la Católica en 17 de Setiembre de 1483. Esta magnánima señora mandó construir á sus espensas una gran escalinata de sillería que arrancando de la base de la isla, subía hasta la planicie. Hízolo dolida de las dificultades que había para abordar á la isla.

No fueron los reyes señores de Vizcaya que he citado los únicos príncipes favorecedores del monasterio de Izaro: Felipe II y sus sucesores continuaron aquella piadosa tarea; la reina D.^a Isabel, esposa del mismo D. Felipe, encomendaba anualmente doscientas misas á los religiosos de Izaro. Entre las mercedes de carácter permanente que los reyes habían hecho á aquella santa casa, se contaban la de 36 fanegas de trigo pagaderas por Agosto en la plaza de Bermeo, para ayuda del sustento de la comunidad, y para vestuario y otras necesidades 1.500 maravedís por una parte, y por otra 1434.

La comunidad de Izaro se componía ordinariamente

de ocho ó diez religiosos. Situada la isla en una costa bravísima y en un punto en donde el oleaje es imponente, aun cuando la mar se muestra más apacible, la mayor parte del tiempo los religiosos de Izaro vivían incomunicados con el continente. ¡Qué singular y casi divina grandeza debía tener la vida del hombre consagrado á Dios en aquella terrible soledad! En un dia sereno y apacible en que el cielo estaba radiante y azul y la mar tranquilamente dormida, yo, hombre de poca fé é inteligencia limitada, puse el pié sobre las santas ruinas del monasterio de Izaro, y por un movimiento instintivo é irresistible doblé la rodilla y levanté los ojos y el corazon al cielo y regué aquella soledad con dulces y religiosas lágrimas.

II.

El archivo del convento de la Madre de Dios de Izaro fué quemado en 1596 por unos piratas herejes de la Rochela, que abordaron á aquella isla y cometieron en ella horribles crímenes é impiedades. A esta triste circunstancia debemos la pobreza de estas memorias, que serian aun más pobres y oscuras sin unos curiosos apuntes histórico-aneecdóticos relativos á la isla de Izaro, que dejó escritos fray Pedro de Loibe, procurador conventual de San Francisco de Bermeo. Por más que algunos calificuen de escesivamente crédulo y candoroso al autor de estos apuntes, voy á extractarlos, seguro de que no han de faltar almas creyentes á quienes complazcan.

Despues de remitirse el padre Loibe á las noticias que de la fundacion del convento de Izaro dió el ilustrísimo Gonzaga en la tercera parte de sus *Orígenes de la religion seráfica*, pasa á narrar sucesos posteriores.

En 1.º de Setiembre de 1596, siendo presidente de la comunidad de Izaro el padre fray Juan de Zabala, vinieron sobre Bermeo once navíos tripulados por herejes de la Rochela. Saltando algunos de aquellos desalmados en la isla de Izaro, saquearon el convento y quemaron la parte de edificio á que correspondían los dormitorios,

ordenacion, refectorio, cocina y bodega; es decir, casi todo el convento, ménos el claustro y la Iglesia, que no consiguieron reducir á cenizas, aunque hicieron lo posible para conseguirlo, inflamando gran cantidad de pólvora y otras materias. Aquellos bárbaros cebaron su saña en las imágenes, acuchillándolas, furiosos, de modo, añade el padre Loibe, que se halló la imagen de la Virgen de la Piedad sin el brazo izquierdo, la de la Santísima Trinidad sin cabeza, la de Santa Catalina partida por medio, y todas acuchilladas á alfanjazos.

El presidente y dos religiosos llamados fray Antonio de Lezama y fray Sebastian de Olabe, tomaron el Santísimo Sacramento y tres cálices y se ocultaron en una cueva. Anduvieron los herejes alrededor de esta, y si bien no dieron con el presidente, descubrieron á sus dos compañeros, los desnudaron con mucha algazara, los mortificaron é insultaron indeciblemente, y los obligaron á bailar, primero solos, y despues en comun. Los herejes, cuando se disponían á hacer sufrir los últimos martirios á los dos pobres religiosos, tuvieron que hacerse precipitadamente á la mar, porque vieron asomar por Mundaca numerosas gentes armadas que acudían en socorro de Bermeo.

El padre Loibe nada dice de estas gentes, pero en una informacion hecha en 13 de Octubre de 1610 en el robledal de Izárraga, frente á la ilustre casa solar de Ugarte, en las cercanías de Marquina, consta de dónde procedían y quien las acaudillaba. Gonzalo Ibañez de Ugarte se hallaba el 1.º de Setiembre de 1596 en Mendata, de cuya iglesia era patrono, y avisado de que los piratas se lanzaban sobre Bermeo, reunió en pocas horas sobre cuatrocientos hombres armados, y capitaneándolos se dirigió precipitadamente á Bermeo. Cuando asomó por Mundaca, así los piratas que acababan de lanzarse á la isla de Izaro como los que habían abordado á Bermeo y comenzaban á estragar aquella villa, se apresuraron á reembarcarse, no sin perecer muchos de ellos en esta operacion, y los buques piratas huyeron temerosos de que hasta en la mar se les persiguiese.

Reanudando el relato del padre Loibe, añadiremos que según este, los profanadores del monasterio de Izaro no quedaron sin castigo, pues el buque en que huían se perdió bajo la ermita de Lamiáran, ahogándose todos los que le tripulaban, menos un mozo, que se salvo volviendo á nado á tierra, y refirió el castigo que Dios había impuesto á aquellos malvados.

El año 1600, siendo provincial de Cantábría fray Tomás de Iturmendi y presidente de la comunidad de Izaro fray Martín de Aguirre, quiso este último abrir una sepultura para ver lo que contenía, porque era tradición que encerraba algún cuerpo santo. Al darse el primer golpe en ella, tembló toda la isla y las herramientas cayeron de las manos de los que las habían asestado á la sepultura. Yo he visto esta sepultura, dice el padre Loibe; está en la iglesia vieja, á la parte Norte, respecto de la nueva, y desde entonces ninguno se ha atrevido á tocarla. Atribúyese aquel prodigio á algún cuerpo santo que en ella yace.

El 17 de Noviembre de 1602 á las diez de la noche, siendo provincial fray Juan de Zornoza, y presidente de Izaro fray Pedro de Uribarri, se tocó por sí misma la campana mayor, y estuvo tocando hasta el día siguiente, que amaneciendo los frailes maravillados de esta novedad, vieron orilla del mar un cuerpo muerto. Tragéronle al convento, enterráronle, y entonces la campana cesó por sí misma de tocar.

A 20 de Junio de 1638, el presidente fray Francisco de Baláustegui quiso sacar una piedra que estaba en la pared junto á la cocina, creyendo que el estar señalada con una cruz parecida á la de Santiago fuese indicio de que ocultaba alguna cosa importante. Cuando se estaba en la operación, volvió á temblar toda la isla, la palanca se cayó de las manos del que trabajaba, y se estremeció el convento, por lo cual se desistió de la operación. Yo vi esta piedra, dice el padre Loibe; está un poco desencajada y nadie se atreve á tocarla.

El autor de las memorias que voy extractando, atribuye á la isla de Izaro una virtud muy singular. «Esta isla,

dice, no admite dentro ningún género de animal ponzoñoso, ni culebras, ni lagartos, ni sapos, ni lirones, ni otro alguno que sea al hombre nocivo, y si le traen de fuera, queda como turbado, y dentro de media hora muere, como se ha visto con ratones y culebras en diferentes casos» Ignoro si la isla conserva aun esta virtud. Cuando yo la visité me era desconocido el monumento del padre Loibe; á no ser así, hubiera procurado averiguar su exactitud, y por si acaso fuese cierto que no admito la isla animales nocivos al hombre, hubiera dejado en la escalinata costada por la gloriosa reina Católica un cartel que lo avisase para evitar desgracias el dia en que se les antojase visitar la isla á alguno de los muchos animales vípedos que dañan á los pobres españoles.

El riesgo que corrían los religiosos indefensos de ser asaltados por los piratas como en 1596, unido á las frecuentes incomunicaciones de semanas enteras que sufrían en aquel solitario peñasco, los movió á trasladarse á sitio más cómodo y amparado, como lo hicieron en 17 de Agosto de 1719, y en que se trasladó la comunidad de Izaro á Fórua, risueña y amena república del hermoso valle de Guernica, que desemboca frente á la isleta donde había permanecido cerca de trescientos años, á cuyo efecto dona Francisca Gonzalez de Palacio y Angela Estalayo, ambas viudas y vecinas de Fórua, donaron el terreno necesario por escritura otorgada en 7 de Mayo de 1714.

Desamparado el convento de Fórua durante la guerra civil de los siete años, fué demolido terminada dicha guerra, y en su solar se ve hoy una linda casa de recreo que ha levantado y habita una familia de Madrid.

La isla de Izaro, que no se sabe haya sido habitada más que por los frailes de San Francisco, está hoy completamente desierta é inculta, pues ha desaparecido hasta una ermita dedicada á Santa María Magdalena, que sobrevivió al convento. Las aves marinas revolotean y graznan quejumbrosamente en ella durante los recios y frecuentes temporales del golfo cantábrico, y en el verano suele verse un rebaño de obejas pastando en aquella verde pradera.

En Agosto de 1865, dirigiéndose la reina doña Isabel II de Zarauz á Bermeo, pasó la nave régia casi tocando aquella isleta donde á la sazón pastaba una manada de blancas obejas. Las ruinas que se descubrían en uno de sus extremos, y entre ellas un

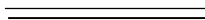
campanario sin campanas,
que es lira de cuerdas rotas,

llamaron la atención de aquella augusta señora, que informada sumariamente de los recuerdos histórico-religiosos que encerraba aquel aislado recinto, sintióse vivamente conmovida, y espresó su sentimiento de que lo avanzado de la hora, pues el sol se ocultaba ya tras el histórico peñón de Machichaco, y el estado inquieto de la mar no la permitiese poner el pié allí donde le habían puesto tantos de sus egregios progenitores.

Apenas hay viajero que al fijar su atención en Izaro no la vea distraída con una fábula muy vulgar entre los habitantes de aquella costa: tal es la de que un fraile de Izaro estaba enamorado de una labradora de la montaña de Acorda, á donde pasaba á nado todas las noches, y al fin pereció ahogado en una de estas peligrosas y criminales travesías. Tengo esta tradición por pura fábula, que ni aun tiene el mérito de la originalidad; pues es una copia servil de la de Hero y Leandro, y, como he dicho en *El libro de las montañas*.

este relato de pega
muestra en su contesto y tono
que le fabricó algun mono
versado en fábula griega.

ANTONIO DE TRUEBA.





DOCUMENTO HISTÓRICO.

Debidamente autorizados por nuestro distinguido consocio el Sr. Baron de Bigüezal, publicamos hoy el siguiente importante documento, cuyo original se conserva en el notable archivo del Excmo. Sr. Conde de Guendulain.

Es un manuscrito desconocido hasta hoy, que presenta el mayor interés para la historia de Navarra, y manifiesta el estado de la opinion, á la vez que la patriótica actitud de varios nobles de esta tierra, en los aciagos tiempos de la union de nuestro antiguo Reino á la corona castellana.

Gracias á la amabilidad del Sr. Baron de Bigüezal esperamos publicar en la REVISTA algunos otros documentos no ménos curiosos, y por ello enviamos á dicho señor el testimonio de nuestro sincero reconocimiento.

El manuscrito que hoy transcribimos, y que parece datar del año 1517, dice así:

*Memorial de las pesquisas que el licenciado Salazar hizo
contra los navarros que entendieron en la Rebellion e Reboltamiento
del Reyno de navarra*

contra olite tafalla sangüesa en general

Pruevafé por mucho numero de testigos que al tiempo que fe supo dela muerte Del Rey nuestro Señor que sea en gloria

efttas tres villas olite tafalla fanguefa se venieron y confederaron y los jurados y la mayor parte de los concejos dellas con otros cavalleros y personas afectados al Rey don Juan y del partido delos agramonteses entraron en sus concejos y concertaron deponer y pufieron goardas en las puertas delas villas y las velaron por coadrillas. y ninguno entrava fin fu licencia y publicavan que lo hazian hafta faber que Rey les avia de jurar sus privilegios e hafta saber quien avia de ser fu Rey. pero en lo fecreto ellos efperavan la venida del Rey por las conjeturas que los teftigos dizen que fiempre eftos hablaban Secreto y en corrillos y demoftraron mucho plazer quando supieron quel marichal era entrado y pefar quando le prendieron y porque ellos tovieron segund algunos teftigos dizen por averiguado quel Rey nueftro Señor avia mandado en fu teftamento quel Reyno fe bolviese al Rey don Juan y la marqueta de falces asi lo confiefa que se lo hizo entender Ladron de mauleon. creefe efto por otros actos que hicieron particular mente cada villa defta manera.

Olite

No quifieron los delta villa abrir las puertas aciertos capitanes defu.al. queseivan alli aapofentar por mandado y con cedula del vifforrey ni ahurtado diaz alcayde del palacio del Rey aunque les hizo Requerimientos ante efcrivano y Refpondian que no conocian al vifforrey y acogieron dentro al marques de falces y a los que con el yuan y el protonotario y los jurados tomaron el dicho palacio y echaron del al teniente de hurtado diaz y le tomaron las armas. y para fortalecerlo quebraron x o xij vigas dela sala que efta á la entrada y fubieron el efcalera e hizieron Dos troneras y pufieron dos tiros de pólvora en ellas. fueron los principales defto el protonotario y el doctor de goni y el merino efpeleta y el allc^e y los jurados y otros y el marques con cuyo acuerdo y con el del protonotario y de don Carlos y ladron de mauleon efas villas hizieron efta Revellion.

tafalla

Los defta villa Recebieron dentro y tomaron fu parecer al mar-

ques de falces y adon carlos y ladron de mauleon y al proto-notario. dizen algunos testigos que quifieron prender al alcayde y que diversas noches para este efecto aguardaron por ver si fe abria la fortaleza. y que avia apuestas y amenazas sobre la venida del Rey don Juan los principales fueron el allc^e y jurados y charles de navas y martin de oregaz.

Sanguesa

Los desta villa tomaron el palacio del Rey aqui en lo thenia y metieron en el secretamente gente armada eligieron capitanes y oficiales tomaron ciertas armas que alli estaban por mandado del marques de comares y Repartieronlas entrefi. pusieron en Refitir una capitania de escopeteros que seivan alli apofentar que no entrafen y ellos entraronles casi por fuerza. ciertos vezinos desta villa prendieron al alcayde de la fortaleza en el camino que venia de fos de traer gente para la fortaleza. y por consejo dizen los testigos de oydas del arcipreste y de serranuava yeffa lo llevaron prefo al castillo de xavier donde eftuvo prefo hafta quel marichal fuefe prefo los principales desto fueron miguel dañes y maestre lope y pedro de lumbier y los jurados

Valderroncal

Confiesan los alcaldes y jurados de valle Roncal que al tiempo quentro el marichal de mied. (?) porque noles enbiava focorro el viforrey le dieron la obediencia al dicho marichal en nonbre del Rey don Juan y le dieron algunos mantenimientos y ciento y ochenta hombres porque no avia maf. estos fueron en fon de guerra conel marichal al lugar de Roncal avidangos aochagavia ques en valle Salazar y alli supo nueva como los castellanos avian echado á los biarnefes de Roncevalles y aquella noche fepartio para valle ezcuá aun lugar que se dize bahurrea y porque venia contrael el coronel boluicfe aun lugar que se dize Villanueva para valle Roncal. y los Roncales llevaban la Reçaga y tiraron muchas faetas a los de ochagavia que son de Remon desparza e iuan tras el marichal y los llamavan traydores y otro dia llegaron aysaua donde fue prefo el marichal. y algunos huyeron y otros eftovieron quedos favoreciendole. algunos destos

valles llevaban cartas abearni y otros provifiones afan Juan cuando eftaba cercado. Demas delos oficiales parecen culpados el abad de uztarroz el abad de ysava el abad de urzainqui. maeftrejuan vezino de bahurrea el abad de guarde y Roncal. eftedizen los teftigos que tenia conciertos con el marichal

contra el marques de falces

Pruevafe que luego que se supo la muerte del Rey se juntaron con el marques ladron de mauleon don carlos de mauleon el protonotario de olite miguel dealli Donjuan velez e martin de goni e platicaron e les hizo entender ladron de mauleon la claufula del testamento de fu. al. que arriba fe dize enlo general y quel tenia letras dello. y que su hijo Juanes eraydo al Rey don Juan conefta embaxada. y quel condeftable ya tenia hecho su partido conel y que conefto fueron alas villas e hicieron alos jurados que las goardafen e no abriesen anadie. efcrevio el marques á don antonio su hijo pidiendo al Rey don Juan su titulo de condestable. y que el haria con las merindades lo que tenia afentado. y que el enviava los cavallos que le pedia y depues bolvio amarzilla y alli tratava De la venida del Rey e del Marichal y enviava menfajeros abearni. e adon antonio avifando que veniefe prefto y por do entrafen y que la Ribera efraba buena que luego se alçarian y que en navarra no avia gente castellana que lo defendiefe. y depues yendo el viforrey amarzilla salliofe della el marques e hizola encaftillar y la muger no lo quifo Re-
 cebir dentro á don fadrique e dezia dentro biva la Reyna doña Juana. algund teftigo Dize quefto dexo mandado el marques que afi se hiciefe. y metio en ella gente y moniciones e baf-
 timentos para la defender. los que andavan eneftos tratos con el marques fon ladron de mauleon el protonotario don carlos don
 juan Velez miguel de alli. el merino de olite martin de goni el
 señor de xavier. algunos o los mas deftos eftavan en marzilla
 quando fue alla el viforrey. otros de tudela yvan y venian la
 femana fanta amarzilla donde los sufodichos eftaban que son
 mirafuentes el señor delça Juan de peralta. y en tudela se jun-
 tavan efros y otros. en efpecial juan de frias. martin Lopez bel-
 tran de farria pero hortiz la señora de ablitas pascoal de san pedro

juan de cavanillas son todos afectados al Rey don Juan. hazian confillios y juntas mayormente de noche detal manera que todos prefumian que tratavan de la venida del Rey don Juan. e dezian palabras por do manifestavan sus animos

contra el condestable de navarra

No ay contra el provado otra cosa alguna salvo que VII teftigo dize que andavan en tratos el yel Rey don Juan. y que oyo dezir en la camara del Rey. mucho es lo que pide el condeftable. y que sospechan algunos teftigos que andavan en tratos. tres teftigos dizen que oyeron al marichal dezir quel Rey de francia le avia hecho venir. deziendo quel condeftable eftava concertado conel Rey don Juan. y que no era menefter sino fu perфона fola y que por aquello vino donde le prendieron

contra el Señor de xavier

El señor de xavier fe encaftillo en fu cafa en favor del marichal y del Rey don Juan metio en fu cafa gente e bafamentos. tuvo prefo en fu fortaleza al alcayde de sanguesa hizole escribir cartas para su muger que entregafe la fortaleza. carteavafe con el marichal. juntavafe conel marques de falces vt supra

Los mas culpados de los otros fon ladron de mauleon por lo del teftamento y por una bulla que fingio que era venida de Roma. en que descomulgava a los cavalleros de caftilla si fe ponian en defender anavarra. y el protonotario que Decia alas villas que se goardafen y defendiefen quel las fecaria apaz y entendio en todos los ayuntamientos que se hacian.



AL ARBOL DE GUERNICA (1)

Arbol que erguido y robusto
Meces tu frente altanera
Donde audaz, de la ancha esfera
Surca el águila el confin;
Arbol que si al cielo tocas
Tanto tu raiz se esconde,
Que por mucho que se ahonde
No se puede hallar el fin.

Yo te saludo mil veces,
Emblema de nuestras glorias,
Libertades y victoria,
Recuerdo de guerra y paz.
Más que los famosos cedros
Del Libano, vive y crece,
Que á tu sombra se engrandece
Vizcaya en noble solaz.

No te criaron las lluvias
Tan frondoso y tan bravío,

(1) Este entusiasta canto se escribió el año 1840, siendo aun muy joven su autor. Algunas de sus estrofas corren con diversas variantes. Nosotros hemos aceptado respecto á ellas el texto dado á conocer por D. Antonio de Trueba en uno de los apéndices á su bellissimo *Libro de las Montañas*.

Ni aljofarado rocío
Que la aurora en tí vertió.
Nó, nó: torrentes de sangre
De héroes mil te fecundaron,
Y el duro sucio regaron
Que á tu sustento sirvió.

Mas, ¡que importa! á tanto precio
Cuesta lo que vale tanto,
Y tu vales, árbol santo,
Nuestras vidas y algo más:
Y si mantener no puedes
Tal verdor y lozanía
Sin más sangre, aquí la mia
Y otras mil y mil tendrás.

¡Ah! si, que es dulce morir
Por conservar nuestras leyes
Que respetaron los reyes,
Que ultrajar ninguno osó;
Por salvar la augusta herencia
De unos padres sin mancilla,
A quienes miró Castilla
Ser libres, cuando ella nó.

Habla tú, antiguo testigo
De las glorias Vascongadas,
De sus Córtes celebradas
En este agosto solar.
Aquí do juntos los pueblos
So tu follage sombrío
Mostraron su poderío
Y su cordura á la par.

Aquí do á jurar vinieron
Nuestros venerables fueros
Monarcas bravos y fieros
De gran valía y poder,

Donde jamás victoriosa
Posó el águila de Roma,
Do las lunas de Mahoma
Se hubieron de oscurecer.

¡Arbol, tu vista despierta
Santos recuerdos de gloria,
Tu nombre abarca una historia,
Un mundo se encierra en tí!
Todo es grande en torno tuyo,
Y henchido de poesía,
A ser yo gentil, creería
Que algun Dios moraba aqui.

No sé si en tus verdes hojas
Es el suspiro del viento
Quien produce un suave acento,
Un dulcísimo rumor,
Un eco que el pecho enciende
Y que el corazon inflama,
Como el clarin de la fama
Al héroe batallador,

O si es de estos nobles riscos
Un bardo oculto en tu cima
Que á la virtud nos anima
Al son de un himno marcial,
o la voz del ángel santo
Que te guarda y atalaya,
Y orando está por Vizcaya
La siempre noble y leal.

Plegue á Dios que nunca el rayo
Hiera tu copa elevada,
Que nunca de tu enramada
Te despoje el huracan,
Porque antiguo monumento
Eres de grandes acciones,

Y del vasco los blasones
En tí cifrados están.

Por eso se vé tu imágen
De Vizcaya en el escudo,
Que jamás empañar pudo
El mas leve deshonor;
Y en el invicto LAUBURU,
Enseña siempre acatada,
Tambien tu imágen grabada
Brilla con claro fulgor.

Y por eso estas ahora
Esculpido en nuestros pechos,
Recordándonos los hechos
Que á Vizcaya dieron prez,
Hechos, sí, que imitaremos
Defendiendo nuestros fueros,
Y que ann quedan caballeros
Probaremos á la vez.

Ah! mientras que el sol alumbre
Las cimas de estas montañas,
Y se encierre en sus entrañas
El acero matador,
Eterno será el renombre
Del gran árbol de Guernica,
Y su historia siempre rica
De virtudes y de honor.

JOSÉ M. DE ARRIETA MASCARUA.



MISCELÁNEA.

Los periódicos de Montevideo, sin distincion de colores, idiomas y nacionalidades, publican brillantes reseñas de las magníficas fiestas euskaras que tuvieron lugar en los alrededores de aquella capital, en los días 25 y 26 de Diciembre último, para conmemorar el quinto aniversario de la patriótica sociedad *Laurak-bat*, estendiéndose en consideraciones altamente laudatorias para los vasconavarros de una y otra vertiente del Pirineo, que en aquellas remotas tierras, como en todas, presentan nobles ejemplos de moralidad, inteligencia, laboriosidad y amor á sus montañas nativas.

La Sociedad *Laurak-bat*, de Buenos Aires, ha adquirido, por su parte, el terreno necesario para la construccion de una gran *Plaza euskara* en aquella ciudad.

Bien por esas asociaciones que tan vivo conservan el fuego santo del amor patrio.



Tenemos una gran satisfaccion en hacer saber á nuestros lectores, que la entusiasta Sociedad Bilbaina titulada *Euskal-Erria* se propone celebrar Juegos Florales duran-

te el mes de Julio de este año, debiendo estar casi todas las composiciones que se presenten en el certámen escritas en lengua euskara.

Reciba la *Euskal-Erria* el aplauso sincero de su hermana la *Asociacion Euskara de Navarra*

Nuestro querido amigo y consócio, el ilustre poeta D. Antonio de Trueba,—cuyas *Narraciones populares*, se están traduciendo al Holandés— está escribiendo un libro con el titulo de «*Canciones y tradiciones de la heptarquia euskara hispano-francesa*», que le ha encargado una importante casa editorial de Barcelona.

Esperamos con impaciencia su publicacion, y daremos idea de esta obra á nuestros lectores

La Sociedad de los Felibres de Paris nos ha remitido, con una atencion que agradecemos, el Programa del Concurso anual que ha de celebrar durante el próximo Mayo.

En ese certámen, que será literario y artístico, se darán los siguientes premios:

A.—Uno del Ministerio de Instruccion pública para el mejor estudio en prosa francesa ó en lengua de Oc sobre uno de los temas siguientes:

1.º De la utilizacion de los dialectos provinciales para la enseñanza de la lengua francesa.

2.º De la influencia sarracena en las costumbres, las artes y los dialectos del mediodía de Francia.

B.—Una medalla de plata para la mejor poesía en lengua de Oc sobre este tema: *Les cours d'Amour*.

C.—Un objeto de arte á la mejor poesía en lengua de Oc sobre el tema: *Oda á Pierre Puget*.

D.—Una medalla de plata al mejor soneto en lengua de Oc en elogio de un producto agrícola del mediodía de Francia.

E.—Una medalla de plata al mejor cuento, ó escena de costumbres, en lengua de Oc.

El Ministerio de Artes ha ofrecido además por su parte un premio para el mejor dibujo sobre un asunto tomado de las obras de los Trovadores, ó los Felibres, ó relacionado con la historia, las costumbres, leyendas ó tradiciones del mediodía de Francia.

Esto pasa en Francia, mientras que en España se persigue y se quiere concluir con el vascuence y con las ejemplares costumbres de nuestro país vasco-navarro. Allá se protegen dialectos, y aquí se buscan medios de destruir una lengua que no se deriva de ninguna otra, la más antigua de las conocidas, la que con más respeto estudian los hombres de ciencia extranjeros, la que guarda secretos de inmenso valor para la ciencia; y hasta tal punto se lleva esa estúpida persecucion que en las escuelas de nuestras montañas se castiga al niño que habla en la prehistórica y noble lengua de sus padres!

Es la ignorancia y la tiranía en su forma más odiosa y repugnante.



GRAMÁTICA EUSKARA.

LECCIÓN 6.^a

(Continuacion.)

No quedaría completa la materia relativa á la composicion sino dijera algo respecto á los adjetivos verbales compuestos, que admiten las siguientes combinaciones:

1.^o Un sustantivo con un adjetivo verbal. Este, generalmente, es *artu*, tomar; *etsi*, coger, y tambien estimar, juzgar, y *egin*, hacer. P. ej.: *sukartu*, encender, de *su*, fuego; *lokartu* dormir, de *lo*, sueño, *setartu*, obstinarse, de *set* ó *sep*, obstinacion, y *artu*.—*Sinetsi*, creer, de *sin*, fé, juramento; *autetsi*, escoger de *aut*, eleccion, y *etsi*.—*Atsegin*, respirar, de *ats*, aliento, respiracion; *igesegin*, huir, de *iges*, huida, *aldegin*, alejarse, de *alde*, region; *ametsegin*, soñar, de *amets*, sueño; *itzegin*, hablar, de *itz*, palabra, y *egin*.

2.^o Un adjetivo con un adjetivo verbal. Los mismos adjetivos verbales *etsi*, *artu* y *egin* se combinan con otros adjetivos de la clase de los nombres, y forman numerosas palabras cuyo sentido bien claramete se marca por el de ambos componentes. P. ej.: *onetsi*, amar, gustar de una cosa, de *on*, bueno, y *etsi*.

3.º Un adjetivo verbal con un adjetivo verbal. Estos adjetivos verbales son muy poco frecuentes, y generalmente se componen con *erazo*, *erazi*, *arazo*, forzar; obligar, y *ari*, estar haciendo algo. Por ejemplo: *arrerazo*, hacer tomar, de *artu*, tomar; *janerazo*, hacer comer, de *jan*, comer, y *erazo*.—*Estali*, cubrir, de *estu*, apretar, y *ari* (con permutacion de *r* en *l*) (1)

III.

Explicada la composicion, me toca hablar ahora de la derivacion. La derivacion, segun queda dicho, se hace añadiéndole al nombre una letra ó grupo de letras, que se llaman terminaciones; éstas actualmente carecen de sentido ó significado por sí solas. Probablemente todas ellas habrían sido antiguamente nombres sustantivos ó adjetivos, cuya significacion se perdió, bien por el desuso, ó bien por las profundas alteraciones morfológicas que han experimentado con el trascurso del tiempo.

Daré, como he hecho con los nombres componentes, una lista y explicacion de las principales de ellas:

AGA; indica abundancia de lo significado por la palabra á que se une. Es muy comun en la toponimia bascongada. P. ej.: *Arrigorriaga*, (pueblo en Bizcaya). peñascal de piedras rojas, de *arri*, piedra, *gorri*, rojo; *lizarraga*, fresnal, de *lizar*, fresno; *inchaurraga*, arboleda de nogales, de *inchaur*, nogal; *Astigarraga* (pueblo en Guipúzcoa), arboleda de tilos, de *astigar*, tilo; *Zumarraga* (idem), olmedal, de *zumar*, olmo, y *aga*. La forma primitiva de *aga* es *aka*, (2) lo cual permite explicar por medio de la lengua euskara varios nombres que figuran en la Geografía antigua de España, de los que ya se ocupó Humboldt en su clásica obra acerca de los primitivos habitantes de esta

(1) Van-Eys. *Gramm. Comp.*, pág. 453.

(2) Sobre la permutacion de *h* en *g*, véase la leccion 4.^a

nacion; como son *Arriaka*, *Urbiaka*, *Maliaka*, *Malaka*, etc.

AR, TAR; sirve para formar los nombres que indican naturaleza ó vecindad; es, verdaderamente, la terminacion propia del étnico; á veces las leyes fonéticas exigen la permutacion de la *t* en *d*; al sufijarse el articulo á la terminacion, se redobra la *r*. P. ej.: *Hernanitar*, habitante de Hernani; *Donostiar*, habitante de San Sebastian; *Elizondar*, habitante de Elizondo; *Hernanitarra*, el habitante de Hernani, *Denostiarra*, el habitante de San Sebastian; *Elizondarra*, el habitante de Elizondo.

DI, TI; sirve para formar nombres que indican abundancia de la cosa, expresada por la palabra á que vá unida. P. ej.: *ondi*, cantidad de buenos, de *on*, bueno; *gizondi*, cantidad de hombres, de *gizon*, hombre; *arridi*, cantidad de piedras, de *arri*, piedra; *arizti*, robledal, de *aritz*, roble; *lizardi*, fresnal, de *Lizar*, fresno; *Zugasti* (pueblo en Nabarra), de *zugatz*, árbol, y *te* ó *di*. Se encuentra muy á menudo en la toponimia euskara.

DU, TU; mediante la justaposicion de estas terminaciones á los nombres sustantivos y adjetivos, se forman innumerables nombres verbales. P. ej.: *bidurdu*, temer, de *bidur*, miedo; *apaindu*, adornar, de *apain*, adorno; *anditu*, crecer, de *andi*, grande; *gaztetu*, rejuvenecerse, de *gazte*, jóven; *aurtu*, aniñarse, de *aur* niño; *zuritu*, blanquear, de *zuri*, blanco; *argitu*, iluminar, de *argi*, luz, y *tu* ó *du*. Refiriéndome al uso de estas terminaciones dije en la leccion 5.^a que el euskara podía hacer de cualquier nombre un verbo.

DURA, TURA (en suletino); sirve para formar ciertos sustantivos á los que no comunica significacion alguna especial, como sucede con otras terminaciones. P. ej.: *deitura*, nombre, apelacion, de *deitu*, llamar; *eztidura*, endulzamiento, de *ezti*, miel; *betadura*, plenitud, de *bete*, llenar; *erradura*, quemazon, de *erre*, quemar, y *dura* ó *tura*. Mr. Van-Eys descompone esta terminacion en *du+ra*; *du* es la terminacion que forma adjetivos verbales, segun dije antes; p. ej.: *epeldu*, templar, de *epel*, templado;

ra es un sufijo que indica «movimiento, tendencia hácia un punto determinado, direccion;» así p. ej., se dice: *eche-
ra*, á casa, *plazara*, á la plaza; de modo que esta termina-
cion vendría á indicar la tendencia ó movimiento de la
cosa á ser su significado. P. ej.: *eztidura* es endulzamiento,
y *eztitasun*, dulzura; de manera que la primera pala-
bra significa propiamente, gracias á la terminacion, el
acto de endulzarse, el movimiento que sufre en su sus-
tancia la cosa para hacerse dulce, mientras que la segun-
da, merced tambien á su distinta terminacion, indica el
acto completo y realizado. (1) La explicacion es inge-
niosa.

ETA; significa abundancia, y es de mucho uso en la to-
ponimia del pais euskaro. P. ej.: *arrieta*, lugar de piedras,
de *arri*, piedra; *legarreta*, lugar de cascajos, de *legar*,
cascajo; *iraeta*, lugar de helechos, de *iratze*, helecho; *sa-
gaset*, manzanal, de *sagar*, (con cambio de *r* en *s*), man-
zana; *mendieta*, lugar de montes, de *mendi*, monte, y *eta*.
A veces la *a* se convierte en *o*, resultando la forma *eto*,
que se encuentra en varios nombres de localidades, co-
mo son *Olhaberrieto* (en Soule), y *Mokarreto* (en el La-
bourd). (2)

GAILLU, KAILLU; sirve para formar palabras en las que
se indica la idea de aptitud. P. ej.: *handikaillu*, lo que sir-
ve para crecer, de *handi*, grande; *ederkaillu*, lo que sirve
para hermosear, de *eder*, hermoso; *lotgaillu*, venda, de
lotu, atar; *onkaillu*, abono (de agricultura), de *on*, bueno,
y *gaillu*, o *kaillu*. Es terminacion propia de los dialectos
franceses, y muy poco usada; únicamente Chaho, entre
los autores que conozco, hace mencion de ella. (3)

GARREN; sirve para formar en todos los dialectos los
nombres ordinarios, lo cual se consigue añadiendo dicha
terminacion á la sílaba final del nombre del número.
P. ej.: *bigarren*, segundo, de *bi*, dos; *irugarren*, tercero,
de *iru*, tres; *laugarren*, cuarto, de *lau*, cuatro, y *garren*.

(1) *Gramm. Comp.*, pág. 459.

(2) Luchaire. *Etudes sur les idiomes pyrenéens*, pág. 154.

(3) Chaho. *Etudes grammaticales*, pág. 24.

Se exceptúa el nombre del primer ordinal, el cual tiene, según los diversos dialectos, su nombre especial de *lenengo*, *leleengo*, *lenbizi*, *lenbiziko*, *lendabizi*, *lendabiziko* y *lehenbiziko*. La forma *batgarren* no se usa, sino cuando hay necesidad de expresar además otro numeral. Por ejemplo: *ogeita batgarren*, vigésimo primero.

GARRI; sirve para formar un gran número de adjetivos que llevan embebida la significación activa de «inclinado á, provocador de», y también, aunque menos frecuentemente y desviándose de su primitiva, la significación pasiva de «digno de». P. ej.: *irrigarri*, ridículo, de *irri* risa; *kaltegarri*, perjudicial, de *kalte*, perjuicio; *izugarri*, espantoso, de *izu*, terror; *arrogarri*, orgulloso, de *arro*, vano, hinchado; *zoragarri*, enloquecedor, de *zoro*, loco; *maitagarri*, querido, amable, de *maite*, amado; *estimagarri*, estimable, de *estimatu*, estimado, y *garri*.

GI; sirve para formar sustantivos que indican el lugar propio de una cosa. P. ej.: *gordagi*, escondite, de *gorde*, guardar; *igarangi*, vado, de *igaran*, pasar; *jargi*, asiento, de *jarri*, sentarse; *sargi*, entrada, de *sartu*, entrar; *torgi*, sitio de fuentes, de *iturri*, fuente (con elisión de *i* inicial y permutación de *u* en *o*) y *gi*.

GIRO; sirve para formar sustantivos que indican tiempo ó estación. P. ej.: *belhargiro*, tiempo de los henos, de *belhar*, hierba, heno; *mahatsgiro*, tiempo de las uvas, de *mahats*, uva; *ogigiro*, tiempo del trigo, de *ogi*, pan, y en algunas localidades trigo. (P. ej.: en Nabarra en Bertizarana.) Parece probable que antiguamente y en algunos dialectos, la palabra *giro*, significaría tiempo ó estación, en cuyo caso los nombres que llevo citados estarían formados por composición y no por derivación. Pero como quiera que hoy no se conoce, la palabra *giro*, aisladamente (digo, al menos yo no la conozco), con significación propia, la incluyo entre las terminaciones. Lécluse solo hace mención de ella. (1)

KIZUN; esta terminación, unida á los nombres verba-

(1) *Manuel de la langue basque*. pág. 38.

les, sirve para formar sustantivos. P. ej.: *etorkizun*, porvenir, de *etorri*, venir; *eginkizun*, accion, hecho, de *egin*, hacer; *asmakizun*, invencion, de *asmatu*, adivinar, inventar.

KOI; sirve, uniéndose á los nombres verbales, para formar adjetivos que denotan aptitud, tendencia, inclinacion á ser una cosa determinada. P. ej.: *ibilkoi*, andariego, de *ibilli* andar; *iragankoi*, transitorio, de *iragan*, pasar. Tambien se une á los nombres y pronombres. P. ej.: *berekoi*, egoista, de *bere*, suyo; *arnokoi*, aficionado al vino, de *arno*, vino, y *koi*.

KOR; tiene la misma significacion y uso de la anterior. Por ejemplo: *ibilkor*, andariego, de *ibilli* andar; *iragankor*, transitorio, de *iragan* pasar; *ilkor*, mortal, de *ill*, morir; *galkor*, percedero, de *galdu*, perder, y *kor*.

KUNDE, KUNTE; se une á los nombres verbales para formar sustantivos que indican impulsion ó tendencia á cierta cosa. P. ej.: *jakiunde*, sabiduría, conocimiento, de *jakin*, saber; *ustekunde*, conviccion, de *uste*, pensar, creer; *ohikunde*, costumbre, de *ohi*, nombre verbal invariable que significa costumbre; *nahikunde*, deseo, de *nahi* nombre verbal de la misma clase del anterior, que significa querer, y *kunde* ó *kunte*. Tambien se une á los nombres. P. ej.: *beldurkunte*, temor, aprension de *beldur* miedo; *handikunte*, orgullo, de *handi*, grande, y la citada termination.

LE; esta terminacion, unida á los nombres verbales, sirve para indicar sustantivos que indican la idea del agente de la accion representada por el primer componente, análogos á los que en castellano terminan en *or*. P. ej.: *erakusle*, enseñador (maestro), de *erakutsi*, enseñar; *irakurle*, lector, de *irakurri*, leer; *adile*, oidor, de *aditu*, oir; *esanle*, decidor; de *esan*, decir; *edale*, bebedor, de *edan*, beber, *jale*, comedor (gloton), de *jan*, comer y *le*.

ARTURO CAMPION.

(Se continuará.)



FUEROS FUNDAMENTALES DEL REINO DE NAVARRA,



Creernos que nuestros lectores nos agradecerán la reproducción de este importante documento, del que no hay ejemplares, y que es digno de detenido estudio. Tan notable trabajo de compilación, debido al sabio síndico del Reino de Navarra D. Angel Sagaseta de Ilurdoz, hace patente á primera vista la sabiduría de nuestras viejas leyes, lo venerando de nuestras peculiares instituciones y el adelantamiento de nuestra libre tierra, en épocas en que otros países que hoy blasonan de ilustrados carecían de costumbres políticas y yacían sumidos en el atraso más embrutecedor.

TÍTULO PRIMERO.

DEL REINO DE NAVARRA.

Artículo 1.º El antiquísimo reino de Navarra es indivisible y no se puede partir. (Ley 1.^a, tít. 1.º, lib. I de la Novísima Recopilación de Navarra.)

Art. 2.º La incorporación del reino de Navarra á la corona de Castilla fué por vía de una unión equë-principal reteniendo cada uno su naturaleza antigua, así en leyes como en territorio y gobierno. (Ley 33, tít. 8.º, lib. I de la Recopilación.)

Art 3.º Verificada la union, Navarra quedó y permaneció reino de por sí, rigiéndose por sus fueros, leyes, ordenanzas, usos, costumbres, franquezas, exenciones, libertades, privilegios: es reino distinto en territorio, jurisdiccion, jueces y gobierno, de los demás reinos del rey de España. (Ley 59, tít. 2.º, lib. I de la Nov. Rec. y reales juramentos.)

TÍTULO II.

DE LOS NAVARROS.

Art. 4.º Son navarros:

1.º Los procreados de padre y madre navarro habitante actual en Navarra. (Ley 6, tít. S, lib. I de la Novísima Recopilacion y reales juramentos.)

2.º Los que hayan obtenido carta de naturaleza de los tres estados ó de su diputacion en los casos que esta pueda concederla. (Leyes 1.ª y 3.ª tít. s, lib. I. de la Nov. Rec.)

Art. 5.º Unos mismos códigos navarros rigen en todo el reino de Navarra, y en defecto de ley rige el derecho romano. (Ley 1.ª tít. 3.º, lib. I de la Nov. Rec.)

Art. 6.º Todos los navarros son admisibles á los empleos y cargos públicos, teniendo las calidades prevenidas por las leyes. (Reales juramentos.)

Art. 7.º No puede ser detenido ni preso ni separado de su domicilio ningun navarro, ni allanada su casa sino en los casos, en la forma y por los jueces que las leyes han establecido. (Leyes 11, 12, 13, 14, 17 y 19, tít. S.º, lib. I de la Nov. Rec.)

Art. 8.º No puede suspenderse ninguna ley en ningun caso, por privilegiado que sea, sin consentimiento de los tres estados, aunque lo pida la diputacion del reino. (Ley 31, tít. 3.º, lib. I de la Nov. Rec.)

Art. 9.º Ningun navarro puede ser procesado ni juzgado sino con arreglo á lo dispuesto y por los tribunales designados por las leyes. (Ley 1.ª, tít. 1.º, lib. II de la Nov. Rec.)

TÍTULO III.

DE LAS CÓRTESES.

Art. 10. La potestad de hacer las leyes reside en las Córtes con el Rey. (Cap. 1.º, tít. 1.ª, lib. I del Fuero. Proemio del amejoramiento del rey D. Felipe.)

Art. 11. Las leyes, las disposiciones generales á manera de ley ni las ordenanzas decisivas no se hagan sino á pedimento y con voluntad, consentimiento y otorgamiento de los tres estados. (Leyes 3.ª, 4.ª y 12 tít. 3.º lib. I de la Nov. Rec.)

Art. 12. Las Córtes se componen de tres brazos ó estamentos. Eclesiástico, militar ó de nobles y de universidades ó de pueblos. (Proemio del amej. del Rey D. Felipe y reales juramentos.)

Art. 13. A las Córtes deben ser llamados todos los que tuvieren derecho. (Ley 7.ª, tít. 2.º, lib. I de la Novísima Recopilacion.)

Art. 14. No se junten Córtes sin que primero se responda á los agravios. (Ley 16, tít. 2.º, lib. I, Nov.)

Art. 15. No se trate en las Córtes de concesion de servicio mientras no se reparen ó respondan los contrafueros y agravios que representare el reino. (Ley 18, titulo 2.º lib. I de la Nov Rec.)

Art. 16. Los llamados á Córtes generales no sean echados, ni inhibidos, ni vedados, sino precediendo conocimiento de causa. (Leyes 9 y 10, tít. 2.º lib. I, Nov.)

Art. 17. Los concurrentes á Córtes no pueden ser encarcelados ni arrestados por cosa ninguna en los lugares donde son llamados por todo el tiempo que estuvieren en ellos entendiendo en Córtes, ni los síndicos, ni el secretario. (Leyes 11, 12, 13 y 14, tít. 2.º, lib. I, Nov.)

TITULO IV.

DE LOS BRAZOS, ESTAMENTOS Ó ESTADOS

Art. 18. Los tres brazos son iguales en facultades, y

reunidos en un mismo salon discuten y resuelven juntos los negocios, (Reales juramentos.)

Art. 19. El número de individuos de cada uno de los brazos no es limitado: puede el rey conceder asiento á los particulares o pueblos que le parezca, y estos, justificando con audiencia del reino las calidades requeridas por las leyes, son admitidos. (Ley 25, Córtes de 1794 y siguientes.)

Art. 20. Los pueblos no pueden nombrar por diputado suyo sino á personas que tuvieron su continua residencia ó habitacion en el mismo pueblo. (Ley 21, título 2.º lib. I, Nov. Rec.)

Art. 21. A los diputados á Córtes nombrados despues de presentados y admitidos sus poderes, no se les puede revocar y nombrar otros, (Ley 20, tít. 2.º, lib. I, Nov. Rec.)

TÍTULO V.

DE LA DIPUTACION PERMANENTE DE CÓRTES Á CÓRTES.

Art. 22. El encargo principal de la diputacion permanente es velar la estricta observancia de los fueros, leyes, ordenanzas, usos, costumbres, franquezas, exenciones, libertades y privilegios, sin tolerar la más pequeña infraccion, reclamando contra ella sin cesar hasta obtener la reparacion completa. (Ley 32, tít. 3.º, lib. I, Nov. Rec.)

Art. 23. Los diputados sindico y secretario no pueden ser encarcelados, asignados, detenidos ni multados por asuntos concernientes al reino, ó en los que intervengan á virtud de sus destinos en la diputacion. (Ley 43, Córtes de 1828 y 1829.)

Art. 24. La diputacion examina los poderes reales para la convocacion á Córtes, y los devuelve, ó aprobados ó con los reparos que advierte y que deben subsanarse ántes de darles curso. (Ley 17, tít. 2.º, lib. I, Nov. Rec.)

Art. 25. Examina los poderes de los pueblos.

Art. 26. La diputacion asiste al juramento que los vi-

reyes prestan al ingreso de su dignidad. (Ley 2.^a. título 1.^o, lib. I, Nov. Rec.)

Art. 27. La diputacion entiende en los demás asuntos que designan las leyes y en los que los tres estados le dejan encargado por sus resoluciones.

TÍTULO VI.

DE LA CELEBRACION Y FACULTADES DE LAS CÓRTESES.

Art. 28. Las Córtes deben reunirse, á más tardar, de tres en tres años, excepto si este plazo estuviere prorogado, por las últimamente celebradas. (Leyes 3, 4 y 5, título 2.^o, lib. I, Nov. Rec.)

Art. 29. Si el rey no convocare las Córtes al tiempo correspondiente, la diputacion permanente se lo hace presente, recordándole la disposicion de las leyes y la obligacion de cumplirla.

Art. 30. Los tres estados forman el reglamento para su gobierno interior y examinan los poderes de los diputados ó procuradores que no hubiesen sido aprobados por la diputacion permanente.

Art. 31. El rey abre y cierra las sesiones en persona ó por medio del virey, á quien confiere poderes especiales absolutos, cuya forma se halla inserta en la Novísima Recopilacion. (Ley 17, tít. 2.^o, lib. I, Nov. Rec.)

Art. 32. Los tres estados no pueden deliberar en presencia del rey ni del virey.

Art. 33. El rey y los tres estados tienen la direccion de los negocios y de las leyes.

Art. 34. Las resoluciones en cada uno de los brazos se toman á pluralidad absoluta de votos, y para la resolucion de las Córtes se necesita la conformidad de los votos de los tres brazos.

Art. 33. Si uno de los estados desechase algun proyecto de ley ó algun otro asunto, se propone en las dos sesiones siguientes, y subsistiendo la discordia por tres veces, queda negado.

Art. 36. Además de la potestad legislativa que ejercen las Córtes con el rey, les pertenecen las facultades siguientes:

1.º Recibir al rey, al sucesor inmediato de la corona y al regente ó regencia, el juramento de guardar los fueros, leyes, ordenanzas, usos, costumbres, franquezas, exenciones, libertades, preeminencias y privilegios del reino.

2.º Recibir igualmente juramento del virey, en anima del rey, al final de las sesiones.

3.º Conceder por sí solas las cartas de naturaleza.

4.º No publicar y de consiguiente dejar sin efecto las leyes decretadas por S. M. que estime conveniente retirar.

5.º En la union eqüe-principal de la corona de Navarra á la de Castilla, se llamó por sucesora del señor rey D. Fernando el Católico á su hija D.^a Juana, y despues de sus dias, al Principe D. Carlos, su nieto, y á sus herederos en los reinos de Castilla, guardando los fueros y costumbres del de Navarra.

Art. 37. El número de consultores del virey para los asuntos de Córtes debe cuando menos ser igual de navarros y no navarros. (Ley 25, tit. 2.º, lib. I, de la Novilísima Recopilacion.)

TÍTULO VII.

DEL REY.

Art. 38. El rey á su advenimiento al trono debe jurar solemnemente ante los tres estados, por si ó por medio de su virey, habilitado con poder especial, la observancia de los fueros, leyes, ordenanzas, usos, costumbres, franquezas, exenciones, libertades y privilegios de Navarra, y que lo tendrá como reino de por si separado é independiente de los demás reinos y señoríos; que deshará bien y cumplidamente todas las fuerzas y agravios que se hicieren á los particulares, comunidades y pueblos: que en Navarra no podrá emplear sino hasta cinco que no sean navarros. (Cap. I, tit. 1.º del Fuero general.)

Art. 39. Los tres estados, á nombre del reino, recibido el juramento del rey, juran que defenderán al rey, su persona, corona y tierra; le ayudaron á defender y mantener fielmente los fueros y leyes á todo su leal poder. (Cap. 1.º, tit. 1.º del Fuero general.)

Art. 40. El rey decreta las leyes y las devuelve al reino para su otorgamiento, que es acto enteramente libre. (Real cédula de 28 de Mayo de 1726, inserta al final de las Córtes de dicho año.)

Art. 41. El rey cuida de que en todo el reino se administre justicia pronta y cumplidamente. (Ley 6.ª título 3.º, lib. I, Nov. Rec.)

Art. 42. Indulta á los delincuentes con arreglo á las leyes. (Cap. 5.º, tit. 1.º, lib. II del Fuero, ley 54 de 1724 y siguientes.)

Art. 43. Nombra todos los empleados públicos y concede honores y distinciones de todas clases, conforme á las leyes. (Cap. 1.º, tit. 1.º, lib. I del Fuero.)

TÍTULO VIII.

DEL PODER JUDICIAL.

Art. 44. A los tribunales y juzgados pertenece exclusivamente la potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales, juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado. (Leyes 59 y 60, tit. 2.º, lib. I, Nov. Rec.)

Art. 45. Las leyes determinan los tribunales y juzgados que ha de haber, la organizacion de cada uno, sus facultades y el modo de ejercerlas. (Leyes 59 y 60, título 2.º, lib. I, Nov. Rec.)

Art. 46. Los tribunales de Navarra son los alcaldes ordinarios, la córte mayor y el Real y Supremo Consejo, con el número de jueces cada uno y calidades de individuos determinados en las leyes. (Las ántes citadas.)

Art. 47. En el tribunal de la Real Córte mayor debe haber cuatro Alcaldes, que hayan de entender en el fecho de la justicia, á saber: «es el primero por el rey; el segun-

do por el brazo y estad de la Iglesia; el tercero por el brazo y estad de los ricos hombres é hijos-dalgo y el cuarto por el brazo de las universidades.» (Cap. 1.º, Ordenanzas del rey D. Cárlos III, el Noble, año 1413.)

Art. 48. Los mandamientos de justicia van sellados con el sello de la cancillería de Navarra. (Leyes del título 5.º, lib. II y I, tít. 19, lib. II de la Nov. Rec.)

Art. 49. Los navarros no pueden ser juzgados fuera de los tribunales designados, aunque la causa sea de estado ó guerra. (Ley 4.ª, tít. 23, lib. II, Nov. Rec.)

Art. 50. Todas las causas y pleitos deben rematarse en el Supremo Consejo, sin que se puedan sacar ni llevar procesos fuera del reino. (Leyes 59 y 60, tít. II, lib. I, Novísima Recopilacion.)

Art. 51. El virey y consejo no hagan autos, y provisiones sino conforme á los fueros y leyes del reino y en casos de necesidad y evidente utilidad y que pidan brevedad y convengan al servicio de Dios y bien público del reino: y los hechos con estas condiciones representando el reino junto en Cortes ser de inconveniente ó perjuicio cesan y no tienen efecto. (Ley 12, tít. 3.º, lib. I, Novísima Recopilacion.)

Art. 52. No se pueden dar cédulas reales de suspension sobre pleitos pendientes en los tribunales, y las que se dan son obedecidas y no cumplidas. (Ley 19, título 4.º, lib. I, Nov.)

Art. 53. El príncipe heredero, que se titula príncipe de Viana, jura con la misma solemnidad que el rey. (Reales juramentos.)

TÍTULO IX.

DEL VIREY.

Art. 54. El virey presenta poderes reales para el ejercicio de su dignidad, y en su virtud tiene las mismas facultades que el rey. (Ley 2.ª, tít. 1.º, lib. I, Nov.)

Art. 55. Jura la observancia de los fueros y leyes en

anima suya y tambien en deshacer los agravios y contrafueros. (Ley 2.^a, tít. 1.^o, lib. I, Nov. Rec.)

Art. 56. Es presidente de los reales tribunales el real poder.

TÍTULO X.

DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Art 57. Para el gobierno interior de los pueblos ó valles que forman una comunidad hay ayuntamientos nombrados en la forma prescrita por las leyes. (Ley 66, título 2.^o, lib. IV, Nov. Rec.)

Art. 58. Las leyes determinan la organizacion y atribuciones de los ayuntamientos. (Ley 66, tít. 2.^o, lib. I, Novísima.)

TÍTULO XI.

DE LAS CONTRIBUCIONES Y FUERZA ARMADA.

Art. 49. La facultad de hacer repartimientos ó imponer contribuciones de dinero está reservada á los estados juntos en Córtes generales. Tambien lo está hacer el reparto de la gente que pide el rey, si la otorga el reino. (Cap. 1.^o, tít. 1.^o, lib. I, Fuero.)

Art. 60. Las fortalezas del reino de Navarra deben estar en manos y al cuidado de militares navarros. (Ley 1.^a, tít. 5.^o, Nov. Rec., reales juramentos.)

TÍTULO XII.

DEL RECURSO DE CONTRAFUERZA.

Art. 61. Agravio ó contrafuero es toda infraccion de cualquiera de los fueros, leyes, ordenanzas, usos, franquezas, exenciones, libertades y privilegios hecha por el rey, virey, tribunales de justicia ó empleados como tales, (Ley 2.^a, tít. 5.^o, lib. V, Nov. Rec.)

Art. 62. El reino ó su diputacion como protector de los fueros y demás y celador de su observancia por simple querella propone la infraccion al virey, quien oyendo á sus consultores decreta la reparacion. (Ley 20, titulo 5.º, lib. V, Nov. Rec.)

TÍTULO XIII.

DE LOS JURAMENTOS REALES Y DE LOS VIREYES.

Art. 63. Los juramentos reales y los de los vireyes contienen la cláusula de que observarán y guardarán y harán observar todos los fueros, leyes, ordenanzas, usos, franquezas, libertades, privilegios y oficios del reino de Navarra, como en ellos se contiene, desharán los agravios y contrafueros, la de no ir contra los fueros leyes y demás, y que si contravinieren en todo ó en parte, los tres estados y pueblo de Navarra, no sean tenidos á lo cumplir, ántes todo sea nulo y de ningun valor. (Reales juramentos).

Extractado de los cuerpos legales de Navarra.—21 de Diciembre 1830.—Dr. Angel Sagaseta de Ilurdoz, Síndico de dicho reino.



1762.

JESUSEN BIOTZ MAITAGARRIARI.

Gure gusto, gure atzezin
Gure Jesús maitea:
Zere Biotzeco suan
Erre zazu guréa.

1.

Gure obenak, gure loiac
Lenik kendu bear dira;
Ura zara, ken itzatzu,
Galdu gara bestela.
Ba-dakigu zaudela
Gure amarez betea.
Zere Biotzeco suan
Erre zazu guréa.

2.

Etzeuden bacarrik loiac
Gure biot gaistoan;
Busti, ta ur egiña dago
Becatuen cutzuan.
Garbia da, idor dago,
Jesús ona! zurea.
Zere Biotzeco zuan
Erre zazu guréa.

T. V.

3.

Argiz dago beterik;
Jesús zure biotza:
Illumbean gurea,
Elurra bezain otza
Emen gatoz, ager zazu
Zuganako bidea.
Zere Biotzeco zuan
Erre zuzu guréa.

4.

Noizbait noizbait arkitu du
Bular ori idikia!
Zartuko naz, ar nazazu
Biotz-ean guzia.
Egon bear ez ote dut
Nic or beti gordea?
Zere Biotzeco zuan
Erre zazu guréa.

5.
 Zure suak, zure garrak
 Aut-segiñen naute ni?
 Geroztik egoin ninzake
 Amorez urtzen beti.
 Jesús, zu zaran ezker
 Gure animen labea
Zere Biotzeco zuan
Erre zazu guréa.

6.
 Au zerda? zer pena dira
 Dituzunac barrendik?
 Zure Biotza utzi dute
 Dena nekez beterik!
 Zein andia zein latza
 Daramasun nekea!
Zere Biotzeco zuan
Erre zazu guréa.

7.
 Zure Biotza arkitzen da
 Lantzaz erdiratua:
 Ne culpen burdiña da
 Lantz erdiratzallea.
 Dam us autsi-ba-ledi
 Nere barren tritea!
Zere Biotzeco zuan
Erae zazu guréa.

8.
 Arantza zorratza baizic
 Ez dezu nere ezcutik:
 Nere culpen arantz-ekin

Dena zaude odolturik.
 Ah! ni baldin ba-nengo
 negar damuz ase!
Zere Biotzeco zuan
Erre zazu guréa.

9.
 Gure culpak egin dute,
 Gurutze sendor ori;
 Ezartzen diote culpak
 Zure Biotz onari.
 Culpa gaisto, ta oben gogor,
 Oben culpa nerea!
Zere Biotzeco zuan
Erre zazu guréa.

10.
 Zer nai dezu? zertan zaude,
 Jesús ona Aldarean!
 Charketiak artzen dago
 Amorezco lecuan!
 Charkerien pena naidu,
 Nai du gure amorea.
Zere Biotzeco zuan
Erre zazu guréa.

11.
 Ez dut bear maitatu,
 Jesús, zure Biotza!
 Artu bear ez dut nik
 Zure neken damua!
 Eske nator zabal zazu
 Zar bideko atea.
Zere Biotzeco zuan
Erre zazu guréa.

A MEND.



JESUS-EN AMA-RI.

1762.

Nai dezuna badezu,
Virgiñ Ama maitea;
Izan nadin ohea
Laguntz anitz indazu.

1.

Zikindu zen Mundua
Adanen becatutik
Virgin Ama bacarrik
Gelditu zen garbia.
Batayoz utzi dugu
Adanen loi galdua;
Izan nadin ohea
Laguntz anitz indazu.

3.

Zara Jaunak egiña
Mundauren oneraco,
Eman dizu orretarako
Bear dezun guzia.
Gero berak artu du,
Bear zuen bidea
Izan nadin ohea
Laguntz anitz indazu.

2.

Zer ote da, nolacoa
Ama zure grazia?
Aitze beretik da
Edo zein arritzecoa.
Jaincoak utzi zaitu
Ondasunes betea.
Izan nadin ohea
Laguntz anitz indazu.

4.

Gabriel bidaldurik
Baimenaren billara,
Zu baitan gelditu da
Jainco gizon egiñik.
Zere pean ordezu
Erregeen Erregea.
Izan nadin ohea
Laguntz anitz indazu.

5.

Jaincoaren Ama zara.
 Jaincoaren Alaba;
 Gure alde zu ba-zara
 Ongi doatsuak gara;
 Jaincoak egin zaitu
 Gure Erregiñ andia
Izan nadin ohea
Laguntz anitz indazu

6.

Jainco-du ta Virgiña
 Izan ziñan noizbait zu;
 Ume Jainc-egin dezu
 Ta al ere zu Virgiña.
 Beti beti Virgiñen zu
 Virgin Ama maitea;
Izan nadin ohea
Laguntz anitz indazu.

7.

Bularrez azi dezu
 Jainco-gizon zerea;
 Zure eman ez gozea
 Arc ascotan kendu du.
 Soñezcoz utzi dezu
 Era onean jantzia.
Izan nadin ohea
Laguntz anitz indazu.

8.

Igit-artera ba-doa,
 Doa zure besoan
 Sartuko bad (?) Elisan
 Zurekin batean doa.
 Zurekin Jesusec du
 Bere viz ibillia
Izan nadin ohea
Laguntz anitz indazu.

9.

Grutzean josia
 Ill zenean Semea,
 An zen nekez betea
 Onen Ama Virgiña:
 Onec Biotzean du
 Aren pena nekea
Izan nadin ohea
Laguntz anitz indazu.

10.

Guzien Erregiña.
 Zeruan egin zaitu,
 Or Jaunac eman dizu,
 Zegokizun Coroa.
 Orrekin artu dezu
 Jabe-tazun gurea
Izan nadin ohea
Laguntz anitz indazu.

11.

Alaber egin zaitu
 Gu guzien arteko;
 Eman dizu orretaraco
 Nai adiñ indar, ta escu.
 Ongi askiba dakuizu
 Gure bear gabea:
izan nadin ohea
Laguntz anitz indazu.

12.

Erregiñ manatzalle,
 Zeru lurren jabea,
 Biotzez naz zurea,
 Itz gogor escatzalle;
 Ez niri zuk ucatu
 Gaur escatzen dudana.
Izan nadin ohea
Laguntz anitz indazu.

AITA MENDIBURU.



1762.

SAN LUIS GONZAGA-RI.

Bear dezun indarra
Jaincoac eman dizu,
San Luis, zuc iguzu
Zere laguntz escua.

1.

Nekez zatoz mundura
Amaren sabeletik;
Virgin arteko arturik,
Jaió ziñan vizia.
Batayoco grazia
Lendanik artu dezu.
San Luis, zuc iguzu,
Zere laguntza escua.

3.

Aidez-gurasoz etsaya
Dabil zu macurtu naiez;
Zu zabilta zuzen, aiez
Dezula ez aditu-naia.
Jesus gatik mundua
Lenbait len utzi dezu
San Luis, zuc iguzu
Zere laguntz escua.

2.

Castellon, ta best erriak
Nai zaituzte Jauntaco;
Etzaduzca-orretarako
Jaincoaren gogargiak.
Jesusen Compañia
Jaunak eman naidizu.
San Luis, zuc iguzu
Zere laguntz escua.

4.

Jesusen ondotik zu
Zuzen zebiltzan beti:
Compañian obeki
Lan au zuk egin dezu.
Len ona, emen Santua
Ecus izan zaitugu.
San Luis, zuc iguzu
Zere laguntz escua.

5.

Jesús nekes betea
 Beti dezu gogoan;
 Al ba-dezu soñean
 Ordañezco nekea:
 Barren campos bai-zara.
 Aren imagina zu.
San Luis, zuc iguzu
Zere laguntz escua.

6.

Jesús humill, humill zu,
 Bia Aita meneco;
 Onen naia hare osoro,
 Bay zuc ere-egin dezu
 Zere Jesús maitea
 Maisutzat artu dezu
San Luis, zuc iguzu
Zere laguntz escua.

7

Jesús amorez urtzen
 Aldareko maiean;
 Luis comunioan
 Aren amorez urtzen.
 Bein bata, bein bestea
 Eracusle ditugu.
San Luis, zue iguzu
Zere laguntz escua.

8.

Ba-genu guc artua,
 Jesús, zure bidea,
 Zure amorez betea
 Geneduke biotza,
 Ongi zuk icasia
 Ibilliz, utzi duzu
San Luis, zuc iguzu
Zere laguntz escua.

9.

Virgin Ama maitea
 Onetzi dezu beti:
 Sar-ba-lekit gaur niri
 Beraren amore!
 Erdisteco gracia
 Arteco ona zara zu,
San Luis, zac iguzu
Zere laguntz escua.

10.

Zuc escatua egin du
 Jaunac anitz gauz andi;
 Orain dago egin-garri,
 Escatzera noan hau.
 Zuc ala nai dezula
 Gaur nic uste dut artu.
San Luis, zuc iguzu
Zere laguntz escua.

11.

Bi tarteco izan zaitez
 Gaur, ta bigar, ta beti;
 Ez gu gabe zuc utzi,
 Escatzeco lotz-alkez.
 Zuc escatzen dezuna
 Jauna gradic badezu
San Luis, zuc iguzu
Zere laguntz escua.

12.

Gloriyas, ta birtutez
 Beterik zu Zeruan
 Beterik gu lurrean
 Nekez, lanez, nai gabez.
 Zure bide ber-bara
 Gogoz guc artu dugu:
San Luis, zuc iguzu
Zere laguntz escua.

A. MEND.



1762.

SAN FRANTZISKO JABIERRI

Diez dago mundua
Negarrez, ta gogotik;
San Javier Zerutik
Iguzu zuc escua.

1.

Santu bata batetaco
Besterako bestea:
San Jabier, zu zara
Nai dutenen onerako.
Dago gure bizia
Neke-penaz beterik
San Javier Zerutik
Iguzu zuc escua.

2.

Agertu nai badezu,
Dezun, escu, ta indarra,
Gure neke gogorra

Quendu baizik ez dezu;
Ay! Orretan asia
Bazeunde zu gaur danik
San Javier Zerutik
Iguzu zuc escua.

3.

Ez andi, ta chikirik
Arkitzen da munduan,
Ez duenik ascotan
Bear asco Zerutik.
Zuk au bai dakizula,
Ez dugu guk dudarik:
San Javier Zerutik
Iguzu zuc escua.

4.

Beartzuak ascotan
Zugana bildú dira.
Utzik irten ez dira
Orrelaco horduan.
Baldin zu mudatua
Ez pa-zaude-gerostik,
San Javier Zerutik
Iguzu zuc escua.

8.

Badakizu vicia
Ematen ill zenari,
Baita beste edoceñi,
Bear duen guzia.
Nic ere nai dudana
Uste dut gaur zugandic:
San Javier Zerutik
Iguzu zuc escua

5.

Nere bear andiak
Nacar ni gaur zugana;
Ba-dakizu zertara:
Jakin beza munduak.
Nic escatzen dudana
Betor emen bertatik
San Javier Zerutik
Iguzu zuc escua.

9.

Ichasos, ta leorrez
Zembait on egin dezu:
Zerbait utzibadezu,
Izanduda, nai gabez.
Zuc nai dezun guzia
Nai du Jaunak bertatik.
San Javier Zerutik
Iguzu zuc escua.

6.

Anitz da len munduan
Zuk egin zenuena:
Geldituric egotera
Sartu zara Zuruan?
Ezin izain da orcoa
Dagoena geldirik:
San Javier Zerutik
Iguzu zuc escua.

10.

Argia bear badu
Itzasoco tristeac,
Laster zure escatzeak
Eguskia lotzen du.
Ez bat galdu dedilla,
Izan gabez argirik.
San Javier Zerutik
Iguzu zuc escua.

7.

Len ta gero bat zara
Ongi gillea beti:
Ez arren uca niri
Orain bear dudana.
Uste dut, ez nazazula
Utzico ni galdurik:
San Javier Zerutik
Iguzu zuc escua.

11.

Erretzea suari
Quendu zenion nois bait:
Ez diozu utzi nonbait
Gatzic ur gaziari.
Becatuen gazia
Que ba-ledi gu gandik!
San Javier Zerutik
Iguzu zuc escua.

12.

Alaba Seme egiña
Ama batek nai zuen:
Zure Elizan egin zen,
Are escatzen zuena.
Guk escatzen duguna
Orain biotz guzitik:
San Javier Zerutik
Iguzu zuc escua.

13.

Bi toki zuk batetan
Bete zenituen len:
Arki zaitetz gaur emen,
Or zaudela Zeruan.
Zu bazatoz gu gana
Ez da geros nekerik:
San Javier Zerutik
Iguzu zuc escua.

A. MENDIBURU.



AMABI ESANGUNZA ONDUNAC.

Doce máximas morales.



- 1.^o—Pospolobat bezela, da arrazoi-argiga,
Bañan Fedea-rena eguzki aundiya.
- 2.^o—Egin dezakeguna, argi ta illumpean
Jaincoa dana dauka begien aurrean.
- 3.^o—Libretasun-onena Jaincoa-serbitzen:
¡Egi-aundi-eder-au-zeñ-guchic dakiten!
- 4.^o—Zer dezu eukitzea, naiz mundu osoa,
¿Galtzen baldiñ badezu anima gaisoa?
- 5.^o—Emaiozu biotza Jaungoico-Jaunari;
Ez casorican-egiñ mundu choroari.
- 6.^o—Pecatu eriozcoz bazoaz lo-eitera,
Menturaz impernuban esnatuco zera.
- 7.^o—Ez-egon pecatuban, ez-egon luzaro,
Damu-izan ez dezazun alperrican gero.
- 8.^o—Pecatuco bidean irauten duenac
Betico su-leizean ditu bere-azkenac.
- 9.^o—Gizon edo emacume on ta ederrena,
Bere grina Gaistoac garai-dituena.
- 10.—Eziñ-liteke-izan prestuba ta ona
Alper da edanean dabillen gizona.
- 11.—Danoc alkar arturic, lan egin dezagun
Gaisto tu jakiñezac Zerura-ditzagun.
- 12.—¡Zembat famili-eder, zeudenac goituac,
Lujo ta arrokeriyac dauzca ondatuac!

ICHASOCO-IZAR VIRJIÑA, EDO AVE MARIS STELLA.

EUSKERAZ.

Agur, ichasoco izar
Ama Jaincozcoa,
Beti-beti Virjiña,
Ta ate zerucoa.

Arturic Gabriel-en
Agur-on maiteac
Pakez sendo gaitzatzu
Eva-ren umeac.

Ascatu peccatutic,
Argitu begiac;
Kendu gaitzac; escatu
On guzti-guztiac.

Amatzat ager-zaitez,
Ar-bitza erreguac
Zugandi jayo zaigun
Seme Jaungoicuac.

Virgin paregabea,
Bada aín manso zera
Culpac kendu, ta iguzu
Ochantasun bera.

Bizi gaitezen garbi
Bide seguruan,
Jesus icusi-arte
Betico zeruan.

Onra Aita, Seme ta Jaun
Espiritu-ari,
Onore bat ber-bera
Iru personari.

Ave maris stella
Dei Mater alma;
Atque semper Virgo,
Felix cœli porta.

Sumens illud ave
Gabrielis ore,
Funda nos in pace,
Mutans Evæ nomen.

Solve vincla reis;
Profer lumen cæcis,
Mala nostra pelle;
Bona cuncta posce.

Monstra te esse Matrem
Sumat per te preces
Qui pro nobis natus
Tullit esse tuus.

Virgo singularis
Inter omnes mitis
Nos culpis solutos
Mites fac et castos.

Vitam presta puram
Iter para tutum
Ut videntes Jesum
Semper collætetur.

Sit laus Deo Patri
Sumo Christo decus
Spiritu Sancto
Tribus honor unus.

ALABIZ.

AMEN.



UN CONQUISTADOR NAVARRO EN EL NUEVO MUNDO. (1)

RECUERDOS HISTÓRICOS.

Al terminar el año de 1692, hallábanse reunidos, cierto día, los respetados caballeros que formaban parte del Consejo de Indias, y en medio de exclamaciones de satisfacción y sorpresa leían una carta que acababa de llegar de *Mexico* y había dirigido á S. M. el Rey Carlos II, Don Martin de Ursúa y Arizmendi, carta que al pié de la letra decía así:

Señor:

«Aviendose V. Magestad servido de hazerme merced de la futura del Gobierno de la Provincia de Yucatan, en que he de suceder á Don Roque de Soberanes: y tener reconocido en siete años que he servido á V. Magestad en aquellas Provincias, que la empresa más gloriosa del servicio de Dios, y de V. Magestad en que puedo emplearme,

(1) Los datos y documentos citados en el presente artículo son tomados en su mayor parte de los apuntes que acerca del mismo asunto publicó en 1714, en Pamplona, el Dr. D. Francisco de Elorza y Rada, abad de Barasoain, á los que hemos agregado algunas otras noticias, históricas tambien.

(Nota del autor.)

durante el tiempo de mi Gobierno, es la conversion y reduccion de innumerables Indios, Infieles, y Apóstatas que habitan entre las Provincias de Yucatan y Guatimala; y el abrir el camino desde una á otra, no solo para facilitar el comercio, que será de utilidad pública, y del servicio de V. Magestad. Sino para la reduccion de tantos Indios (á cuyo fin tiene V. Magestad ordenádolo assi, á los Governadores de dicha Provincia, como al Presidente, y Oidores de la Real Audiencia de Guatimala, y á los Prelados de ambas Jurisdicciones:) Propongo á V. Magestad, que á mi costa, y sin ninguna de la Real Hazienda, siendo serbido, assi que entre en el Gobierno, para quando tendré hechas las prevenciones, pondré en execucion el abrir camino Real, desde las Provincias de Yucatan, á las de Guatimala; reduciendo de paz, y de passo, al mismo tiempo, por medio de la Predicacion Evangélica, todos los Indios, que se encontraren en aquellos contornos, sin que divierta la Conversion el fin de abrir el Camino; que es lo que mas importa, para facilitar el reducirlos despues á todos los que viven en aquellas Comarcas, en el continuo tránsito, y comercio de Españoles de unas Provincias á otras: para cuya empresa, y consecucion, bien es necesario adelantar el tiempo que me falta para el goze de dicho Gobierno para las prevenciones, que se requieren, y que se pueda lograr el zelo que me assiste en el servicio de Dios nuestro Señor, y de V. Magestad; sirviendose de mandar despachar sus Reales Cédulas; que tengo suplicadas á V. Magestad en memorial, que tengo despachado á mis Agentes, para que lo pongan en la Real mano de V. Magestad, que mandará lo que mas convenga, y fuere de su Real servicio.

Dios guarde á V. Magestad, como la Monarquía ha menester. *Mexico, y Junio 30 de 1692.*»

El que en tales términos se espresaba y á tan grandes empresas se disponía, D. Martin de Ursúa, era un navarro, natural de la Valdorva, de ilustre abolengo, cuya casa solariega situada en el valle de Baztan, y contada entre los palacios de *cabo de armería*, ostentábase, cual verda-

dera fortaleza, con troneras, cubos, barbancas, murallas foso y puente levadiza, retratando, por decirlo así, en su imponente aspecto el belicoso espíritu de sus nobles habitantes.

Los señores de Ursúa, que poseían además del palacio de su nombre los de Arizmendi, en la sexta merindad, Utaqua y Nás, y tenían asiento en Cortes, de la primitiva elección de Caballeros del Reino de Navarra, formaban una verdadera dinastía de guerreros, que no encontrando, sin duda, campo suficiente en su patria, ni en la agitada Flandes, donde también pelearon para satisfacer su genio emprendedor, habían atravesado los mares tomando importantísima parte en los homéricos combates que en el nuevo mundo libraban los conquistadores Españoles.

En aquellas apartadas regiones pasearon los Ursúas su noble escudo (tres picazas en campo de oro, y el ajedrez del Baztan, de *sable* y *argent*) y derramaron su sangre en aras de la patria: allá murió aquel celebre General Pedro de Ursúa, que desde el año 1540 se empleó en realizarempresas hazañosas é inverosímiles; fundador de las ciudades de Tudela y Pamplona en Nueva Granada, y después descubridor incansable, que con 500 hombres penetró en las inexploradas selvas de El Dorado y Omagua, teniendo que luchar con los salvajes y con sus propios soldados, que amedrentados por las dificultades y terribles peligros que había que afrontar en aquellas soledades se amotinaron diferentes veces, y no pudiendo hacer desistir á su jefe de sus planes ni vencer su indomable teson le asesinaron cobardemente. Allí pereció también, en 1669, el señor D. Pedro Elizalde y Ursúa, defendiendo contra dos mil piratas con solos cien soldados el fuerte de Chegre, llave de Tierra Firme y Panamá, habiendo resistido con tal denuedo que á pesar de que aquel castillete, (de madera y bujíos de paja en su mayor parte) fue presa de las llamas por haber volado el polvorin, se negó á rendirse el noble navarro, y peleó hasta morir, acribillado de heridas y desangrado, cuando solo le quedaban tres soldados!

Ursúa y Arizmendi fué así mismo otro D. Pedro que como sus ascendientes guerreó por mar y tierra sirviendo á Felipe III y Felipe IV, y á quien este monarca dió el título de Conde de Jerena; y Ursúas fueron otros muchos ilustres varones que ocuparon importantes puestos en la milicia, en la Iglesia y en los Consejos Reales.

No era pues estraño que nombre que tan altos hechos recordaba y fámilia en la que el valor y la lealtad eran tradicionales, fuesen respetados en la Corte; por más que entonces, como ahora y como siempre, no es ese el lugar donde mejor se aprecia el verdadero mérito, ni se hace más justicia á las virtudes. Sin embargo; la carta de Don Martín de Ursúa produjo honda sensacion, como dejamos indicado, porque realmente encerraba importancia suma y facilitaba la solucion de un problema difícil, cual era la dominacion de los estensos territorios que se extendían entre las provincias de Yucatan y Guatemala en la Nueva España, en los cuales habitaban pueblos belicosos que no habían sido aun sojuzgados é impedían las comunicaciones y las relaciones comerciales entre aquellas dos importantes provincias.

La apertura del camino propuesto por Ursúa evitaba 300 leguas de navegacion peligrosísima por los mares que bañan á Yucatan y Guatemala, temibles por los muchos islotes que en ellos se encontraban y á lo largo de costas que servían de asilo á innumerables piratas, así es que aun cuando el proyecto presentaba dificultades serias, porque suponía la lucha con *naciones* (así se las llamaba) indómitas, entre las cuales se distinguía la formidable de los *Itzaex*, aceptóse el pensamiento por el Rey y el Consejo de Indias con verdadero entusiasmo, y, previas las formalidades de costumbre, escribió S. M. una carta á D. Martín de Ursúa, dándole gracias por sus ofrecimientos y buen ánimo en servicio de Dios y del Monarca; despachándole las Cédulas que pedía para el Virey de Nueva España, Presidente y Audiencia de Guatemala, Obispo de Yucatan, y Provincial de la Orden de San Francisco; mandando que el camino se empezase al mismo

tiempo por uno y otro extremo, «previniendo por el abujon (Brújula) el rumbo para venir á encontrarse con facilidad y seguridad», y escogiendo antes de empezar las obras los terrenos donde se hallasen fuentes, de jornada en jornada, buscando vados en los rios caudalosos ó sitios en qué poner puentes; fundando poblaciones á distancia de 4 á 8 leguas, segun fuese construyéndose el camino, ó por lo ménos, al principio, ventas donde pudieran hospedarse los traginantes, con lo cual se aseguraría el tránsito; y, por último, mandando á los Jueces y Justicias prestasen favor y ayuda á Ursúa en su empresa, en caso de necesitarlo, y previniendo al Conde de Gavez, Virey de México, y al Presidente de la Audiencia de Guatemala le asistiesen tambien, si preciso fuese, haciendo entradas por los parages que previene la historia, con los auxilios, operarios y Ministros Evangélicos que fuesen necesarios y les pidiese para dar cima á tan grandioso proyecto.

(Se continuará.)

JUAN ITURRALDE Y SUIT.



GRAMÁTICA EUSKARA.

LECCIÓN 6.^a

(Conclusion.)

PEN; sirve para formar sustantivos con nombres verbales. Por ejemplo: *erospen*, compra, de *erosi*, comprar; *iduripen*, sospecha, de *iduri*, parecer; *oroipen*, recuerdo, de *oroitu*, acordarse; *hastepen*, principio, de *hasi*, principiar, y *pen*.

TA, sirve para formar nombres que indican cantidad ó capacidad de una cosa. P. ej.: *andita*, cantidad de lo que es grande, de *andi*, grande; *churita*, cantidad de lo que es blanco, de *churi*, blanco; *eskuta*, puñado, de *esku*, mano; *muturta*, golpes de hocico, de *mutur*, hocico; *makillata*, paliza, de *makill*, palo, baston, y *ta*. Es tambien de mucho uso en la toponimia euskara bajo esa forma y la de *da*.

TASUN, TARZUN; esta terminacion expresa la cualidad inherente al ser, indicado por el sustantivo. (1) Por ejemplo: *nausitarzun*, dominio, de *nausi*, amo; *anditasun*, grandeza, magnificencia, de *andi*, grande; *churitatasun*, blancura, de *churi*, blanco; *garbitasun*, pureza, de *garbi*, lim-

(1) Salaberry. *Vocabulaire des mots basque-navarrais*. pág. 194.

pio; *zorotatsun*, locura, de *zoro*, loco, y *tasun* ó *tarzun*. Algunos autores (Van-Eys, Salaberry) dicen que *tasun* indica la tendencia ó cualidad buena del primer componente, así como la palabra *keria* usada en la. composicion, denota la tendencia ó cualidad mala. Otros (Larramendi, Lardizabal) dicen que la terminacion *tasun* se emplea cuando se quiere indicar que la cualidad expresada le pertenece al agente de un modo natural, espontáneo, involuntario, y la palabra *keria* cuando se pretende denotar que dicha cualidad es producto de la voluntad del sujeto. Así nos dicen que *zorotasun* significa enfermedad natural, y *zoro*, *keri* enloquecimiento, arrebató producido por los impulsos de la pasion desbordada. De ambas acepciones hay ejemplos en el uso comun; pero á mí me parece que lo más prudente es concretarse á ver en dicha terminacion, como ya lo dije, la expresion de una cualidad (buena ó mala) inherente al sujeto, por más que la contraposicion de significacion entre *tasun* y *keria* sea, probablemente, exacta, atendiendo á su significacion originaria.

TE; sirve para formar nombres que indican abundancia de la cosa expresada por la palabra á que se une. Por ejemplo: *elurte*, nevada, de *elur*, nieve; *eurite*, aguacero, de *euri*, lluvia; *agorte*, sequía, de *agor*, seco; *izozte*, helada, de *izotz*, hielo y *te*. Probablemente esta terminacion es una simple variante fonética de *di* y *ti*.

TELI; es terminacion propia del dialecto suletino, y sirve para formar sustantivos que significan monton ó conjunto de cosas. P. ej.: *egurteli*, monton de madera, de *egur*, madera; *elurteli*, monton de nieve, de *elur*, nieve; *arriteli*, monton de piedras, de *arri*, piedra, y *teli*.

TIAR, LIAR; es terminacion propia de los dialectos basco-franceses, y sirve para formar adjetivos que indican afeccion á una cosa determinada. P. ej.: *goitztiar*, madrugador, de *goiz*, mañana; *jainkotiar*, deista, de *Jainko*, Dios; *berantiar*, retardador, de *berandu*, tarde y *tiar*.

TSU; sirve para formar adjetivos que indican idea de abundancia. P. ej.: *dirutsu*, adinerado, sujeto de mucho dinero, de *diru*, dinero; *arritsu*, pedregoso, de *arri*, pie-

dra; *altsu*, poderoso de *al*, poder; *bizartsu*, barbudo, de *bizar*, barba; *odoltsu*, sanguíneo, de *odol*, sangre; *urtsu*, acuoso, de *ur*, agua; *elhetsu* hablador, de *elhe*, hablar, y *tsu*.

TZA; sirve para formar sustantivos que indican idea de abundancia. Por ejemplo: *dirutza*, monton de dinero; *odoltza*, cantidad grande de sangre; *arritza*, monton de piedras. Como observa muy oportuna y discretamente Lardizabal, (1) *tza* y *tsu* se distinguen en que la primera sirve para expresar la cantidad de la cosa, y la segunda para expresar que esta abundancia es cualidad ó propiedad de un sujeto.

TZE; sirve para formar varios nombres sustantivos. Por ejemplo: *sagartze*, manzano, de *sagar*, manzana; *udaritze*, peral, de *udari*, pera; *gerezitze*, cerezo, de *geretzi*, cereza; *arantze*, ciruelo, de *aran*, ciruela.

ZA, ZE, ZI, CHE; es terminacion toponímica que indica la situacion de un objeto. Por ejemplo: *Ibarabalza*, (en Nabarra), sitio del valle ancho, de *ibar*, valle, y *zabal*, ancho; *Gainza* (en Guipúzcoa), lugar alto, de *gain*, encima; *Oteiza* (en Nabarra), lugar de argomas, de *ote*, argoma; *Learza* (en Nabarra), lugar de cascajo, de *legar*, cascajo; *Burganze* (en Baja-Nabarra), *Burgainzi* (en Soule), lugar de la alta cumbre, de *buru*, cabeza, y *gan*, encima, alto; *Irache* (en Nabarra), sitio de helechos, de *iratze*, helecho; *Elhurtze* (en Soule), sitio de la nieve, de *elhur*, nieve, y *za*, *ze*, *zi* ó *che*. (2)

ZU; tiene la misma significacion de *tsu*, y sirve para formar adjetivos. Es muy comun en la toponimia bascongada. P. ej.: *Aranzazu* (en Guipúzcoa), espinal, de *Arantz*, espina; *Otazu* (en Nabarra), argomal, de *ota*, argoma; *Lizarazu*, (en Francia), fresnal, de *lizar*, fresno, y *zu*.

IV.

Los nombres no siempre permanecen inalterables bajo

(1) Gramática bascongada, pag. 58.

(2) Luchaire. *Etudes sur les idiomes pyrénéens*, pág. 167.

su forma positiva, sino que, por el contrario, expresan muy á menudo, además de la significacion que les corresponde, la idea de la cantidad ó intensidad en que poseen la sustancia ó cualidad significada, bien sea de una manera absoluta, bien en comparacion con otros.

Los grados de comparacion, segun dice acertadamente en mi concepto, Mr. Geze, (1) son tres: 1.º Comparacion de igualdad; p. ej.: Juan es tan alto como Pedro.—2.º Comparacion de superioridad ó inferioridad relativa (comparacion propiamente dicha); p. ej.: el melocotón es más sabroso que la nuez.—Y 3.º Comparacion de superioridad ó inferioridad absoluta (superlativo); p. ej.: el más grande de los montes; valientísimo; honradísimo.

Veamos cómo se expresan estos grados en bascuence:

COMPARACION DE IGUALDAD.—Se hace posponiendo los adverbios *ain*, *adiña*, *anbat*, *zembat*, *bezain*, *bezanbat*, *ain-abezte*, *bezanbeste*, segun los dialectos y las reglas del uso, al nombre de la persona ó cosa que sirve de término de comparacion. P. ej.: *zu bezain ederra da*, es tan hermoso como tú; *au adiña banaiz ni*, yo soy tanto como éste; *zuek anbat egingo det*, haré tanto como vosotros; *zenbat andiago anbat obeago*, cuanto mayor tanto mejor.

COMPARACION DE SUPERIORIDAD Ó INFERIORIDAD RELATIVA.—Se hace añadiendo el sufijo *go* al nombre, verbo y adverbio que lo requieran para expresar la idea que se desea; cuando se une al nombre, éste debe de estar definido por el artículo *a*. P. ej.: *ederrago*, más hermoso, de *eder-a*; *beroago*, más caliente, de *bero-a*; *Jakintsuago*, más sábio, de *jakintsu-a* y *go*. Cuando se expresa la persona ó cosa que sirve de término de comparacion, la conjuncion *que*, usada en castellano, se expresa en bascuence por medio de su equivalente *baño*, *baino*, *beno*, segun los dialectos, colocada siempre detras de dicho término de comparacion. P. ej.: *zu baño obeago*, mejor que tú; *ederrago loreak baño*, más hermoso que las flores; *egun oro edertzenago da*, cada día se hermosea más; *otzago elurra baño*,

(1) *Elements de Grammaire basque*, pág. 37 y siguientes.

más frío que la nieve. El comparativo puede anteponerse ó posponerse indiferente en la construcción y lo mismo da decir *zuriago elurra baño* que *elurra baño zuriago*. Según Lardizabal este segundo modo es mucho más elegante. (1)

El adverbio *menos* es *guchi, gichi, guti* en los diversos dialectos, y, por consiguiente, su forma comparativa es *guchiago, gichiago, gutiago*. En el dialecto suletino, y hablándose de cosas materiales, se usa *apurrago* en vez de *gutiago*. Dicho dialecto expresa la comparación de superioridad en el verbo, anteponiéndole los adverbios *aboro* ó *geiago* en vez de sufijar el *go* al nombre verbal, como con raras excepciones lo hacen los demás dialectos. Por ejemplo: *haboro balio du gizun zuhurak azkarrak beno*, más vale el hombre sábio que el fuerte. (2)

La inferioridad relativa se expresa en todos los dialectos por medio de los adverbios *guchiago, gichiago* y *gutiago*, pospuestos á la palabra cuyo valor se quiere disminuir.

La formación del comparativo, sufijando el *go*, es tan regular y constante, que únicamente se cita un adjetivo que tenga forma irregular, y es el adjetivo *on*, bueno, cuyo comparativo es *obe*, mejor, y nó *onago*: también se usa la forma *obeago*, que es, si vale la frase, una verdadera re-comparación.

COMPARACION DE SUPERIORIDAD É INFERIORIDAD ABSOLUTA.—A esta clase de comparaciones se les conoce con el nombre de superlativos. Este puede ser de dos maneras: concreto y abstracto, según su significado; y simple y compuesto según su forma. El primero se hace sufijando al nombre el sufijo *en*, característico del genitivo plural y el artículo *a*. P. ej.: *andiena*, el más grande, de *andi*, grande; *laburrena*, el más corto, de *labur*, corto; *onena*, el mejor, de *on*, bueno, y *en+a*, que es como si dijera literalmente «el de los grandes, el de los cortos», etc., y como quiera que lleva embebida la idea de excelencia sobre los

(1) Gramática vascongada, pág. 55.

(2) Geze, loco citato.

demás de igual clase, mediante una comparacion tácita con los mismos, le llamo concreto. Rige siempre sufijos que significan la relacion *de*, ó sea en euskara *en*, *dik*, *etatik* y *ko* (este último solo lo usa para esta funcion el dialecto suletino). P. ej.: *gizonen* ó *gizonetatik andiena*, el más grande de los hombres; *gizunetako hunena*, el mejor de los hombres. Tambien se usa, sobre todo en guipuzcoano, el sufijo del indefinido *ik* ó *rik*. P. ej.: *bere lanbiderako lagunik obenak* (Lardizabal), los mejores compañeros para su trabajo; *gauzaric onenetatik ere artzen zuten Jesusgatik gaizki itzegiteko oña* (id.), tomaban pié para hablar mal por (de) Jesús aun de las cosas mejores.

El superlativo abstracto, que es el que afirma el significado del nombre en el grado de su mayor intensidad de una manera categórica y como inherente al sujeto ó cosa, sin comparacion con otros de igual clase, se hace: 1.º «Anteponiendo al nombre cuyo superlativo se forma, los adverbios de significado idéntico ó análogo á nuestro MUY, *chit*, *chitez*, *guziz*, *gustiz*, *agitz*, *hanitz*, *ezinago*, segun los dialectos y el uso de cada localidad. P. ej.: *chit ora*, muy bueno; *guziz ederra*, muy hermoso; *agitz azkarra*, muy fuerte, etc. En este caso el nombre lleva siempre consigo el articulo *a*. —2.º Repitiendo el nombre, y esta es manera muy característica, expresiva y propia del euskara. Por ejemplo: *zeru garbi garbien*, en el purísimo cielo; *emakume itsusi itsusi bat*, una mujer feísima.

Además de la comparacion pueden los nombres expresar otro concepto análogo, que es el del aumento ó disminucion de su propio significado. Los nombres aumentativos se forman en euskara añadiéndoles la silaba *to*, *ko* y *tzar*. P. ej.: *gizato*, hombron, de *gizon*, hombre; *mutilko*, muchachon, de *mutil*, muchacho; *zalditzar*, caballazo, de *zaldi*, caballo, y *to*, *ko* y *tzar*. Los diminutivos se hacen añadiendo la silaba *cho* y *chu*. P. ej.: *amacho*, madrecita, de *ama*, madre; *aitachu*, padrecito, de *aita*, padre. (I) En el dialecto suletino tenemos tambien las terminaciones di-

(1) Lardizabal. *Gramát. basc.*, pap. 58.

minutivas *ño*, y *ñi*. P. ej.: *chipiñi*, infinitamente pequeño; *maiteñi*, querido pequeñito. (1)

V.

Querer establecer reglas generales de prosodia respecto al nombre y aun á las demás partes de la oracion en bascuence, es hoy materia imposible. La inmensa mayoría de los tratadistas nada dicen acerca de esta importantísima cuestion, y en la práctica se observan notables diferencias, segun las localidades y dialectos. Por lo tanto, me veo limitado á reasumir las reglas prosódicas que tocante al dialecto literario guipuzcoano han dejado establecidas el P. Larramendi y Lardizabal, ambos peritísimos en el manejo y conocimiento de su idioma, reglas que han merecido la autorizada aprobacion del Príncipe Bonaparte, quien merced á su rica biblioteca bascongada y á sus numerosas excursiones científicas por el país, está en mejor situacion que nadie para fallar y resolver las cuestiones de hecho, única base de la verdadera ciencia. (2)

El nombre simple sin articulo lleva el acento tónico en la última sílaba. P. ej.: *aitá*, *andré*, *arri*, *auzó*, *egún*, *garrátz*, *edér*, *polít*, *gaitzó*, *itsú*, que significan respectivamente, padre, señora, piedra, vecino, dia, amargo, hermoso, bonito, malo y ciego.

El nombre apelativo compuesto, sin artículo tambien,

(1) Chaho. *Etudes grammaticales*, pág. 29. Este brillante y entusiasta escritor dá cuenta de veintinueve formas aumentativas y diminutivas, que establecen diferencias tan pequeñas de cantidad, que no es fácil, ni mucho ménos, apreciarlas exactamente. Prescindiendo de la existencia en el lenguaje usual de esas diferencias infinitesimales de significacion, diré, aunque con sentimiento, que me parece reina alguna confusion en esa parte del apreciable trabajo del ilustre escritor suletino, quien, por ejemplo, se hace cargo en esta seccion de aumentativos y diminutivos de la terminacion *ki*, la cual sirve para formar adverbios, y por lo tanto, nada tiene que ver con la materia de que se habla.

(2) Vide *Remarques*, etc., pág. 20 y 53. La traduccion suletina del Evangelio de San Mateo, hecha por mi respetable amigo el canónigo Sr. Inchauspe, á que el Príncipe se refiere, como á propósito para aprender la prosodia del suletino, me es desconocida.

lleva el acento tónico en la penúltima sílaba. P. ej.; *esánle*, decidor; *enzúnle*, oidor; *zillargílle*, platero; *goséti*, hambriento; *beldúrti*, miedoso; *sagásti*, manzanal; *osinága*, sitio de hortigas; *zuaitzéta*, arboleda. Igual regla es aplicable á los comparativos, y en mi opinion, á los aumentativos y diminutivos. P. ej.: *gaiztoágo*, más malo; *edérren*, muy hermoso. A pesar de lo dicho, á veces llevan el acento en la última sílaba, pero lo general es acentuar como queda dicho más arriba.

El nombre propio se acentúa como en castellano y en francés, segun sea la nacionalidad del dialecto en que se hable. (1)

Cuando los nombres van acompañados del artículo, se acentúan á tenor de las reglas expuestas en la lección precedente.

ARTURO CAMPION.



(1) Lardizabal. *Gram. basc.*, pág. 83.



1880.

AMA DONZELLA BEGOÑA-KOARI
EUSKARA-KANTIA. (1)

(BIZCAICO IZKETAN.)

1

Agur, Virgiña Begoña-kua,
Zeru ta Lurren Euskisa,
Euskaldun-danen Ama maitia,
Españatarren Argisa!
Zu kantetako,
Zu goretako
Emon-cida zu grazisa. (2)

(1) Esta composición fué premiada en el *Certámen-artístico-literario* de la Peregrinación á Begoña el 9 de Setiembre de 1880 con una *citara de plata y oro* correspondiente á la 2.^a sección de Poesía bascongada.

Véanse sobre esto el «Boletín de la Peregrinación á Ntra. Sra. de Begoña,» número 13, Domingo 12 de Setiembre, y el «Beti-bat» diario de Bilbao, 18 de Setiembre de 1880.

(2) Esta clase de estrofas de á siete versos, se usa principalmente en bascuence, desde que á mediados del siglo pasado publicó el P. Agustín de Bazterrechea su poemita sobre la Pasión, que empieza así: «Jesucristo-ri kendu ezkeru Bekatuakin bizitza.»

2.

Artagan-azpi eder onetan
Egicho goña zan ona,
Zure jargoisa imiñiteko,
Ta ara iganteko gisona:
Bi albo-erri,
Guzisak korri,
Ta igan besate Mallona.

3.

Atozte, atozte, Euskaldun onak,
Atozte, kristau edozeiñ,
Begoña alderunz, lanak utzirik,
Egaka-legez nozik beiñ,
Eliz-goisena
Virgiñarena
Erregu-malkoz ereiñ.

4.

Dala ichasuan, dala lurrian,
Larri irriskuak badira,
Laguntza-eske Virgiña-gana
Begoña-aldera begira;
Noiz-nai ta errez
Bere bitartez
Milla mirari eiñ dira.

5.

Ara an mendisa Saranteskua,
Bere tontorrek goiturik;
Bere oñetan ichas-ujolak
Dabiltz pitzetan lerturik;
Achetan zorrotz

Dumbaka ta orroz,
Ontzi gaisua zartaurik.

6.

Ontzi-gaisoan dabiltz gizonak
Batian zerunz-goora,
Beste batian irrist ta labaiñ
Urezko leisa zulora:
Estuasunez
Larritasunez
Virgiña dabe gogora.

7.

Eriotzaren atzamarretan
Esaten dabe; «Virgiña!
»¡Ama Virgiña Begoñakua!
»Zeure albuari bagina?...
»Gu libretako
»Gu Salbatako
»Orainche dozu sasoiña.

8.

»Salba gaitzazuz, salba gaitzazuz
»¡Euskaldun Ichas-Izarra!
»Gorde gaitzazuz, Ama Maitia,
»Begira zure biarra,
»Isuri-artian
»Zeure Elisian
»Pozezko malko-negarra»

9.

Olango erregu bere-beruak,
Galerna dala zutitu,
Euskal-erriak ichasuetan
Virgiña-ganonz eñ ditu

Koska oisetan
 Da Ameriketan:
 Ta Amak deutsie aditu.

10.

¡O, Zeñ ichaso okerragua
 Dagon orruaz lurrian!
 ¡Millaka-arima bere osiñetan
 Beti iriñchi-naisian!
 Suba ta garra
 Ta diadarra
 ¿Ez dozu ikusten aurrian?

11.

Leiza-biribill Sarantes-kotik,
 Da urten amorratuba
 Sugez, ziraunez, garrez josisa
 Luzbel dongien-buruba,
 Griña-gorrisaz
 Gaizaakerisaz
 Goibeldu nairik munduba.

12.

Begira zela Jaun Ibarra-ren
 Burdin-olian labatik
 Bola-goritu asko datosan
 Su-ta chingarrak botarik:
 Sugar geisago
 Ta gorisago
 Purrustatzen dau aotik.

13.

Nola Pari-sen, ala Londres-en
 Milloi-ka dauzkan lagunak,
 Begoña-alderunz ekarri dituz

Bere antzeko zaldunak,
Gende galduak,
Masoi gaistuak,
Okerrerako gardunak.

14.

Atzamar-baltzaz arrapau dituz
Achuri eta Montaña;
Diruba dala, jokuba dala,
Beretua dau Triano,
Berdekerisak,
Ordikerisak,
Jargoitu dituz araña.

15.

Urrun-ontzidak, burni-bideak,
Danak dauzkala beriak,
Diru-kustsubaz alde-danetan
Engañau dituz gendiak:
Diñó; «jaurrera!
«Gen asko gera,
«Nere inpernutar anayak.

16.

»Eruan zeuek neure-irakasi
»Makur gogorak mundura,
»Geure aginduak, gure paperak
»Kristauak diren lekura;
»Biran gorrisak
»Ta oñaztarrisak
»Bota gorrotoz Zerura.»

17.

Ta orra Billbo-tik Somorrostro-ra
Orra ichaso barrisa;

Gaiztakerizko ujol-artian
Dabill gendien erdisa...
Libra-itatzuz
Gorde itatzuz,
¡Andra, Virgiña Marisa!

18.

¿Ekusten-dozu su-leizetarra
Zelan dabillen sututa,
Ondatu nairik Eleisa dana
Bere Masoiac batuta,
Geure Burua,
Aita Santua
Presondegisan sartuta?

19.

Gomuta zaittez, Ama Donzella,
Zelan gerauzan lertuba
Zeure oiñpian beti-betiko
Deabru zarraren buruba.
Fede argisa
Garbi-garbisa
Azaldu bedi goituba.

20.

Sinismen ori Jainko amorez
Distiadura-betian
Or-agiri da uztargisa-lez
Begoña Elisa gañian.
Kristau bagara,
Begirau ara
Danoki salbatu gaitian.

21.

Mundu gaistoko ichasoetan

Ez izateco galdua,
Virgiña-Amaren mantupia da
Salbaziñoako portua;
Au da maitia
Zeruko atia
Aingeruz inguratua.

22.

Zeruko-izarrak bordetan-daben
Zeure mantupe-gozuan.
Gorde gaitzatzuz, gorde bai, Ama,
Bizi geranok munduan,
Zeugas-batian
Jantzi artian
Koroy-on-bana Zeruan.





1880.

ODA BASCONGADA Á LA VIRGEN DE BEGOÑA.

(TRADUCCION SEMI-LITERAL.)

1.

¡Salve, Virgen de Begoña, sol esplendente de cielos y tierra, Madre cariñosa de todos los bascongados, y luz preciosa de los Españoles! Otórgame la gracia de cantar y ensalzar tus glorias.

2.

Escogiste esta linda colina, que hermosa las faldas de Artagan, para poner en ella tu adorado Trono, que fuera accesible á los míseros mortales. Corred, ambos pueblos hermanos, á quienes baña el hundoso Ibaizabal; corred todos, y subid las cumbres de Mallona.

3.

Venid y volad, vosotros los buenos Euskaros; venid

todos los cristianos hacia Begoña; volad allá en alas del fervor interrumpiendo vuestras faenas; y regad con dulces lágrimas el más excelso de los templos de la Virgen, elevando á ella vuestras plegarias.

4.

Cuando os amenacen do quiera tremendos peligros, ora por mar, ora por tierra, dirigid vuestra mirada y ojos suplicantes hacia Begoña, implorando el socorro y favor de la Virgen. Miles de portentos se han verificado con facilidad por su medio en todos tiempos.

5.

¿Veis allá el gigantesco monte de Sarantes, que eleva magestuoso sus erguidas cumbres? A sus piés, que lame el inmenso mar, revientan entre revueltas espumas tremendos oleajes, que destrozan y hacen trizas con horribos y rebramantes zumbidos, entre duros y aguzados riscos, la débil navecilla.

6.

¿Veis cuál andan en aquella frágil barquilla algunos miseros mortales, ya lanzados por las ondas hacia el alto firmamento, ya resbalando rápidos entre torvos remolinos á los hondos abismos de las aguas? En tan fatídico lance, y entre mortales congojas, en la Virgen encuentran su consuelo.

7.

En medio de las garras de la muerte, clamando están sin cesar. «¡Virgen Santa, Madre Virgen querida de Begoña..! Quien se hallará á vuestro lado! ¡Cuán buena ocasión teneis ahora, Oh Madre nuestra, de librarnos y salvarnos!

8.

»Sálvanos, sálvanos, ¡oh estrella refulgente de los mares Euskaros! Guárdanos, Madre queridísima, míranos en el presente peligro, hasta que tengamos el inefable consuelo de derramar ante tus aras dulces y fervientes lágrimas de gratitud.»

9.

Semejantes fervientes plegarias han dirigido á la Virgen Santa los marinos Euskaros, al hallarse entre horrendas tempestades, tanto en estas costas, como en las americanas; y la dulce Madre escuchó sus ruegos.

10.

Pero! cuánto más terrible mar se presenta á nuestros ojos, bramando en medio de la tierra, é intentando incesante devorar en sus ávidos abismos á millares de almas!.. ¿No escuchais y veis delante el fuego, llamas y tristes alaridos?

11.

Ya surgid del vortice redondo de Sarantes en rabiosa furia saturado, y revestido de llamas, aspídos y sierpes, el adalid de los precitos Luzbel, pretendiendo oscurecer el mundo entero con los negros nubarrones de sus nefandos vicios, crímenes y maldades.

12.

¿Veis cuántos globos férreos salen candentes chispeando y arrojando llama y fuego de los enormes hornos de la fábrica del Sr. Ibarra? Pues mayores llamas y fuegos y más candentes espumarrajos sale aquel lanzando de su boca.

13.

De los millares de sócios, que tiene tanto en París como en Londres, ha traído y dirigido hácia Begoña una falange selecta de secuaces muy parecidos á él; gente perdida, malévolos masones, ardorosos siempre para la más refinada malicia.

14.

Asidos tiene entre sus negras garras á Achuri y Montaña, apoderándose tambien de Triano mismo, por juegos engañosos y el dinero; y aun allí ha entronizado bacanales y costumbres las más degradantes.

15.

Incautándose tambien de potentes vapores y férreas vías, ha sobornado y engañado do quiera por el dinero á la incauta gente. Oid cual esclama: «Adelante! Solos bastamos para todo, mis caros hermanos del Averno.

16.

»Llevad, vosotros, por el mundo mis duras y terroríficas enseñanzas, órdenes y nuestros deletéreos escritos »por do quiera se encuentre un solo cristiano: horrendas »blasfemias y rayos vomitad conmigo, llenos de rencor »contra el cielo.»

17.

Y hé aquí de Bilbao á Somorrostro, hé aquí un nuevo mar; ved cual anda engolfada la mitad de la multitud entre oleajes de maldades sin cuento. Líbralos, guárdalos ¡Madre y Señora nuestra Virgen Maria!

18.

¿No veis cuál anda el caudillo infernal, encendido en

cólera, protestando hundir y destruir la Iglesia toda, juntos ya en orden de batalla sus masones, y teniendo ya preso á nuestro gran Padre y Santo Jefe el Sumo Pontífice?

19.

Acordaos, oh Madre Virgen, cómo quedó aplastada para siempre bajo tus plantas la cabeza del precito dragon. Aparezca ya sublimada en toda su pureza y fulgor la sacrosanta Fé.

20.

Hé aquí que esa divina Fé y caridad se ostentan en todo su esplendor á manera de un bello arco-iris coronando el templo y contornos de Begoña: á fuer de leales cristianos dirijamos allá nuestras miradas y corazones, á fin de salvarnos todos.

21.

Puerto seguro de salvacion es el abrigo del manto de la Virgen Madre, para no perderse en el mar borrascoso de este pérfido mundo; ella, de angélicas falanges circundada, se nos ofrece por puerta suspirada para el cielo.

22.

Guárdanos, si, amorosa Madre, guárdanos bajo tu dulcísimo manto, que á porfía bordan y embellecen las estrellas del cielo, á los que aun respiramos en este mísero mundo, hasta que podamos ceñirnos en tu compañía preciosa corona en la Jesusalen celestial.

A. M. V. H.



FIESTAS EUSKARAS EN BILBAO.



Comprendiendo la sociedad bilbaina titulada *Euskal-Erria* cuán útiles y provechosas pueden ser para el país bascongado esas nobles lides que se conocen con el modesto nombre de *Juegos florales*, que fomentando la instrucción despiertan también el amor á la tierra en que nacimos, y que tan en armonía están con el objeto de su institucion, ha nombrado una «Comision organizadora,» la cual ha dispuesto para los dias 30 y 31 del próximo, mes de Julio un certamen de escritores euskaros y concursos de tamborileros y de versolaris improvisadores, que se verificarán con arreglo al siguiente programa:

LITERATURA.

1.º Será premiado con *medalla de oro* y su correspondiente diploma, el autor de la mejor oda escrita en cualquiera de las variedades del idioma bascongado, con libertad de tema, pero que verse precisamente sobre EL ÁRBOL DE GUERNICA, LOS EUSKAROS, ó SU IDIOMA.

2.º *Medalla de oro* con su correspondiente diploma, para el autor de la mejor composición original en verso, metro libre, que cante La UNION DEL PUEBLO EUSKARO, escrita en cualquiera de las variedades del bascuence ó en castellano.

3.º *Medalla de oro* y diploma, para el autor del mejor trabajo sobre *Historia, Derecho, Costumbres, Sucesos de la época actual, etc.*, de la «Euskal-Erria», exceptuándose lo que pueda tener carácter político de partido. A esta memoria, que no ha de bajar de 25 páginas impresas en octavo, se concede *libertad de asunto* y deberá estar escrita en castellano.

MÚSICA.

4.º *Medalla de plata* y diploma al autor del mejor zortzico que se ajuste á la poesía en bascuence titulada *Arbola bat*, que el poeta ochandianés D. Felipe de Arrese y Beitia dedicó á la sociedad *Euskal-Erria* de Bilbao, en el gran banquete celebrado el 17 de Abril de 1881 por los defensores de la union fuerista basco-nabarra.

CONCURSO DE TAMBORILEROS.

5.º Una *basca tibia* con incrustaciones de plata y diploma al que demuestre superioridad en la ejecución de zortzicos y otros aires bascongados.

CONCURSO DE BERSOLARIS.

6.º Se concederán á los que el Jurado califique como vencedores un primer premio de 50 pesetas y un segundo de 30.

Todas las composiciones deberán presentarse ó remitirse ántes del 15 de Julio, en pliegos cerrados, con sobre al Sr. Presidente de la Sociedad *Euskal-Erria* de Bilbao,

conteniendo en su interior la composicion, que llevará como distintivo en lema cualquiera, y otro sobre, cerrado tambien, con el nombre del autor y señas de su domicilio, en su interior, y el mismo lema repetido en la cubierta. Los trabajos podrán presentarse bajo pseudónimo ó anónimo, pero en este caso deben incluirse algunas señas para la debida justificacion del autor, en el caso de que aquellas resultasen laureadas.

Las composiciones serán examinadas por un Jurado especial que señalará las que sean acreedoras á premios pudiendo conceder además los *accessit* ó menciones honoríficas que estime justas. Si ninguno de los trabajos presentados con opcion á alguno de los premios reuniera las condiciones necesarias, se declararía desierto el concurso y la Sociedad se reservara el objeto del premio con el destino que estime más conveniente.

No se devolverán los manuscritos que se remitan, los cuales quedaran archivados en la Sociedad, en el expediente de su razon, y de los que podrá disponer la Junta Directiva como estime más acertado.

El Domingo 30 de Julio tendrán lugar los concursos de tamborileros y versolaris ante un Jurado especial, y el lunes 31, festividad de San Ignacio de Loyola, la solemne distribucion de premios, proclamándose los nombres de los autores laureados y dando pública lectura á sus composiciones. El programa de la fiesta se dará á conocer con la debida anticipacion.

Bilbao 1.º de Mayo de 1882.

Arellano de Galarza, Presidente.—Antonio de Iruretagoyena.—Miguel de Eguren.—José Marín Angulo.—Carlos de Ereño.—Anacleto Martinez.—Santiago de Meave.—Claudio de Ortuzar.—Aureliano A. del Valle.—Guillermo de Gorostiza, Vocal secretario.



OBSERVACIONES ACERCA DEL VASCUENCE DE BETELU.

En la página 49, línea 7 de la balada *Orreaga* publicada por el Sr. Campion, acompañada de versiones á los dialectos vizcaino, labortano y suletino y de diez y ocho variedades dialectales de la Navarra española, leo en la variedad de Betelu: «*frantzesak kantatzen ai dire*» (y nó *frantzesek*), lo cual sucede en este dialecto por la sola razon de que la última *e* se halla precedida de otra *e*, que es una de las vocales que no tienen la propiedad de mudar la *a* que sigue en *e*. El que el verbo sea intransitivo no influye para nada en la terminacion *ak*, pues en *aurrek* (y nó *aurrak*) *dantzán dabiltzé* de la pág. 52, lín. 5 el verbo es tambien intransitivo, pero la *u* es una de las vocales que exigen la permutacion de *a* en *e* y por lo tanto obliga á que se diga *aurrek* (y no *aurrak*) en todos los casos, ya sean nominativo ó activo plural. En estos ejemplos, *frantzesak* y *aurrek* son ambos nominativos, pero si fueran activos sucedería lo mismo, como se puede ver en *euskaldunek* (y no *euskaldunak*) *zorrozten ditue* de la pág. 49, lín. 9 y *otsoak* (y no *otsoek*) *marru eiten due* de la pág. 51, lín. 1. Se dice *otsoak* (y no *otsoek*) porque *e* (en Betelu) no puede ve-

nir despues de *o* y *euskaldunek* (y no *euskaldunak* (porque *a* (en Betelu) no puede venir despues de *u*. Hay, pues, dialectos en que *ak* y *ek* pueden ambos ser nominativos ó activos plurales, pero no con indiferencia ni «sin sujecion á regla constante alguna», como dice el Sr. Campion en una de las notas que figuran en la leccion 5.^a de su *Gramática Euskara*. Los dialectos vascongados de España que no siguen á los de Francia, ni son tampoco el guipuzcoano ó el vizcaino literarios, tienen reglas muy constantes, aunque puramente eufónicas, para las terminaciones *ak*, *ek* y las traducciones del *Orreaga* confirman lo que digo. Efectivamente, todo consiste (en los susodichos dialectos que no siguen á los de Francia), en la cualidad de la vocal que precede á la *a*. En algunos dialectos, par ejemplo, el de Betelu, *e*, *o*, exigen siempre *a é i*, *u* siempre *e*, mientras en otros *i*, *o*, piden *e* sólo cuando no derivan ellos mismos de *e*, *o*. Es así que *emakumeak*, *emakumiak*, *emakumiek*; *mendiek*; *otsoak*, *otsuak*, *otsuek*; *buruek*, pueden ser todos nominativos ó activos, pero nó en un mismo dialecto, puesto que cada localidad tiene sus reglas particulares. Esto, por supuesto, se entiende de los nombres plurales articulados, pues en el indefinido el activo es siempre *ek* o *k*, como en el singular es siempre *ak*. «Cinco hombres» se traduce por *bost gizonak* en guipuzcomo, y «los cinco hombres» por *bost gizonak* en cualquier caso, mientras en labortano etc., «cinco hombres vienen; cinco hombres comen; los cinco hombres vienen; los cinco hombres comen» se dirá: *bortz gizon heldu dire*; *bortz gizonak yaten dute*; *bortz gizonak heldu dire*; *bortz gizonak yaten dute*. Terminaré haciendo notar que en los dialectos que distinguen el nominativo del activo plural, como sucede en los de Francia, Roncal, Salazar, Baztan, etc. *gizonak* «los hombres» es forma obligatoria en el sentido activo, pero imposible en los dialectos que admiten *ak* y *ek* por razones eufónicas. En ninguno de éstos dialectos la *a* puede convertirse en *e* despues de la *o*.

Lóndres 12 de Noviembre de 1881.

LUIS LUCIANO BONAPARTE.



UN CONQUISTADOR NAVARRO EN EL NUEVO MUNDO,



RECUERDOS HISTÓRICOS.



(Continuacion.)

Apenas recibió D. Martin de Ursúa la respuesta de S. M. que, como hemos visto, en tan lisongeros términos estaba concebida, preparóse á realizar los planes que conceptuaba más conducentes al logro de sus propósitos.

Conociendo la existencia de un rey ó cacique llamado Kanek, que dominaba en la gran Laguna del Itza, y acerca del cual habían suministrado algunos indios noticias de importancia, envióle Ursúa una embajada compuesta del Padre Comisario Fray Andrés de Avendaño, Fray Antonio de San Roman y un donado, á quienes confió una expresiva carta, en la que despues de dar al gefe indio una idea de nuestra Santa Religion, de lo que era el Sumo Pontífice y de lo que significaba el Rey de España, se le invitaba á que con su pueblo abjurase la idolatría é ingresara en el gremio de la Iglesia, con cuyo objeto y en se-

ñal de paz les enviaba aquellos religiosos franciscanos, que les instruirían en los misterios de la Santa Fé, intimándoles, por último, la sumision al Rey Católico.

Satisfactorios en extremo parecían los resultados obtenidos por los comisionados de Ursúa, pues al poco tiempo de su partida, presentáronse en el pueblo del Typu cuatro indios Itzaex, llevando uno de ellos, que se decía sobrino del Rey Kanek, la corona de éste, con objeto de entregarla al general en señal de obediencia al monarca español.

Acompañoles hasta Mérida, donde se encontraba el caudillo navarro, el capitán Ariza, y fueron recibidos á la entrada de la ciudad por el general y un numeroso concurso en el cual se notaban nobles, alcaldes, el cabildo y el regimiento, que en coches y á caballo habían ido allí para esperarle.

Saludáronse Ursúa y el embajador indio; subieron á una carroza, y seguidos de sus comitivas dirigiéronse al Palacio, donde el segundo á vista de todo el pueblo tomó en sus manos la corona de Kanek, que estaba formada de plumas de diversos colores, y la ofreció al general, manifestando que en representacion del Señor de los Itzaex se postraba á su piés, suplicándole que el Rey de España les recibiera bajo su amparo y les enviara sacerdotes que hicieran conocer á los indios el verdadero Dios y los bautizaran, que es lo que con más afán ambicionaban.

Tomó Ursúa la corona y contestó á nombre de su soberano con frases afectuosas, manifestando á los indios que los tomaba bajo su proteccion, les favorecería en cuanto le fuera posible y mandaría sacerdotes que les mostraran el camino de la salvacion.

Fué para la ciudad motivo de inmenso júbilo la llegada de los embajadores, pues al cacique Kanek estaban sujetos otros cuatro jefes importantes, que desde luego se sometían tambien á los españoles con sus dominios, donde abundaban las más ricas producciones, sobresaliendo por su estension el del gran Cayo del Itza, situado en una de las islas de la *Gran laguna*, en cuyas riberas se encontraban numerosos pueblos, esquisitos frutos

y preciosos minerales. Celebráronse funciones religiosas en accion de gracias por tan favorables acontecimientos, y como el embajador y sus compañeros manifestaran deseos de ingresar inmediatamente en el gremio de la Iglesia Católica, instruyóseles convenientemente y fueron bautizados con gran solemnidad en la Catedral, siendo padrino del primero el General Ursúa y de los demás, otros distinguidos personajes.

Despues de estos acaecimientos, de inmensa importancia religiosa y política, vistióse á los indios con lujosos trages y emprendió la embajada su viaje de regreso, acompañada de lucida comitiva, de una escolta al mando del capitán Ariza, y de once sacerdotes, cuatro de los cuales debían quedarse en el pueblo de Typu y los restantes habían de continuar su marcha hasta los dominios de Kanek.

Habiáse dado principio para entónces á la apertura del camino propuesto, y al frente de las fuerzas que protegían tan importantes obras hallábase el teniente general Alonso García de Paredes, á quien Ursúa cuidó de hacer saber cuanto dejamos relatado, mandándole fuese á la provincia de Itza, de la cual, con el ceremonial que juzgara conveniente, tomaría posesion en nombre del Rey Católico, y participó tambien esto mismo al capitán Ariza, disponiendo que el que primero llegase efectuara dicha toma de posesion.

Siendo imposible á García de Paredes cumplimentar en persona la órden de Ursúa por encontrarse enfermo, envió en su lugar á uno de sus capitanes, D. Pedro de Zubiáur, con gente de armas, algunos indios y dos religiosos.

Mientras esto sucedía en Mérida, el Padre Avendaño y sus compañeros que, como se recordará, eran portadores de la carta de Ursúa al Rey Kanek, sufrían en medio de inexploradas selvas trabajos sin cuento y amargas indecibles; internáronse, para cumplir su encargo, en aquellas comarcas desconocidas, y caminaron sin descanso hasta la primer poblacion india, donde se les recibió con

demostraciones hostiles y amenazas de muerte, logrando por fin con sus evangélicas palabras atraerse la benevolencia de aquellas tribus, que les dieron hospitalidad y acompañaron hasta las márgenes del lago. Acudieron á su encuentro el Rey Kanek y multitud de indios, y allí se repitieron las amenazas, embarcando aquellos en sus canoas á los religiosos, que despues de estar á punto de perder la vida diferentes veces lograron por fin dar cuenta á Kanek de su mision, entregáronle la carta del caudillo navarro y exortaron á la multitud que les rodeaba á vivir en paz con los españoles y á reconocer sobre todo y adorar al verdadero Dios; aplacáronse los ánimos al influjo de sus nobles palabras; admiróse la santa indiferencia con que aquellos tres europeos afrontaban los mayores peligros y conformaron todos en que se someterían al Rey de España.

Embarcáronse nuevamente los religiosos acompañados del Rey y su hijo, que los despidieron en la orilla del gran lago, y emprendieron su marcha; pero separándose de ellos los indios que les guiaban, y no siendo el camino que estos les habían indicado el mismo que anteriormente habían recorrido, extraviáronse, y caminando sin rumbo permanecieron en aquellas desiertas selvas durante 35 días sin más alimentos que las raíces que recogían y las hojas de los árboles á las que al fin se vieron obligados á recurrir. Agotadas sus fuerzas, cayó en tierra el Padre Comisario, y aunque sus dos compañeros procuraron prolongar su existencia con algunas frutas silvestres que encontraron en aquellas breñas, rindiéronse tambien al hambre y al cansancio, y reuniéndose los tres para morir, esperaron resignados y orando su última hora. Dios sin embargo se apiadó de sus horribles sufrimientos, é hizo que fueran encontrados en tan tristísima situacion por dos indios adictos á España, los cuales, dirigiéndose al camino que á poca distancia de allí se construía, dieron cuenta de lo que ocurría á los traginantes que conducían vituallas al Real de García de Paredes, y provistos de agua y víveres fueron en busca de los infelices francisca-

nos, á quienes, así que convalecieron, transportaron á Mérida, donde Ursúa y el pueblo todo, que los consideraban perdidos, les hicieron un afectuoso recibimiento.

Suministraron los religiosos datos preciosos acerca de la poblacion, usos y producciones de los hermosos países que habian recorrido; pero fué motivo de grande estrañeza el que ignoraran lo acaecido en Mérida con el embajador del Rey Kanek, y ese hecho hizo sospechar que la actitud de los Itzaex no era sincera, y que por doloroso que fuese habria que recurrir tal vez, para obtener su sumision, á medios más enérgicos que los empleados hasta entónces.

Un acontecimiento, significativo en extremo, vino á confirmar tales temores: D. Pedro de Zubiáur, á quien, como ya se dijo, encargara García de Paredes la toma de posesion del país de Itza, había acampado á orillas del gran lago, y cuando se disponía á cumplir su honrosa mision viose atacado por millares de indios: intento calmarlos uno de los dos religiosos que formaban parte de la pequeña expedicion; pero apoderáronse de él y su compañero, así como de un caballero llamado Sosa, los furiosos isleños y se los llevaron en una canoa; creció el tumulto, degollóse á un soldado español y á varios indios adictos y fué preciso combatir, aun cuando la desproporcion de fuerzas hiciera la lucha insostenible, disponiendo Zubiáur la retirada despues de hacer 40 muertos al enemigo y consiguiendo volver al Real de donde partiera, desde el cual avisó lo acaecido al General Ursúa.

Las dudas no eran ya posibles, y el caudillo navarro, en vista de las facilidades relativas que para realizar la empresa que proyectaba ofrecían el camino real, terminado ya en gran parte, y las conversiones que obtenian en aquellas comarcas las predicaciones de los misioneros, dispuso una expedicion contra los indómitos Itsaex, poniéndose el al frente de las fuerzas. Formó su plan de campaña, organizó y pagó su gente, preparó su pequeño ejercito, compuesto de infantería, tren de artillería, pedreiros, esmeriles, maestranza que construyese embarcacio-

nes para abordar á las islas, convoyes de pertrechos, municiones y víveres, y dió la señal de marcha, ordenando avanzar á vanguardia al capitan Zubiáur, quien debía hacer alto en los montes, dos leguas antes de llegar al gran lago, esperando allí al resto de la gente y ocupándose entre tanto en cortar la madera necesaria para la construcción de una galeota y una piragua.

J. I. y S.

(Se continuara.)



MISCELÁNEA.

Se ha puesto ya á la venta la correcta edicion de una de las más curiosas obras del erudito presbítero vizcaino Moguel, habiéndose hecho la impresion con arreglo al manuscrito inédito del autor, que poseen los PP. Franciscanos de Zarauz y han cedido con este objeto. Léese en la portada de este libro:

«*El Doctor Peru Abarca catedrático de la lengua bascongada en la Universidad de Basarte, ó diálogos entre un rústico solitario bascongado y un barbero callejero llamado Maisu Juan.* Obra escrita por el presbítero D. Juan Antonio de Moguel, Durango imp. y lib. de Julian de Elizalde, Artecalle n.º 57-1881.»

Se está reimprimiendo en Tolosa la obra del P. Mendiburu *Jesus-en Biotz maitearen amorioa*. Esta nueva edicion que se terminará antes de fin de Junio, contendrá tambien la notable y célebre Carta escrita al autor citado por el ilustre bascófilo P. Larramendi, así como su traduccion al castellano.

El Sr. D. Gregorio de Arrúe, maestro jubilado de la villa de Zarauz, ha hecho una traduccion euskara de la conocida obra de San Alfonso María de Ligorio, *Glorias de María*, habiéndose impreso en Azpeitia, por encargo del P. Venancio de Legarra, de la Compañía de Jesús.

La Comision de festejos del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, ha dispuesto celebrar un certamen literario, en castellano y en euskara, debiendo adjudicarse los premios durante las próximas fiestas de San Fermin.

En nuestro primer número publicaremos el programa, para conocimiento de los escritores vasco-navarros, y por hoy nos limitaremos á felicitar á nuestra corporacion municipal por su acertadísimo acuerdo.



Por ser poco conocido, y por encerrar curiosísimas noticias altamente honrosas para el país euskaro, transcribimos hoy el siguiente trabajo, que se publicó y fué impreso en Pamplona, en la librería de D. Paulino Longás, el año 1820.

LOS BASCONGADOS EN LAS CANARIAS

D. JOSÉ MARÍA DE ZUAZNAVAR, FRANCIA, CAVERO, ISASAGA, MOXICA Y MAULEON,
DEL CONSEJO DE S. M. EN EL REAL Y SUPREMO DE NAVARRA,
DECANO DEL TRIBUNAL DE CONTRABANDO DEL MISMO REINO, INDIVIDUO
DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA DE MADRID, Y DE OTROS
VARIOS CUERPOS LITERARIOS.

No me olvido, mi amado amigo, de aquellos agradables coloquios que teníamos en esas riveras el año de 1807 poco tiempo despues de mi regreso de las Canarias. Bien sabe Vm. el asunto: y que tratando de aquellas Islas se nos hacian cortas las tardes enteras de Mayo que solíamos pasar en el ameno valle sentados á lo largo del Uru-mea, y bajo de frondosos fresnos ó de robustos robles. Desde entonces no ha cesado Vm. de rogarme encarecidamente que le pusiera por escrito cuanto le referia haber hecho los Vascongados en las Canarias, tomado de los diferentes papeles manuscritos é historias impresas de aquellas Islas que habia leído. Se lo ofrecí á Vm., aunque con desconfianza de acordarme de todo. Pero prime-

ro la lucha que sobrevino, y despues las notorias ocupaciones que han distraido mi atencion á otros asuntos, me han hecho faltar á la palabra: y aun ahora, á no ser las nuevas instancias de Vm., y sus sólidas reconvencciones, quizá no me aventuraria á remitirle una *Memoria* que se ha escrito en solos quince dias, como meras apun-taciones y minutas. Véala Vm.

Reinaba Zonzamas en la Isla de Lanzarote, una de las Canarias, por los años de 1377, cuando arribó allá azota-da de una borrasca cierta embarcacion Española á cargo de Martin Ruiz de Avendaño, Hidalgo Vascongado.

Descubridores ya de las Canarias fueron tambien sus primeros invasores los Vascongados. En 1303 se asocia-ron en Sevilla algunos Andaluces, y otros aventureros de la Provincia de Guipúzcoa y Señorío de Vizcaya, quienes con licencia del Rey D. Enrique III de Castilla, apresta-ron una escuadra de cinco navíos á las órdenes de Gon-zalo Peraza Martel, Señor de Almonaster, con ánimo de examinar mejor las Islas Canarias, y enriquecerse con sus despojos. Este armamento, despues de haber recorri-do una parte de las costas de Africa, y las Islas de Fuerte-ventura, Canaria, Hierro, Gomera y Tenerife, se dejó caer sobre la de Lanzarote, donde ejecutó el mayor estrago.

Tambien fueron Vascongados los primeros conquista-dores y empleados en Islas. Así es, que nombrado Gene-ral de la conquista de la Gran Canaria Pedro de Vera, llegó á ella el dia 18 de Agosto de 1480 acompañado de Mi-guel de Música, ó lo que es lo mismo Móxica, Receptor de los Quintos Reales, y de su primo Juan Civerio ó Ce-verio de Música ó Móxica (1), y hecho prisionero el Gua-

(1) Miguel de Música, y su primo Juan Siverio de Música, ya citados, fueron naturales de Villafranca, en Guipúzcoa como hijos aquel de García Ibañez de Música, y este de Juan de Música el menor. Miguel Música tuvo tres hermanos, el uno llamado García Ibañez de Música, Colegial de San Bartolomé de Salamanca, del Consejo de los Reyes Católicos y de la Reina D.^a Juana; el otro llamado Juan Martinez de Música, Maestresala de la Princesa D.^a Juana; y el otro llamado Martin de Música, fundador del ma-yorazgo de su apellido, Maestresala de la Serenisima Princesa D.^a Juana, Alcaide del castillo de Fuenterrabia, Contador mayor de cuentas de Cas-tilla, por los Reyes D. Felipe y D.^a Juana, de su Consejo, y Comendador de Villamayor, mi octavo abuelo. Su hermano Miguel, despues de haber ido á

narteme ó Rey de Galdar Tenesor Semidan, Miguel de Música tomó la quinta parte de los despojos para el Real erario, y se le entregaron tambien el mismo Guanarteme y cuatro Guaires ó Consejeros (entre ellos el famoso Maninidra), para que conduciéndolos á España, los presentase á los Reyes Católicos, como lo hizo en Calatayud. Ni es de omitir que habiendo representado el General Vera la necesidad de más tropas para la conquista, el Gobierno autorizó á Miguel de Música, para que en su patria y en las montañas de Búrgos reclutase hasta 300 hombres. Transportado con ellos á la Gran Canaria, y encargado por el General de emprender el ataque de Ajódar por el lado de la marina, fué muerto por los enemigos.

Fueron tambien conquistadores Alonso de Navarrete, García de Vergara, Juan Perez de Aguirre, Juan Martin Arteaga, Panucio de Bilbao, Alonso de San Juan, los Lezcanos, los Bachicaos, etc., todos Vascongados, y aun la noticia de la conquista de la Gran Canaria la tuvieron los Señores Reyes Católicos en Vitoria en 1453.

Mas si fueron Vascongados los principales conquistadores de Islas, tambien han contribuido en gran parte á su defensa despues de conquistadas. En 7 de Setiembre de 1569 entró en Lanzarote por órden del Rey de Fez el Corsario Calafat con una escuadra compuesta de nueve galeas que llevaban siete banderas y seiscientos tiradores, y despues que recorrieron durante 18 dias la Isla, se embarcaron atemorizados del socorro que enviaba el Gobernador de Canaria en cinco bajeles de transporte mandados por Juan Siverio de Música. Igualmente, cuando una ar-

la conquista de Canaria en compañía de su primo Juan Ceverio de Música con gente y navíos propios haciendo la costa de lo uno y de lo otro, y de haberse casado con Catalina Guerra, volvió á Villafranca, pueblo de su naturaleza, donde justificó la calidad de su persona, la grandeza de su casa, y el bando que había seguido de los Oñerinos Capitaneados por su tío Juan Alonso de Música contra los Ganboinos no sin algun cuidado de los Reyes Católicos, Bernardino Lazcano de Música, hijo de Juan Ceverio, costeó, armó, y mantuvo durante el Reinado de Cárlos V tres naves de guerra contra los corsarios Franceses que cruzaban en las Canarias, y á uno de sus buques se le mandó pasar por Almiranta de los Galeones á la América. El referido Juan Siverio fué uno de los Regidores de que se compuso el primitivo Ayuntamiento de la Gran Canaria.

madilla de Berberiscos, compuesta de 60 velas, mandada por Taban y Soliman, Arraezes, con cinco mil hombres de desembarco, se retiraba en 1618 á Argel despues de haber hecho en Islas mil estragos, el Almirante Miguel de Vidazabal, que con la escuadra de Cantabria cruzaba sobre el estrecho de Gibraltar para despejar aquellos mares, les tomó un Navío y rescató los prisioneros Canarios. Y durante el reinado de Cárlos V, Bernardino Lazcano de Múxica, hijo del conquistador Juan Siverio de Múxica, costeó armó, y mantuvo tres naves de guerra contra los corsarios Franceses que corrian los mares de Islas, logrando poner en libertad algunas familias que habian sido aprisionadas. Uno de sus buques era de tanto porte, que se le mandó pasar por Almiranta de Galeones á la América.

Como Padres de la patria se han distinguido tambien los Vascongados en el tiempo de paz. El Regidor de Tenerife y Page del Rey Juan Perez de Aguirre, fué nombrado por aquella Isla Diputado en Córte el 15 de Noviembre de 1521, y habiéndose transferido á ella, obtuvo distintas Reales cédulas para que el Obispo de Canaria y su Provisor no se entrometiesen á conocer de causas profanas, y para que en caso de conocer legitimamente del delito de algun lego, implorasen el auxilio de la Justicia Real. Tambien declaró entonces el Supremo Consejo de Castilla, que los Comisarios, Tesoreros y demás Oficiales de Cruzada, y de las Ordenes de la Trinidad y la Merced no debian demandar limosnas en Islas, ni apropiarse los ganados salvajes (que los naturales llaman guaniles) bajo el pretexto de ser bienes mostrencos. Es verdad que aquellas y otras declaraciones, con que Juan Perez de Aguirre volvió de la Corte, y que presentó al Ayuntamiento de Tenerife en 12 de Diciembre de 1522, léjos de fixar á los Jueces Eclesiásticos en los limites naturales de su jurisdiccion, ocasionaron nuevas contextaciones, y aunque el mismo Emperador Cárlos V expidió en 1523 segunda órden al Teniente Lebrija, para que con el producto de las penas de Cámara defendiese los derechos de la jurisdic-

cion Real, sin embargo de eso parece que ni las penas de Cámara, ni el zelo del Dr. Lebrija fueron bastantes para poner término á tan importunos debates. Pero el Diputado Juan de Aguirre repitió su viaje á la Corte en 1525, y obtuvo nueva Real orden, para que los Provisores y Vicarios Generales no sacasen á ningun Secular de su jurisdiccion de primera instancia, y para que los subdelegados del Tribunal de la Cruzada no se apropiasen las herencias de los vecinos de las Islas que morian fuera de ellas, ni tomasen el quinto de aquellas personas intestadas que dejaban parientes dentro del cuarto grado. No contento con esto obtuvo la Cédula de 20 de Enero de 1531, por la que se hizo á la Villa de San Cristóbal de la Laguna capital de la Isla de Tenerife, la gracia de *Ciudad*.

Entre los transeuntes que han arribado á Islas, tambien se han distinguido los Vascongados. Cuando en 1580 apostó á la Isla de la Gomera el Gran Marqués de Santa Cruz D. Alvaro Bazan con las naves destinadas á socorrer la flota contra la Escuadra de Strozzi, arribó tambien Juan Martin de Recalde conduciendo los galeones de la América. Y despues de mediado el último siglo estuvo en las Canarias con su Regimiento de América el Teniente D. José de Urrutia, que murió de Capitan General de los Reales Ejércitos, despues de una larga y brillante carrera.

Si en la historia de la Canarias se buscan personas que hayan muerto con olor de santidad, las primeras que se encuentran son dos Bascongados. El citado Juan Perez de Aguirre tuvo en su muger D.^a Elvira de los Rios al V. P. Fr. Luis de Aguirre, Religioso Agustino, que fué martirizado y quemado con otros 19 compañeros por los Moriscos la noche de Navidad de 1568, hallándose morador en el Convento de Guecija del Reino de Granada (1).

(1) De Juan Perez de Aguirre hay, aunque por hembra, clara descendencia en las Canarias. De D.^a Sancha de Aguirre descienden los Condes del Palmar y de la Gomera, los Marqueses de Azialcazar, Zelada, Casahermosa, etc. De D.^a María de los Rios Aguirre descienden los Condes del Valle de Salazar, los Marqueses de la Fuente de las Palmas, Guisla-Guiselin, Candia, Sauzal, Casa-Boza, etc.

Y el Capitan Juan de Ancheta, natural de Urrestilla, cerca de Azpeitia, en Guipúzcoa, tuvo en D.^a Mencia Diaz de Clavijo y Llerena al V. P. José Ancheta, de la Compañía de Jesús, llamado Apóstol del Brasil, el cual, despues de haber escrito muchas y excelentes obras, murió en Reritativa, Alden del Brasil, el dia 9 de Junio de 1607. Está sepultado en la Ciudad de la Bahía, y declaradas sus virtudes en grado heróico por el Papa Clemente XII en 10 de Agosto de 1736.

Uno de los Obispos más célebres de las Canarias es D. Fr. Juan de Alzolaras, Vascongado, Religioso Gerónimo, Predicador ordinario del Emperador Cárlos V, uno de los Calificadores de las proposiciones del Arzobispo de Toledo D. Fr. Bartolomé Carranza. Tomó posesion de su Iglesia de Canaria en S de Marzo de 1569, y el año siguiente autorizó la solemne dedicacion de la Catedral de Santa Ana, en la cual fué enterrado cuatro años despues.

Los Capitanes Generales, que mejor han probado en Islas, han sido tambien Vascongados. Las circunstancias en que ellas se hallaron, y el estado de la Monarquía obligaron á Felipe IV á enviar á las Canarias por primer Capitan General en la segunda época de estos Jefes militares á D. Francisco Gonzalez de Andia Irrazabal, Comendador de Aguilarejo en el Orden de Santiago, Veedor General de los Estados de Flandes, y del Consejo de Guerra de S. M. en ellos, Señor de las casas y antiguo solar de sus apellidos en Guipúzcoa. Había empezado á servir desde su juventud en Flandes y en otras partes corriendo por los grados de aventajado, entretenido, Capitan de Infantería, picas, arcabuceros de á caballo, de corazas, de lanzas. Había recibido diferentes heridas, quedando prisionero de los Holandeses en la batalla de las *Dunas*; rescatándose á su propia costa; y hecho otros servicios particulares á la Corona. Había sido comisionado para la expulsion de los Moriscos del reino de Granada, y nombrado para acompañar hasta Francia en nombre del Rey al Duque de Mayne, cuando vino á efectuar los casamientos de las Personas Reales á España. Había servido de

Maestre de campo en el socorro de Marmora. Había tenido especial comision de Felipe III para ejecutar la prision de D. Rodrigo Calderon su desgraciado Válido, Andia, pues, en consecuencia de las facultades é instrucciones que llevaba de la Corte, por decreto de 2 de Marzo reformó en Tenerife dos Maestres de campo, tres Coroneles, tres Tenientes de Maestres de Campo, seis Capitanes en Jefe, etc., para que quedando en su buena opinion y fama no usasen de sus oficios en ningun tiempo. No quiso gravar los vecindarios con alojamientos ni útiles, pudiendo y teniendo para ello Reales Ordenes: en cuya atencion mandó la Ciudad de la Laguna se le sirviese con 300 ducados para su viaje á España, y que los Diputados de la Corte diesen al Rey las más rendidas gracias por haber enviado á las Islas un Caballero de tantas prendas. A su regreso para España lo hicieron prisionero los Moros; pero rescatado, influyó para que se enviase á las Canarias un Gefe militar de continua residencia.

Don Iñigo Brizuela y Urbina, Caballero Comendador de Oreja, y Alferes mayor de la Orden de Santiago, Señor de la casa de Vallejo, y de las Villas de Apillanes y Erencho, del Consejo Supremo de Guerra, despues de haber sido page y Gentilhombre de boca del Archiduque Alberto de Austria, Capitan de Caballos, Maestre de campo en Flandes, y Gobernador y Capitan General de Fuenterrabia, llegó á islas á ultimos de Julio de 1634 en calidad de Capitan General, y murió en la Gran Canaria dos años despues. Su grande actividad y zelo se comprueba con el libro que se presentó á Felipe IV de la visita que hizo de islas, así como su raro desinteres con la circunstancia de que la Real Audiencia tuvo que costearle el entierro, y la Señora Viuda Doña Francisca Malvenda que pedir al Ayuntamiento de Tenerife una ayuda de costa para poder restituirse á su pais.

Don Ventura de Landaeta, siendo Comandante General de las Canarias, presidió el Cabildo General que despues de la paz de Utrech celebró la isla de Tenerife en 25 de Mayo de 1716 con licencia de la Corte para enviar á

Londres un Agente, que de acuerdo, y con la proteccion del Embajador de España, Marques de Monteleon, solicitase la rebaja de derechos de Aduana para los vinos de Canarias, y en su tiempo al cabo de 86 años, volvió á haber Regentes en la Audiencia, y se formó el famoso Reglamento del año de 18 relativo al comercio de América, inserto en la recopilacion de Castilla.

Don Juan de Mur y Aguirre, del Orden de Santiago, Hombre rico, en el calamitoso año de 1721 expendió libealmente para el socorro de los isleños mas de treinta mil pesos de su propio caudal. Murió en la Laguna el dia 15 de Marzo de 1722, y en su epitafio en la Iglesia de PP. Dominicos se lee que murió aclamado Padre de pobres.

Don Francisco José de Emparan, Caballero Guipuzcoano, del Orden de Santiago, Teniente General de los Reales Egércitos, se habia hecho celebre desde que siendo Gobernador de Fuenterrabia defendió con todo el valor posible aquella plaza, atacada en 1719 por las armas del Duque Regente de Francia. Todavía ocupaba aquel Gobierno en 1725: porque el Abate Montgon hace de él honrosa mencion en sus memorias, refiriendo el pasaporte que le remitió á Bayona con Don Antonio Emparan su hermano, y demas atenciones que le debió. Llegó de Comandante General con su hermano á las islas en 5 de Junio de 1735, y á ultimos de Agosto pasó de Tenerife á Canaria para recibirse por Presidente de la Audiencia. Entonces tuvo ocasion de autorizar con su presencia la abertura de la Sínodo Diocesana que celebraba el Obispo Don Pedro Manuel Davila. Recogió toda la moneda mala que corria en abundancia, y que tenia destruido el comercio de islas, é hizo cesar los impuestos que sus antecesores habian introducido arbitrariamente. En su tiempo la Audiencia conoció por algun tiempo de los pleitos de los militares en grado de apelacion, como tribunal delegado del Consejo de Guerra. Emparan por ultimo falleció parálítico en Santa Cruz á 22 de Diciembre de 1740, y fue sepultado en la Iglesia Parroquial sobre el Presbiterio al lado de la Epistola.

Entre los Oidores tambien es famoso uu Bascongado, llamado Don Martin Bazan de La-Ralde. Luego que Carlos II. de Inglaterra volvió á subir al trono de sus padres, y se ajustó la deseada paz con España abriéndose el comercio, no descuidaron los Ingleses en venir á hacer en islas el de las *Malvasias*, tan de su gusto en aquella edad. Para esto y huir el cuerpo al precio excesivo, creyeron algunos Mercaderes de Lóndres que seria muy ventajoso á su nacion formar una *Compañía de Canarias*. Formóse con privilegio Real, y enviaron al punto á Tenerife Agentes y factores que unidos en la fatal idea de comprar aquel fruto á precio ínfimo, y de vender sus efectos al mas supremo, no pudieron ocultar á los cosecheros las perniciosas consecuencias de aquel monopolio, ni evitar la general ojeriza de los pueblos. Los Capitanes Generales protegian el comercio exclusivo de los Ingleses: la Audiencia y las Ciudades defendian la libertad de los cosecheros. Entre los Ministros de aquel Tribunal se habia distinguido por su zelo á favor de la causa pública el citado La-Ralde; pero este zelo, quizá heróico, tuvo la desgracia de parecer amargo al Comandante General, Conde de Puerto-llano, y aun de irritarle, cuando se opuso en la Audiencia al cumplimiento de cierta Real cédula que habian obtenido los comerciantes con siniestros informes. Y asi lo suspendió de su empleo, le desterró de Canaria, y lo embarcó para Lanzarote. Y fué necesario que Don Lorenzo Santos de San Pedro, Señor de la Villa de Baños, de la Orden de Santiago, Regente de la Audiencia de Sevilla, Asistente y Maestre de Campo General de su tierra, y electo del Supremo Consejo de Castilla pasase á las Canarias con el carácter de Capitan General, y Presidente de la Audiencia en 1667 para que se le levantase el destierro, y se le restituyese á su plaza.

Basta ya para *Memoria*. Recíbala Vm., mi querido amigo, como la demostración mas pura de mi cariño.



UN CONQUISTADOR NAVARRO EN EL NUEVO MUNDO,

RECUERDOS HISTÓRICOS.

(Conclusion.)

Púsose en marcha. Ursúa con su gente de *á caballo* y comitiva el día 24 de Enero de 1697; dió órdenes en el pueblecillo de Zuchok de que se actuaran los trabajos del camino, á cuyo avance contribuyó una salida hecha anteriormente desde Guatemala por el general Amézqueta, y se incorporó en los montes designados con el resto de su pequeño ejército, sentando en ellos su Real para terminar los preparativos de la campaña.

Despues de varias peripecias poco importantes, llegó por fin la espedicion á las márgenes del gran lago el último dia de Febrero, y acampó, siendo observada por multitud de indios á los que se hicieron demostraciones de paz; entre estos hallóse felizmente el embajador del Rey Kanek, que, como ya digimos, fué bautizado en Mé-

rida, el cual, lleno de contento suministró á su padrino Ursúa noticias importantes, advirtiéndole que no confiara en los indios, pues contra la voluntad de su tío el Rey, estaban resueltos á guerrear y á oponerse á los españoles.

Presentáronse poco despues varios isleños con un cacique y otros jefes, á los que se agasajó espléndidamente, hablándoles tambien de los beneficios inmensos que había de reportarles la santa religión católica, y se despidieron dando buenas promesas á cambio de los presentes que se les hicieran. Arrivaron más tarde otras canoas que ostentaban una banderil blanca, llegando en ellas diferentes jefes y caciques, y el principal sacerdote idólatra de aquellas islas, quien manifestó su contento por el afectuoso recibimiento de que habían sido objeto los indios. Contestóle Ursúa repitiendo que su mision era de paz, que recorría aquel país para establecer las comunicaciones con Guatemala y con el fin de hacerles conocer, al mismo tiempo, el verdadero Dios, y que no apelaría á la guerra sino en el caso de que ellos lo quisieran. Dando pruebas de elevada prudencia y gran politica, se abstuvo de recordarles sus traidoras agresiones contra la gente que mandaba el capitan Zubiáur, y les encargó, por último, dijeran al Rey Kanek le invitaba á un banquete, esperando se presentaría sin aparato de armas.

Despidiéronse los indios, y llamó grandemente la atencion el que los dos dias siguientes enviaran en canoas á sus mujeres en dirección al campamento de Ursúa, mientras que ellos se situaban á la vista, con numerosas embarcaciones, y se presentaban tambien por tierra en número considerable; su objeto era, á no dudarlo, provocar desmanes é insultos de parte de los españoles que justificasen la hostilidad de los isleños; pero tan infame ardid no produjo otro efecto que el demostrar la moralidad y severa disciplina del ejército de Ursúa.

El dia designado para el banquete ofrecido al Rey Kanek, presentóse mayor número de canoas y numerosas turbas por tierra, que con gran aparato de armas, y atronador vocerío provocaron á los españoles, llevando

la audacia uno de los indios hasta saltar á tierra y disparar tres flechas contra el capitán Zubiáur.

No por esto varió su línea de conducta el caudillo navarro; por el contrario; ahogando en el pecho sus impetus guerreros y conteniendo también á su gente, quiso llevar la prudencia á los últimos límites, y antes de apelar á las armas reunió á los jefes y oficiales de su pequeño ejército y celebró un consejo, en el que despues de hacer la historia de lo ocurrido desde que S. M. el Rey Carlos II le había encargado del gobierno de aquellas provincias, y de recordar la excesiva consideracion y bondad con que había tratado á los indios, pidió á cada uno de los presentes su parecer acerca de lo que debía hacerse en tan criticas circunstancias.

Dejó oír el primero su autorizada voz el teniente general D. Alonso García de Paredes, estendiéndose en atinadas consideraciones, apoyándose en su larga experiencia y manifestando que creía debían romperse las hostilidades y arrasar los templos de los ídolos, colocando en su lugar el sacrosanto signo de la cruz, haciendo fuese alabado el verdadero Dios en los sitios donde tan bárbaramente había sido ofendido.

La misma opinion manifestaron con enérgicas frases, los capitanes D. Joseph Fernandez de Estenoz, D. Pedro de Zubiaur, D. Diego de Avila Pacheco, D. Joseph Laynez y los tenientes Cortés y del Rio, creyendo el capitán D. Nicolás de la Haya que convendría ántes dar vuelta á las islas con la Galcota y la Piragua, ya terminadas, para ver si los indios se sometian y diciendo el capitán D. Bartolomé de la Garma que, á su juicio, debía intimarse la rendicion á aquellos ántes de comenzar el ataque, estando conformes uno y otro en todo lo demás con sus compañeros.

Satisfaccion profunda experimentó Ursua al ver el noble ardimiento de sus subalternos; pero queriendo siempre atenerse á las órdenes de S. M. el Rey, y agotar la paciencia ántes de apelar á recursos extremos que produjera derramamiento de sangre, hizo publicar á son de cajas

un bando en que se disponía que ningun cabo ni oficial de guerra ni la infantería se atevieran, bajo pena de muerte, á romper las hostilidades contra ningun indio, aunque hubiese motivo para ello, hasta que se dieran las órdenes convenientes.

Ultimáronse los preparativos y al amanecer del siguiente día aquellas majestuosas selvas resonaron con las plegarias de los soldados españoles, presentando un grandioso y conmovedor espectáculo aquel puñado de guerreros que, dispuestos á dar su vida por su Dios y por su patria confesaron y comulgaron todos, ántes de entrar en combate.

Procedióse á bendecir la Galcota y la Piragua por el vicario D. Juan Pacheco, y como al terminar tan solemne acto se viera venir flotando sobre el agua una estampa, en papel, del apostol San Pablo, que llegó á encontrarse con la primera, entregóse la santa imagen á Ursúa y púsose á la nave, en recuerdo de lo que se consideró como un prodigio, el nombre de *San Pablo*.

Embarcóse Ursúa en ella con el Vicario y su teniente, el sobrino del Rey Kanek y ciento ochenta españoles, dejando guarnecido el Real por la orilla del lago con artillería, pedreros y esmeriles. Hizose á la vela la galeota á la salida del sol; recomendóse por el vicario el silencio; rogóse á Ntra. Sra. de los Remedios por el éxito de la jornada; excitose á todos al arrepentimiento de sus culpas y en voz alta dióles aquel sacerdote la absolucion, no sin que ántes lanzaran los soldados el grito de «¡Viva la ley de Dios!»

Continuaron despues navegando á remo, y no tardaron en descubrir numerosas canoas llenas de indios provistos de armas; siguió la galeota, sin reparar en ellas, con direccion á la *gran isla ó Peten*, y apareció ésta cubierta por inmensa muchedumbre en son de guerra, viéndose tambien grandes masas de indios en las otras islas que desde allí se apercebían.

Rodearon las canoas á la embarcacion española, y desde ellas y desde tierra comenzaron á disparar los indios una nube de flechas.

Procuró el General Ursúa calmar la ira de sus soldados y protestó en nombre del Rey y en el suyo de los daños y muertes que iban á causar; pero como los indios contestaran con nueva furia disparando contra la galeota, y como hirieran dos flechas á un sargento y un soldado, no fué posible contener á los españoles, que ciegos de furor rompieron el fuego con sus arcabuces é impacientes por vengar tales injurias se arrojaron en su mayor parte al agua sin aguardar á que se preparara el desembarco.

Lo que despues sucedió no es fácil describirlo; el estruendo de la arcabuceria, los gritos de pavor de los isleños y las voces animosas de los soldados de Ursúa ensordecían los aires; el humo y la polvareda envolvían á los combatientes, y cuando las ráfagas de la brisa disipaban aquel siniestro velo, veíase á los españoles penetrar entre las masas de indios y herir á los que aún osaban hacer frente y perseguir á los grupos, que como rebaño acosado por los lobos corrian á precipitarse en las ondas. El caudillo navarro, espada y rodela en mano, dirigióse al interior de la isla al frente de sus tropas; plantóse de órden suya sobre la vivienda más elevada que encontraron, el estandarte real, en uno de cuyos lados se veía la imágen de la Sma. Virgen con el niño Jesús y en el otro las armas de España; colocáronse las banderas en distintos parajes; dióse gracias á Dios por el triunfo obtenido; felicitó el General á su gente por el valor y prudencia demostrados en tan arriesgada empresa, y puso á la isla el nombre de *Ntra. Sra. de los Remedios y de San Pablo*, dando despues órden de que divididas las fuerzas en destacamentos recorrieran el terreno conquistado, registrasen los templos de los ídolos y destruyesen éstos, lo cual se ejecutó puntualmente, eligiendo el más notable de dichos edificios para iglesia del verdadero Dios.

Temiendo el General que pasado el primer momento de estupor se rehicieran los indios que habian abandonado la isla, y deseando tomar posesion de ésta de un modo solemne, reunió su tropa al dia siguiente, tomó en sus manos el estandarte real y dijo en alta voz: «Señores;

aunque su magestad (que Dios guarde) es Rey, dueño y Señor absoluto de esta isla de Ntra. Sra. de los Remedios y San Pablo del Itza, y de las otras sus adyacentes, pueblos, lagunas y territorios; á mayor abundamiento en nombre de su magestad Don Cárlos Segundo (que Dios guarde) tomo posesion Real actual y sin contradiccion alguna de ella y todas las demás, sus pueblos y tierras que han estado bajo la obediencia del Rey Kanek, que la ha desamparado sin que se le haya hecho hasta agora daño alguno.»

Habiendo terminado aquel solemne acto, volvióse á colocar el estandarte donde ántes estaba, y el Vicario General, con sobrepelliz y estola, bendijo el agua y templo ó adoratorio grande de los ídolos, purificándolo de la sangre vertida en los sacrificios gentílicos allí celebrados; colocó un lienzo con la efigie de Ntra. Sra. de los Remedios, y por vez primera en aquellas ignotas regiones, en medio de una naturaleza exhuberante ataviada de las espléndidas galas tropicales, rodeado de las azules aguas, cuyos murmullos parecían las voces de la oracion, y bajo un espléndido sol, que asemejaba gigantesca lámpara encendida por Dios para alumbrar tan grande escena, celebró el sacrosanto sacrificio de la misa, y los oficios del dia en presencia de los guerreros españoles.

Mandó Ursúa al capitán Zubiáur que pasara á tierra firme y reconociera el terreno y camino de Guatemala, advirtiéndole tratara con dulzura á los indios que hallase, á fin de que éstos fueran perdiendo el miedo, y despachó tambien indigenas en distintas direcciones á fin de que procurasen atraer al Rey Kanek y á los sacerdotes idólatras, de los que nada sabia y acerca de cuya influencia no era posible dudar, asegurando á todos que si se presentaban pacíficamente serian perdonados.

Entre tanto, como el camino entre Yucatan y Guatemala era ya transitable, envió el jefe navarro á su teniente general García de Paredes, y al alférez Real D. Joseph Ripalda Ongay, con pliegos para el Presidente de la Chancillería, D. Gabriel de Berrozpe, y para la Real Audiencia, dándoles cuenta de los felices sucesos relatados; expre-

sando su contento por haber cumplido lo que prometiera á S. M., y encareciendo la necesidad de fortificar la isla y Peten grande, para sujetar á aquellas tribus, debiendo dejar allí cien hombres de guarnicion, por lo ménos, mientras no poblaran la isla gentes que se proyectaba conducir de España.

Celebróse extraordinariamente en la ciudad el éxito de la arriesgada empresa acometida por Ursúa, y creció el jubilé cuando gracias á la lealtad é influencia del embajador, ahijado del caudillo navarro, se presentaron á éste el Rey Kanek, el gran sacerdote idólatra y otros muchos, que catequizados convenientemente fueron bautizados con gran solemnidad á petition suya y conducidos más tarde á Guatemala.

Convocóse despues una junta á la que asistieron los capitanes D. Joseph Fernandez de Estevez, D. Bernardino de Aynzoayn y Ursúa, los alféreces D. Joseph de Ripalda Ongay, D. Blas de Ongay, D. Ambrosio Flores y los ayudantes generales D. Juan Francisco Cortés y D. Cristóbal de Mendia Solasagastoa, únicos que allí se encontraban por entonces, y puestos á discusion distintos puntos importantes, se acordó que se fundara una ciudad y fortaleza en la orilla del Gran lago, se poblase y cultivara tan hermoso país y se extendieran por él los beneficios de la civilizacion.

Con tal objeto marchó á encontrarse con Ursua, el general de caballeria D. Melchor de Mencos y Medrano (hijo ilustre tambien de Tafalla, conquistador del Chiapa, quien llevó á su casa de Guatemala tres reyes indios de las comarcas del Itza que despues de convertidos y bautizados devolvió á sus dominios) y con este benemérito navarro otros capitanes y gente de armas.

Reunidos los dos jefes despues de tomar las disposiciones convenientes, dió Ursúa á la poblacion que empezaba á edificarse el nombre de *Ciudad de los Remedios*, en recuerdo de la proteccion de María Santisima, de esta advocacion; nombró Cabo Principal y Justicia mayor del Itza y sus provincias á uno de sus capitanes; entregó la

galeota á D. Bernardo Guerrero y marchó á la provincia de Yucatan, para gobernar desde allí las comarcas conquistadas.

No hemos de terminar estos apuntes sin hacer observar, en honra de nuestra amada tierra, que casi todos los que intervinieron en los gloriosos hechos relatados eran— como sus apellidos, que de propósito hemos consignado, lo indican claramente— hijos del noble solar vasco-navarro; su esfuerzo y bizarría enriquecieron á España con un inmenso y feracísimo territorio, y en sus solitarias selvas, como en otras comarcas americanas, derramaron su sangre generosa.

En estos momentos mismos, en que merced al genio de Lesseps se rompe el istmo de Panamá para unir los dos Océanos, los que verifican tan grandiosos trabajos encuentran las carcomidas osamentas de aquellos ignorados héroes, que, con Pedro de Elizalde y Ursúa, pelearon y murieron defendiendo el fuerte de Chepre contra los piratas de Forban, y contemplan admirados los vestigios de la civilización que á costa de su vida importaron allí muchos de nuestros nobles paisanos.

JUAN ITURRALDE Y SUIT.



CERTAMEN LITERARIO EN LA CIUDAD DE PAMPLONA,

Deseando el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Pamplona dar nuevo brillo á las fiestas que prepara en el próximo mes de Julio en honor de su glorioso Patrono San Fermin, y fomentar á la vez, en la medida de sus fuerzas, el cultivo de las letras, ha dispuesto para dicha época un certámen literario de escritores vasco-navarros, el cual se verificará con arreglo al siguiente programa.

TRABAJOS EN PROSA.

1.º Un premio consistente en *una escribanía de plata*, al autor de la mejor *Memoria acerca de los hombres célebres de Navarra*, en la cual figurará si es posible, una lista de ellos desde la antigüedad hasta nuestros días, relatando someramente su vida y hechos notables y mencionando sus obras si fuesen escritores, hayan permanecido estas inéditas ó nó.

2.º Un premio, consistente en *una corona de laurel, de plata*, al autor de la mejor *memoria acerca de los nombres vascongados de pueblos, lugares, términos, santuarios*,

caseríos, montes, ríos, fuentes, etc. que se conserven ó hayan existido en la parte de Navarra donde hoy ha dejado de hablarse dicha lengua, con expresion de todos ellos.

3.º Un premio, consistente en un **objeto artístico**, al autor de la mejor *tradicion ó leyenda inspirada en alguna de las glorias históricas o tradicionales de Navarra, dejando libre la eleccion del asunto; pero respetando siempre la verdad de los hechos.*

TRABAJOS EN VERSO CASTELLANO.

1.º Un premio, consistente en **una lira de plata**, al autor de la mejor composicion poética acerca de la *Rota de Roncesvalles*, en verso endecasílabo.

2.º Un premio, consistente en un **grupo alegórico** al autor de la mejor composicion poética en que se cante la *Batalla de las Navas de Tolosa*, y las *hazañas* realizadas por los navarros al mando de su rey Sancho el Fuerte.

3.º Un premio, consistente en una **pluma de plata**, al autor de la mejor Oda á *D. Carlos el Noble de Navarra, como pacificador de Pamplona*, con motivo de la union de los Barrios en que estaba dividida la Ciudad.

TRABAJOS EN VASCUENCE.

1.º Un premio, consistente en **una escribanía de hierro con incrustaciones de plata y oro**, al autor de la mejor *leyenda inspirada en la historia ó tradiciones navarras.*

2.º Un premio, consistente en un **lirio de plata**, al autor de la mejor composicion en verso en que se cante *la vida, las gloriosas empresas y santa muerte del insigne apóstol navarro San Francisco Javier.*

3.º Un premio, consistente en un **makilla ó baston euskaro con incrustaciones de plata y oro**, al autor de la mejor composicion en verso en que se canten las *excelencias de las patriarcales instituciones de Navarra.*

Las composiciones deberán remitirse ó entregarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Pamplona antes del dia 2 de Julio próximo, en pliegos cerrados, dirigidos á la *Comisión de festejos del mismo Ayuntamiento*.

Dichos pliegos con tendrán la composicion, que llevará como distintivo un lema cualquiera, y otro sobre cerrado en cuyo exterior irá el mismo lema de la composicion y que contendrá en su interior el nombre del autor y señas de su domicilio.

Los trabajos podrán presentarse bajo seudónimo, pero de hacerlo así será necesario incluir las indicaciones suficientes para la indispensable justificacion del autor en caso de que resultase laureado.

Las composiciones serán juzgadas por un jurado especial, que señalará las que sean dignas del premio y podrá conceder tambien los *accessit* ó menciones honoríficas que estime convenientes.

Si los trabajos presentados carecen de mérito ó no reúnen las condiciones que se exigen, se declarará desierto el concurso.

Las composiciones premiadas se imprimirán por cuenta del Ayuntamiento, el cual regalará 20 ejemplares á los autores premiados y 10 á los que hubieren merecido el *accessit* o mencion.

No se devolverán los originales, que quedarán archivados en el Ayuntamiento.

La distribucion solemne de premios se verificará en el Teatro principal en la mañana del 13 de Julio, proclamándose los nombres de los autores laureados, y leyéndose algunas de sus composiciones.

La Sociedad de Conciertos *Santa Cecilia* y el *Orfeon Pamplonés*, prestarán al acto su valioso concurso, ejecutando composiciones musicales populares y propias del pais vasco-navarro.

Los programas detallados de dicha funcion se publicarán oportunamente.

Pamplona 24 de Mayo de 1882.—Con acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, *Eduardo Ilaregui*, Secretario.



AITOR



Zan egun bat iluna eta tristea, beltza kutiziosoaren anima bezela; tristea Euskal-erriko semeen biotza bezela bere zorigaitz izugarrizko eguna ezkeroztik,

Odeitzar arreak zeuden mendi muño goitien, eta zeru-tarrizko uztaitziñ edo bobedaren zelatan, zeñetatik dauden zinzillik egun-argia eta gaueko ezin kontaala argiontzi.

Goiantezko tallua eta ibillera aunditsuzko agure bat zejoan pollikiro; gorputz zuzenarekin eta buru zutiarekin dituen urteak izan arren, artu aundi eta guriz estalitako irura chit ederrak iragotzen duten bidechigor estu batetik.

Antziñako denboretako euskaldunak bezela, agureak zeraman burua utsik, eta bera illadats zillartsuak erortzen zitzazkion librekiro sorbalda gañetara.

Agurearen bekokia, zimurtua egon arren urte askoren bidez, zabala eta ederra zan, eta ederrak ziran bere gaitaiñkolorrezko begi aundiak, begiratze gozozkoa, bere sudurra arrano muko antzekoa, eta bizarra, elurra baña zuriagoa, gerriraño. Izan litekeanik ederrena bere aurpegi prestua, zeñak zeukan orduan kabugabeko tristura baten ichura.

¿Nor zan agure errespetagarri ura?

¿Nora zijoan? ¿zergatik zegoan ain triste?

Agure ura zan Aitor, Aitalen Aundia. Bere seme-alabaen negarrak esnaa izan zuten, eta bere obitik irtenik asi zan ibiltzen bizkarrean zeramazkien eunkien pisu aundiak utzitzen zion araberan. ¿Nork daki nora zijoan?

Erresago da somatzen zergatik zan aren tristura. Aitor zegoen triste bere semeak ala zeudelako.

Agureak zeukan Euskal-erriren atsekabea bere biotza-ren gañean berunezko bola aundi eta pisu bat bezela.

Egiazki, Aitalen iberotarra, bere pensamentuetan lei-zetua, bidea eta bere inguruko gauzak ikusitzen etzituelarik zebillen. Bere oñak eramaten zuten juan nai zuten to-kira, berak onetarako lanik artu gabe.

Ala da ere agureak etzuen ezagutu irten zala irura uga-ritik, ez eta ere len zelaia zan lurra, goititzen dijoala las-terkiro allegatu arte zelaicho eder batera, zeñetan azitzen ziran belar berdeak eta lorecho basatiak arbola ostotsuen berotasunarekin.

Etzirudien ere ikusi zuela an zegoen burnizko sare bat, eta, ala ere, berarengana juan zan zuzen zuzen, eta sartu zan aurrez aur berari ongietorria egiteko zabaldua bazegoen bezelako ate zabaletik.

Ezek ere etzion begira erazi agureari aliketa adar chit ostotsuak eta naspilduak zituen aritz eder eta indartsu baten oñean arkitu zan arte; baña orduan, zegoen korde-gabetik bat batetan irtenik, zabaldu zituen besoak, arbo-laren gerri gurgarironz, besarkatzera bazijoan bezela, eta bi negar malko lodi, ez dakit miñezkoak edo pozez-koak, edo biek batean, isuri zitzaiozkan bere matrallezur orietatik.

Denboraren esku gogorrek eta egoitzaen eguraldi gaiz-toak ireki zituzteu aritz ederraren azal latzean ildaska ba-rrenkoiak eta asko; baña ¿zer ziran erida edo zauri aek gi-zonaen esku gogorrek arbolaren gerri gurgarrian ireki zituztenaen aldean? Arbola gaiso ark ematen zituen urri-kia eta begiruna.

Tristekiro begiratzen zion Aitor zarrak arbolari, atze-kabez eta miñez betea dagoen adiskide maite bati begirat-zen diogun bezela; baña aski agudo, eziñ supriturik den-

bora geiagoan gaiztrataturako arbolaren bista, estali zituen eskuakin begiak eta alde egin zuen pulliki pulliki solloz egiñaz.

Baña pauso guchi eman ondoren geratu zan agurea eta izan zuen ausarta bere inguruan beriro begiratzeko.

Alchatzen zan bere aurrean echarma eder batez koroatutako eche aundi bat, zeñaren agurearen begi nekatuak eta negartsuak etzuten ikusi al-izan arbola bat besterik, eta bere eskubiko aldean zegoen, eunkiak zituen arbolaren azpian, arrizko jargoi hat, eleir korintiotar baten antzekoa ziantzestean, zeñaren aurrean ikusten zan bestearen antzeko arriarma bat, naiz izan askoz ere chikiagoa.

Baña agurearen barrenean mugidaldarik oberena erazi zuena, aren aurpegia gozatu eta bere biotzeko naigabea pausatu edo sosega erazi zuena izan zan jargoiaren aurrean zegoen aritz gazte eder eta guri baten bista, aritz oin bat bai zan, jargoiaren beste aldean azitzen zanaren semecho bat, eta zeñaren bistak minkaiztu zuen ainbeste Aitorren anima ongillea. Esku onak birlandatu zuten an muskill chit eder ura, bere aitak ebatsi etzekion aizea eta eguzkia, eta berak ostu etzeiozkan bere bizi emalleari gure ama lurraren ezade gizentzalleak.

Eziñ mugitua, eta bular gañean besoak gurutzatua, Aitor beneragarriak begiratzen zion amoruskiro arizcho biguñari, zeñaren gerri zuzenetik irtetzen zuten zazpi adar aundienak, orobat indartsuak eta guriak. Lenago ain triste zegoen, aitalen zarraren aurpegia, esperantzazko ziargiak botatzen zegoen.

Aitor zarrak, begiak tinkoturik arbolacho ederrean, zurrrien esaten ziola:—Garbia da asnasatzen dezun airea, zure sustarrak gizentzen dituen lurra ona, gaztea eta ongillea zure ezadea. Biotzak esaten dit biziko zerala eunki askotan, zabalduko dituzula zure adar estalpariak jauregi eta jargoi orren gañera, eta bere itzalpe bedeinkatuan eseriko dirala ezinkontaala gizaaldi.

Onela, begiak tinkaturik arbolacho indartsuan, eta aurpegia argitua amorioz, pozez eta esperanzaz, egon zan denbora askoan Aitor zarra batere mugigabe. Ez dio bes

te gisara arriturik begiratzen, bere bizia bultatzera dijoakion larogetitamar urteko aiton batek, bere odola daraman umezumecho eder eta indartsu bati eta zeñak eman-gio dion ondokoera aundia eta argidotarra.

*
* *

Bat batetan, naasi zuen izatearen geldiera soñu gortut-zalle batek, ikara garri batek; eta kasi dembora berean, aize bulzada eta chirumllozko batek astindu zuen gogorki arbolacho biguña, eta erdi botatu zuen ainbeste amorio-ekin begira zegokion agurea.

Zan urakana Aizeak, zeñak lotuak zulkatu eta mugiga-beko metabeetan ikusten bai zuten kutiziaz lurreko pakea autsi izan zituzten euren kateak eta aiz ematen zuten kontraegoteziñezko urruñaz, ikaragarriro orru egiñaz eta alde guzietara eramanaz desegintza eta bildurra. Gizaldi asko-tako aritzak, eta bere muskill biguñak, eta zabaldiko arbo-la denak, lantuzka zeuden urrikariro, artoak erriberan ma-kurtzen ziran bitartean, aize bultzadari ichekitzeko ausarta zutenak zatituaz.

Aitor zurrak, begitarte ganbiatua eta begiak oso ire-kiak, kordegabetua zirurien. Bere ille zuriak, len aiñ ongi orraztuak, mugitzen ziran naasiak, aizearen bultzadari obedi tuaz.

Agureak etzuen galdutzen begietatik bere amorioa zion arbolacho biguña.

¿Zer gertatzera zijoan arbolacho gaiso artaz? Ycheki li-zaiokean urakanari?

Erdibitzen zitzaion biotza Aitor zarrari ikustean nola aritz biguñaren adarrak, aizeaz mugituak, gatazkaten zu-ten, alkar porrokatuaz eta urakanari lagunduaz bere gal-mendean. Aizeak baña ere kalte geiago egiten zioten arbo-lacho gaisoari berbere adarrak. Gisa berean odoleztu zu-ten euskal-erria Oñezek eta Ganboak, Agramontek eta Beaumontek, eta lagundu zioten ustekaberik euren etsaien auziari.

Aitalen beneragarriak ezagutu zuen etzala galdu bear istanpat, eta arbolachorengana urbildurik, adarrez adar

denak sujetatuaz, ipiñi zituen errari ikuseziñak baña chit indartsuak idukiko zituztenak mugigabe, eta utzi eraziko zizkienak euren indarrak alkartzen urakanari ichekitzeko.

Eta agurea, bere lanaz kontentu, itzuli zan polliki polliki etorri zan bidetik.

Laster jechi zan erriberara eta ikusi zan iragotzen artasoro aundian. Artoburuaz gañetik ikusten zan goiantearen buru zuria. Au iragotzean aek makurtzen ziran, diosal egiñaz.

Egillea

Euskara itzultzalea

D. VICENTE DE ARANA.

CLAUDIO DE OTAEGUI.

Ondarribian Maiatzaren 21.an 1882.an





ESKUARA ETA ESKUALDUNAK.



1.^a

Mila bat, zortzi ehun eta
Lauetan hogoyean,
Bertsu berri hauc eman dire
Aire zahar batean;
Gure aitaso kantabreac,
Lo baitaude lur-pean,
Ez othe dire atzarriko
Aire hau aditzean?

2.^a

Mendi hegitik hasten banaiz
Kanta hunen kantatzen,
Oihan zokhotic, oiharzuna,
Zer dautak ihardesten?
Hobietarik aitasoac
Othe dire mintzatzen?
Zer haiteke hi, oiharzuna,
Heyen oihua baizen?

3.^a

Gure aitaso kantabreak,
Mende zaharrenetan,
Gu garen gisa hedatuac
Alhor hautan beretan,
anayac ziren «Guciac bat»
Mendien bi aldetan;
Yaincoa choilki zen errege
Eskualdun etcholetan!

4.^a

Nork ez dituzke gure aiten
Balentriac aditu?
Zelahietako zembat etsai
Hec ez zuten suntsitu!
Semeac aita dik iduri,
Zeren nihorc ez baitu
Bere herrian egundaino
Eskualduna gachaitu!

5.^a

Larrun, Mundarrain, Altabizkar,
Zuen hegi, muthurrac
Mihise batec hila gisa
Gorde ditik elhurrac;
Larru baletza oray ere
Azaletik haitzurrac
Ikhus gintzazkek agerian
Aita beren hezurrac!

6.^a

Erreka, zepho ziloetan
Bizi bada belea,

Toki goretan arranoac
Egiten ohatzea;
Hala du mendi bizkarretan
Eskualdunac etchea,
Biek handizki dutelakotz
Maite libertatea!

7.^a

Zer da liburu zaharrenec
Irakasten dutena:
«Urunegitik heldu dela
»Eskualdunen omena....
»Ez dakitela noiztik duen
»Eskuarac hastapena....»
Zeren Eskuara baita naski
Mintzoetan lehena?

8.^a

Yakintsun batek, aditu dut,
noinbait erran duela:
Eskualdun izan baino lehen
»Gu herdaldun ginela....»
Ichilik ago ahal baduk,
To, yakintsun ergela,
Ez erran guri arranoa
Beletik heldu dela!

9.^a

Hire amaren besoetan
Lo hagoen haurchoa,
Aingeruekin ametsetan
Irriz hago, gachoa;
Erregerentzat on badire
Fordoin eta khoroa,

Hobeago duk hiretako
Amattoren altzoa.

10.^a

Nola birundan arbolari
Da segitzen itzala,
Bakotchac hala Sor-lekhua
Bethi maitha dezala!
Anayac gaituk Eskualdunak,
Oray ere ochala!
Yartzen bagine «Guziac bat»
Lehenago bezala!

PIARRES ADAME.





LA ENVIDIA.



Helado el corazon y el alma loca,
implacable en el odio que la inspira,
ennegrecen sus ojos cuanto mira
y mancha con sus manos cuanto toca.

El bien ageno su furor provoca,
y en las sordas tristezas de su ira,
envenena el ambiente que respira,
y es su lengua un puñal y es hiel su boca.

Asi nace, asi vive, asi perece;
el tormento que más le desespera
está en el menosprecio que merece.

Y si alguna virtud tener pudiera
con el rencor que todo lo aborrece,
á si misma tambien se aborreciera.

SELGAS,

KUTIZIA.



Bere biotza izoztua ta anima ere erotua,
gogargitutzen duen gorrotu artan gozagabetua,

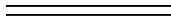
bere begiak ikusten duten dana daukate beltztua
eta eskuak ukitzen duten dana ere zikindua.

Besteren onak zirikatutzen du beti bere urruña,
ta bere iraren pen isilletan, pozoitzen du aize dana
asnas artutzen duen orduan inguruan dabillena,
eta beazuna da bere aoa eta traket bat mingaña.

Orrela jaiο, orrela bizi, eta orrela da iltzen;
oñazerikan ez da dionik geiago amorra erazten
ezpada mundu guziak beti duelako mezprezitzen.

Eta beregan birtuteren bat albalezake izandu
otiñarekin zeñak guzia gorrotatzen aisa baitu,
bere burua ere lezake kutiziak gaitzesitu.

CLAUDIO DE OTAEGUI.



MISCELÁNEA.

Hemos recibido el precioso libro titulado «*Los últimos iberos,*» escrito por nuestro querido amigo y colaborador D. Vicente de Arana. El libro, elegantemente, impreso en el acreditado establecimiento tipográfico madrileño de Fortanet, forma un hermoso volúmen de más de 400 páginas y se ajusta al siguiente sumario:

Prologo, Los últimos iberos, Ochoa de Marmex, Los hijos de Amándarro, Zazpiki o el enfermo de amor, El Baso-jaun y la Maitagarri, A orillas del Urumea, El Bardo de Uribe, Sancho Mitarra, La leyenda de Lelo, El Puente de Praudines, La muerte de Lekobide, El Juicio de Dios, Aitor, Iberia ó la Ninfa del Zadorra, Apéndice y Oro y Oropel-Juicios críticos. El precio de cada ejemplar es 6 pesetas. De tan hermosa, moral é instructiva obra nos ocuparemos detenidamente en uno de nuestros próximos números; mientras tanto la recomendamos con el mayor interés á nuestros lectores

Segun hemos leído en *La Union Vasco-Navarra* de Bilbao, en el establecimiento balneario de Zaldibar hay unos tapices obra del artista euskaro D. Juan de Elorza, que causan la admiracion de cuantas personas tienen ocasion de verlos.

La Revue de linguistique et de Philologie comparé que sale á luz en Paris, publica en el cuaderno correspondiente al primer trimestre de este año, entre otros interesantes trabajos, el libro IV del Código de Santiago de Compostela, descubierto recientemente por nuestro ilustre consócio honorario el Padre Fidel Fita y Colomé,



LOS PRIMEROS CRISTIANOS DE POMPEÏOPOLIS,

LEYENDA DE SAN FERMIN.

PRÓLOGO.

Fuera de las funciones religiosas con que la M. N. M. L. y M. H. ciudad de Pamplona ha conmemorado siempre en el aniversario de su glorioso hijo SAN FERMIN el fausto suceso de su redencion del Paganismo, bastaron hasta hace poco las corridas de toros para servir de público festejo en solemnidad tan grande. Pero acreciendo de dia en dia, el número de los que consideran tales espectáculos, como reproduccion absurda de los del Romano Circo, vino despues á constituir la mayor atraccion de las fiestas de Julio, el concurso del

arte musical magistralmente interpretado en los conciertos de Santa Cecilia realizados por el mágico violín de Sarasate, por los Gayarre, Guelbenzu, Zabalza y toda la brillante pléyade de artistas de primer orden nacidos en Navarra.

Hoy ya el instinto público pide aún más en ese camino, y como todas las Musas son hermanas, se quiere este año que las Letras y la Poesía Euskaras y Castellanas tomen parte en el certámen. Palmaria prueba de no ser Pamplona refractaria á la ley del progreso y de que sus representantes quieren mantenerla al nivel de las más cultas poblaciones de Europa.

Creyendo que ese llamamiento obliga á cuantos hijos de Navarra siguen, con mayor ó menor fortuna, la vocación poética ó literaria, he escrito esta leyenda para corresponder al 3.º de los temas del Certámen abierto por el Excmo. Ayuntamiento de mi ciudad natal, si bien la dejo fuera de concurso, al saber que tendré la honra de ser uno de los Jueces que han de adjudicar el lauro.

Al escribirla me he ceñido á la verdad histórica siguiendo estrictamente el relato que contienen las *Actas sinceras de los Santos Saturnino, Honesto y Fermin* de la Biblioteca Ricardiana de Florencia y de las *Actas de San Fermin* por Bosquet y los Bollandistas, segun las presenta el Pbro. Don Miguel Joseph de Maceda en su libro escrito en Bolonia é impreso en Madrid en 1798, de que hay en Pamplona muchos ejemplares.

No he tratado de dilucidar la cuestion que ese autor debate, sobre si dichas actas se refieren al I ó al III siglo, aunque podrá deducirse que adopto

la primera hipótesis. Las referencias que hago de antigüedades romanas de esta ciudad son exactas y comprenden cuantas se han encontrado hasta ahora de que hay noticia. En lo demás he dejado correr la imaginacion, mas no á rienda suelta sino ajustando todos los detalles de la vida romana á los muchos documentos que nos quedan de Pompeya y Herculano, á los Diccionarios de Rich y de Theil y al libro de Garat por lo que á los antiguos Vascones se refiere.

Ojalá que esta leyenda contribuya á acreditar más y más el amor y veneracion que los hijos de Pamplona sienten por su glorioso paisano SAN FERMIN, el primer cristiano de Pompeïopolis.

Pamplona 24 de Junio de 1882.

Nicasio de Landa.



LOS PRIMEROS CRISTIANOS DE POMPEIOPOLIS.



I

LAS THERMAS DE POMPEYO.

Erase un día de los más calurosos del mes de Julio en la ciudad de Pompelo ó Pompeiopolis, una de las de la España Tarraconense y capital de la region de los Vascones al septentrion de la Jacetania.

Aunque esta ciudad favorecida de Pompeyo Magno y sus hijos, se vió despues de las rotas de Farsalia y de Munda huérfana de sus patrones, mientras que el de Cesarea Augusta (Zaragoza) su vecina triunfaba como Señor del Universo, todavía conservaba restos importantes de su anterior grandeza y las aspiraciones que por mucho tiempo vio alhagadas con la esperanza del triunfo.

Tampoco había renegado de sus protectores y aun cuando la suerte de las armas les fué adversa, pudo decir como Caton poniéndose orgullosamente al lado del vencido *Victrix causa Diis placuit, sed victa Catoni*. Levantado espíritu y noble fiera que persiste en esa ciudad á través de los siglos.

En el edificio de sus Thermas, situado donde es hoy la calle de la Curia, no tan grandioso ciertamente como los de Diocleciano ó de Caracalla en Roma, pero si tan

bueno como en Pompeya y otras capitales de provincia, se reunían á pasar las horas más calurosas del día los habitantes principales de Pompeiopolis y la juventud de sus Familias Patricias. Después de pasar por el *atrium* anchuroso o patio con su abertura superior (*impluvium*) que correspondía á un estanque en el suelo (*compluvium*) en cuyo derredor había bancos de piedra donde esperaban sentados los esclavos y los clientes pobres, pasamos al *apodyterium* donde se desnudaban los bañistas dejando sus ropas al cuidado de los empleadlos de las *Thermas* quedando envueltos tan solo en blanca sábana (*pallium*) que llevaban con el embozo terciado según á los oradores lo aconseja Quintiliano para darse aire más esbelto y majestuoso (*brachium veste continere*)

Era ese *apodyterium* un vasto salón cuadrilongo de mármol, cuyo pavimento de mosaico menudo (*pavimentum vermiculatum*) de cuadraditos de un centímetro por lado formaba con negro y rojo líneas curvas sobre fondo blanco. Destacábase en el centro un precioso medallón que con piedras de todos colores representaba un artístico grupo de dos gladiadores luchando en el momento en que uno hace sucumbir al otro. En los ángulos se dibujaban en negro tritones y caballos marinos y todo al rededor corría una orla formando muros, puertas y torreones, queriendo imitar, acaso, al pavimento mosaico que en el templo de Romulo y Remo, en Roma, representaba el plano de la Ciudad por antonomasia. En uno de los testeros se ostentaba sobre un zócalo de mármol el busto del fundador de las *Thermas*, del gran Cneo Pompeyo. (1) Los mu-

(1) En el pórtico y la escalera de la casa de la Ciudad de Pamplona pueden verse hoy dos trozos de ese mosaico que representan el uno un caballo marino y el otro un muro con puerta y torreón, ámbos se encontraron hácia la mitad de la calle de la Curia en Octubre de 1856. Recientemente en el verano de 1880 al derribar una de las casas de dicha calle se volvió á encontrar ese mosaico y excavando en toda la anchura de la calle se sacó el precioso medallón de los gladiadores, otros caballos marinos, jarrones y orla de muros que se conservan en el Vínculo, mientras llega ocasión de restaurar por completo el mosaico. El temor de arruinar las casas detuvo las excavaciones, á pesar de que los restos de ese grandioso edificio se prolongan hácia la calle de la Compañía: hay indicios de que fué destruido por el fuego y debajo de la casa del Sr. Rota se encontró ha muchos años una cabeza de mármol que se ha perdido.

ros estaban pintados con paisajes y una *teoría* de delfines y monstruos marinos corria á lo largo de la cornisa. En el fondo se abrían dos puertas con jambas de mármol, una de las cuales conducía al *tepidarium* ó baños calientes y la otra al *frigidarium* ó de agua fría. Contiguo pero con entrada independiente se hallaba el baño de las Señoras.

En ese vasto y lujoso salón del *apodyterium* se filtraba tenue la luz por una abertura del techo cerrada con cristales irisados, y se sentía una grata sensación de frescura.

Juntábanse allí al mediodía como hoy lo hacen en los Casinos, los principales ciudadanos Pompeionenses: desnudos algunos y envueltos en su blanco *pallium* hacían tiempo para penetrar en el *frigidarium*: otros en el mismo traje salían del *tepidarium*, mientras que los que ya se habían bañado y vestido descansaban en aquella sala que hacía las veces de la *exedra* de las *Thermas* romanas donde se escuchaba declamar á los poetas y disertar á los retóricos.

El Edil Fortunato que paseaba con su colega Faustino envueltos ámbos en sus togas *pretextas*, esto es adornadas con la franja de púrpura símbolo de su alta dignidad, se cruzó con uno de los jefes de la guarnición romana, el Centurion Claudio Torcuato, quien había dejado el casco pero llevaba la lorica esmaltada con cinco *faleras* (medallas de plata con el busto de los Emperadores) ganadas en remotas campañas y traía en la mano la vara de sarmiento (*vitis*) con que podía castigar á sus soldados.

No os quejareis hoy del frío, amigo Torcuato, dijo el edil al veterano; pues ni el agro Romano ni los verdes collados de Campania estarán más favorecidos de los rayos de Febo que lo es ahora la ciudad de Pompeyo.

Voto á Hércules (*Me Hercle*) respondió el guerrero siguiendo su costumbre de jurar, que no teneis aquí término medio: pocos meses há que la nieve que coronaba la vecina montaña de Sansueña (hoy *Ansoain*) me hacía recordar el Chersoneso Címbrico, y ahora creo haber vuelto á la Mauritana Tingitana donde más bajas causaron

en nuestras legiones las saetas de Apolo, que las de los bárbaros Numidas de Jugurta.

—Así conviene al campo, dijo Faustino: así los horreos (graneros) particulares y públicos se están llenando con la dorada espiga y el aspecto de los viñedos promete que por Octubre no ha de faltar trabajo á los *torcularios* (los que prensan la uva.)

—Ceres y Baco os prodigan sus dones, dijo acercándose al respetable grupo el Flamen (sacerdote) de Diana que hasta entónces paseaba solitario, envuelto en su blanca capa (*loena*) sujeta al cuello por dorado broche, cubierta la cabeza con el *apex* (gorro que termina en borla) y llevando en la mano una rama de laurel. Bien debierais, ediles de Pompelo dar gracias á los Dioses con un sacrificio en el templo de la casta Artemis, ya que ni la madre de Proserpina ni el hijo de Semele tienen templos en vuestra Ciudad.

—Perdonad, repuso el Centurion, pero creo que no son templos á Baco los que aquí faltan, ni cesan en ellos las libaciones en honor del Dios que salió del muslo de Júpiter para alegría de los mortales.

—Querrás, oh Flamen, dijo el Edil Fortunato, que sacrifiquemos en aras de tu Diosa dos toros blancos, pero mira que no es fácil encontrarlos.

—No son toros los que os pide la hermana de Apolo, la hija de Latona, otro sacrificio más grato podeis hacerle, ediles de Pompelo y es el de no consentir que su divinidad sea insultada por los sectarios del Cristo. Ya Honesto ultrajó públicamente á los Dioses inmortales, llamándoles demonios y perturbando con escándalo su culto, y á pesar de nuestras quejas al Presidente Firmo, el ha conquistado en esta Ciudad atrevidos secuaces y ahora trae de las Galias á otro hombre funesto llamado Saturnino que allí ha ganado triste celebridad como agitador de la plebe contra los Dioses del Imperio. ¡Ediles de Pompelo, no permitais que esos ateos puedan aquí blasfemar impunemente!

Y dicho esto se marchó el Flamen sin aguardar respuesta de los Ediles que asombrados le escuchaban.

En tanto se oían alegres carcajadas en otro grupo de jóvenes que envueltos en sábanas salían saltando del *tepidarium* para volver á tomar sus vestiduras.—Donde se ha quedado Firmino? decían—Aquí estoy; respondió un gallardo jóven de fornida musculatura y tez morena que salía del *frigidarium* donde había recibido una aspersion de agua fria—qué me quereis?

—Contamos contigo para un partido de pelota que vamos á jugar en la *spheristeria* —respondió el hijo del Pretor Labieno.

—Pues buscad otro, porque yó no juego.—

—Pero qué te pasa Firmino! no eres yá aquel que antes se hallaba siempre dispuesto á tomar parte así en los festines, como en las luchas de la *palestra* y en las carreras del *stadium* pudiendo aspirar á la palma en los juegos Olímpicos.

—Y como aquí no te se conocen amoríos, dijo el jóven Publicola, es de creer que durante tu permanencia en las montañas te hayas prendado de alguna beldad salvaje.

—Cómo! exclamó el romano Flavio Maximiano, tú has vivido entre las bárbaras tribus que habitan las montañas impenetrables de Vasconia! Dime algo de ellas, pues como viajero me interesa en alto grado. ¿Es verdad que aquí los hijos degüellan á sus Padres cuando son ancianos para evitarles las miserias de la senectud? ¿Es verdad que sus feroces festines en que se hurtan de machos cabríos, suelen terminar con el suicidio de los comensales? ¿Es verdad que maltratan á sus mujeres obligándolas á ejecutar los trabajos más rudos? ¿Es verdad que carecen de toda religion?—

—Y es verdad, Flavio, que des crédito á patrañas tales? repuso Firmino:—¡Decir que degüellan á los viejos, allí donde no se admite otra superioridad que la de los cabellos blancos: allí donde no se reconoce ni Rey, ni César, pero donde se obedece al Consejo de los 12 más ancianos de la tribu! ¡Qué se suicidan los Vascones! No en los fes-

tines, sino en las últimas trincheras del monte Edulo fué donde se mataron nuestros Abuelos, porque quisieron ántes la muerte que rendirse esclavos! ¡Decir que no tienen Religion! Búrlanse en efecto de esos Dioses que vosotros romanos habeis tomado de las viejas supersticiones del Egipto y de la Grecia, pero guardan incólume la luz de la Religion natural que los Patriarcas sacaron del Paraíso, y en las noches espléndidas del Plenilunio, en templos que tienen por columnas millares de seculares robles y por bóveda el firmamento tachonado de estrellas, alzan su espíritu al Dios único, al Dios sin nombre...

Esto hacen, esos á quienes llamas bárbaros, y si tal es la idea que del generoso pueblo Vascon se tiene en esa Roma que pretende ser emporio del saber y de las letras, triste la formaremos de vuestros sábios que no han adelantado mucho desde aquel Strabon que llamaba *dementes* á nuestros antepasados porque resistieron á vuestras Legiones.

—Que al cabo los domaron, dijo resentido Flavio y repitió el verso de Horacio

Cantaber será domitus catena

Cantabrum indoctum juga ferre nostra—

—No es juez del valor de los Vascos ese poeta adulator de Mecenas que huyó cobardemente en la batalla de Filipas, perdiendo hasta la rodela.

—Enterado éstas de nuestros geógrafos y poetas—

—Más que ellos de nosotros; entiéndolo bien, Flavio; si hoy formamos parte del Romano Imperio, no es por la fuerza de vuestras armas, sino por el tratado de paz que nuestros jefes Lekobide y Uchin Tamaño celebraron con el César Octaviano, quien haciendo justicia al valor y lealtad de los Cántabros, no quiso fiar á otros que á ellos la guarda de su persona: y á fé que su confianza no quedó desmentida, porque aquí sólo de una cosa podemos ser esclavos y esa es nuestra palabra.

—Eso creen los Vascones, dijo riendo Flavio.

—No es que lo creen, es que lo saben, contestó Firmino. Sin necesidad de penetrar en las montañas puedes en los suburbios de Pompeópolis oír cantar á los niños en

el himno de Lelo, *Lelo ill Zara* el suceso de nuestra union á Roma, pero tambien les oirás cantar en el himno de Annibal, la gloria adquirida por los Cántabros auxiliares del gran Capitan Cartaginés cuando en Cannas hicieron desfilar bajo el yugo á las orgullosas legiones de Roma con sus tribunos y sus águilas.—

Al oir este oprobioso recuerdo Flavio Maximiano se levantó pálido y convulso: Firmino se alzó tambien clavando en el patricio romano su serena mirada y todos los que paseaban en el *apodyterium* se acercaron para evitar un lance, cuando oportunamente les distrajo el hijo de Labieno diciendo:—Basta de política—Ved que llega la litera de la hermosa Julia; salgamos á recibirla cual merece.

Y en efecto fuéronse todos menos Firmino, al peristilo, apresurándose á dar la mano á la beldad mas notable de Pompeiopolis, á la hija del rico banquero Jucundus (1) que bajó de su litera con aire de diosa, envuelta en su *peplum* de púrpura, cubierto de collares de perlas su moribido seno y de brazaletes de oro sus brazos desnudos asi como los pies calzados con doradas sandalias.

—Eres siempre tan bella, la dijo Flavio, como Venus al salir de las ondas!

—No, pues que es ahora cuando voy á entrar en ellas, guarda tu cumplido para mi salida del baño, dijo Julia riendo para lucir entre labios de coral clientes de perlas.

—Preciosos *moniles* (collares) traes, dignos de adornar ese cuello de alabastro, la dijo el jóven pintor Cesareo.

—Pues otro mejor, un torques de oro como los llevan los Gaulas, perdí ayer en el paseo. (2)

—Dichoso quien lo encuentre, no por ser de oro, sino por ser tuyo, exclamó el jóven patricio Fortunio.

—Pues si lo hallas tú, guardalo en recuerdo mio; dijo la hermosa.

—Te veremos esta tarde en el teatro? la preguntó Oc-

(1) Es en la Pompeya de Nápoles donde se ha encontrado la casa y los libros de caja del banquero Jucundus.

(2) El Excmo. Sr. Conde de Ezpeleta posee en su rica coleccion un torques de oro, encontrado en la vuelta de Barañain.

tavio, ¿que dices de la compañía de Mimos (bufos) que nos ha traído Pilades?

—Me parece que sus farsas son bastante indecentes.—

—Pero muy entretenidas, repuso Publicola, y como no hay otra diversion en esta Ciudad..... sin embargo, puedo anunciaros que se preparan espectáculos en el Circo. Se ha propuesto á nuestros ediles la compra de un hermoso tigre de Hircania, con lo que trayendo algunos toros podremos tener lucha de fieras. Dícese tambien que vienen á trabajar aquí los gladiadores del lanista Burbo que tan aplaudidos son en Calagurris.

—Convéncete amigo Flavio, á pesar de tus lamentaciones, que no es éste un destierro como el del Ponto Euxino, sino una pequeña Roma, dijo la hermosa Julia y entró en las *thermas* seguida de sus esclavas, mientras los jóvenes se fueron á la *spheristeria*.

II.

LA CASA DE FIRMO.

La ciudad de Pompelo, ocupaba entónces mucha más estension de la que hoy tiene, y aun se cree que llegara hasta más alla de Villava, por haberse encontrado en término de Arre las dos inscripciones en bronce en que renuevan su amistad con la República Pompelonense las familias de Publio Sempronio, Taurino Damoitano y Lucio Pornpeyo. Pretendia estar asentada como Roma sobre siete colinas y en la más elevada de ellas (donde está hoy la Catedral) se alzaba el Capitolio.

Los barrios extremos ó suburbios muy extensos eran de casas pequeñas ó tugurios donde vivía la gente artesana y los labradores con sus ganados y rebaños: allí se hablaba mucho la lengua euskara pero en los barrios céntricos donde se hablaba latin la edificacion era más suntuosa. Las casas principales se habían construido con-

forme á las reglas de Vitruvio algo modificadas á las exigencias del clima frio que no consentia en la mayor parte del año la vida al aire libre como en las cercanias del Pausilipo.

La casa del presidente del Senado Firmo adonde vamos á llevar á nuestros lectores, era una de las más grandiosas y muy parecida á la del Edil Pansa que aun hoy puede verse en las ruinas de la otra Pompeya que con Herculano quedó sepultada bajo las cenizas del Vesuvio.

Abierta la puerta (*ostium*) y asando un pequeño vestíbulo (*prothinum*) en cuyo pavimento la palabra SALVE trazada con piedrecitas negras sobre fondo blanco para dar la bienvenida al forastero como hoy encontramos al entrar en algunos hoteles ingleses grabada la palabra *Wellcome*, se pasaba al atrium ó patio más largo que ancho con su estanque (*impluvium*) en el centro para recoger las aguas llovedizas, y en cuyos dos lados mayores se abrían las puertas de cinco *cubicula* ó pequeños aposentos dormitorios.

Atravesando el *atrium* y frente á la puerta de entrada había otro vestibulo (*tablinum*) con pavimento de mosaico y muros revestidos de pintura brillante; en el fondo se abría la puerta del *peristilium*, segundo patio más grande que el primero con claustro ó galería abierta en sus cuatro lados sostenido por columnas jónicas y en cuyo centro se veía una piscina ó estanque con una roca de conchas y cascajo rodeadas de plantas acuáticas. Las paredes estaban cubiertas de pinturas y á un lado se abría el *triclinium* (comedor) y al otro la *pinacoteca* (librería) donde el Edil tenía su despacho. En el piso superior había otras *cubiculae* ó habitaciones para los sirvientes y detrás se hallaban la *cripta* la cocina y demás dependencias del servicio teniendo por último una puerta reservada (*posticum*).

En el *peristilium* era donde durante el verano vivía la familia, como hoy lo hacen en sus patios las de Andalucía, así que allí es donde encontramos sentada en un taburete (*sella*) á la matrona Eugenia que con la rueca en la cin-

tura *versubat pollice fusum* como dice Tibulo, esto es hilaba atendiendo á sus hijos menores Fausto y Eusebia que jugaban á las muñecas junto á la piscina, mientras su esposo Firmo con semblante pensativo y las manos cruzadas á la espalda paseaba á lo largo de la galería.

—Muy disgustado me tiene Firmino, dijo parándose ante su mujer; por mis colegas Fortunato y Faustino sé que hoy ha tenido en las *thermas* una reyerta con ese Flavio Maximiano en que han estado á pique de llegar á las manos.

—Pobre hijo mio, le habrán provocado, dijo la Madre que escuchaba ansiosa sin dejar de hilar.—

—Tambien yo lo creo así y aun me han dicho que nuestro hijo se ha espresado muy bien en defensa del pueblo Vascon, pero al mismo tiempo ha hablado contra el Imperio y contra los Dioses, y como Flavio puede influir tanto en el ánimo del Proconsul, pudiera traernos su enojo algun disgusto.

—Y qué necesidad tenemos nosotros de la benevolencia del Proconsul ni aun de la del Cesar! Ellos son los que á ti te necesitan para ese cargo de Presidente del Senado, sin el cual vivirías más tranquilo y cuidando mejor de tu hacienda.

—Bien sabes, cara Eugenia mia, que no lo he aceptado por servir al Cesar, sino por bien de la Ciudad en que nacieron y murieron mis abuelos: pero es preciso que Firmino modere sus ímpetus y no me comprometa ante los Romanos. Por cierto que no comprendo á ese muchacho de algun tiempo á esta parte: anda abstraído y ensimismado: nada me pide ya para sus gastos ó diversiones.

—Tranquilízate, carísimo Firmo, mis ojos de Madre observaron ya ese cambio que data desde que por consejo del sábio Asclepiade Rufino, fué á la montaña para convalecer de aquella súbita enfermedad que estuvo á pique de robarlo á nuestro cariño. Volvió robustecido de cuerpo, pero su espíritu no satisfecho por los poetas ni los retóricos que le diste por maestros, siente un vacío inmenso, él me lo ha confesado, y aspira con afan á la posesion de

la Verdad, que ha llegado á entrever en el culto que al Dios único tributan nuestros hermanos de las montañas. Yo espero que hallara la paz de su alma, cuando oiga la palabra del apóstol Saturnino quien segun me han avisado debe llegar mañana.

—Qué viene mañana Saturnino! pues he ahí otro compromiso: harto será que no ocurra algun alboroto entre la plebe.

—Pero recuerda, Firmo, que tú mismo autorizaste á Honesto para que nos lo trajera.

—Es verdad que aquel dia en que íbamos en corporacion á dar gracias á Júpiter Capitolino por el recobro de la salud de nuestro augusto Emperador, nos afeó tanto ese buen Honesto aquel sacrificio, que le dije podía traer á su Maestro para que nos explicara esa nueva Doctrina. Dícese además que ese Saturnino es hombre extraordinario que opera prodigios.

—Espero que los has de ver en tí mismo, pues tu alma se halla preparada para oir la buena nueva. Por consejo de Honesto te pedí que desaparecieran de esta casa las imágenes del demonio que teníamos en los dioses lares y los penates y tú me dejaste quitar los de esa ara. (1) Te pedí tambien que dieras libertad á nuestros esclavos que son hermanos nuestros y tú los has manumitido á todos. Gracias, carísimo Firmo, por todo esto que me hace esperar que nuestra union no concluya con la vida sino que se prolongue por una feliz eternidad.

—Pero qué lenguaje empleas! Eres ya cristiana?

—Lo soy de todo corazon, gracias al venerable Honesto, pero aun no he recibido el bautismo, porque espero.... que lo recibamos juntos.... dijo á media voz Eugenia abrazando á su esposo é imprimiendo un ósculo en su barba plateada.

(1) En la calle del Cármen se encontró hace años un pequeño ídolo de bronce que debía ser uno de los dioses lares que se adoraban en el interior de las casas. otro idolillo de esa especie posee el Excmo. Sr. Conde de Ezpeleta y ha pocos dias (Junio 1882) se ha encontrado al excavar un sótano de la casa núm. 14 del Paseo de Valencia un carnerito de bronce de la época romana que podrá representar á Júpiter Ammon.

III

EL TEMPLO DE DIANA

En el lugar que hoy ocupa la iglesia de San Cernin se alzaba entónces el templo de Diana cuya dorada cúpula brillaba entre un bosque de sombríos cipreses consagrado á los misterios de aquella divinidad. Grande era la veneracion en que lo tenian los paganos Pompelonenses y mucha la fama de los oráculos que allí daba la Diosa á quien consultaban para todos los actos importantes de la vida.

Junto á ese bosque se extendía una planicie con alto escarpe sobre el rio, en la cual se celebraba el mercado de ganados, y en el dia siguiente á que en el capítulo anterior nos referíamos veíase allí extraordinaria concurrencia. La estensa llanura era un campamento de aquellos montañeses Vascos que los Romanos tenian por Bárbaros, y bien lo parecian con las largas quedejas que caían lacias á los lados de su atezado rostro: vestidos de pieles, con el hacha colgada en la cinturay la *makila* en la mano: calzados con la *carbatina* que era, una piel sujeta con correas que subian cruzando hasta media pierna, exactamente igual á la abarca que hoy usan todavía.

La mayor parte de ellos tenian bajo los brazos corderillos vivos que ofrecian á los compradores de la ciudad. otros los traian muertos y desollados colgando de un palo. Algunos habían traído manadas de caballos salvajes de la raza montañesa de pequeña alzada y largas crines que indómitos y marcados á veces en la grupa por los dientes del lobo, eran examinados por los jóvenes patrios que buscaban entre ellos *quadrigas* ó troncos de cuatro iguales para sus *curriculi* (coches).

A fin de acreditar sus cualidades corredoras veíase á cada momento salir disparado al galope uno de esos caballos montado en pelo por algun muchacho montañés que agarrado á las crines lo aguijaba con sus talones des-

nudos escitando la algazara y clamoreo de los transeuntes y feriantes á quienes atropellaba en su carrera.

Más tranquilos estaban los que habían traído bueyes ya habituados al yugo que eran examinados por los labradores de la ciudad pero tambien aquí se suscitaban apuestas cuando las parejas de bueyes se ponian á arrastrar una enorme losa que al efecto había perforada para poder sujetarla al yugo con un cable: estos ejercicios de fuerza atraían mucha concurrencia y se celebraba el triunfo con grandes aclamaciones de los gananciosos en la apuesta.

Un tanto alejados de este tumulto se habían colocado en una pequeña colina (la del Consejo) centenares de montañesas que en cestas de mimbre ofrecían á las siervas de Pompeïopolis, huevos, pollos y gallinas. Cerca de ellas se veían tambien sentadas en larga fila y apiñadas unas junto á otras cual tímido rebaño, cuadrillas de jóvenes montañesas, de tez moreno mate y ojos azules de expresion serena, cuya cabellera caía en largas trenzas sobre su espalda: vestidas con blancas túnicas de lino, descalzas de pié y pierna, todas estaban armadas de brillantes hoces, semejantes á otras tantas *Velledas* ó vírgenes profetisas de Germania. Ellas bajaban de sus montañas para segar las mieses de la tierra llana y los labradores ricos de las cercanías y los mayordomos *dispensatores* de las familias patricias ajustaban sus servicios por cuadrillas. Aunque no con igual objeto, andaban cerca de este grupo algunos legionarios romanos luciendo sus brillantes *galeas*, requebrando en latin á las segadoras que no entendiéndoles palabra, les increpaban en su lengua Ibérica de que á su vez se quedaban ellos en ayunas.

En diversas parte del campo de la feria, el humo de las hogueras y el olor penetrante del aceite que hervía en grandes calderos, señalaba los puestos de los vendedores de comestibles (*tabernæ deversoriæ.*) donde se freían buñuelos *crustulæ* de harina con miel y queso (*tyrobutina*) siempre rodeados de muchachos así de la ciudad como del campo.

Entre el continuo rumor de aquella barahunda de voces y gritos y relinchos se destacaba á veces la trompeta del *præco* óregonero municipal que con voz estentórea anunciaba los espectáculos públicos con la advertencia para los que temieran el calor, de que se regaría el local y habría toldo, *sparsiones, vela erunt*: en el fondo se escuchaba la música dulce de una *vasca tibia* cuyos sonidos alegraban el corazón de las montañasas.

De súbito se oyó crecer la gritería atropellándose el gentío sobre el límite de la meseta (donde hoy es el Hospital Provincial). Lo que así escitaba la curiosidad de todos, era una caravana de montañeses que subía por el barranco (hoy cuesta de Santo Domingo) escoltando á un hombre cuya larga cabellera rubia tendida hasta los hombros indicaba su nación Gaula. Vestía blanca túnica que hasta los piés le caía (*túnica talaris*) al estilo Ateniense que nunca los Romanos adoptaron, y sus piés iban calzados con sandalias abiertas. Lo estraño de este traje, la noble apostura de quien lo llevaba y más que todo la serena espresion de su semblante y la dulzura de su mirada que penetraba las pupilas de cuantos hallaba al paso, predisponian en favor suyo y anunciaban en él, algo de extraordinario.

Como á su lado venia apoyado en su báculo el anciano Honesto muy conocido yá en Pompelo, desde luego se oyó decir en los grupos —«Es el Apóstol del Cristo—Es Saturnino.»—

—Yo soy, respondió el extranjero, que al llegar á la altura saludó á la muchedumbre diciendo—la paz sea con vosotros—y fué á sentarse bajo la sombra de un terebinto secular que allí extendia su follaje. Pronto le rodearon los niños á quienes acariciaba y Honesto le dijo.

—Saturnino, estás yá entre los ciudadanos de Pompeiopolis que desean oír de tus lábios aquellas palabras de vida eterna que el bienaventurado apóstol Pedro te trasmitió como las había escuchado de nuestro divino Maestro el Salvador Jesús—Sí, sí, que nos hable—escla-

mó propicia la muchedumbre y un silencio religioso sucedió al rumor de ántes.

Alzóse entónces el apóstol, destacándose sus blancas vestiduras sobre el oscuro tronco del terebinto cuyo frondoso follaje le servia de dosel, y con voz dulce y penetrante empezó diciendo.—Venid todos los que estais atribulados y Cristo os consolará.—Y desarrollando el tema sublime del sermon de la montaña, les hizo ver que la religion cristiana, era la religion de amor, refugio y consuelo de cuantos sufren, y todos aquellos oprimidos por la esclavitud y la miseria, todos aquellos siervos que tenían marcadas en sus tobillos las cadenas de la *ergastula* (mazmorra para los esclavos) y con sus espaldas el látigo cruel (*Flagrum cimbriatum*) escucharon con avidez la esperanza de otra vida donde se vieran indemnizados de tanto dolor y sufrimiento. Y al escuchar las bienaventuranzas en que bendice Jesus á los que padecen hambre y sed de justicia, conmoviéronse tambien los espíritus ilustrados que no la encontraban en la despótica organizacion de la sociedad pagana, y entre estos se veía en primera línea transfigurado por el entusiasmo á Firmino el hijo de Firmo. Así que cuando concluyó afirmando que todos, patricios y esclavos, eran hermanos é hijos de un solo Dios verdadero; cuando con voz enérgica recordó á los ricos el deber que tienen de socorrer á sus hermanos necesitados, explicando la parabola de Lázaro y el rico avariento una aclamacion universal, espontánea, irresistible, subió de todas las almas á todos los lábios, clamando—Sí, sí, el Cristo es hijo de Dios, queremos ser Cristianos!—

—Pues hágase segun vuestra fé—dijo el Apóstol: despojaos del hombre viejo; venid á renacer á nueva vida en las ondas purificantes del Bautismo, y se encaminó hácia un hermoso pozo de agua viva que brillaba entre el próximo bosque de cipreses. (1)

Pero al llegar áél, se interpuso el Flamen que vimos en las *Thermas*, diciendo.—Apártate impostor; no profanes

(1) A la entrada de la calle Mayor frente á S. Cernin, está señalado con una lápida el lugar que ocupó este pozo.

este recinto consagrado á la Diosa Diana, si no quieres que Júpiter tonante te aniquile con sus rayos vengadores.

—Ya lo oís, Pompeionenses, dijo Saturnino volviéndose al pueblo que le seguía,—el demonio quiere cerrar el paso al hijo de Dios: la mentira quiere ahogar á la verdad; escojed entre el Cristo y Belial.

Esta vez no se trataba del pueblo judío que prefirió Barrabás á Jesús: el pueblo de Pamplona y más especialmente los montañeses hicieron irrupeion por todo el bosque sagrado, y comenzaron á caer por tierra los cipreses al golpe de las hachas que blandían cien robustos brazos. En breves instantes quedó arrasado el bosque entre inmensos clamores y las turbas invadieron el templo de Diana cuyas puertas habían caído también á los golpes furibundos del hacha y de los arietes improvisados con los árboles. Pronto la bronceína estatua de la Diosa se estrelló en pedazos sobre el pavimento de mármol, pero al abrirse detrás del abside el *adytum* ó cámara secreta del templo donde solo los sacerdotes penetraban; al descubrirse allí todos los aparatos que servían para las supercherías de los oráculos tan famosos, y sobre todo al oír á la infeliz jóven que allí tenían encerrada los sacerdotes para que hiciera de pitonisa, referir los tormentos que había sufrido con las drogas venenosas que la forzaban á tomar á fin de que apareciera convulsa sobre el tripode, (1) entónces fueron ya las mujeres las que prorumpiendo en gritos de horror acabaron de arrasarse el templo, clamando venganza contra los Flamines y sus sirvientes que habían buscado ya la salvación en la fuga.

Mientras esta conmoción popular se verificaba el apóstol Saturnino que ni podía impedir la, ni quería escitarla, estaba junto al pozo con los brazos abiertos y la vista fija en el cielo, rogando á Dios para que todo redundara en gloria suya y Honesto de rodillas á su lado elevaba fervientes preces por su grey.

(1) Lucano en su Farsalia (v. 145—161) dice pintando el terror de una de esas Sacerdotistas para penetrar en el camarín secreto; *pavens adyti penetrare remoti fatidicum*.

IV.

CRISTO VENCE, CRISTO REINA.

El estrépito de la asonada había hecho cundir el temor y la alarma por todos los ámbitos de Pompeiopolis, y mientras, en los barrios céntricos se cerraban con estrépito las puertas de las casas entre el angustioso clamoreo de las mujeres, de los barrios extremos y suburbios salían á bandadas los hombres del pueblo corriendo en armas al lugar del tumulto.

Pero pronto pudieron escuchar los amotinados, el terrífico clangor de las trompas militares y vieron avanzar magestuosamente la cohorte de los legionarios romanos en cuyos cascos y lorigas y lanzas reverberaba el sol á destellos, como en las escamas de una serpiente colosal.

Al llegar á tiro de ballesta la cohorte hizo alto á la voz de sus jefes y formó en orden de batalla, mientras quedos *turmas* de caballería que venían á retaguardia pasaban al galope por uno y otro lado para formar las dos alas.

Imponente era el aspecto de la hueste romana. Delante los velites ó cazadores, con el escudo redondo (*parma*) y la espada corta española (*gladius hispanicus*): detrás la doble fila de *hastarios* vestidos con la cota de mallas, quienes al enristrar sus enormes lanzas formaron una valla de hierro, tras de la cual formaban un muro de bronce los escudos y las lorigas y los cascos. En el centro se ostentaba á caballo el tribuno militar rodeado de los centuriones y á su lado el *aquilifero* vestido con una piel de león cuya cabeza le servía de casco, sostenía enhiesta el águila dorada que sobre cinco coronas de metal era la insignia ó bandera de la cohorte.

Mas no bastó la presencia de estas tropas para arre-

drar á los insurrectos, sino que por el contrario se apercibieron al combate, erigiéndose en jefe de ellos Firmino que así arengaba en lengua euskara á los montañeses como en latina á los ciudadanos.

Aprestándose á la defensa, improvisaron con los árboles caídos una enorme barricada que inutilizaba desde luego á la caballería del adversario: situáronse tras de ella unos cien montañeses armados con el hacha corta que traían en la cintura, mientras que los de la plebe Pompeionense ocupaban la próxima altura parapetándose en las ruinas del templo cuyas piedras se disponían á lanzar sobre la falanxe cuando esta se acercara. Los montañeses se escitaban al combate, lanzando el lugubre, prolongado alharido del *irrinz* de guerra, que á los oídos de los legionarios sonaba cual ahullido temible de hambrientos lobos.

—Ya que los romanos no hacen nada, voy á dar la señal del combate lanzándoles mi hacha, dijo á Firmino el terrible Otsoa de la tribu de Aitorenea, dime á quien de esos dos que están á caballo se la he de clavar en la frente. Elige el que quieras respondió el hijo de Firmo, que yo clavaré la mia en la del otro—y se disponían á ejecutar esa hazaña que estaban habituados á ejercitar en los árboles de los bosques y en la caza de las fieras dañinas, cuando Saturnino que los había oído se puso delante diciéndoles:

—Volved la espada á la vaina ó el hacha al cinturón ¿Creeis que si Cristo quisiera ser defendido por las armas no enviaría legiones de Angeles con espadas flamíferas? El cristiano no acredita su valor matando sino muriendo.

—Pues muramos por Jesu-Cristo, dijo Firmino y repitieron todos, tirando al suelo sus hachas y cruzándose de brazos con fiero ademán.

Y en tanto la extensa línea de hierro y de bronce de la Cohorte Romana seguía acercándose cada vez más á la barricada de cipreses y los ginetes de las alas caracoleaban por los costados agitando al aire sus dardos arrojados. El encuentro era inminente, cuando se oyó por la

parte de la Ciudad, sonido de clarines y se vió descender del Capitolio y avanzar entre los dos campos con púso solemne y majestuoso al Senado Pompeionense precedido como los Cónsules de doce *lictors* con las haces y la segur al hombro, de los *Viatores* que abrian paso, de los *præcones* ó trompeteros, de los *Accensi*, *Seribas* y demás ministros de justicia.

El presidente, Firmo envuelto en su toga franjeada de púrpura y con las medias lunas de oro en las sandalias se adelantó con severo aspecto é interpeló al Tribuno diciéndole—¿Con qué derecho amenazan tus pretorianos á los libres ciudadanos de Pompeiopolis?

—Es, respondió el Tribuno, porque segun me han avisado los Flamines de Diana, tu pueblo se ha rebelado contra la autoridad de nuestro augusto Emperador.—

¡*Augusto feliciter!* (viva el Emperador) gritaron entonces los Centuriones y; ¡*Augusto feliciter!* repitieron con voz estentórea los Legionarios.

—No es verdad, dijo entónces Saturnino alzándose sobre la barricada, nadie niega aquí la autoridad del Emperador, porque nuestro Divino Maestro lo ha dicho, dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios. ¡*Augusto feliciter!* decimos tambien nosotros.—*Augusto feliciter!* clamaron á una augusto voz los Ciudadanos.

—Si es así, como esas aclamaciones lo prueban, nada tengo que ver en vuestra cuestiones domésticas, dijo el Tribuno Militar, pero antes de que diera la órden de retirada á sus tropas escuchó la proclamacion solemne de un acuerdo de Senado y Pueblo Pompeionense por el cual se declaraba lícito en la Ciudad el culto Cristiano.

Inmensas y entusiastas aclamaciones saludaron tan feliz desenlace y Saturnino rebosando en santa alegría, alzó de nuevo su voz glorificando al Señor con los versículos del cántico que Sidrach, Misach y Abdenago entonaban entre las llamas del horno de Babilonia, y dirigiéndose despues á la muchedumbre que le pedia el bautismo les dijo:

—No os lo podria dar hasta saberos instruidos en la

doctrina de nuestro divino Salvador, pero como todos vosotros habeis ofrecido por ella vuestras vidas hace pocos instantes, estais por la divina misericordia en la gracia de los Santos Mártires que recibieron con su sangre su bautismo, venid pues, todos á esta fuente de purificacion, á este manantial de eterna vida, y alzando su brazo con una concha llena del agua lustral la derramó formando tres cruces sobre la primera cabeza que se presentó á recibirla que era la del jóven Firmino. A ella siguieron otras ciento y otras ciento..... y en los dias siguientes hasta once mil segun dice la crónica del Príncipe de Viana, hasta cuarenta mil segun las actas de Bosquet.

Así la ciudad de Pompeyo fué cristiana, y cuando aquella noche se realizaron los anhelos de la matrona Eugenia al recibir el bautismo en su propia casa al mismo tiempo que su esposo Firmo, sus hijos y sus criados, pudo el venerable Honesto esclamar entusiasmado.

Cristus vincit, Cristus regnat, Cristus imperat.

EPÍLOGO.

Despues de tan brillante campaña en Pompeïopolis, volvió Saturnino á continuar su apostolado en las Galias y estando como Obispo al frente de la grey cristiana de Tolosa en Francia, donde hacía enmudecer con su presencia á los oráculos de los falsos Dioses, recibió la corona del martirio siendo atado á la cola de un toro que le arrastró por las gradas del Capitolio.

Honesto quedó como pastor de la nueva iglesia Pompeionense y el neófito Firmino fué su más eficaz colaborador en la propagacion del Evangelio á que se entregó con el más férvido entusiasmo; tanto que Honesto al ver que ya sus años no le permitian llevar por sí solo la carga, le designó como sucesor suyo, enviándole á Tolosa para que el Obispo Honorato le confiriera la dignidad Episcopal.

Mas no se avino su fervor con ejercerla tranquilamente en Navarra donde ya estaban todos convertidos, sino que al saber que el Proconsul Valerio perseguía al Cristianismo en las Galias, dejó familia y pátria y se fué allí á desafiar las iras del tirano, sufriendo valeroso la persecucion y las cárceles por propagar la Buena Nueva hasta que en Amiens se coronó su apostolado con las palmas del martirio, sellando con su sangre la fé que predicara.

Pamplona como Tolosa de Francia erigió un templo á la memoria de su apóstol Saturnino (Sadurni, Serni ó Cernin en provenzal) y otro á la de su glorioso hijo Fermín, el primer cristiano de Pompeïopolis, cuyo nombre viene siendo invocado y bendecido por las generaciones que han habitado esta Ciudad á través de los siglos.



LAS NAVAS DE TOLOSA

ODA PREMIADA EN EL CERTÁMEN LITERARIO DE PAMPLONA
Y DEDICADA AL INCOMPARABLE ARTISTA NAVARRO
D. PABLO SARASATE

Horrentia Martis, arma virumque cano.

VIRGILIO.

Númen del pátrio amor, númen bendito
que al bajar á la tierra
embriagas de entusiasmo, al ronco grito
que provoca la furia de la guerra,
tú, que tal vez al labrador cansado
truecas en héroe insigne, tú, que inflamas
á la débil mujer en sacro fuego,
toca mi frente, en mi cerebro escita
la ya dormida inspiracion, mi oido
tu acento escuche, y el broquel sonante
hiriendo con tu fuerte cimitarra,
haz que en himno robusto mi voz cante
las glorias de Navarra.

.

Era una noche azul, noche de amores;
la luna hácia el ocaso descendia
y un aura sin rumores
anunciaba el albor del nuevo dia.

Todo era calma, soledad, reposo,
silencio, languidez, plácido sueño;
ni una voz, ni una queja, ni un murmullo
en la insondable inmensidad..... ¡Oh noche!
noche, que con tus astros iluminas
del éter puro la region serena
y esas verdes colinas
desde prado férax cárcel amena
¿por qué tan presto á el alba te avvicinas?
¿por qué al triste que yace adormecido
haces abrir los ojos,
si verá al despertar, despavorido
sus campos y su hogar en sangre rojos?

Mas qué digo? Haces bien. Marte sañudo
ha agitado su lanza en la llanura
y al embrazar su escudo,
gritos de guerra dá, que nunca pudo
escuchar el navarro con pavura.
Por eso al son de la tartárea trompa
contestan ya los roncós atambores,
y al ruidoso crugir de la armadura
del corcel se suceden los piafidos;
y brillan los aceros
y acuden los guerreros
y al alzar de Navarra las enseñas,
retumban sin cesar sus gritos fieros
en los cóncavos huecos de las peñas.

Tambien han levantado sus pendones
las enemigas haces: allá brilla
del berberisco infiel la enseña roja;
aquí el pendon morado de Castilla;
los penachos y cintas de colores
como selva de flores
á impulso de los céfiros, ondean,
y las cotas y yelmos brilladores
con la lumbre del sol relampaguean.

Presto ¡á las armas! ¡sus!... ¡Tañed clarines;
tambores, redoblad!... Plaza, africanos,
plaza del Cid á los ardientes hijos.....
sois enemigos ruines
á su inmenso furor; con rudas manos
el carro volcarán de la fortuna
y caerá la sangrienta media luna
bajo el signo inmortal de los cristianos!

Vedlos! ya van, mas rápidos que el viento

que al hondo abismo apresurado vuela
desde el pórtico azul del firmamento;
ya van, se acercan luchan y parecen
en su terrible enojo,
dos fieras que se enbisten,
dos rios que se encuentran, dos aludes
que de altas sierras despeñados bajan
y que al chocar con furia embravecida,
en la atroz embestida
saltan..... crugen..... se rompen y desgajan!

Orden, hileras, jefes, nada existe;
mas como avanzan las potentes olas
así avanzan las huestes españolas,
y en vano el moro su furor resiste:
nadie, sin ofender, pierde la vida,
el caído procura
herir al adversario que le embiste
y su temblor semeja el aleteo
del águila caudal que lucha herida.
Corre la sangre, vivo centelleo
despide la armadura
al formidable tajo de la espada,
y atruena el aire sordo martilleo,
y retumba en la selva dilatada
del enojo el ardiente clamoreo.
Luchad, luchad sin tregua, mas... ¡Dios santo!
¿Que espantosa catástrofe sucede?
¿Oscurécete, ¡oh sol! cegad mis ojos!
¿Tanto el pavor en los leones puede?
¿Qué haceis, qué haceis los nobles castellanos?
¿Abandonais la Cruz y..... sois cristianos!

«Volved, volved la frente al enemigo,
blandid el hierro agudo
al infame invasor dando castigo,
volved presto... ¡A la lid! Vuestra derrota
es la derrota de Castilla entera
¿qué digo?.... Europa misma
gloriosa paz de vuestra fama espera.
¡Ay del orbe, si un nuevo Guadalete
vuestro valor somete,
y humillando la Cruz hunde en el lodo
los timbres y el honor del pueblo godo!»

Así Rodrigo, el Arzobispo insigne
probaba á despertar el ardimiento
de los hijos del Cid y de Pelayo,

mas ¡ay! que presa de letal desmayo
 caen, ceden, sucumben
 y la muerte al valor corta el aliento!....
 Solo en el ancho valle
 inmovil una enseña se veía
 y esa enseña que al moro tiene á raya
 era el pendon egrégio de Vizcaya
 por el cual Lopez de Haro combatía.

Pero ¿que logra la enriscada peña
 en oponerse firme al mar violento,
 si de aplacar no es dueña
 ni la furia del mar, ni la del viento?
 ¡Victoria por Aláh! los africanos
 gritan y avanzan con furor sañudo
 y los fuertes pendones castellanos,
 los ganosos de fama y de laureles,
 mantenidos, tal vez, por torpes manos,
 van á ser con la Cruz de los cristianos
 alfombra de los árabes corceles!

Pero nó!.... en la montaña
 surge de pronto inmenso griterio
 que al moro aterra en su potente saña;
 y como fiero arrolla la cabaña
 desencauzado rio,
 así desciende: de la enhiesta cumbre.
 furiosa muchedumbre
 que, sembrando el pavor por donde pasa,
 como el rio al surgir todo lo arrasa.

Mirad, al soplo de los vientos flotan
 sus largas cabelleras,
 ferradas mazas en su diestra empuñan,
 visten con los despojos de las fieras,
 alzan desnudo el vigoroso brazo,
 muestran sus rostros por el sol curtidos;
 no ciñen peto, ni espaldar, ni greva.....
 ¡Ansia no mas de combatir los lleva!

¡Son los navarros! A la lucha corren
 y al verlos avanzar el berberisco,
 forma su hueste en escuadron compacto,
 revuélvese á una voz, se lanza luego
 y al esgrimir la corva cimitarra
 ebrio de orgullo y de corage ciego
 jura abrir el sepulcro de Navarra!

Pero ¿qué vale de la inmunda hiena
 el salvaje furor embravecido,

si el leon sacudiendo su melena,
en el ancho jaral lanza un rugido?
¿Que valen del infiel las torpes iras
ante el valor de los navarros pechos?
Ved cómo al choque abrumador flaquea
el enemigo audáz, ved cual vacila;
pronto se cubre su atezado rostro
de palidéz intensa, de sus manos
cae el sangriento alfange, estremecido
ve la muerte llegar, el ceño arruga
y de pavor lanzando un alarido
innoble salvacion busca en la fuga.

Cobardes! Por qué huis? Vuestra bravura
dónde está? Donde el indomable orgullo?
¿Es que tal vez vuestro caudillo fiero
os abandona? No, que allá en la altura.
ondea su estandarte; protegido
está por fuerte valla de cadenas
de agudísimos hierros erizada,
tras ella inmensa muchedumbre armada
defiende A su señor. Y bien: ¿qué importa!...
Navarros, avanzad, don Sancho grita,
seguid á vuestro Rey! en su caverna
ataquemos al lobo, y gloria eterna
será la destruccion del Islamita!

Densa nube de flechas y de jaras
vibrando sale del murado cerco
é interrumpe del sol las luces claras:
entre esa nube, en el herir certera,
avanza sin temor nuestro caudillo
y enhiestando su bélica bandera
corren tras él D. Gome de Agoncillo
y el bizarro Lehet y el fuerte Nuño.
Siguen los ricos-hombres y claveros
y á la cabeza de sus bravas gentes,
ansiosos de luchar, los mesnaderos.

Con la ferrada maza
el rey don Sancho el cadenage abruma;
ya encendido en furor lo despedaza,
ya el estandarte: de Navarra ondea
sobre el palenque moro, Sancho el Fuerte
busca al jefe islamita..... pero en vano.
¿Quien se opondrá á la fuerza gigantea
del adalid cristiano?
¿Quién al trabar con él ruda pelea

podrá lograr que su valor repliegue?...
¡Solo quien á apagar la lumbre llegue
del rayo que en los aires centellea!

.
.
Vino la noche dulce y placentera,
y al celebrar Navarra su victoria,
con rostro iluminado por la gloria
habló á sus hueste el Rey de esta manera;
«Ricos-hombres, hidalgos, caballeros,
infanzones de carta y de linage,
hombres de buenas villas y pecheros
á quienes el valor rinde homenaje,
para memoria eterna de este dia
en que la berberisca cimitarra
hundió en el polvo su altivez bravía,
cambiar quiero los timbres de Navarra.
Esas duras cadenas
que vuestro fuerte brazo
rompió al vencer las huestes agarenas,
esas serán el lazo
de nuestra eterna union; vuestro heroismo
proclamarán tambien, y al escogerlas
por blason, mostraremos
que no las sufriremos
pues nos sobra valor para romperlas.»
Un inmenso clamor surgió estridente
y decidieron nobles y villanos
que esas cadenas su blason ostente
¡para azotar al frente
del que quiera ceñirlas á sus manos!

HERMILIO OLORIZ



DE LAS TERMINACIONES HISPANO-PORTUGUESAS EZ Y ES.

Tal es la importancia que de algun tiempo á esta parte se concede en el extranjero á la lengua euskara que apenas transcurre un mes sin que en las principales publicaciones de las naciones más civilizadas, se susciten polémicas, más ó ménos interesantes, sobre puntos relacionados con este antiquísimo y admirable idioma. La notable revista inglesa THE ACADEMY, que vé la luz en Londres, nos ofrece en sus números de Febrero á Mayo último, una de estas polémicas, mantenida contra el Doctor A. Burnell por el sábio filólogo y entusiasta bascófilo L. L. Bonaparte; polémica que vamos á dar á conocer á nuestros lectores íntegra en toda su parte esencial, traduciendo con la fidelidad posible los argumentos expuestos en la lid por ambas partes contendientes,

En un artículo de Literatura, publicado en el número de 11 de Febrero de la citada revista, el Dr. A. Burnell, al hacer el juicio crítico de una nueva edicion inglesa de la célebre obra *Os Lusíadas*, de Camoens, dada á luz é ilustrada con la vida del insigne poeta portugués y algunas comentarios por el Dr. Burton, escribió los párrafos siguientes, que suscitaron la polémica en cuestion:

«En la página 211 del tercer volumen, el Capitan Burton interpreta como de origen basco las terminaciones *ez* ó *es* de los nombres portugueses, (tales como *Enriquez*, *Lopez*, etc., esto es, hijo de Enrique, de Lope), pero de ser así, esta es, aparte de las palabras reconocidamente bascongadas la única huella de esta especie en las lenguas castellana y portuguesa, y por lo mismo no parece probable. ¿No puede ser comparado el *ez* ó *es* con formas latinas como la de «*Medices*» que aparecen en algunos viejos textos italianos? Si es así, no puede ser bascongado. Reinhardstoettner (*Grammar*, pág. 161 y 162 y nota) lo explica por el genitivo gótico *is*, como lo había hecho Diez, y esto parece más probable.»

A las indicaciones del Dr. Burnell contestó el benemérito Príncipe L. L. Bonaparte, nuestro distinguido colaborador, con un artículo que daremos á conocer en el siguiente número, el cual se publicó en la citada Revista inglesa, el día 18 de Febrero último.

(Se continuará.)



LA VISION DE D. CARLOS, PRÍNCIPE DE VIANA

LEYENDA PREMIADA EN EL CERTÁMEN LITERARIO DE
PAMPLONA Y DEDICADA Á LA PATRIÓTICA SOCIEDAD
BILBAINA LA «EUSKAL-ERRIA.»



Euskal-erriaren alde.

I.

Apénas acabó de sonar en el reloj del Palacio Real de Olite la undécima campanada de la noche del día 16 de Mayo de 1452, un caballero jóven, esbelto y de bizarra apostura penetró en la Cámara de la Reina, así llamada porque era la más espléndida de todas las del alcázar de los monarcas navarros.

Un paje, niño aún, le seguía llevando una hecha de cera blanca. El caballero, sin volver la cabeza, con voz ligeramente temblorosa, como de persona conmovida, le dijo:

—Piarres, déjame solo y dí al capitan de guardia que hasta despues de las tres de la mañana á nadie consienta penetrar en la cámara.

El paje saludo profundamente y salió á fuera.

El caballero, despues de pasarse la mano por la nacarada frente para enjugar el sudor que de ella brotaba copioso, se dejó caer, lánguido y desfallecido, en un banco de madera de altos respaldos, junto á una de las cuatro ventanas de la cámara, colocado.

Era la cámara espaciosa; su pavimento, formado con ladrillos de esmaltes de diferentes colores, semejava un sol irisado que se enorgullece al ver su acompañamiento de numerosos planetas y estrellas; las paredes, revestidas hasta la altura de una vara, de maderas primorosamente esculpidas, se ocultaban tras de riquísimos tapices que representaban la historia de Sanson y Dalila; una gigantesca chimenea, capáz casi de recibir árboles enteros, estaba recubierta de fresca y verde enramada, por entre la que se descubrian algunos capiteles de puro estilo ojival; el techo, de áurea madera artesonada, tenia colgando innumerables cadenillas, á las que servian de remate unos pequeños y delgados discos de cobre. El aire, que con discreto y pausado movimiento penetraba por la ventana del norte, ponía en conmocion aquella estraña y desusada maquinaria, arrancándole ténues y dulcísimas armonías, que en aquel instante misterioso aleteo de pájaros celestes semejaban.

El caballero lanzó un suspiro intensamente doloroso y tendió la vista por la campiña. A lo léjos, las sierras de las Merindades de Estella y Pamplona cubrían sus cerúleos hombros con el velo de plata que la luna en el remoto firmamento teje; más aquí, por la parte nordeste, apretadas masas de bravias encinas cerraban el horizonte, semejantes á formidables avanzadas del selvoso Pirene; la féráz llanura que entre Tafalla y Olite muestra la múltiple abundancia de sus árboles frutales, exhalaba como un gigantesco ramillete, las balsámicas emanaciones de millares de arbustos en flor. La azulada línea de las montañas: el verdor sombrío de las florestas; el centelleo de las estrellas; el inmenso esparcimiento de los aromas y de la luz lunar; el quejumbroso rumor de las auras, todos los accidentes y las circunstancias todas de aquella noche

daban al alma paz y á los sentidos deleite; tan solo causaba una impresion siniestra la negra torre de San Pedro, que, rompiendo bruscamente la transparencia del espacio, se elevaba por encima de los tejados de Olite.

Sin duda alguna al caballero le daba tambien la torre motivos de tristeza, porque no apartaba de ella los ojos que revelaban en su expresion suprema angustia; y de tal manera le traian absorto y pensativo sus cavilaciones, que no oyó el ruido que hizo uno de los tapices al caer, despues de haber dado paso á una mujer que penetró en la estancia por una puerta secreta.

Tendria la recién venida veinte años de edad á lo sumo y era gallarda en el andar, como pocas. Alta y de formas estatuarias, presentaba ese admirable conjunto de vigor y de gracia propio de las grandes razas montańesas, de los iberos y de los georgianos. Su frente tersa sostenia, á manera de régia corona, el triple circulo de una gruesa trenza de cabellos de ébano; sus ojos eran asimismo negros, adornados de largas y rizadas pestańas y en su fondo brillaba como una aurora el fuego de la pasion; su tez, blanca como el reflejo de la luna en los ventisqueros; sus mejillas, rojas como nubes espléndidas al acostarse el sol; sus dientes, asomando diminutos entre los húmedos labios, como dos hilos de ricas perlas en un estuche de raso granate; y su cuerpo alardeaba en sus diversas actitudes de más flexibilidad y donaire que los cimbreantes juncos.

La jóven se acercó de puntillas al caballero, y poniéndole la mano derecha sobre el hombro, con voz más limpia que el sonido de una campana de plata, le dijo:

—Y bien, Cárlos, ¿qué habeis resuelto?

El caballero se estremeció; sus grandes ojos azules se iluminaron con la claridad del júbilo, y estampando un ardoroso beso en la mano de la dama,

—Bien venida seas, María, exclamó.

—¿De veras, tienes gusto en verme?

—Esa es una pregunta que no merezco me dirijas. Ya conoces mis penas, mis amarguras, mis aflicciones siempre renacientes. Si alguna vez asoma la sonrisa á mis la-

bios, tú la provocas; tus tiernas canciones euskaras ahuyentan mi melancolía. Tienes para mí la dulzura del rayo de sol que seca la colina despues de la tempestad.

—No obstante, esa Brianda..... pero no he venido con ánimo de hablar de mis celos sino de tu persona. ¿Habéis celebrado la Junta?

—Sí.

—Quiénes han acudido?

—La mayor parte de los llamados.

—Dime sus nombres, si en ello no hay inconveniente.

—Estaban mi tio D. Juan de Beaumont, prior de San Juan de Jerusalem á quien he nombrado mi canciller y capitán general; el arcediano de la Tabla, D. Cárlos de Beaumont; D. Juan Martinez de Uriz, señor de Artieda; Floristan de Agramont; D. Cárlos de Ayanz, señor de Mendinueta; Mosen Charles de Echauz, vizconde de Baiguer; el capitán Semen de Eguía; Joanicot Ezquerria, señor de Laboa; Mosen Leon de Garro; Arnalt Ramirez de Arellano, señor de Amatriain; Pero Periz de Rada, señor de Bidaurreta; Lanzarot, señor de Ciórdia; García de Birto; D. Gracian de Luxa, señor de Saint-Pe; Yenegro Erripa de Jaureguizar; Miguel de Ustariz; el capitán Martin Ximenez de Monteagut; D. Juan de Ursua, gobernador del castillo de Amaya; Charles de Alzate, señor de Zalain; Pedro de Eslava; D. Francés de Jaca; Miguel de Mutiloa y tu padre Godofre, señor de Armendariz.

—Bien por los infanzones! Y que tratasteis?

—Yo les expuse la situación sin ocultarles, disimularles ni alterarles la verdad en lo más mínimo, ya recordando hechos de todos conocidos, ya aduciendo otros nuevos y recientes. Les dije cómo hace diez años que entregó su alma al Criador mi madre la muy amada reina y temida señora Doña Blanca; como segun las capitulaciones matrimoniales concertadas con mi padre el Rey D. Juan (que Dios guarde muchos años) y renovadas en testamento debía de heredar la corona de Navarra y el ducado de Nemours apénas mi señora madre la Reina muriese; cómo mi padre contra justicia y fuero y en agravio y desli-

bertad de las leyes del Reino, retuvo para sí la autoridad suprema, dejándome la lugartenencia del mismo; cómo contrajo segundo matrimonio con Doña Juana Enriquez, poniendo en el lugar de mi amada madre á la rica-hembra castellana que únicamente ódios y recelos contra mí abriga; cómo desde el mismo dia de esas segundas nupcias, se me han ido mermando continuamente las escasas atribuciones que se me encomendaron; cómo cuando concerté las paces con el Rey de Castilla, el Rey mi padre desaprobó lo hecho, dejando mi real palabra muerta y sin virtud de obligar, cual si fuese el juramento de un jugador; cómo no contento con ésto é infiriéndome nueva ofensa, nombró Gobernadora del Reino á la castellana; como los pueblos han protestado contra esa violacion de sus fueros, exenciones, leyes, privilegios y libertades, sin alcanzar del Rey mi padre otra cosa que indiferencia y olvido, y cómo Doña Juana Enriquez, aliviada de las dolencias de su parto y ensoberbecida por haber dado descendencia al trono de Aragon, me ha escrito una carta desabrida y seca, diciéndome que dentro de ocho dias se trasladará á éste su palacio Real de Olite, acompañada de su hijo y tomará el supremo mando, atenta á lo cual de antemano declara nulo y de ningun valor y efecto cuantas medidas, provisiones y órdenes que sin llevar su firma yo dicte, para el bien del Reino y su regimiento.

—Ah! eso ha hecho la hiena castellana, exclamó María de Armendariz; yo no lo sabía.

Sus ojos negros chispearon, semejantes al hierro candente golpeado por el martillo.

Luego preguntó:

—Qué dijeron los infanzones cuando te oyeron?

—Vana pregunta la tuya! ¿Qué hace el tizon que cae en el árido rastrojo? Producir un incendio. ¿Qué hace el huracan que sopla sobre el irritable océano? Producir una tempestad. Así los infanzones navarros fueron paja de mi fuego y oleaje de mi viento; de sus pechos brotaron ruidos de cólera y en sus empalidecidos lábios clavó su siniestro estandarte la cólera.

—Benditos sean mil y mil veces esos nobles defensores de tu derecho.

—Tambien dejaron oír sus acentos la razón y la prudencia. Tu buen padre expuso los peligros de una sedición....

—¿Dices que habló de esa manera y todavía le crees mi padre?

—Calla María, estás loca y locos estuvimos nosotros. Se entregó la resolución del problema á la aleatoria sentencia de los votos, y éstos, casi en su totalidad,—menos el mio y el de tu padre—decidieron la guerra. Mi tío, el de Beaumont, obrando en prevision de ese acuerdo, segun nos dijo, había de antemano dado órdenes oportunas á las fuerzas de que dispone; á estas horas entre Olite y Tafalla habrán acampado ya Ochoa de Eulate, Machin Martínez de Dicastieillo, Bertran de Beraiz, y Domenjon de Esparza, con sus mesnadas. Yo, pesando la gravedad del acuerdo adoptado, suspendí para dentro de algunas horas su ejecucion, á fin de consultar con Dios y mi conciencia. Si de aquí á las tres de la mañana, ni Dios sobrenaturalmente obrando, ni mi conciencia dejando oír su voz imperiosa, reprueban el acuerdo de mis consejeros, cuando suene dicha hora, pondré una luz en la ventana norte de esta cámara, y D. Juan de Beaumont que en compañía de otros caballeros está atento en la torre de la Iglesia de San Pedro, lanzará á vuelo las campanas, haciendo la señal convenida á las mesnadas de que te hablé. Estas entónces entrarán en Olite, y puesto yo al frente de esas fuerzas, iré, si así conviene á atacar el castillo de Peralta, que está bajo el mando de Mosen Pierres, á la vez que parten correos con la Orden de guerra para que secunden el movimiento á mis partidarios de la Amezcoa, de Val de Lana, de Yerri, de Orba, de Ilzarbe, de Aibar, de Sangüesa, al conde de Lerin que está en Pamplona y á los Merinos de las Montañas y de Ultrapuertos.

—La santísima Virgen de Ujué se sonreirá en el cielo cuando pongas la luz en esa ventana, dijo María señalando la del norte.

—Es que no sé si la pondré, necesito pensarlo.

—Se habla de guerra y dudas, tu, tu, Príncipe y descendiente de héroes! Hay quien espera una seña de tu mano para desenvainar el hierro, y tu corazón no es un volcán?

—Mi corazón es un puñado de cenizas. Mi existencia es lóbrega, bien lo sabes, María; en sus tinieblas solo brilla la luz de tu amor, no se si semejante á una antorcha de ventura ó á un cirio funeral.

—Pero, que es lo que temes, Carlos mio?

—Temo la guerra civil. Es muy fácil incendiar un bosque, pero es muy difícil apagarlo. Las rivalidades de las casas de Agramont y de Luxa, han convertido en un infierno los plácidos valles de la Baja Navarra; Butrones y Mugicas, Oñaces y Gamboas han desangrado y empobrecido á Guipúzcoa, Alava y Vizcaya. Si aquí, en este pequeño reino, salvado milagrosamente del siempre inminente naufragio, se produce la guerra civil, seremos devorados después de enflaquecidos ó por el castellano ó por el francés. Acuérdate del mote de mis armas. «*Utrinque roditur.*» ¡Dios mio, estaré destinado á ser causa de la ruina de Navarra, como justo castigo á mi escasa piedad filial?

—Tu extremada circunspección paraliza constantemente tus movimientos y te inutiliza para la vida. Aquí no se trata, Carlos, de las relaciones de padres é hijos, aquí están en juego la suerte de un Reino, las leyes de un pueblo, los derechos incuestionables de un Príncipe usurpados por un mal Rey. La razón que te asiste es tan clara, que no habrá seguramente en Navarra, quien se atreva á contradecirla.

—Conoces muy poco á los hombres, hermosa María y hablas con el corazón, nó con la cabeza. Tú que vales mucho más que yo para adoptar la determinación propia del momento, no sirves tanto para vislumbrar las consecuencias de los hechos.

Nuestra monarquía está minada por la inextinguible rivalidad de dos casas de origen real, poderosas, ricas, unidas á todas las infanzones navarros por el vínculo del parentesco ó del patronato. Mil veces ha estado próxima á estallar la guerra entre ellas y es de tan torcida índole y

perversa condicion la animosidad que las separa que basta que la casa de Beaumont opine en un sentido para que la de Navarra opine del contrario, y por lo tanto bastará que el conde de Lerin levante mis pendones para que el Marichal tremole los de mi padre. Y el Rey y el Marichal no están solos, bien lo sabes, que si á mi lado forma gente granada y principal, al suyo tambien hay nata y flor de la infanzonía navarra. Y cuando el Rey D. Juan diga «á las armas, caballeros», le seguirán los Peralta, Ezpeleta, Lacarra, Baquedano, Sarasa, Mauleon, Donamaria, Azpilcueta, Jasso, Agramont y otros no ménos buenos, metiendo al Reino en tales angosturas que sospecho no ha de lograr salir de ellas sin perdida de miembro, como no sobrevenga total aniquilamiento. Pero dejemos estas pláticas, demasiado graves y enfadosas para los oidos de una mujer, y recojamos el espíritu durante algunas horas. A las tres menos cuarto despiértame sin falta. De aquí á entónces veré lo que tengo de hacer.

Y diciendo esto, el Príncipe de Viana pasó á la cámara inmediata, miéntras su manceba la hermosa María de Armendariz, apoyando los codos en la ventana, dejaba volar sus ojos é imaginacion por loa espacios infinitos de la noche y de la fantasía.

(Se continuará.)

ARTURO CAMPION.



DE LAS TERMINACIONES HISPANO-PORTUGUESAS EZ Y ES.

(Conclusión.)

DE LAS TERMINACIONES ESPAÑOLAS Y PORTUGUESAS EZ, ES.—El sufijo casual basco EZ (*es*), que aparece en gran número de nombres patronímicos españoles y portugueses, como *Henriquez*, *Lopez*, *Martinez*, etc., no es, como supone Mr. Burnell, la única huella de esta especie entre estas dos lenguas (Véase la *Academia* de 11 de Febrero 1882). Aun siendo el bascuence y el español dos idiomas esencialmente distintos, como que el primero es aglutinante y el segundo inflexional, sin embargo es innegable cierta influencia del bascuence sobre la lengua castellana. Así, por ejemplo, las terminaciones del diminutivo basco *-tto* y *-ño* (esta última en el dialecto del Roncal significa «pequeño, chico,» aun hallándose aislada) corresponden en significación, así como también por su forma, á la terminación diminutiva española *-ito*, á la gallega *iño*, á la portuguesa *-inho* (se pronuncia *iño*), y tales terminaciones del diminutivo no existen en latín.

Ejemplos que podemos citar: español: *perro*; gallego, *can* (*cú*); portugués *cão*; bascuence, *chakur*, «perro», cuyos diminutivos son *perrito*, *canciño*, *caozinho*, *chakurcho*, en algunos dialectos del bascuence *chakurtto*, y aun en el

Roncal *chakur-ño* en tanto que en latin *canis* hace su diminutivo *catellus* y *catulus*. El pleonismo bascongado y español en frases tales como *nik esan nion Pedrori*, «yo le dije á Pedro», ó literalmente «ego dixi ei Petro» en vez del correcto latin «dixi Petro» demuestra más bien un origen basco, ó al menos no latino, en el ejemplo español. Además los tiempos llamados compuestos del verbo transitivo español, que no existen ordinariamente en el latin puro, (no hablo del latin influido por la gramática noarianica) y son tan frecuentes en el bascuence, español y portugués, así como tambien las posposiciones bascongadas, ordinariamente sufijas, y los sufijos casuales, correspondientes á las preposiciones españolas y portuguesas, y muy diferentes ciertamente de los verdaderos casos inflexionables latinos, indican mejor una influencia bascongada ó no-latina que una influencia latina.

Tal influencia, despues de todo no tiene nada de extraña entre dos lenguas pertenecientes, es verdad, al tronco latino, pero habladas al mismo tiempo en un país en el que el bascuence ha sido usado desde tiempo inmemorial; y cuando tal influencia se muestra en los nombres propios, que resisten mejor generalmente que los nombres comunes á las formas extrañas y á las intrusiones modernas ó, cuando por regla general, un hecho gramatical no puede ser bien y naturalmente explicado por las leyes ordinarias de la gramática latina, entónces, en tales casos excepcionales, el bascuence puede ser, mejor dicho, debe ser preferido al latin para la explicacion de las derivaciones españolas.

Ahora bien, el sufijo *ez* (*es*) con la significacion española y portuguesa «de», no pertenece ciertamente ni al latin, ni á los dialectos neo-latinos de Italia, Francia, Bélgica, Suiza y Valaquia, y sí sólomente al español y portugués, dos dialectos de la península española, en donde el bascuence se habla todavía y se hablaba antes de la existencia de estos dialectos.

Me parece, pues, que el Capitan Burton tiene mucha razon al seguir la opinion del sábio jesuita P. Manuel de

Larramendi, el cual no solamente en su celebrado *Diccionario trilingüe castellano-bascuence y latin*, (obra en comparacion de la cual todos los trabajos léxicos de la misma especie que se han publicado posteriormente, sin excepcion ninguna, solo son despreciables é indigestos ensayos), sino tambien anteriormente en su *Imposible vencido, Arte de la lengua bascongada*, impreso en Salamanca en 1729, se expresa así en la página 10.

«De aquí se puede conocer fácilmente, que no tienen otro origen los patronímicos castellanos acabados en *ez*, v. g. Rodriguez, Martinez, Perez, Sanchez, etc., que el que se toma del artículo *ez* del Bascuence? La razon es, porque esos patronímicos significan el *de*, que traen comunmente los demás apellidos, Rodriguez de Rodrigo, Martinez de Martin, Perez de Pero ó Pedro, Sanchez de Sancho y assi de los demás, Pues es claro, que el *ez* en essa significacion no puede ser sino el artículo pospuesto *ez* del Bascuence, que en Romanze se construye con el *de*.»

Con respecto á la opinion sustentada por Reinhardt-tottner, que deriva la *-es (-es)* del genitivo gótico *-is*, no me parece preferible á la de Larramendi. En efecto, ¿porqué no se halla el genitivo gótico *-is* en los dialectos de Italia, en donde el lenguaje gótico no ha estado menos en uso que en España? Porque allí el Bascuence no es conocido, en tanto que lo es en este último país.

L. L. BONAPARTE.

A este artículo han seguido otros varios por ambas partes, que trascribimos á continuacion, en el mismo orden en que han visto la luz y con indicacion de los números de *La Academia* en que han sido publicados.

Hélos aquí:

LAZ PORTUGUESA En el último número de la ACADEMIA (18 de Febrero) el Príncipe L. L. Bonaparte ha establecido la ley respecto á los Diccionarios bascos, materia de la cual nada conozco. Pero, como ha usado de mi nombre, ¿puedo yo solicitar unas cuantas líneas para tratar de este poco importante asunto?

Yo me aventuré á llamar la atencion del capitan Burton sobre el hecho de que el ilustrado Diez y su digno secuáz el Dr. Reinhardstoettner, no aceptaban su opinion de que la *z* portuguesa (en los nombres propios) es de origen basco.

Como el Dr. Reinhardstoettner demuestra, esta idea fue sugerida por Larramendi, el cual, segun parece, era un estimable entusiasta de las oscuras edades en que la ciencia del lenguaje no existía todavía.

¿Hará la sola mencion de su nombre desaparecer todo lo que la Alemania ha hecho por la ciencia? ¿Tendrá más valor la opinion de un hombre entusiasta, pero poco científico, que la deliberada conclusion de Diez y sus imitadores?—A. BURNELL. (*The Academy*, Marzo 4 de 1882).

DE LAS TERMINACIONES ESPAÑOLAS Y PORTUGUESAS *ez* Y *es*.—El Dr. A. Burnell pregunta (véase *La Academia* de 4 de Marzo de 1882) si la sola mencion del nombre de Larramendi destruirá todo lo que la Alemania ha hecho por la ciencia. Mi respuesta es: decididamente nó. Pero ¿por qué piensa el Dr. Burnell que todo lo que la Alemania ha hecho por la ciencia consiste en la solucion de la cuestion (única de que se trata entre nosotros) del origen basco ó no basco de la *-ez-es* española y portuguesa? ¿Por qué en esta cuestion especial relativa á dos lenguas nativas de Larramendi, y que ha ilustrado con excelentes trabajos gramaticales y lexicológicos, no puede éste tener razon y no tenerla los sábios alemanes? Si el Dr. Burnell piensa lo contrario sostenga con pruebas la opinion de los últimos como yo he sostenido con pruebas la del primero, en vez de limitarse á insinuaciones opuestas á lo que yo he dicho, dando á entender que yo deseo, no por pruebas, sino por la sola mencion del nombre de este gran maestro de la lengua bascongada, así como á la vez gran sábio español y latino, al cual trata tan descortésmente, destruir todo lo que la Alemania ha hecho por la ciencia. Yo he expuesto mis razones y las de Larramendi; dé el Doctor Burnell las suyas en apoyo de la opinion de los auto-

res que sigue.
L. L. BONAPARTE. (*The Academy*, Marzo 11 de 1882).

DE LAS TERMINACIONES ESPAÑOLAS Y PORTUGUESAS *-ez -es-*— En *La Academia* del 11 de Marzo, el Príncipe L. L. Bonaparte continúa su polémica, en la cual (aunque ha sido nuevamente mencionado mi nombre) tengo ya quizás ménos interés que antes, especialmente desde que el Príncipe parece considerar como prueba decisiva la esposicion de las opiniones é ideas de Larramendi. Siento no poder hallar en sus cartas ninguna de las pruebas que tanto deseo ver.

Puedo asegurar que nunca dije ni insinué que «todo lo que la Alemania ha hecho por la ciencia consiste en la solucion del origen de las terminaciones españolas y portuguesas *ez* y *es*.» Esto es deducir una construccion forzada. Si el Príncipe vuelve á mirar su primera carta verá que él dice que el Diccionario de Larramendi «es un trabajo en comparacion del cual todos los léxicos de la misma especie que se han publicado posteriormente, sin excepcion ninguna, solo son despreciables é indigestos ensayos.» Seguramente esto es intentar destruir todo lo hecho en estos últimos tiempos con respecto á la lengua bascongada por los alemanes y otros sábios, con la sola mencion del nombre de Larramendi.

Con respecto á la afirmacion de Larramendi y de su opinion sobre el origen de la terminacion hispano-portuguesa *ez* y *es*, parece que el Príncipe ha citado el texto de memoria (pág. 132 de *La Academia* de 18 de Febrero) pues ha omitido mucho de lo que demuestra cuan fantástica es la opinion de Larramendi, que el Dr. Reinhardstoettner citaba correctamente.

En la pág. 11 de la edicion original (1729) de la Gramatica del «Sábío Jesuita» (que era un teólogo) se afirma que los bascos no usaron los patronímicos en *ez*, sino que adoptaron la de española (!). Por consiguiente, si Larramendi tiene razon, los bascos inventaron una forma que nunca usaron, pero cambiaron con otras!!

Larramendi (como el absurdo título de su Gramática «*El Imposible vencido*» demuestra) debía ser clasificado al lado del igualmente erudito (aunque frecuente *lelo*) teólogo el Jesuita Kircher. Las explicaciones de los hechos lingüísticos deben ser no solamente posibles sino también probables.

El descubrimiento del Príncipe de otras huellas del bascuence en el español y portugués lo dejó á los filólogos. El profesor D. Whitney, por ejemplo, que ha escrito últimamente un muy lucido ensayo sobre la mezcla de las lenguas (*On mixture in Language*) podría decidir la cuestión como competente.—A. BURNELL. (*The Academy*. 1.º de Abril de 1882).

DE LA TERMINACION ESPAÑOLA *ez*.—No obstante las razones que he dado en favor de los excelentes argumentos de Larramendi, sosteniendo el origen basco de la terminación española *ez*, el Dr. Burnell persiste en afirmar (V. *La Academia* de 1.º de Abril de 1882) que en vez de dar razones me he limitado simplemente á reproducir (como si fuesen un *talisman*) las opiniones sin prueba del sábio Jesuita que era un teólogo. Era, en verdad, un teólogo, pero también á la vez un excelente sábio, y lo primero no le impide el ser al mismo tiempo el primer lexicógrafo bascongado y el más perito maestro de su nativa lengua. Yo no puedo pues, hacer otra cosa, que invitar nuevamente al Dr. Burnell á exponer sus razones contra las de Larramendi y las mías, en vez de introducir en la discusión sobre el origen de la terminación española *ez* otros elementos completamente extraños á la polémica.

Que el Dr. Burnell infiere exclusivamente de las opiniones de Larramendi sobre el origen bascongado de la terminación *ez* española, que cualquiera que participe de estas opiniones debe creer necesariamente que todo lo que la Alemania ha hecho por la ciencia está reducido á nada, parece tan evidente á cualquiera que haya leído lo que el Dr. Burnell ha dicho sobre esta cuestión, la única de la que estamos tratando, que yo puedo difícilmente

creer en la posibilidad de encontrar ningun otro más que él capaz de ver en mi replica una construccion forzada. Y, cuando dice que mi apreciacion sobre el Diccionario de Larramendi destruye todo lo hecho con respecto á la lengua bascongada en estos últimos tiempos por los sábios alemanes y otros, únicamente demuestra que, en su opinion, todo lo que puede hacerse con relacion á una lengua, se reduce á lo que se halla en su Diccionario. Dejo enteramente á este señor la responsabilidad de su opinion.

Que no he citado de memoria el texto, como gratuitamente supone el Dr. Burnell, está demostrado por haber yo seguido escrupulosamente la antigua ortografia española del tiempo de Larramendi, y, si no está su pasage referente al origen español de la preposicion *de*, frecuentemente usada por los bascos en sus nombres propios de familia, era porque consideraba deber mio no hablar de un asunto que nada tiene que ver con el origen basco de la terminacion española *ez*. Este silencio mio, sin embargo, espero que no será considerado por los filólogos modestos como una falta de exactitud en mi cita. Pero, como parece que el Dr. Burnell desea envolver dos asuntos diferentes en una discusion que se refería en un principio solo á uno, aprovecharé esta ocasion para decirle que los bascos han usado siempre la terminacion *ez*, como la usan hoy con todos sus nombres indistintamente, aunque han tomado en los tiempos modernos de los españoles una costumbre, que no fué suya propia, mientras que los españoles desde los tiempos más remotos, en los que la lengua bascongada estaba mucho más extendida en la península, han conservado el sufijo *ez* en los nombres patronímicos. Este cambio entre las dos lenguas no puede sorprender á los que, léjos de ser fantásticos ó locos, saben cómo comparar críticamente los idiomas. En fin existen palabras españolas ú otras neo-latinas que han reemplazado á las originales bascongadas, mientras que algunas de estas últimas han dejado de ser bascongadas y se han hecho españolas. Solo citaré *zanahoria* ó *azano-*

ria, palabras equivalentes á la inglesa «carrot», que no son otra cosa que la voz bascongada zanaoria, de igual significacion, y explicada naturalmente por *zañ* raíz, *hori* ú *ori*, amarilla, y *a*, artículo *el* ó *la*, «la raíz amarilla», en tanto que la palabra española *pastinaca*, «una especie de zanahoria», y la Provenzal *pastenarga*, «zanahoria», corresponden á la voz labortana. «*pastanagre*», nombre usual de la misma raíz en dicho dialecto bascongado..... L. L. BONAPARTE. (*The Academy*, Abril 8 de 1882).

El Príncipe objeta á más de un argumento á la vez, pero con respecto á la terminacion hispano-portuguesa *es* y *ez* en los patronímicos, debo preguntar dónde dijo Larramendi que los bascos usaron alguna vez los patronímicos en *z*, que despues abandonaron por la forma española expresada por el *de*. No lo dice así ciertamente en la página 11 de su Gramática.

Un solo ejemplo de un patronímico bascongado en *ez* de tiempos anteriores al genitivo gótico en *is*, que podría haber sido introducido en español hubiera arreglado el asunto y seria prueba mucho más decisiva que todas las afirmaciones de Larramendi.—A. BURNELL. (*The Academy*, 29 Abril de 1882).

LA TERMINACION ESPAÑOLA *ez* EN LOS PATRONÍMICOS.

Respecto á los patronímicos españoles en *ez*, jamás he opinado, contra lo que el Dr. Burnell supone que Larramendi dice en ninguna parte que los bascos usaron alguna vez los patronímicos en *ez*, que abandonaron despues por las formas españoles expresadas con la preposicion *de*; lo que he dicho, bajo mi única responsabilidad y sin citar á Larramendi, aunque en confirmacion de sus opiniones, puede verse en La Academia de 10 de Abril último. Puedo añadir un hecho que interesará al Dr. Burnell, y es el de la existencia actual de los nombres locales bascos, usados desde tiempo inmemorial, algunos de los cuales son á la vez nombre de familia, que presentan el sufijo basco *z*, en el sentido de la de española, como *Arraiz*, *Iziz*, *Usoz*, *Aranaz*, *Atez*, y mil más, derivados de

«*arrai*», pescado, *izi*, caza, *osti*, trueno, *uso*, paloma, *arana*, ciruela, y *ate*, puerta, cuya significacion es: un (lugar) de peces, de caza, de truenos, de palomas, de ciruelas ó de puertas. Lo mismo ocurre con los nombres propios personales como *Maria-z*, *Pedro-z*, *Martin-ez*, *Larramendi-z*, *Johson-ez*, *Newton-ez*, que tienen exactamente la misma significacion que los patronímicos españoles, aunque los nombres bascos en *z* no se usan hoy generalmente como patronímicos.—L. L. BONAPARTE. (*The Academy*, 6 Mayo 1882.)

Tal es la polémica que con el mayor gusto reproducimos hoy para satisfacion de nuestros lectores.





TOMA DE MANTES Y DE MEULAN.

LA BATALLA DE COCHEREL. (1)

I

Una de las consecuencias del tratado de Bretigny fué el restablecimiento de la paz entre los reyes de Francia y de Navarra. Apenas transcurre un año desde la conclusion del tratado, la muerte de Felipe de Rouvre, duque de Borgoña, acaecida el 21 de Noviembre de 1361, viene á turbar de nuevo la buena armonía que reinaba entre ambos soberanos. Felipe no dejó hijos. Nieto de Roberto II, primo hermano de Felipe de Rouvre, el Rey Juan tomó posesion del ducado, ménos cual de un feudo revertido á la Corona que como de una herencia que corresponde por sucesion. El rey de Navarra no era más que biznieto de Roberto y primo nacido de primo hermano del último duque; no por eso deja de alegar derechos al ducado de Borgoña. En el curso del año 1363, envía en varias ocasiones embajadores á su suegro para presentar sus reclamaciones. El rey Juan

(1) Esta narracion se refiere á uno de los periodos más agitados de la historia de Navarra, y aunque escrita por un autor que no se propuso referir nuestras hazañas ni enaltecer nuestras glorias, sino por el contrario, narrar, bajo un punto de vista esencialmente francés el papel de un gran guerrero, libertador de la Francia, deja, no obstante, ver bien á las claras el indomable valor que siempre ha distinguido á los hijos de esta tierra, cualquiera que sea la causa á cuyo favor lo hayan puesto. Por este motivo nos decidimos á dar cabida en la REVISTA á estos dos episodios, tomados del bello, eruditísimo y justamente laureado libro de Mr. Simeon Luce titulado; «*Histoire de Bertrand du Guesclin et de son époque.*» (N. de la R.)

declaró mal fundadas las reclamaciones de su yerno y no hizo caso de ellas. Cárlos el Malo se preparó entónces á entrar en la lid y á abrir las hostilidades. Hizo atacar bajo mano el reino por cierto número de jefes de las compañías que estaban á sus órdenes, y no dejó de estar acechando la ocasion de declarar la guerra.

Encontró, cierto es, en su hermano Felipe de Navarra su lugarteniente en Francia y en Normandía, un resuelto partidario de la paz. Pero este príncipe, que se había reconciliado lealmente con el Rey Juan y con el Delfin, murió en Vernon á consecuencia de un enfriamiento el 29 de Agosto de 1362, en el momento mismo en que Cárlos, seguro del apoyo indirecto del Rey de Inglaterra y del príncipe de Gales, iba á quitarse la careta por completo. Entónces fué cuando Eduardo, furioso por la mala fé del duque de Anjau, lanzó sobre Normandía al famoso Juan Jouel. Léjos de contener al Rey de Navarra, el monarca inglés y el príncipe de Aquitania, le excitaban más y más á andar hacia adelante. Dieron la consigna, é inmediatamente se vió á todos los aventureros del otro lado del estrecho de la Mancha que aun ocupaban cierto número de fortalezas de Francia, hacer causa comun con el Navarro. El mismo Juan de Montfort, arrastrado primeramente por sus protectores hácia las vías pacíficas, experimentó la influencia de aquel súbito cambio y en los últimos meses de 1363 lanzó recriminaciones y tomó actitudes de las que no podía resultar otra cosa que un nuevo llamamiento á la fuerza de las armas.

Ya á mediados de aquel año, el rey de Navarra, al llamar á su lado al canónigo Gui Quieret, su más íntimo consejero y uno de sus tenientes en Normandía, tuvo mucho cuidado de hacerle pasar por Burdeos, donde desempeñó, sin duda, alguna mision cerca de Eduardo, príncipe de Aquitania y de Gales, y del captal del Buch. De esta parte, sobre todo, Cárlos el Malo esperaba un apoyo, aunque fuera oculto, para la guerra que se disponía á emprender. No cesó de enviar correos y mensajeros á sus posesiones de Francia. Aquello era un continuo ir y

venir desde Pamplona, donde entónces tenia su residencia, á Cherburgo, puerto ordinario de desembarque de los Navarros en Normandía. Las primeras chispas de la guerra que iba á encenderse, no tardaron en brotar en esta provincia. Juan Jouel se apoderó de la fortaleza de Rolleboise cerca de Mantes. Desde dicha fortaleza, que domina el curso del bajo Sena, el aventurero inglés intercepta las comunicaciones entre Rouen y Paris. Hácia el mismo tiempo, un Navarro de la guarnicion de Mortain, Miguel de Villanueva, se atreve á hacer prisionero á un funcionario bastante importante del Rey de Francia, á Renato el Cuchillero, vizconde de Bayeus. Pero es en los alrededores de París, donde principalmente pasean aquellos bandidos el espanto y la desolacion. Cualquiera creería que habian vuelto los peores dias de 1358. Un hecho podrá dar idea del pánico que reinaba entónces hasta en los mismos arrabales de la capital del Reino. Cada Obispo de Paris, nuevamente nombrado, debia, despues de su consagracion, atravesar el recinto y pasar la noche fuera de una de las puertas de la ciudad episcopal, á donde iban á buscarle sus vasallos para traerlo con gran pompa y proceder á su instalacion. Nombrado el 11 de Diciembre de 1363, Estéban, llamado de París, juzgó prudente abstenerse de la formalidad referida; por corta que hubiera de ser la estancia fuera del recinto fortificado, el nuevo prelado temía que los bandidos aprovecharan la ocasion de robarle y someterle á rescate. La imaginacion popular, que todo lo aumenta, tomó parte atribuyendo á las gentes de las Compañías los más atroces horrores. El papel que los ogros representan en las leyendas, es el que segun cuentan, llenaron en la vida real aquellos salteadores. Se asegura, que no contentos con despojar á los viajeros los mutilan y cortan á pedazos para aprovecharse de ellos en festines de antropófagos. Si hubiera de creerse al rumor público, las bestias feroces que el Delfin, enamorado de todas las rarezas, tiene enjauladas en los jardines de sus palacios de Saint-Pol, eran ménos feroces para la presa que aquellos famosos desalmados.

Un enemigo no ménos temible que los bandidos, es el frio que se deja sentir durante el ultimo mes de 1363 y los dos primeros meses de 1364, con un rigor inaudito. Segun un monge de Malmesbury, de Inglaterra, heló sin cesar desde el 7 de Diciembre hasta el 11 de Marzo, y segun un habitante de Montpellier, desde el 30 de Noviembre hasta el 7 de Marzo. El agua que se servia en las mesas, se helaba ántes de que hubiese tiempo de beberla. Un mercader que hacía amenudo á caballo el camino de Carcassone. fue muerto por el frio durante un viaje. El caballo no por eso dejó de encaminarse á la hospedería en que su amo tenia la costumbre de parar. El desgraciado ginete estaba de tal manera rígido sobre su silla, que de léjos le creyeron vivo; pero enseguida que á él se acercaron, se apercibieron de que estaba muerto, y cuando desenredaron las manos que sujetaban las riendas, cayó como una masa inerte. El Rodano se congeló en toda la extension de su curso, y en ciertos parajes, hasta quince piés de profundidad. Se atravesaba por él á caballo y hasta en carretas. Lo propio sucedió con los estanques, y los bandidos aprovecharon aquella circunstancia para apoderarse de cierto número de castillos rodeados de agua, los cuales entónces pudieron ser atacados con la misma comodidad que si estuviesen asentados en tierra firme. Se iba á pié enjuto sobre el estanque de Thau, desde Cette hasta Meze. No solamente un cierto número de animales, sino que tambien la mayor parte de los olivos y de las viñas perecieron de frio. De memoria de hombre, no se habia visto cosa semejante. La cristiandad, herida, en ménos de un cuarto de siglo, por tantas calamidades á la vez, la peste de 1348, la de 1362, el estado de guerra permanente, las Compañías, la cristiandad decimos, sentía redoblar sus inquietudes bajo la presion de un nuevo azote, que alcanzando hasta las bestias y los vegetales, parecía atacar á la naturaleza entera y amenazaba agotar en la superficie del globo todas las fuentes de la vida.

Los historiadores de la Edad-Media hubieran hecho

muy mal de no dar cuenta de estos accidentes de las estaciones que han ejercido á veces una influencia tan decisiva en la marcha de los acontecimientos y en los destinos de las sociedades y de los individuos. ¿No sabemos, por reciente experiencia, que bastan algunas buenas cosechas para consolar á una nacion abatida y ayudarla á levantarse y que un invierno, excepcionalmente rudo, pone el colmo á los males de que sufre un pueblo? Pero dejando esto á un lado, es lo cierto, que en el corazon de aquel cruelísimo invierno, cuando era un trabajo vivir calentándose en su hogar, du Guesclin encontró la suficiente energía, unida á una incomparable fuerza física, para emprender y llevar á bien una expedicion cuyo honor vamos á restituírle.

Desde la primera mitad de 1363, los Anglo-Navarros han ocupado cierto número de fortalezas del Bessin, desde donde saquean la tierra llana de los alrededores de Bayeus. El 18 de Julio se apoderan de Beaumont-le-Richard, y además son dueños tambien de Quesnay y el Molay. Contra estos bandidos Beltran entra en campaña en medio del invierno «Los hombres de armas, dice Mr. Leopold Delisle, no descansaron durante el invierno de 1363-1364. El municipio de Caen, cuya actividad no sufría menoscabo, contribuyó á los sitios que las gentes del duque de Normandía pusieron á Beaumont-le-Richard, delante del Quesnay y el Molay-Bacon. Esta última fortaleza estaba ocupada por diferentes Ingleses, Gascones y otros saqueadores ladrones y enemigos del Reino. Fué conquistada por Oliveros de Mauny en el mes de Febrero de 1364. La indemnizacion á que este último caballero tenia derecho por un hecho de armas tan granado fué fijada por el bayle de Caen, el señor de Thieuville, Enrique de Colombieres, Guillermo de Montenay, Raul Taisson, Fouques Painel y Ricardo de Chiffrevost, caballeros. Fué pagada por los contribuyentes de los vizcondados de Caen, de Bayeux y de Coutances.»

Es cierto, como lo afirma el eminente erudito, que Oliveros de Mauny era quien aparecía dirigir las operacio-

nes, pero esa direccion era más nominal que real. Du Guesclin tambien toma parte en el sitio de Molay-Bacon. Este hecho nuevo nos ha sido revelado por un documento que he tenido la suerte de descubrir. Pues bien, Beltran tiene desde hace tiempo el titulo de capitán general en la region misma en que se combate, es decir, en la baja-Normandía. Además es entonces un personaje mucho más importante que los Mauny sus primos, que hasta entonces han combatido siempre bajo sus ordenes. De donde se deduce, que si Oliveros de Mauny aparece en primera línea en los documentos relativos á una operacion militar á la que du Guesclin asiste personalmente, es porque el teniente del Delfin Cárlos se encuentra en una posicion que no le permite colocarse en lugar donde mucho le vean.

Se ignoran las fechas-extremas del sitio de Molay; únicamente se sabe que dicha fortaleza fué tomada poco antes del 12 de Marzo. Las operaciones de los Franceses en el Bessin deben, por consiguiente, remontarse probablemente á los meses de enero y de febrero de 1364. Pero como ya lo dijimos en uno de los capítulos anteriores, du Guesclin á fines de Diciembre de 1363, había adoptado la resolucion de llevar á delante del Parlamento el proceso pendiente entre él y Felton. El proceso se instruyó durante los dos primeros meses del año siguiente. El caballero ingles pretendía, segun se advirtió, obligar á su adversario á permanecer en rehenes por Cárlos de Blois, durante muchos meses aun. El demandante rechazaba, cierto es, con energía, semejante pretension. La cuestion no por eso dejaba de ser dudosa, hasta que la justicia resolviera y por lo tanto, Beltran no tenía derecho de considerarse como enteramente libre mientras el Tribunal no dictara un fallo en su favor. Si en vez de ganar el proceso, tenía la desgracia de perderlo, quedaría, en más ó en ménos grado, á la merced de Felton. Se comprende, pues, que mientras estuviera sometido á esa eventualidad, no juzgase prudente ni digno, tomar, al ménos oficialmente, la direccion de las operaciones militares de que era teatro el

Bessin. Hé aquí porqué rogó á Oliveros de Mauny que le sirviese en cierto modo, de pantalla, y porqué hizo dar á su primo el título de comandante en jefe. No es justo ver ahí, en nuestra opinion, más que una simple formalidad, y no por eso deja de ejercer du Guesclin, tanto en los sitios de Beaumont-le-Richard y del Quesnay, como en la toma del Molay, una accion preponderante. Existen superioridades de tal género, que imponen el mando á las mismas personas que no quisieran ejercerlo.

Esta campaña en baja-Normandía, durante uno de los más crueles inviernos cuyo recuerdo menciona la historia, no honra solamente á Beltran y á Mauny que conducen las operaciones, prueba, tambien, cuan aguerridas están las tropas que marchan bajo las órdenes de los dos primos. Los Bretones estaban en mayoría. Ahí encontramos las viejas guerrillas que ha formado du Guesclin durante la guerra de veinte años, abierta por la sucesion del ducado. Es el núcleo del pequeño ejército con que el génio militar de Beltran vá á alcanzar pronto la batalla de Cocherel. Por lo demás, las gentes de armas que sucesivamente asedian á Beaumont-le-Richard, Quesnay y el Molay-Bacon, son acogidas por los habitantes como verdaderos libertadores y se les obsequia con generosidad. La villa de Caen se apresura á enviar á aquellos valientes una pipa de vino y dos toneles de sidra, para que hagan como vulgarmente se dice, ánimo y coraje. Pone á su disposicion su material de artillería, y los robustece con buen número de ballesteros. Hay que confesar, no obstante que es algo chocante ver que tantos esfuerzos y tantos sacrificios sólo den por resultado la toma de un castillo de tan poca importancia como el de Molay. Pero esa desproporcion entre los medios empleados y el resultado definitivo no es ménos digna de atencion, porque demuestra cuan difícil era entónces apoderarse por asalto de cualquiera fortaleza y desalojar á las Compañías de sus guaridas.

(Se continuará.)

SIMEON LUCE.



LOYOLA-KO OROITZA CHIQUI BAT.



UN PEQUEÑO RECUERDO DE LOYOLA.



SARRERA.



Iraurgico ibar—erdian, Urola ibayaren ertzean, gure aurrekoak utzi diguten jayera ta kristautasunaren oroimen miragarri au, edo Loyola deritzaiyon, nabarrizko ehekida andi ta galantu begizatzean da gomuntatzean; iru-gauza, berez-bezala, bururatzen zaizka pensalari-on bati; eta dirade, anziñaco aitakieche ta *jauregiya*, oso-oso oraindik perla baliozko-bat bezala, Adkartegi erreal da andi-koia-ren barruban dirauena; Alkartegui-bera bere egal biyak zabalik, arranoaren gisan, beraren barruski ta coroitzat Eleyza leundu biribilla cupoi urrezatuare-

INTRODUCCION.



Al contemplar y examinar en medio del valle de Izaurgui á orillas del rio Urola, ese magnifico y colosal edificio de mármol, llamado Loyola, monumento admirable de la gran piedad y cristiandad de nuestros antepasados; tres *objetos* se presentan naturalmente á la atencion de un buen pensador; y son el *antiguo* solar y palacio señorial, conservado integro y como joyel precioso dentro del grandioso y *real Colegio*; éste con sus dos alas estendidas en forma de águila, teniendo por centro y corona el rotundo y bruñido templo de dorada cúpula; y luego la

kin dauzkala; eta ondoren cristanarte aĩn misaritsu, orren erakai nausiya, edo leku agurgarri onetako Seme argidotarra, *Loyola-ko San Inazio*, Jesús-en Lagundiaren Moldetzallea.

Ori albistatzen dutenen irakaste prochuskorako, eskaintzen degu *Loyola-ko oroitza-chiki* au.

I Loyola zar da Berriaren berri zerbait, bere Jaun eta Buruzayen izenakin.

Ala San Inacio-ren aita-ki-echen gaurdanean eder da jayeraqui LOYOLA-KO ECHE SANTUA derit zayona, nola amarena Azcoitia-n Balda izenarekin arkitzen dana, chit nobleak dirade biyak Gipuzcoa-n, Aide Nagusienetakuak deitzen zira-nak, eta eziñ-oroi-alako anziñatasunekoak.

Loyola-eche chit agurgarriari dichekanez, onen condaizachoa bi demboralditan erdibitzen da berezqui; zeñok izendagiñazke LOYOLA JAUNDARRA, eta LOYOLA ERLIJSOSA. Lenengoák beragantzen du Oñaz ta Loyola-ko Jaunen kondaira, amairugarren eunkidatik-asita 1482-urteraño, zeñetan asi zan Alkartegui Errealaren egitea, eta Eche-Santuaren donagurtza berresiya, bertan San Inazio-ren semeak bizi ziradela; bigarrenak be-

causa principal de tanta maravilla del arte cristiano, el hijo insigne de aquel venerable recinto, *San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesús.*

Para instrucción provechosa de los que le visitaren, ofrecemos este *Pequeño Recuerdo de Loyola.*

I Alguna noticia de Loyola antigua y moderna, con la nómina de sus Señores y Superiores.

Tanto la casa paterna de San Ignacio, llamada ahora pía y hermosamente SANTA CASA DE LOYOLA, como la materna llamada *Balda*, sita en Azcoitia, son nobilísimas en Guipúzcoa, tituladas de Parientes Mayores y de inmemorial antigüedad.

Por lo que toca á la muy venerable de Loyola, su reseña histórica se divide naturalmente en dos épocas, que podemos denominar Loyola Señorial y Loyola Religiosa. La primera abraza la historia de los Señores de Oñazy Loyola desde el siglo XIII hasta el año de 1682, en el que empezó la fundacion real del Colegio y culto especial de la Santa. Casa morando en ella los hijos de San Ignacio: la segunda desde dicha fundacion hasta nuestros dias.

rriz echegintza-artatik gaur-darañoa.

Oñaz-ko bereki-eche anziñenetacoa, seña Oñez da Oñez-en izenarekin ere izkribu zarretan arkitzen bada, Aita Henaok dionez, Azpeiti-mugapean Loyola-inguruko mendi Oñazmendi-n zegoan, Oñaz bereko San Juan-Ermita oraindik diranaren onduan. Oñazta Loyola-ko Martin García San Ignazio beraren anay zarrenak, bere ezkututa armarrietan garaitokiya Eche-nausi Oñaz-koarenai ematen diyo, ura dala bere aitonetakoa esanaz.

Aitatu degun A. Henaoren da berte agirikaetatik moldatu degu onako amazortzi *Jaunen izenillera* au, señaik Loyola-eche ta gaste-lukotzat ezagutu izan diran.

El antiquísimo solar de Oñaz, que en viejos documentos aparece tambien con los nombres de Oñez y de Oiñiz, se hallaba, segun el P. Henao, en Oñazmendi, montaña próxima á Loyola, término de Azpeitia, junto á una ermita de San Juan de Oñaz, que aún existe. Martin Garcia de Oñaz y Loyola, hermano mayor de San Ignacio, en su escudo de armas da la preferencia á las del Solar de Oñaz, que él llama abolengo suyo.

Del dicho P. Henao y otros documentos, se ha formado el siguiente *catálogo* de los diez y ocho Señores, que se conocen de la casa solariega y castillo de Loyola.

AMAIRUGARREN EUNKIDATIC ASITA,

LOYOLA—KOECEJAUNEN ERRESCADA,

SERIE DE LOS SRES. DE LOYOLA DESDE EL SIGLO XIII.

IZEN ETA IZENGOITIAK,	URTEAK.
NOMBRES Y APELLIDOS.	AÑOS.
1.º Lope de Oñaz, ascendiente primero conocido entre los de San Ignacio de Loyola.	» 1180.
2.º García Lopez de Oñaz, ascendiente segundo	» 1221.

IZEN ETA IZENGOITIAK. NOMBRES Y APELLIDOS.	URTEAK, AÑOS.
3. ^{os} D. Lope García de Oñaz y D. ^a Inés de Loyola.	» 1261
4. ^{os} D. Juan Perez y D. ^a Inés de Loyola.	» 1280
5. ^{os} Juan Juan Perez de Loyola y D. ^a María Perez de Loyola.	» 1334-1344.
6. ^{os} D. Beltran Yañez de Loyola y D. ^a Ochanda de Leete	» 1387-1402.
7. ^{os} D. Lope García de Lazcano y D. ^a Sancha Iañez de Loyola.	» 1418.
8. ^{os} Juan Perez de Loyola y D. ^a Sancha Perez de Iraeta.	» 1438.
9. ^{os} Beltran Yañez de Oñaz y Loyola y Doña Marina Saenz de Licon y Balda	» 1467-1507.
10. ^{os} Martin García de Oñaz y Loyola y Doña Madalena de Araoz	» 1498-1538.
11. ^{os} Beltran de Oñaz y Loyola y D. ^a Juana de Recalde.	» 1538,
12. ^{os} D. Juan de Borja y Aragon y D. ^a Lorenza de Oñaz y Loyola.	» 1552-1587.
13. ^{os} D. Pedro de Centellas y Borja y Doña Leonor de Borja, Oñaz y Loyola.	» 1585-1613.
14. ^{os} D. ^a Madalena de Borja Oñaz y Loyola hermana de D. ^a Leonor.	» 1614.
15. ^{os} D. Pedro de Zuazola Oñaz y Loyola y D. ^a María Nicolasa de Eguiguren.	» 1626-1644.
16. ^{os} D. Matías Ignacio de Zuazola Oñaz y Loyola y D. ^a Ana de Lasalde.	» 1668-1676.
17. ^{os} D. José Ignacio de Zuazola Oñaz y Loyola.	» 1663-1677.
18. ^{os} D. Luis Enriquez de Cabrera y Doña Teresa Enriquez de Velasco y Loyola, Marqueses de Alcañizas y Orpesa.	» 1678-1681.

Andre Markesa Alkañi- | La Sra. Marquesa de Al-

zas-ko ta Oropesa-k senibere-
retu zuen Loyola-echea, On
José Ignacio Zuazola-koa il
zanean, zuren zetorrelako
Martin Garzía Loyola-tar
Jaunagandik; an alabañan,
San Inazioaren illoba, aren
anai zaarrenaren semen zan
Chile ta Peres-ko irabazkide-
tan otsandikoa, eta Peru-ko
Buruogintari edo Empera-
dor azkenengoaren arrega
batekin ezkontuba, zeñen
ondorengoak baidiran Mar-
ques Alcañizar-ko ta Oropesa-
k. Seniparte berri au ar-
tuta andik piskabatera, 1681
garren urtean, Errege Gu-
ziz-kiro Carlos bigarrenaren
Ama zan, Doña Mariana
Austriatar España-ko Erre-
giña Goiargidotarrak eska-
tucion beretzat Andre Mar-
quesari eche-berezkoi Loyola-
koa, Jesús-en Lagundi
edo Compañari emateko
asmoarekin, an onek aspal-
de nai zan bezala, Alcartegi
aundi bat egiñerazo zezan.
Lendabizi Andre Marque-
sak emaitza an egiteko zail-
tasum piska-bat bazidukan;
bailan gero, nola oraindik
semerik etzedukan, agindu
zuen emate ura egingo zue-
la, baldiñ Jainkoak seme-bat
ematen bazion, bere aide
done Ignazioaren bitartez;
eta ala andik bederatz-illa-
betera, opazuen seme-baka-
rra izan zuben, zeñari izena
jarri zioten On Luis Enri-
quez Kabrerakoa. Bere es-
kañia leyalki bete zuen, eta
escuratu zion benetan Erre-

cañizas y Oropesa heredó á
Loyola, al morir D. José Ig-
nacio de Zuazola, por des-
cender ella en línea recta
del Sr. Martin Garzia de Lo-
yola, sobrino de S. Ignacio,
hijo de su hermano mayor,
célebre en las conquistas de
Chile y del Perú, y que casó
con una hermana del últi-
mo Emperador del Perú, de
quien vienen los Marqueses
de Alcañizas y Oropesa.
Pero despues de tomar la
nueva posesion el año 1681
la Serenisima Reina de Es-
paña D.^a Mariana de Austria
madre del Rey Católico Car-
los Segundo, pidió para sí á
la Señora Marquesa el Solar
de Loyola con intento de
entregarlo á la Compañía
de Jesús, á fin de fundar
allí el gran Colegio, que se
deseaba. Tuvo al principio
la Sra. Marquesa alguna
dificultad en hacer la dona-
cion; pero hallándose sin
hijo varon; prometió donar-
selo, si Dios, por interce-
sion de su santo pariente,
Ignacio se lo concedia; y en
efecto, á los nueve meses tu-
vo el hijo varon deseado y
único, llamado D. Luis En-
riquez de Cabrera. Cumplió
fielmente la promesa y cedió
voluntariamente á la Reina
todo lo que le pedía, pero con
algunas condiciones, de las
cuales fue la primera el que
en la fachada del futuro tem-
plo debajo de las armas de
su majestad, se pusieran en
mármoles inscripciones,

ginari, eskatzen zan danaguzia, baña erabide onelako batzuekin; leenengo, Elizatariko echarpegi gañean, Errregeren armarripian, epiñi zitezela nabarrietan izkira, bere emate libre go-gonezkoa adirazten zutenak. Eta orregatik, gaurko-egumean bertan erregezku-tuaren azpian irakurten da onako-au:

«Jaun da Andre bikañeneta-ko On Luis Enrikez Kabrera-koak eta Doña Teresa Enrikez Velasko-rena Alkañizezko Marquesak, Erregiña Doña María Ana Austriatarrari gogo-berekiz Eche-Santua eta bere patroitzia emancioten 1681-n urtean.- Beste erabide leenenkoi batzuek ere jarritzen ditu bere «*Loyolaren agerbide*» 1851-an argitaratuan, Ikasola-errealeko echegille-maisu D. Fernando José Echeberria-koak.

Gañera-berriz, Erregiña D.^a María Ana Austria-koak baimen berriya edo emaitza aldeaurrez Jesús-en Lagunkidari 1682-n urteko otzailaren 19-an egiten ziola, au, bear ziran zuzenbide danakin, bertatik gaur Eche-Santuba deitzen dan Echeberekiaz eta Alkartegui-erregekia alchazitzeko bearren ziran lur-ingurubaz jabetu zan, Aita Miguel Lazki-barkoaren-bidez, zeña une-arrant Azkoiti-ko Biziecheko Buruzai baizegoan. Eche-Santuban bada leenengo-al-

que testificaran su libre y espontánea cesion, En su cumplimiento, debajo del escudo real se lee el dia de hoy lo que sigue:

«Los Excmos. Señores D. Luis Enriquez de Cabrera y D.^a Teresa Enriquez de Velasco, Marqueses de Alcañices cedieron espontáneamente la Santa Casa y su patronato á la Reina Doña María Ana de Austria, año de 1681». Apunta algunas otras condiciones principales en su «*Descripcion de Loyola*» publicada en 1851 el arquitecto de la Real Academia D. Fernando José de Echeberria.

Habiendo precedido además la nueva concesion ó donacion que la Reina Doña María Ana de Austria hizo á la Compañía de Jesús el 19de Febrero de 1682, ésta con las formalidades debidas tomó luego posesion de la Casa Solariega, llamada hoy Santa Casa, y los terrenos necesarios para la fundacion del Real Colegio por medio del P. Miguel de Lazkibar, Superior de la Residencia de Azcoitia. Fué habitada por primera vez la Santa Casa el 14 de Agosto

diz 1682-n urteko Abuztuaren 14-an-asita, bizi-izandu ziran lau Jesuita, oetako bat eta are bikañena zalarik D. A. Gerónimo Córdobakoa, zeñak edergarritu ta aberaztu zuen asko Capilla nausiyena, irichirik-ere gañera 1689-garren urtean mi-resten degun Eleiza baliol-sua.

Loyola-ko Echejaunak zeukatzen Capillagatik, ango Capillan izandu ziraden Apaizen-arte, 1682-ko urtea-baño leenagoririk, gaurdañokoan bat besterik arkitzen ez-degu; eta onen izenarekin asitzen degu ondorengo izentegia, edo.

de 1682 por cuatro Jesuitas, siendo uno de ellos y el principal el R. P Gerónimo de Córdoba, que adornó y enriqueció mucho la Capilla principal, alcanzando que ya en 1689 se diera principio al templo precioso, que hoy admiramos.

De los varios Sacerdotes capellanes, que por razon de la Capilla que sus Señores tenían en Loyola, florecieron antes del año de 1682 sólo hallamos hasta hoy uno, con cuyo nombre encabezamos el siguiente Catálogo, ó

SÉRIE

DE LOS SUPERIORES Y CAPELLANES DE LA SANTA CASA Y COLEGIO DE LA COMPAÑIA DE JESÚS DE LOYOLA.

LOYOLA-co ECHE-SANTU ETA BILTEGI JESUS-EN LAGUNDI-COAN IZANDACO BURUZAGI TA CAPILLANEN ERRESKADA.

URTEAK. AÑOS.	CATEGORIA. GOITIZENA	IZEN ETA IZENGOITIAK, NOMBRES Y APELLIDOS.
1671	Capellan	D. Martin de Usabaraza, Pbro.
1682 á 1683	Superior.	P. Miguel de Lazquibar, y tambien de la Residencia de Azcoitia.
1683 á 1685	Superior.	D. Pedro Gerónimo de Córdoba
1685 á 1686	Superior.	P. Miguel de Lazquibar.

URTEAK.	CATEGORIA	IZEN ETA IZENGOITIAK.
AÑOS.	GOITIZENA,	NOMBRES Y APELLIDOS.
1686 á 1688	Rector.	P. Andrés de Zupide.
1689 á 1689	Vic. Rtor.	P. Martin de Ibarra.
1689 á 1692	Rector.	P. Francisco de Aleson.
1692 á 1695	»	P. Francisco Ballesteros.
1695 á 1702	»	P. Andrés de Zupide.
1702 á 1707	»	P. Fernando Navarrete.
1707 á 1709	»	P. Manuel Atanasio de Olano.
1709 á 1711	»	P. Francisco de Necolalde.
1711 á 1715	»	P. Pedro Caballero.
1715 á 1719	»	P. Salvador de Rivadeo.
1719 á 1734	»	P. Francisco de Baza.
1734 á 1739	»	P. Juan Escou.
1739 á 1741	»	P. Luis de Meneses.
1741 á 1743	»	P. Cárlos de Olarte.
1743 á 1748	»	P. Francisco Javier Perez.
1748 á 1763	»	P. Fernando Ibañez.
1763 á 1765	»	P. Antonio Javier Perez.
1765 á 1767	»	P. Juan Bautista de Mendizábal.
1767 á 1796	Misa los Domingos sin capellan fijo.	
1796 á 1806	Capp. y Sup.	D. Agustin Sanz-berro, Abad de los PP. Canónigos Premostratenses de Urdas.
1806 á 1816	Misa los domingos sin capellan fijo.	
1816 á 1820	Rector.	P. Francisco Arevalo.
1820 á 1831	Capellan.	P. Pedro de Goya.
1821 á 1823	Misa los domingos sin capellan fijo.	
1823 á 1824	Vic. Rec.	P. Diego de Goitia.
1824 á 1827	»	P. Juan de Cortazar.
1837 á 1831	»	P. José de Echezarraga.
1831 á 1833	»	P. Angel Vicente Zavaleta.
1335 á 1836	Superior.	P. José Echezarraga.

(Se continuará.)



LA VISION DE D. CARLOS,

PRÍNCIPE DE VIANA.



LEYENDA PREMIADA EN EL CERTÁMEN LITERARIO DE
PAMPLONA Y DEDICADA Á LA PATRIÓTICA SOCIEDAD
BILBAINA LA «EUSKAL-ERRIA.»

Euskal-erriaren alde.

(Conclusion.)

II.

El Príncipe permaneció sumido durante algunos instantes en honda meditacion, y al cabo de ellos se acostó en la cama pero sin desnudarse. Experimentaba los prodromos de la fiebre. Apenas se hubo tendido en el lecho, le pareció que una mano de hierro se le posaba encima del estómago, causándole una angustia indefinible. Más de una hora anduvo revolviéndose, hasta que disipado el desasosiego cayó en una gran postracion, acompañada de somnolencia. Veía todos los objetos como al través de la niebla y se le figuraba que una innumerable multitud de

manchas de color de fuego bailaba en el espacio. La cámara no tenía más luz que la que entraba de una ventana, y al través de los vidrios de ésta el Príncipe descubría las copas de los árboles plateadas por la luna y movidas por el viento. Fijos los ojos en el balanceo de la ramas, la imaginación del Príncipe acabó de trastornarse y comenzaron á surgir en su cerebro, ora plácidas, ora terribles, pero siempre grandiosas, las visiones de la alucinación febril.

Primeramente vió una extensa llanura tendida á los piés de una sierra gigantesca; castillos, ciudades, villas, aldeas y caseríos que en los llanos ó montes se posaban, estaban rodeados de tierras fértiles, bien labradas y cultivadas; en los bosques y praderas brincaban los rústicos al son de la *chirola* y del tamboril; en otras partes, numerosos cortejos de caballeros y damas cubiertos de seda y terciopelo cabalgaban por los campos, con el halcón sobre el puño; de las iglesias y ermitas salían devotas procesiones precedidas de relucientes cruces; el aire estaba cuajado de diversos y pacíficos ruidos; cantos de aves, *ujujús* de pastores, panderetas de villanas, martinetes de ferreñas, tic-tac de telares, estrépitos de molinos, armonías de órganos, bailado todo ello en una luz pura, diáfana, ligeramente azulada, que dulcificaba los tonos de los distintos colores y los fundía.

De pronto, por detrás de las más empinadas crestas de las montañas, apareció una nube; aquella nube tenía la color del plomo y avanzaba rápidamente; detrás de la primera nube llegó otra, mayor todavía, lívida y de bordes cárdenos, después otra de tinte vinoso jazpeada de manchas rojizas, después otras y otras mil. Los vapores, impulsados por las altas corrientes aéreas de la atmósfera, rodaban á los valles semejantes á las avalanchas del caos; todo se borraba en el pálido desvanecimiento de los limbos; los palacios y las cabañas, las rocas y los árboles se disolvían en las sombras, como un terron de sal caído en el agua; á la niebla seguía la nube y á la nube la oscuridad. El abismo vomitaba todas sus negruras sobre la tie-

rra. La montaña, coloso de piedra luchaba con la bruma, ese otro gigante y la montaña era vencida; en vano oponía su muralla de roca á la lúgubre inundación vaporosa; el proteo se agarraba á las ramas de los árboles, se colgaba de los picachos de las cumbres, se pegaba á los peñascos, se extendía entre los barrancos, y ya desplomándose como un águila, ya rastreando como una serpiente, la diluía en un informe desvanecimiento sepulcral. En ménos tiempo que el que se necesita para contarlo, sierra, pueblos, ciudades, villas, caseríos, castillos, tierras labradas, caballeros, clérigos y villanos quedaron envueltos en los pliegues de las nubes, que concluyeron por amalgamarse y fundirse en una sola, negra y sin límites. Entónces brilló un relámpago en el ciclo; parecía que el gigante tenebroso había desenvainado su espada para herir al mundo. Sonó un trueno seco, y á su áspero rugido contestó la horrisona gritería de la tempestad. Al propio tiempo la nube se abrió como un vientre herido, dejando escapar de su seno un haz de rayos; retumbó el firmamento como si sobre él rodaran los carros de guerra de los ejércitos angélicos; los bosques crujieron, saltaron bramando los torrentes, como caballos que se encabritan espantados y el huracán entonó su inmenso y monótono lamento en el ronco y destemplado clarín del abismo.

Al poco rato, en el fondo negro de aquellas espantosas tinieblas comenzaron á dibujarse nuevas figuras; el Príncipe vió pasar ante sus ojos ejércitos numerosos de navarros, castellanos, aragoneses y catalanes, á cuyo frente iban figuras de él muy conocidas, el Rey D. Juan, el Marichal de Navarra, Mosen Pierres de Peralta, el conde de Lerin y su propia imágen; y vió nuevamente sierras, y castillos y aldeas y ciudades y ermitas y campos, pero no sirviendo de cuadro á tranquilos y jubilosos labradores ni á complacidos caballeros ni á sonrientes damas ni á fervorosas procesiones, sino entregados al saqueo, á la matanza, á todas las abominaciones de la bárbara guerra; y escuchó lamentos, suspiros, rechinar de dientes y blasfemias, como si la tierra se hubiese convertido en torna-

voz de los infiernos; y entre otras amargas y aterradoras escenas, contempló el cadáver de un obispo asesinado en medio de los campos, con las entrañas abiertas y la faz crispada por el dolor, mientras á lo lejos y en polvorienta fuga se alejaban varios caballeros que en sus escudos lucían las cadenas de Navarra; y se vió á sí propio cargado de hierros, y á su dulce y hermosa hermana Blanca agonizando en una lóbrega cámara guardada por centinelas de vista; y tras de los primeros ejércitos mandados segun se ha dicho, por personas á quienes conocía, vinieron otros de distintos trajes y jefes, y mas quemas, asesinatos y talas, y finalmente, surgió en su imaginacion atormentada la imagen de Pamplona, sin gente en las calles, cerradas las puertas y ventanas de sus casas, como de quienes pretenden sustraerse á la vista de una vergüenza ó á los miasmas de una peste y vió que los Jurados y Alcaldes de la Ciudad entregaban humildemente las llaves de la misma á un guerrero de noble y severa fisonomía, á cuyo lado las gentes de su numeroso acompañamiento tremolaban el pendon morado y á quienes aclamaban millares de tercios de Castilla extendidos en formacion de batalla por la llanura, con las relucientes armas dadas al viento y las mechas de los cañones encendidas.

El Príncipe lanzó un alarido y se incorporó, sacudiendo el entorpecimiento que le embarazaba. La Luna asomando por la ventana iluminaba todos los objetos con su nivea claridad, pero aquella luz no le comunicó ningun consuelo, antes bien, parece que con su contraste sirvió de aumento al horror de la vision disipada.

—Gracias, Dios mio, murmuró el Príncipe, me has avisado y atender á lo que no puede ménos de ser un consejo de tu infinita bondad.

Y salió del dormitorio y penetró en la cámara de la Reina, al par que la voz fresca de María pronunciaba estas palabras:

—Acaban de dar las tres ménos cuarto; ahora iba á despertarte.

III.

Tan trémulo, pálido y afligido estaba el Príncipe, que María alarmada de verle en aquel estado le preguntó;

—Qué tienes? que te sucede? porqué tiemblas?

—He visto en sueño el porvenir de Navarra. La discordia que yo provocho trae, á la postre, la conquista del reino por los castellanos.

—Estás loco, Cárlos. Tus temores toman cuerpo y luego los crees verdad. ¿Puede darse mayor miseria?

—Es un aviso del cielo; es la voz de Dios.

—Es la voz de la cobardía.

—Te olvidas á quien hablas.

—Te olvidas de quien eres.

—No pondré la luz.

—La pondrás.

—Te digo que nó, María: así lo exige el patriotismo.

—El deber exige lo contrario; tú no te pertenesces. Carlos, á ti mismo: pertenesces á Navarra.

—Pues por lo mismo yo no puedo causar voluntariamente la ruina del pueblo que Dios me ha confiado.

—Es que tu inaccion, tu prudencia, tu pusilanimidad, —llámale como quieras—significa la abdicacion de Navarra no sabe ceder. Tú eres un nombre, una bandera, pero el agraviado es el reino. Si el Rey Juan cogiera un látigo y te cruzase la cara, tú podrias, como hijo, besar la mano que te pegaba, pero Navarra la cortaría, porque abofeteaba á su Rey. Al retener una autoridad real que no le pertenece, D. Juan II obra torpemente, como tirano, pisotea los fueros, escarnece las leyes y eso no ha de consentirlo quien está hecho á romper cadenas y no á sufrirlas.

—María, no seas mi ángel malo; no tuerzas con plausibles pretextos mi vacilante voluntad. Además somos pequeños para luchar contra tan inmenso poder.

—Ménos eran los de Roncesvalles; el duro martillo que pulveriza el cristal, forja el acero.

—A pesar de todo, yo renuncio; darán las tres y esa ventana permanecerá oscura, oscura..... como mi alma.

María de Armendariz soltó una carcajada burlona, é irguiéndose altanera dijo con vehemencia:

—Renuncia en ese caso á mi amor. Carlos, me das compasion; miento, me inspirar desprecio. Deja la espada de los caballeros y coge la rueda de las mujeres. No llevaras la corona real de Navarra porque no la mereces. Enciértrate en tu cuarto y rodeándote de astrólogos, observa el curso de las mentirosas estrellas, pasa tus noches en claro y quemándote las cejas sobre los libros de los sábios griegos; pulsa la lira y ya que no vueles como el águila canta como el ruiseñor. Pon tu firma al pié de esa vergonzosa pagina que se llama abdicar. Vete á la córte del Rey D. Juan y mendiga en ella una sonrisa de la castellana; sirve, segun lo pretendió ésta en otros tiempos de maestro hostel á su padre el Almirante D. Fadrique. Ya verás como te lo agradece; ya verás como te lo entrega, para que lo cunes y mezas, á su hijo Fernando, para quien tal vez suena la corona de este Reino. Y cuando la historia te vea repleto de ciencia y pacifico de carácter, cuando te contemple servidor de la loba y guardador de su lobezno, ella te llamara Cárlos el Sábio, á ménos que no te apellide Cárlos el Simple.

La sangre se agolpó á la cabeza del Príncipe: brotó un rayo de sus ojos, llevo la mano á la espada y se abalanzó sobre María, pero se detuvo repentinamente exclamando:

—Eres mujer; puedes insultarme sin peligro.

María entonces clavó sus radiantes ojos en el Príncipe y al verle conteniendo con magnánimo esfuerzo su cólera medio desbordada, cayó de rodillas diciendo:

—Perdóname Cárlos de mi alma: el amor que te tengo me hace delirar. Nadie en este mundo se hará eco de mis infames palabras; todos saben que eres honra de tu patria y espejo de Príncipes. Yo deseo apartar de tu frente esa corona de espinas que villanas manos desean cla-

varte. Vengan sobre tí todos los prestigios, excepto el del martirio. Tus enemigos no quieren que reines porque eres grande, porque te tienen envidia.

Y María de Armendariz rompió á llorar.

D. Cárlos conmovido tambien, se acercó á la hermosísima jóven y tendiéndole sus reales manos, la levantó del suelo.

En aquel instante el reloj del castillo dió tres campanadas, lentas y sonoras.

—Lo irrevocable suena murmuró el Príncipe extreme-ciéndose.

María al oír la hora, dió un salto de leona y cogiendo una de las luces de la estancia, la colocó en la ventana del norte.

—Mátame exclamó pero sé Rey.

—¡Desdichada, qué has hecho? dijo el Príncipe con voz henchida de tristeza infinita, que Dios y Navarra te perdonen!

Y sintiéndose desfallecer, se apoyó en la pared para no ir á tierra. Reinaron algunos instantes de silencio tan profundo, que permitía escuchar los latidos de los corazones de María y del Príncipe, pálidos ambos como muertos.

Pero aquel silencio duró muy poco; las campanas de la torre de San Pedro fueron echadas á vuelo; un estruendo resonó en el espacio como un llamamiento desesperado y supremo. Aquellas notas metálicas apresuradas y resonantes, parecían caer como gotas de plomo fundido sobre la frente de D. Cárlos; en cambio, María las escuchaba con delirante júbilo.

A la vez que las campanas en la torre, se oían roces en los alrededores del Palacio y pisadas de caballos; eran los mensajeros que partían. Cuando el pálido crepúsculo matutino envió un reflejo de su grisienta luz á la llanura, desembocaron de la parte de Tafalla compactas masas de á pié y de á caballo; en medio de las lanzas, de igual manera que las amapolas en medio de los trigos, ondeaba el rojo pendon de Navarra con las cadenas de oro y la

corona real. Al llegar á la vista del castillo, los atambores y los clarines de las mesnadas tocaron y las fuerzas se extendieron en batalla en la explanada del palacio.

Por la parte de Olite se alzó entónces un gran estrépito de voces, y de una de sus calles desembocaron varios caballeros montados en corceles de sangre, rodeados de inmensa muchedumbre popular. Uno de los caballeros, ricamente vestido y que revelaba en su apostura y porte ser un gran señor, llevaba en la mano derecha el pendon rojo, pero con las armas del Príncipe. Era D. Juan de Beaumont, gran prior de San Juan de Jerusalem, de la casa real de Navarra, tío y consejero del de Viana; los caballeros que con él iban, principales también, pero con más aspecto de rudos guerreros que de finos Cortesanos, eran Mosen Leon de Garro señor de Zolina, Carlos de Ayanz señor de Mendinueta, Gracian de Luxa señor de Saint-Pe, Juan Martinez de Uriz señor de Artieda y Mosen Charles de Echauz, vizconde de Baiguer.

Los caballeros tenían que andar al paso para que la gente que por todas partes les circundaba no fuese atropellada. En aquella bullente aglomeración, se veían viejos apoyados en nudosos *makilas* con los escasos cabellos blancos al aire y la cara transfigurada por el entusiasmo; robustos gañanes calzados de abarcas, levantando en alto los fornidos brazos, como quien aclama y toma por testigo, al cielo, de sus sentimientos; mujeres á medio vestir, aplaudiendo frenéticas y gritando despavoridas; niños y muchachos brincando y riendo; viejas desdentadas y barbudas, con las grisientas y ásperas melenas sueltas por la espalda, con los ojos convertidos en ascuas y agitando las huesosas manos.

Aquella delirante multitud avanzaba á fuerza de empujones; de vez en cuando, alguna oleada de gente chocaba contra los caballos y éstos comenzaban á cocear; tres ó cuatro personas caían á tierra y se levantaban luego como podían medio magulladas, pero el apresuramiento y la confusion no cesaban. Así como el inmenso mar en su flujo y reflujo tiene un mugido grandilocuente y sublime

aquel pueblo tenia tambien su grito: «Viva el Rey! Vivan los Fueros!»

—Los oyes? exclamo María volviéndose hácia el Príncipe. Te aclaman, pero victorean á sus libertades. Tu derecho puedes renunciarlo, pero no el de tu pueblo.

—Bien lo sabe Dios, contestó el Príncipe poniendo la mano derecha sobre su magnánimo corazon, si vacilo y dudo no es por mí es por el Reino.

Resonaron en la antecámara pasos de gente apresurada, y la puerta principal del aposento se abrió, dando entrada á D. Juan y D. Carlos de Beaumont y á otros muchos caballeros de la principal nobleza. María apenas tuvo tiempo para ocultarse detrás de los tapices.

—Viva el Rey Cárlos IV! gritaron arrodillándose y rindiendo las armas.

—Por Dios, señores, dijo el Príncipe, no lanceis ese grito que pudiera ser de rebeldes.

—Señor replicó D. Juan de Beaumont con voz entera, el pueblo que defiende sus libertades no es rebelde, es justiciero.

—Yo señores únicamente puedo ser rey mediante las leyes del Reino, y os prohibo, en cumplimiento de ellas, que me deis ese nombre, mientras no haya jurado los Fueros y sido coronado en Santa María de Pamplona.

—Señor, replicó D. Juan de Beaumont, es tanta la confianza que al Reino comunica el alto nombre de V. A. que hasta las piedras le aclamarían, si voz tuviesen, sin esperar á verle ligado por la santidad del juramento. Oid, señor.

Sobre la cabeza de los congregados resonó el sonido lleno y pausado de una gran campana; con su resonancia los vidrios de las ventanas temblaron.

—La campana de los Reyes! exclamó el Príncipe encolerizado; ¿quién se ha atrevido....

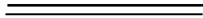
—El pueblo, señor; esa campana anuncia á Navarra toda, que un nuevo rey habita en los muros de Olite; esa campana proclama el derecho indisputable de V. A.; esa campana lleva á todos los corazones la esperanza; esa campana profetiza días de ventura,....

—Callad D. Juan, no pretendais, temerario, descorrer el velo de lo futuro.—Vamos todos ahora á la capilla á pedirle á Dios misericordia, porque en verdad os digo nobles, caballeros é infanzones, que estoy acongojado sobre toda ponderacion. Esa campana anuncia la guerra civil: anuncia.... ¿quién sabe? la muerte de Navarra.

El sol, que aparecía en el horizonte, inundaba el nuboso cielo de rojos resplandores. A su luz, el firmamento, la llanura y los montes se pusieron de color de sangre. La naturaleza más sabia que los hombres, vislumbraba, acaso, los horrores y las desdichas del porvenir.

Pamplona 30 de Junio de 1882.

ARTURO CAMPION.





BIOGRAFÍA

DE

DON TIBURCIO DE REDIN, BARON DE BIGÜEZAL, (1)



FAMILIA DE LOS REDINES.

Residia en Pamplona á mediados del siglo XVI una

(1) Hay un libro impreso en Madrid el año de 1704 en la Imprenta Real, que se titula: «Vida y virtudes del Capuchino español, el venerable siervo de Dios, Fr. Francisco de Pamplona, religioso lego de la seráfica religion de los Menores Capuchinos de nuestro Padre San Francisco, y primer misionero apostólico de las provincias de España para el reino del Congo en Africa, y para los indios infieles en la América, llamado en el siglo D. Tiburcio de Redin, Caballero del Orden de Santiago, Señor de la ilustrísima casa de Redin en el reino de Navarra, Baron de Bigüezal, y Capitan de los más célebres y famosos de su siglo. Conságrala al misterio de la Concepcion Purísima de la Madre de Dios, sin pecado original, María Señora nuestra, su menor esclavo el P. Fr. Mateo de Anguiano, religioso Capuchino, predicador de la santa provincia de Castilla, Procurador y Secretario que ha sido de ella, y Guardian del convento de Alcalá de Henares y del Real de Santa Leocadia de la imperial ciudad de Toledo.»

Siguiendo el gusto del siglo en que vivia el autor de este libro quiso lucir su erudicion, llenándole de reflexiones teológicas y morales, y citas y comparaciones de la historia sagrada y profana, lo cual hace cansada por demás su lectura, y destruye todo el interés que pudiera tener la narracion no interrumpida de los hechos que consigna.

Este mismo religioso, Fr. Mateo de Anguiano, publicó en Madrid en el año 1685 la vida de D. Tiburcio de Redin, pero advirtiendo que se proponía escribirla más estensamente luego que fueran en su poder nuevas noticias que esperaba adquirir; y que la publicacion de aquella breve reseña era efecto de

ilustre y antigua familia navarra. Su jefe ó cabeza era D. Cárlos de Redin, Baron de Bigüezal, casado con Doña Isabel de Cruzat, Señora de nobilísima cuna. D. Cárlos había sido capitán de infantería española, y militado gloriosamente durante 18 años en Flandes y en Italia, habiéndose hallado también bajo el mando del Sermo. señor D. Juan de Austria en el memorable combate de Lepanto. En todas ocasiones demostró gran inteligencia y valor, por cuyas circunstancias disfrutaba en su retiro de Pamplona de mucho respeto y consideración. Lo atestigua bien claramente una certificación de sus servicios, dada por el Marques de Almazan, virey de Navarra, en la cual, después de expresarse en términos muy honoríficos para D. Cárlos concluye diciendo: que durante su mando en aquel reino siempre se aconsejó de dicho caballero en los negocios graves, por la mucha prudencia y talento que tenía, y buen concepto que gozaba en el país.

Cuatro hijos y tres hijas tuvieron en su matrimonio D. Cárlos y Doña Isabel.

D. Juan se llamó el primogénito, abrazó en edad tem-

las repetidas instancias que le habían hecho varios sujetos apasionados de aquel célebre personaje. El P. Anguiano cumplió su propósito, publicando el libro arriba citado.

Bien conoce quien estas líneas escribe, que la historia de D. Tiburcio de Redin no puede presentar sucesos de interés general, ni cautivar la atención del lector con intrigas cortesanías, tramas políticas ó lances maravillosos; pero algún mérito debieron encontrar sus contemporáneos á los sucesos de su vida, cuando además del citado libro se escribió también una comedia con el título de *El Capuchino Español*, que fué impresa en Madrid el año 1747, en la cual se ponen en escena varios episodios de su extraño carácter. Asimismo, los muchos retratos que se hicieron del personaje de que hablamos, testifican lo notable que se había llegado á hacer. En el convento del Real Sitio del Pardo se vé uno pintado al óleo, y cuatro distintos y de diferentes tamaños conserva el Conde de Guendalain en su casa de Pamplona.

Nadie negará tampoco lo extraordinario que es hallar en el mismo hombre al apuesto soldado, audaz, iracundo y altanero, y al humilde, pobre y contrito Capuchino. Semejante contraste, que pone tan de relieve las miserias del corazón humano y el consuelo que dan las creencias religiosas, bien merece que se le dediquen algunas páginas. El autor de las presentes así lo ha comprendido: y estimulado además por contar entre sus antepasados á Don Tiburcio de Redin, en cuya misma casa ha nacido, ha procurado sacar de los muchos documentos originales que existen en el archivo de su hermano el Conde de Guendalain, heredero de los bienes y título de aquel caballero, noticias históricas que, unidas á las que consigna el P. Anguiano, le han proporcionado datos verídicos para formar la presente biografía. (*Advertencia del autor.*)

prana la vida monástico y Orden de San Benito, fué doctor y maestro en teología, y murió siendo jóven aún en el Real Monasterio de San Martin de Madrid.

El hijo segundo fue el eminentísimo Príncipe Frei Martin de Redin, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, de la cual quedó electo Gran Maestre el dia 17 de Agosto de 1657. Antes había sido Gran Prior de Navarra, Maestre de Campo general de los ejércitos de Navarra y Cataluña, del Consejo de Guerra de S. M., Gobernador y Capitan General de Galicia, y Virey y Capitan General de Sicilia, donde se hallaba cuando fué elegido Gran Maestre. Murió en Malta el 5 de Febrero de 1660, dejando preclara memoria.

D. Miguel Adrian, Caballero de Calatrava, era el tercer hijo: tambien siguió la carrera de las armas; militó en Flandes, en Italia, en Africa y América; obtuvo muy altos grados en la milicia; gozo de mucho renombre por su pericia y bizarría; y murió en un combate naval cerca de la Habana, peleando valerosamente y cubierto de gloria.

Por la muerte de D. Miguel Adrian sucedió en el mayorazgo de la casa de Redin su hermano D. Tiburcio, cuya biografía vamos á escribir.

De las tres hijas de D. Cárlos y Doña Isabel dos tomaron el habito de religiosas, y la otra, llamada Doña Rosa, fué la heredera de D. Tiburcio en los bienes y titulo cuando aquel tomó el habito de Capuchino.

A la muerte del Baron de Bigüezal D. Cárlos, eran todavía jóvenes sus hijos, y aún necesitaban de sus consejos y dirección: pero la Baronesa Doña Isabel se hallaba dotada de un temple de alma tal, que podia suplir al hombre más enérgico, y reunia á este caracter un afectuoso cariño maternal y una profunda religiosidad: así fué que la educacion de sus hijos estuvo basada en mucha veneracion á Dios, y grande celo para el cumplimiento de las obligaciones que cada uno de ellos tuviese.

La Baronesa por su parte se hacía respetar y considerar á tal punto, que jamás les toleró, aun siendo ya hombres, entrar en su cuarto, cubrirse la cabeza ó sentarse

sin preceder su permiso, que algunas veces no concedía. Poco tiempo les dejaba reposar á su lado; sacrificaba su ternura maternal, y hacia siguiesen con asiduidad las carreras que habian emprendido

Se puede dar una idea del carácter rígido de doña Isabel y de la autoridad que siempre procuró conservar sobre sus hijos, relatando el siguiente suceso.

Habiendo ido en una ocasion Doña Isabel á visitar á la Vireina de Navarra, la anunció una dueña diciendo: «La madre del Gran Prior.» La Baronesa la reprendió, advirtiéndola que ella suponía bastante sin su hijo.

PRIMERA PARTE.

DON TIBURCIO DE REDIN, GENERAL.

Don Tiburcio de Redin nació en la ciudad de Pamplona, capital del reino de Navarra, el 11 de agosto del año 1597, en la calle Mayor, casa núm. 37 (en la actualidad). El dia 14 fué bautizado en la iglesia parroquial de San Saturnino, llamada entónces y ahora San Cernin.

En compañía de sus padres iba D. Tiburcio pasando su niñez; pero habiendo arrebatado la muerte al autor de sus dias, quedó encomendada su educacion á los cuidados de su madre. Amaba aquella Señora á este su último hijo con estremado cariño; y comprendiendo cual se debe el verdadero amor maternal, procuró imbuirle máximas sanas y caballerosas, y darle una educacion religiosa y esmerada.

Tenia D. Tiburcio gallarda presencia, mostraba grande aficion á la carrera de las armas, y animo resuelto y esforzado. Su imaginacion se exaltaba al oír narrar los distinguidos hechos de su padre y hermanos, y continuamente rogaba á su madre que le permitiese ir á Italia,

donde andaba cruda la guerra, á fin de combatir al lado de su hermano D. Adrian, que tenia en el ejército español que allí operaba el puesto de Capitan vivo.

Muy jóven parecia á Doña Isabel su hijo para lanzarle á la penosa y errante vida militar: pero no pudiendo resistir por más tiempo á sus reiteradas suplicas, le permitió que ciñese la espada á la edad de 14 años.

Santos, heroicos y corteses fueron los consejos que dió á su hijo la desconsolada madre antes de que partiese á buscar peligros en lejana tierra. Con toda la entereza de su varonil carácter recordó la Baronesa de Bigüezal á Don Tiburcio los valerosos hechos de sus antepasados, los blasones y timbres de su casa, y la obligacion en que estaba de añadir nuevo lustre á su Familia. Le recordó especialmente que no olvidase nunca las máximas cristianas que le había enseñado, y que en todas ocasiones se portara cual un cumplido caballero.

Atento y de rodillas escuchó D. Tiburcio la prudente plática, y despues de recibir la bendicion maternal, besar la mano y abrazar á esta respetable Señora, montó á caballo, y emprendió el camino de Milán.

Llegó á la capital de Lombardía, ansiando con toda la vehemencia de su ardiente y juvenil imaginacion entregarse desde luego á las fatigas de la guerra.

Pero su corta edad le obligó á permanecer algun tiempo á la inmediacion de su hermano D. Miguel Adrian, sin pertenecer oficialmente á las listas de los soldados que componian aquel ejército.

Sentada al fin su plaza en debida forma, perteneció sucesivamente á las compañías de D. Juan Manrique, de D. Juan de Silva, de Francisco de Murga y de D. Martin de Idiaquez.

Muy pronto dió pruebas de su valor, ofreciéndose á tomar parte en los empeños de mayor riesgo. Su ardimiento y bizarría le acreditaron en breve, entre sus compañeros, de soldado arrojado y valeroso.

En el cerco y toma de Vercelli fué uno de los 20 soldados que se escogieron para desalojar al enemigo, con un

ataque atrevido y de noche, del camino cubierto del reducto de San Andrés: D. Tiburcio se portó con su acostumbrado denuedo; y aun cuando fué gravemente herido, no dejó de pelear hasta haber obtenido el triunfo.

Apénas restablecido de sus heridas, le nombraron para una empresa de mucho riesgo; consistía esta en apoderarse de una obra de fortificacion, desde donde causaba el enemigo daño á nuestras tropas: la obra fue tomada.

En diversas ocasiones se distinguió durante el curso del sitio. El dia del asalto general se cubrió de gloria: en él fué nuevamente herido, pero no quiso retirarse de la pelea hasta la conclusion de la empresa, á pesar de las amonestaciones de sus jefes y compañeros. Tambien le cupo la distincion de salir al encuentro de un socorro que el Duque de Saboya mandaba á la plaza.

Continuó D. Tiburcio trabajando sin descanso en la sangrienta guerra de Italia hasta fines del año 1619, que con Real licencia regresó á España, para atender á intereses de familia.

Habiendo llegado á Madrid, pronto frecuentó con intimidad las casas de muchos Señores principales de la Côte. Su nacimiento, el nombre y posicion social de sus hermanos, y el crédito de soldado valiente que él mismo habia adquirido en Italia, le facilitaron el trato y amistad de varios personajes. Además, su apuesta presencia, su elegancia en el vestir y su destreza en manejar toda clase de armas, le dieron un sitio distinguido entre las damas y caballeros. Pero su carácter y genio, que sin duda desde la niñez tenian el defecto de ser un tanto osados y atrabiliarios, se exaltaron con la vida guerrera que hasta entonces habia llevado. Así era que la menor contrariedad le exasperaba, y su mano estaba siempre dispuesta á tirar de la espada si se creia ofendido.

Muchos fueron los lances ruidosos que tuvo D. Tiburcio en la Côte y fuera de ella. Otros jóvenes atolondrados como él, y compañeros suyos, aplaudian y celebraban semejantes locuras; y de tal modo se acostumbró á tan inconveniente conducta, que en toda su vida militar, aun

siendo ya de graduaciones superiores, se dejó arrastrar del caracter iracundo y de la aficion á las pendencias y combates. Relataré en el curso de esta historia algunas de sus locas acciones, para que formando contraste con la humildad de la vida penitente y religiosa que despues abrazó, resalte más el poder de las creencias cristianas. Pero sigamos anotando los relevantes servicios que prestó en la carrera militar.

Ascendido D. Tiburcio en sus graduaciones militares, desempeñó diversos mandos, y en todos dió pruebas de su mucho valor y grande aptitud.

En febrero de 1622 el Duque de Medinasidonia le dió á mandar algunas banderas de la armada de las Indias, por considerarle oficial de toda confianza, diciéndole que pasase inmediatamente con la fuerza que tenia á sus órdenes á San Lucar desde Cádiz, donde se hallaba, y así lo verifico, guarneciendo al propio tiempo la nave *Capitana* de la flota que mandaba el Marques de Cadreita.

En el mes de abril del mismo año recibió D. Tiburcio el Real despacho de Capitan de mar, y se le comisionó para que en el buque *El Espíritu Santo* fuese á la isla de la Margarita, una de las de Sotavento, y á varios puntos de las costas de Tierra Firme, con el objeto de traer perlas y tesoros para S. M.

Llevaba el buque á sus órdenes, y desempeñó satisfactoriamente esta comision, de gran confianza y riesgo por estar siempre en acecho los enemigos de España, á fin de apoderarse de los galeones que venian de America. Terminado este servicio en el mes de junio de 1623, pasó Don Tiburcio á Madrid para dar cuenta al Rey de haber quedado cumplidas sus órdenes.

Al poco tiempo de esto prestó en la Habana un servicio importante, pues á riesgo de su vida fué á buscar los galeones que habian naufragado el año anterior, y logró salvar parte de las riquezas que traian.

En 1624 tomó en Sevilla D. Tiburcio de Redin el hábito de Santiago, y en el mes de febrero del mismo año fué destinado á las fuerzas de mar que mandaba el General

Tomás de La Rasपुरu. Después sirvió en la campaña de Portugal con el Marqués de la Inojosa.

Hallábase en Sevilla en octubre de 1626 organizando tropas para la armada del S., cuando supo la expedición arriesgada á que se preparaba la armada del Océano, pues iba á salir de Cádiz con el objeto de proteger los galeones que venían de América, porque habia noticias de que los ingleses, con gran número de buques, trataban de caer sobre ellos.

Don Tiburcio, que siempre estaba dispuesto á buscar y aprovechar ocasiones donde recoger laureles, solicitó y consiguió asistir como voluntario á la indicada expedición, en la cual prestó servicios muy notables, segun lo acredita una certificación dada por el General D. Fadrique de Toledo. Terminada que fué tan brillante empresa, regresó á Sevilla para continuar en el cargo que antes tenía.

Saliendo algun tiempo después de Lisboa mandando un pequeño buque en la escuadra del General Vallecillo, peleó con dos embarcaciones enemigas, salvándose de ellas bizarramente. En este glorioso combate salió herido.

Habiendo regresado á Lisboa, volvió á salir á la mar con el galeon *Ntra. Sra. de Atocha*, bajo las órdenes de don Antonio de Oquendo, y combatió intrépidamente con dos buques ingleses, para salvar á un galeon que estos atacaban, y al que tenían ya desarbolado. Logró salvar el buque español, haciendo huir á los enemigos.

El duque de Medinasidonia se hallaba en una ocasion sobre la fortaleza de la Mármora, que estaba sitiada. Don Tiburcio fué desde Sevilla para ofrecerse á entrar socorros en la plaza, y se condujo con su acostumbrado valor.

En una expedición que hicieron á las Antillas Menores las fuerzas navales españolas, mandadas por el General Vallecillo, trabaron combate con la escuadra inglesa, muy superior en número, cerca de la isla de las Nieves, cuya fortaleza protegía al enemigo. Don Tiburcio, que mandaba el galeon *Jesús y María*, se batía desesperadamente, y tuvo la desgracia de varar bajo los fuegos del fuerte in-

glés; el enemigo empezó á cañonearlo, pero Redin, sin perder aquella presencia de ánimo que jamás le faltaba, sacó á flote su buque, contestando al fuego de la fortaleza. Propuso luego al Almirente Oquendo hacer un desembarco en la isla, y aun le ofreció apoderarse de su castillo si le daba algunas chalupas. Oquendo atacó la isla, llevando á D. Tiburcio á la empresa; y á pesar de hallarse defendida por mas de 200 ingleses, fue tomada.

Cuando se ejecutó un desembarco en la isla de San Cristóbal, encargó el General á D. Tiburcio que mandase la vanguardia para dirigir el ejercito en aquella fragosa tierra: desempeñó este difícil servicio con gran valor é inteligencia, contribuyendo mucho al buen resultado de la empresa.

El Maestre de Campo D. Luis de Rojas tenia el mando de la expedicion para quitar al enemigo la isla de San Martin, y dió á D. Tiburcio el encargo de marcar la direccion que debian llevar las tropas que desembarcaran, pues confiaba en él por su mucha pericia en el arte de la guerra. Efectivamente, desempeñó su cometido con grande acierto. De tiempo en tiempo se subía sobre los árboles mas altos, y con una brújula en la mano marcaba el camino que las tropas debian seguir en aquellas espesuras.

Atacada que fue la fortaleza que dominaba á la isla era preciso, para lograr tomarla, posesionarse de un punto muy importante á fin de comenzar por él los ataques; la operacion era en extremo difícil y muy arriesgada, porque ántes de llegar al indicado punto se hacia inevitable pasar por un estrecho desfiladero, adonde el enemigo, conociendo la importancia de aquella posicion, tenia apuntada su artillería, y coronada la muralla por sus mejores mosqueteros. El suelo de aquel desfiladero era de peña viva, cubierto de guijarros sueltos; de manera que ni podía abrirse trinchera, ni aprovechar la oscuridad de la noche para pasarlo sin ser visto ni sentido por el ruido que con los piés se causaba en los cantos rodados. El General don Luis de Rojas nombró á Don Tiburcio para llevar á cabo tan arriesgada empresa. Este pasó de noche resueltamen-

te el terrible desfiladero, no sin pérdida de alguna gente, y él mismo recibió dos balas de mosquete, una en el pecho y otra en el brazo. No le impidieron sus heridas tomar el punto deseado y mantenerse en él. Fué reforzado con mas gente, y al rayar el dia rompió sobre el enemigo tan certero y nutrido fuego, que muerto el Gobernador y muchos defensores del fuerte, tuvo este que entregarse. Aconteció este suceso en el mes de Junio de 1633.

Vuelto á Madrid D. Tiburcio le dispensó el Rey Felipe IV muchas distinciones, haciéndole la particular honra de regalarle una cadena de oro, que se ha conservado hasta nuestros dias en la iglesia del pueblo de Redin, en Navarra.

II.

No se hallaba contento D. Tiburcio con la tranquilidad de la vida ordinaria; su corazon belicoso necesitaba de emociones fuertes y frecuentes: así fué que tardó poco tiempo en volver á las fatigas militares.

Navegaba por las costas de Valencia en una embarcacion pequeña y mal pertrechada: iban con él D. Francisco de Ibero, Gran Prior de Navarra, y otros caballeros y soldados de nota. Les salieron al encuentro dos galeras de moros: todos opinaron que convenia evitar el combate, porque el buque que llevaban se hallaba sin condiciones para medir las fuerzas con enemigo tan superior. D. Tiburcio fué de opuesto parecer, y viéndose contrariado por el de sus compañeros montó en cólera, tiró de la espada, y dijo: «Aquí hemos de pelear hasta morir ó vencer; enemigos declarados son de nuestra fé y patria, y pues la »ocasion se nos ha venido á las manos, la hemos de aprovechar con la ayuda de Dios.»

Seguido el dictamen de Redin, aun cuando los otros lo creian una loca temeridad, trabóse el combate con los moros. La pelea fué recia y sangrienta, hasta que los lau-

reles de la victoria quedaron para los españoles, teniendo que huir muy maltratados los buques enemigos.

Fué tan celebrado este heroico hecho, debido á D. Tiburcio, que el Rey le llamó á la Côte para darle un mando superior. Se presentó á S. M., y le fué conferido el mando de una pequeña armada que se había mandado organizar en las costas de Cataluña, compuesta de unos bajeles de nueva forma, saetías y otras embarcaciones menores. El Real nombramiento se hallaba concebido en términos muy honoríficos para Redin, pues decia S. M. que le nombraba por ser D. Tiburcio persona práctica de las cosas de la guerra de mar y tierra; y le daba poder y plena facultad para que pudiese hacer, proveer y ordenar todo lo que conviniere para el buen gobierno y conservacion de dichas embarcaciones y gente de ellas; y concluia diciendo: «No tengo que encargaros el valor con »que habeis de proceder en todas las ocasiones que se »ofrecieren, porque confio que cumplireis enteramente »con vuestras obligaciones como lo habeis hecho siempre. En San Lorenzo á 26 de Octubre de 1635.»

Desde luego se dedicó D. Tiburcio con su acostumbrada actividad á preparar todo lo necesario, á fin de organizar á la mayor brevedad la nueva armada. Diferentes veces suplicó á S. M. se le diesen las debidas instrucciones para el desempeño de aquel mando, y que se le proveyera de medios para dar cumplimiento á sus Reales deseos. El Rey le contestaba que fuese á ver al Conde-Duque de Olivares, su primer ministro, y tratara con él sobre el asunto.

Así lo verificó D. Tiburcio en diversas ocasiones; pero el ministro, bien fuese porque carecia de medios para satisfacer las exigencias de Redin, ó bien porque no fuera de su agrado que se le hubiese dado aquel mando, se escusaba de recibirle con un pretexto ú otro.

Cansado D. Tiburcio (que gastaba poca paciencia) de semejantes evasivas, y no pudiendo lograr una sola entrevista con el Conde-Duque, esperó una tarde en las cuatro Calles, acompañado de algunos camaradas y criados,

á que pasase por allí el Privado, como diariamente lo hacía para ir al Retiro á ver las obras que se estaban ejecutando en aquel Real Sitio. Así que el coche llegó adonde se hallaba D. Tiburcio mandó éste á los cocheros que parasen, pues que necesitaba hablar con S. E. Los cocheros no le hicieron caso; mas él, sacando la espada, se arrojó sobre el tiro y cortó los tirantes; y despues de envainarla fué á la portezuela del coche, donde habló enérgicamente al primer ministro; se le quejó de que no le hubiera recibido, y de la poca actividad que mostraba para cumplir las órdenes del Rey. El Duque, que conocia el genio violento de Redin procuró calmarlo, ofreciéndole satisfacer en breve sus deseos, á pesar de la gran falta de medios que tenia, lo cual tal vez le obligara á no despacharlo tan pronto como él deseaba.

Aconsejaron á Redin sus amigos que se ausentara de la Côte, porque el ministro estaba muy irritado é intentaba prenderle, sin embargo de las buenas relaciones en que siempre habia estado con él, y la deferencia con que le habia mirado hasta entónces. Siguió D. Tiburcio tan prudente consejo, y tomando la posta salió para Salamanca, y desde aquella ciudad se fué á Cádiz, donde se embarcó para Panamá. En esta población encontró al Virey nombrado para el Perú, que era amigo suyo, quien le dijo la orden que tenia para prenderle y mandarle á España; pero añadió, que á fin de favorecerle todo lo posible saldría para la Península con el mando de un buque de guerra, y siendo portador de despachos muy interesantes. Le autorizó asimismo para preparar al objeto el buque que más le acomodase de los que habia en el puerto, cuidando de elegirlo velero y tripularlo por gente de valor, porque tenia noticia de que un gran navío holandés estaba esperando al buque que debia partir para España á fin de participar, segun costumbre, la salida de los galeones.

Luego que D. Tiburcio escuchó la proteccion que le dispensaba el Virey, se propuso aprovechar tan buena coyuntura para procurar distinguirse con un brillante

hecho de armas, que le reconciliase con el Rey y el primer ministro. Fné al puerto, y eligió el buque que le pareció más pesado, é hizo lo cargasen de mucho lastre á fin de que el enemigo creyera, si llegaba á avistarle, que estaba lleno de riqueza, y codiciara más la presa. Tripulado que fué por gente escogida, recibió del Virey los pliegos, y se dió á la vela. Al poco tiempo de haber salido del puerto hizo clavar la artillería, y dió á la tripulacion las instrucciones convenientes para llevar á cabo su proyecto.

No tardaron mucho en descubrir al buque holandés que con gran diligencia se dirigió sobre el español, Los soldados de este dispararon una pieza reservada al efecto, arriaron velas y pidieron cuartel. Acercóse el holandés y los marineros españoles lo amarraron con garfios al suyo para que no balancease. El capitan enemigo, gozoso y fuera de sí por haber logrado tan notable presa, cometió la inexcusable imprudencia de saltar al barco español sin precaucion alguna con muchos de sus soldados; desde luego preguntó por el capitan, y habiéndole contestado que se hallaba enfermo se encaminó á la cámara: pero al entrar en ella, D. Tiburcio le tiró un pistoletazo, y á esta señal, que era la convenida, se trabó una terrible refriega entre españoles y holandeses. Aquellos con Redin á la cabeza se precipitaron en el navío holandés, y se apoderaron de él. Los holandeses, que en gran número se habian esparcido por el buque español, trataron de servirse de la artillería de este para recuperar el suyo, pero hallándola clavada se consideraron irremisiblemente perdidos y tuvieron que rendirse.

Repartió D. Tiburcio su gente entre ambos buques, y con ellos arribó á Cádiz. Inmediatamente dió á la Côte cuenta de su arribo, y de los pliegos que traía; pasó luego á ver al Rey, quien le recibió muy bien; el primer ministro olvidó su ofensa, renovó con él su antigua amistad, y en breve partió Redin á desempeñar el mando que ántes se le había conferido, de la armada de Cataluña.

No hay duda que la accion de apoderarse del navío

holandés fué un hecho de gran valor y perfectamente combinado; pero los medios de que se valió D. Tiburcio tal vez se tachan de un tanto impropios á los sentimientos nobles y caballerosos que le adornaban. Lástima es que pueda hacerse esta observacion sobre un hecho tan heróico.

Con fecha 2 de Abril de 1637 se le comunicó á D. Tiburcio que habia sido nombrado General de la primera flota de Tierra-Firme.

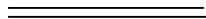
En 21 de Diciembre del mismo año le fué expedido el titulo de Maestre de Campo para ir en la expedicion contra Francia mandada por el Marqués de Valparaiso, quien consigna en un certificado los distinguidos é importantes servicios que prestó Redin.

Aún podrian relatarse más hechos de armas de don Tiburcio, pues en los 24 años que siguió la carrera militar, pocos contó de sosiego. Todos los Generales á cuyas órdenes militó, encomian, en las certificaciones que le dieron, su bizarría é inteligencia en el arte de la guerra, lo mismo en tierra que en la mar.

Ya se ha visto que sirvió indistintamente en uno y otro ejército, pero todos contienen en que era muy entendido en la marina, á la que perteneció casi siempre.

En el año de 1634 habia muerto su hermano D. Miguel Adrian peleando valerosamente en un combate cerca de la Habana, segun ántes hemos indicado: con su muerte heredó D. Tiburcio sus bienes y la baronía de Bigüezal, pasando tambien á percibir el acostamiento de 40.000 maravedís que aquel disfrutaba.

(Se continuará.)





LAS GUERRAS CIVILES DE PAMPLONA

EN EL SIGLO XIII.



Entre las reñidas contiendas de que fueron teatro muchas ciudades Europeas, durante ese agitado periodo de reorganización social que se conoce con el nombre de Edad media, pocas hay que igualen, en el encono y la rudeza. A las sangrientas luchas que tuvieron lugar en Pamplona en el último tercio del siglo XIII. Varios son los historiadores que de ellas se ocuparon; pero todos lo hicieron someramente, como era natural, puesto que ninguno se proponía hacer de tal asunto el objeto de sus trabajos, y sólo los mencionaban incidentalmente, en cierto modo, al relatar la historia general del reino de Navarra. Así es que tales escritos, que compendian los acontecimientos y son exactos en su fondo, no pueden satisfacer al que ambicione conocer los detalles y el aspecto episódico de los hechos, que es el mejor medio de apreciar su verdadero carácter y estudiar tendencias, tipos, caracteres y costumbres.

Afortunadamente, las guerras de Pamplona tuvieron su Cronista en uno de los personajes que en ellas intervinieron, y que, como siglos después lo hacían Ercilla y Camoens, manejaba tan bien la pluma como la espada, y empleaba el tiempo que le dejaban libres los combates, en consignar en páginas rimadas los terribles acontecimientos que acababa de presenciar, relatando los hechos,

recordando los nombres, y ocupándose de todo con una minuciosidad tal, que bien á las claras se trasluce en cada página al testigo ocular, que impresionado por lo que vé se estiende en detalles, faltos de interés con frecuencia, pero que dán en cambio un notable *color local* á su obra.

Consiste esta en un largo poema, escrito en versos provenzales, por Guillermo Anelier, de Tolosa de Francia, en el cual se hace la historia de la guerra civil de Navarra, y muy especialmente de Pamplona, en los años 1275 y 1276.

Salvóse este inapreciable manuscrito de la destrucción, ó de ir á parar al extranjero, gracias á los venerables frailes del renombrado Monasterio de Fitero, que cuidadosamente lo conservaban en su biblioteca; mas desposeidos los religiosos de sus conventos y de los tesoros literarios é históricos que en ellos se encerraban, en virtud de las impías y tiránicas órdenes del Gobierno Español, hubiérase perdido, como tantos otros, el códice que nos ocupa, si la Comision de Monumentos de Navarra no hubiera encargado inspeccionar la mencionada biblioteca de Fitero á su erudito vocal D. Pablo Ilarregui, que en 1844, encontró allí, entre otros apreciables documentos, el notable poema de Guillermo Anelier.

El gran interés que bajo el punto de vista filológico, y para el estudio de las costumbres y de la vida militar en los siglos medios, presenta la guerra civil de Pamplona, escrita en provenzal como la *Cruzada contra los hereges Albijenses* que un siglo antes compuso el navarro *Guillermo de Tudela*, es indudable, y aun dejando á un lado su gran valor histórico, era este motivo suficiente para que tan precioso Códice fijara la atencion de los sabios. Así es que el ministro de Instruccion pública de Francia, Conde de Salvandy, dispuso que el manuscrito de Fitero se copiase, y con tal objeto vino á Pamplona el conocido literato Francisque-Michel, quien, algun tiempo después, presentó al ministro su trabajo, teniendo la satisfacion de que el Comité de los *Monumentos escritos de la historia de Francia*, á propuesta de los Señores Victor le Clerc y

Champollion-Figeac, acordara su publicacion y le encargara de llevarla á cabo, tarea que Francisque-Michel, desempeñó, en 1856, de un modo notable, demostrando, una vez más, su indiscutible saber y competencia en esta clase de estudios.

Felizmente para el buen nombre de nuestro país, no fueron en esta ocasion los extranjeros los que, como tantas otras veces, revelaron á la Europa el tesoro literario que nuestra pátria encerraba, pues nuestro inolvidable amigo D. Pablo Ilarregui, descubridor del manuscrito, lo hizo imprimir en Pamplona en 1847, acompañándolo con un prólogo de indiscutible mérito y notas del mayor interés.

Nuestra imparcialidad nos obliga, sin embargo, á reconocer que la edicion de París es superior á la de Pamplona por contener la traduccion del poema al francés, y por el valor de sus estensas notas; pero esto en nada aminora el mérito del libro publicado en la Capital de Navarra, pues debe tenerse presente que éste vió la luz al poco tiempo de copiarse el manuscrito; que el de Paris tardó aun nueve años en aparecer, pudiendo por lo tanto dedicarse Mr. Francisque-Michel á investigaciones minuciosas, y, por último, que la edicion francesa se hizo por el Ministerio de Trabajos Públicos, mientras que la de Pamplona fué costeada por D. Pablo Ilarregui sin auxilio alguno oficial.

Como se vé, el poema de Guillermo Anelier es conocido, y por lo tanto nada nuevo vamos hoy á señalar á los eruditos al ocuparnos de él; pero aparte de la poca aficion que hay, en general, á los estudios históricos, tan difícil es comprender el provenzal del siglo XIII—no muy castizo por cierto—empleado por el poeta, que no conociéndose en nuestro país mas que la edicion de Pamplona, la cual, como hemos dicho, carece de traduccion, son pocas las personas que puedan apreciar los curiosos datos contenidos en el precioso códice acerca de las cosas de Navarra en tan remotos tiempos, y esta es la razon que nos impulsa á hacer un resumen de él más detallado y minucioso que

los que se ven en las dos ediciones indicadas, únicas que se conocen hasta el día.

Y verdaderamente, es sensible y extraño que obra que tanto llamó la atención en el extranjero pase desapercibida entre nosotros, para quienes tiene especialísimo interés. En efecto: como lo hace notar el Sr. Ilarregui, aun prescindiendo de la singular exactitud con que se presentan los hechos principales, hay en el poema de Anelier detalles tan curiosos relativos á las costumbres de la época; describense en él con tal verdad las escenas y lugares en que se desarrolla aquel sangriento drama; retrátanse con tan brillante claro-oscuro los personajes; píntanse tan sencilla y á la par tan gráficamente sus pasiones, sus intrigas y su fisonomía peculiar, y se presentan, en fin, con tales pormenores los animados cuadros de las Cortes y de las asambleas de barones, *ricos homes* y concejos de Navarra, que al leer aquellas páginas parece que se siente uno transportado á la edad media y creeríase escuchar el murmullo de las turbas de *Burgueses*, que, anticipándose á otros países, intervenían ya en el nuestro en los asuntos públicos.

El manuscrito de Guillermo Anelier compone un tomo en 4.º menor, de 145 hojas de pergamino vitela, en cuya primera línea se lee en caracteres alternativamente rojos y azules: *Guillelmus Anelier de Tolosa me fecit*. Sus páginas contienen blasones, letras é iniciales miniadas, y su encuadernación, que aún conservaba, era de madera recubierta de cuero, sobre el que se ven 6 escudos de cobre, notándose que según las señales debió tener 8. Entre los que aún existen uno ostenta en campo de plata un *cheurron de azur*; otro parece haber sido dorado, con *leon rampante de Sable, barrado*, y el tercero contiene también un león rampante; pero sin barra.

El poema, esta compuesto de versos de arte mayor, divididos en hemistiquios de seis sílabas, y según la opinión de los eruditos escritores ántes nombrados, parece haberse dedicado al Gobernador del Reino de Navarra, durante la menor edad de la Reina Doña Juana, *Eustache*

de Beaumarché, caballero francés que desempeñó un importante papel en las revueltas que son el asunto de la obra. Acerca del poeta que lo escribió poco ó nada se sabe, fuera de lo que el mismo dice incidentalmente en el curso de la obra; pero de ese poco se infiere que debía ser un trovador de los muchos que habia en aquella época; que se agregó con otras gentes de armas á la Comitiva de Eustaquio de Beaumarché, cuando este, encaminándose á Navarra de orden de Felipe el Atrevido, pasó por Tolosa, y que tomó parte activa en las luchas que tuvieron lugar entre los barrios de Pamplona, de cuyos episodios fué testigo ocular, así como del embarque del Rey D. Teobaldo y los Navarros para la expedición á Tierra Santa, razón por la cual—dice Mr. Francisque-Michel—el relato de la cruzada de Túnez que hace el poeta Tolosano, merece colocarse al lado de la Crónica del Sire de Joinville, que nada dice de tan gloriosa empresa por no haber asistido á ella. «*Pource que je n'i fu pas, la merci Dieu, ne je ne weil chose dire ne metre en mon livre de quoi je ne soie certain.*»

Segun el mismo Francisque-Michel, autoridad para nosotros respetable en la materia, Guillermo Anelier cuando escribió su poema debía ser viejo y residir hacía mucho tiempo en Navarra, pues en el lenguaje que emplea se nota la influencia del castellano.

Por lo demás, aunque parece indudable,—como se infiere de la *Cruzada contra los Albienses* del poeta de Tudela y de varios documentos de nuestros archivos,—que la lengua de Provenza (aunque corrompida) se hablaba ó comprendía, en nuestro país, merced á la influencia que debió ejercer el advenimiento al trono Navarro de la casa de Champagne, y, sobre todo, la vecindad con Aragon, opinamos que su uso se limitó á un reducido número de personas y á determinadas clases, pues una parte del pueblo se expresaba en castellano y la casi totalidad en euskara. En cuanto al poema que nos ocupa, dudoso es que se hubiera escrito para que se popularizase y se recitara por trovadores y menestrales en plazas y Castillos, como la *Chanson de Roland*, y otros cantos de geste,

sino que habria sido dedicado á algun elevado personaje de los que intervinieron en los trágicos sucesos de Navarra, y, segun las probabilidades, al mismo gobernador Eustaquio de Beaumarché.

Pasando ahora á ocuparnos del asunto que trata en su obra el poeta Tolosano, no podemos ménos de lamentar la deficiencia de documentos fehacientes, relativos á la historia de Pamplona, que se observa hasta los comienzos del siglo XI, pues ellos servirían para explicar hechos que aun aparecen envueltos en densa oscuridad, y nos revelarían quizá el origen de aquellos diferentes barrios y clases de poblacion que hubo en la antiquísima ciudad, en cuya heterogeneidad debe buscarse el gérmen de las crueles luchas que más tarde ocurrieron.

Lo más probable y verosímil,—como dice D. Pablo Ilarregui en el notable prólogo del poema ya citado,—es que derruidos los muros de Pamplona por el ejército de Carlo-Magno, y quedando expuesta la poblacion á las correrías de los moros, debió irse despoblando sensiblemente. Cuando los sectarios de Mahoma fueron ya rechazados y contenidos lejos del Arga, húbese de fortificar y repoblar la ciudad, y á ese fin debieron encaminarse las disposiciones tomadas por D. Sancho el Mayor en 1027, mandando restituir á la Iglesia de Santa María (la Catedral) los bienes que le habian sido arrebatados y, devolviendo á la *villa* las prerogativas y esenciones de que antiguamente disfrutara, comprendiéndose por el contesto del documento la triste situacion á que habia llegado en la época anterior.

Apresuráronse los Reyes, sin duda alguna, á repoblarla, protegiendo el establecimiento de gentes de diferentes procedencias, que constituyendo cuatro pueblos distintos, con municipios independientes entre sí, fueron origen de discordias terribles y cruelísimas contiendas. En 1129 concedió Don Alonso el Batallador á los francos que vinieron á habitar en el burgo de San Saturnino de Iruña, el fuero de Jaca y varios privilegios notables, algunos de los cuales eran: que no poblase entre los francos *ningun*

Navarro, clérigo, (1) soldado ni infanzon: que los vecinos de otra poblacion no pudiesen hacer fortificaciones contra el Burgo; y que si lo intentaran resistiesen con todas sus fuerzas; añadiéndose que el Rey daba la poblacion á Dios, á Santa Maria y al Obispo de Pamplona, quien debía elegir el alcalde entre los tres individuos que los vecinos le propusieran todos los años.

Las otras poblaciones inmediatas al Burgo de S. Cernin eran la *Navarrería*, La *Poblacion de San Nicolás* y el *Burgo de San Miguel*. La diferencia de derechos de los diferentes pobladores de estos barrios, que, como queda dicho, tenían jurisdicciones y concejos separados, fue causa, sin duda, de los disturbios que con tanta frecuencia había entre ellos.

Ya antes de los trágicos sucesos de que vamos á ocuparnos al examinar el poema de Anelier, habían tenido lugar acontecimientos que bien á las claras manifiestan la enemistad de que, unos contra otros, se hallaban animados los habitantes de la antigua *Iruña*, pues en 1180 los del Burgo de S. Cernin, ajustándose al privilegio del Rey D. Alfonso, acordaron expulsar á todos los Navarros que moraban entre ellos, salvo algunas excepciones, y convinieron tambien en no recibir nunca por vecino á ninguno, no siendo hijo de franco ó franca, ni arrendarles casas ó tiendas, ni enseñarles determinados oficios, para cuyo desempeño les consideraban indignos.

Los males que de tal estado de cosas resultaban no podían ocultarse á nadie, y así vemos que Don Sancho el Fuerte, de acuerdo con el Obispo de Pamplona procuró y logró reconciliar, un año después de la batalla de las Navas, á los cuatro barrios, adoptando medidas acertadas para que en adelante no se repitieran tan lamentables disensiones.

Pero el mal estaba profundamente arraigado y se reprodujo con furor al poco tiempo; volvieron las inquietas poblaciones á someter sus diferencias al Rey y al Prela-

(1) Entiéndase que esta palabra no tenía en todos los casos el mismo significado que hoy.

do, y estos, despues de consultar al consejo del monarca y á otros varones prudentes, dispusieron que los de S. Nicolás, Navarrería y San Miguel olvidasen sus recíprocos resentimientos, motivados por el incendio del primero de aquellos barrios; que lo mismo hicieran los de San Cerin respecto de las quemas que habían sufrido; que todos los habitantes de unos y otros; á contar desde los siete años, jurasen guardar paz y concordia, y que si alguno la perturbase se unieran todos contra él y lo espulsáran ó destruyeran; que la edificacion de casas y fortificaciones se sujetara á las prescripciones que se les señalaban, y, en resúmen, que no se hicieran obras de defensa entre las poblaciones; pero que pudieran fortificarse, cuanto se quisiera, los muros exteriores.

Merced á tan sabias medidas disfrutóse de paz durante los Reinados de los dos Teobaldos; pero Don Enrique, que les sucedió, cometió el funestísimo error de derogarlas, obedeciendo, quizá inconscientemente, á sugestiones interesadas, y los ánimos volvieron á enconarse sobreviniendo en tan graves circunstancias el fallecimiento de Don Enrique, que acaeció en 1274.

Heredó el trono su hija Doña Juana, de 2 años de edad, y Aragon y Castilla, que codiciaban la corona, aumentaron con sus pretensiones la division interior. Fué preciso entre tanto nombrar Gobernador de Navarra, y las Córtes convocadas por la reina Blanca, madre de Juana, eligieron á D. Pedro Sanchez de Monteagudo, Señor de Cascante; pero á pesar de que este, ántes de tomar posesion de su cargo, juró, como debía, mantener los Fueros, los representantes de las villas, celosos de sus libertades, é independientemente de los nobles, se confederaron por un plazo de treinta años, para defenderlas contra el Gobernador si llegaba á quebrantarlas.

Mientras el nuevo gobernador se reunía en Olite con algunos Caballeros y hombres buenos de las villas, y se manifestaban adictos al infante de Aragon, un señor poderoso de la montaña de Navarra, García Almoravit, rival de D. Pedro Sanchez, favorecia las intrigas de Castilla

En tal disposicion se encontraba el pais, cuando los habitantes de la Navarrería de Pamplona, empezaron á elevar fortificaciones contra el Burgo de San Cernin, con desprecio de lo estipulado: reclamó éste y acudió ante el Gobernador de Navarra, pero los primeros desatendieron lo dispuesto por el Señor de Cascante y continuaron sus aprestos belicosos.

El horizonte político se tornaba cada vez mas sombrío, y la Reina viuda, temerosa de los peligros que podian amenazarle, asi como á su hija Juana, marchóse con ésta á París, al lado de su primo el Rey de Francia. Las turbulencias aumentaban; el malestar del país hacíase insostenible, y comprendiéndolo así sus naturales, y viendo tambien lo inconveniente de que D. Pedro Sanchez continuara de Gobernador, suplicaron á la Reina que nombra-se otro, extraño á los partidos que se agitaban.

Comprendiendo aquella lo justo y razonable de tal pre-tension, accedió á ella, y quitando el mando á D. Pedro nombró para sucederle al ilustre caballero francés Eusta-quio de Beaumarché.

Presentóse este en Navarra en los comienzos del año 1276, siendo jurado y reconocido por los Estados del Reino; pero las pasiones de partido se sobreponian al interés general, y los nobles, divididos por ódios y rivalidades mal contenidas rebeláronse contra el extranjero Go-bernador, que no cedió á sus intimaciones, pero se vió obligado á encerrarse en el Burgo de San Cernin, cuyos habitantes se mostraron adictos y leales. Sin embargo, pidió Eustaquio de Beaumarché socorros al Rey de Fran-cia, quien en efecto, se los envió al cubo de algun tiempo; pero entre tanto los revoltosos sentaron sus reales en la Navarrería, cuyos moradores, aguijoneados quizá por sus resentimientos anteriores, combatieron con furia á los del Burgo.

Así comenzó esa tristisima y cruenta lucha entre her-manos, que tan minuciosamente relata Guillermo Anelier.

(Se continuará)



LOYOLA-KO OROITZA CHIQUI BAT.

UN PEQUEÑO RECUERDO DE LOYOLA.

(Continuacion.)

URTEAK.	CATEGORIA.	IZEN ETA IZENGOITIAK.
<u>AÑOS.</u>	<u>GOITIZENA.</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS.</u>
1836 á 1839	Rec. y V. R.	P. Manuel Gil.
1839 á 1841	Vic. Rec.	P. JoséTellez.
1841 á 1842	Misa los domingos sin capellan fijo.	
1842 á 1843	Capellan.	P. Fr. Alejo de Erausquin, Franciscano llamado Prai- lle Chiquiya.
1843 á 1832	Capellan.	P. Fr. Francisco de Abasolo, Prior Agustino.
1852 á 1855	Rector.	P. Antonio Morey.
1855 á 1857	Capp. y Sup.	P. Andrés de Artola.

URTEAK.	CATEGORIA.	IZEN ETA IZENGOITIAK,
AÑOS.	GOITIZENA.	NOMBRES Y APELLIDOS.
1857 á 1858	Vic. Rec.	P. Pedro Portes.
1858 á 1860	Rector.	P. Leonardo Olano.
1860 á 1862	»	P. Domingo Olascoaga,
1862 á 1868	»	P. Pedro Portes;
1868 á 1870	Sup. y Capp.	P. José María de Garciarena.
1860 á 1873	Ningun capellan y sin misa aún en los domingos por orden del Marques de Roca-verde.	
1873 á 1876	Capp. y Sup.	P. Jose María Garciarena.
1876 á 1877	Sin capellan alguno fijo.	
1877 á 1880	Capp. y Sup.	P. Venancio de Legarra.
1880 á	Sup. y Rec.	P. Blas de Olano.

II San Inazio-ren Jesús-en Lagundia-ren eta onen Santu edo Done, Doatsu-en eta Dianagusien berri-la burcho bat

Loyola-ko San Ignazio-ren berri laburcho bat.

Aitalen otsandieneco San Inazio, Jesús-en Compañía-ren fundatzallea, Eleiza Católica edo Guziokicoaren gudagizon bortitza, Españaren da mundu osoaren onragarriric aundiena, jayozan 1491-garren urtean, Aita Azpeiti-arra eta Ama Azcoiticoa zitubela, Urola ibaiyaren albuán, anziñaco gaztelu-eche Loyola-coaren le-

II Breve noticia de S. Ignacio, de la compañía de Jesús y de sus santos Beatos y Generales.

Breve noticia de San Ignacio de Loyola.

El ínclito Patriarca San Ignacio, Fundador de la Compañía de Jesús, adalid esforzado de la Iglesia Católica, y una de las mayores glorias de España y de todo el mundo, nació de padre Azpeitiano y de madre Azcoitiana, el año 1491 en el antiguo castillo de Loyola, á orillas del Urola, en el ángulo nordeste del primer

nengo bizitzan, ifarsortaldeco iskiñan eta gela ori zan gaur Ama Virjiña Doloretacoaren capilla deritzayona, nun Aita S. Francisco Borja-c lenengo Meza eman baizuben.

Soldadutzan dierri-aldeziarduela, Iruñe-an eritua izan zan, 1521-en urtean; ta bere aitechean gaiso-zegoula, oso Jaincoagana biurtu zan, eta laster asmo artuzuben, beste oso espirituzco soldadutzeco berribat, Eliza gudalariaren erdian moldatzeco, eta zeñaren eginkizuna izan bear zuben, Jaincoaren Gloriaric andiena, eta animen betico salbacioa billatzen zayatzea.

Urrengo-urte 1522-an, Aranzazu, eta Monserrateco Santutegietara pasa-en doren Manresan penitenzi edo damu lan gogorra egin zuen. Jerusalem-go lecu santubac 1523-garren urtean icustatuta-gero, apostoluen antzeco lambide ta icasikizun-doneetan dembora-igarozuen, contraldiric izugarrienen-artean ere lagunac bilduric Barcelona-n, Alcalá, Salamanca, París, Erroma, ta Benecia-n, 1540-en urteraña. Paristic bere jaioterri Azpeiti-ra onen onbido andiraco gaso chamar illabete batzuetaraco itzuli zan 1535-an 1537-garren urtean apaitzu zan, ta aurrenengo Meza 1538-en urteco Gabanetan Erroman eman zuben. Andic biurtera 1540-

pisu que hoy se llama Capilla de las Angustias de la Santa Casa, donde dijo su primera Misa S. Francisco de Borja.

Militando en defensa de la patria fué herido en Pamplona en 1521, y mientras se curaba en la casa paterna, se convirtió, enteramente á Dios, pensando luego en formar una nueva milicia del todo espiritual en la iglesia militante, cuyo fin fuese la mayor gloria de Dios y salvacion eterna de las almas.

Pasando por los santuarios de Aranzazu y Monserate, hizo el año siguiente de 1522 gran penitencia en Manresa. Después de visitar los Santos Lugares de Jerusalem en 1523, siguió en ministerios apostólicos y estudios sagrados en medio de crueles persecuciones, juntando compañeros en Barcelona, Alcalá, Salamanca, Paris, Roma y Venecia hasta 1540. Volvió en fermizo de Paris á Azpeitia su patria, para unos pocos meses, pero para gran bien de ella en 1535. Ordenóse de Sacerdote en 1537: dijo por Navidad su primera Misa en Roma en 1538. A los dos años, en 1540 fundó la Compañía de Jesús, que fué aprobada y confirmada por bula

an, Jesús-en Compañí edo Lagundiya sortuazi-uen, zeña oniritzi ta sendoiritzi-zuben Agorraren 27-eneguneco Bul darekin Aita Santu Paulo III ac. Aren leenengo Diana-gusi antatua izan zanetic, azi, zuzendu, eraendu, ta uganditu zuben bere eriotza santuraño-cean, zeña gerdatu-baizan Erroma-n Ustaren 31-an 1556-en urtean. Doatsutu zuen Aita Santu Paulo V-ac 1609-ean, eta santuen mallara igo-ari Gregario XV en 1622 en urtean.

del Papa Paulo III el 27 de Setiembre. Elegido su primer General, la instituyó, dirigió, gobernó y amplificó hasta su santa muerte, que sucedió en Roma el 31 de Julio de 1556. Fué beatificado en 1609 por el Papa Paulo V y canonizado en 1622 por Gregorio XV.

JESUS-ENLAGUNDI-CO DONE ETA DOATSUAC,

SANTOS Y BEATOS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS,

- | | | | |
|----|---------------------------|--------------|-------------------------------------|
| 1. | S. Ignacio de Loyola. | Confesor. | Azpeitia, España.
31 de Julio. |
| 2. | S. Francisco Javier. | C. | Navarra. España.
3 de Diciembre. |
| 3. | S. Pablo Miki. | M. }
M. } | Japon
5 de Febrero. |
| 4. | S. Juan de Goto. | | |
| 5. | S. Diego Kisai. | | |
| 6. | S. Francisco de Jerónimo. | C. | Grotalla. Italia.
11 de Mayo. |
| 7. | S. Francisco de Regis. | C. | Narbonne. Francia
16 de Junio. |
| 8. | S. Luis Gonzaga. | C. | Castellon. Italia.
21 de Junio. |
| 9. | S. Francisco de Borja. | C. | Gandía. España.
10 de Octubre. |

- | | | |
|---|--------|---|
| 10. S. Estanislao de
kostka. | C. | Polonia.
13 de Noviembre |
| 11. Beatos Jerónimo de An-
gelis y Simon Jempo. | } | Sicilia y Japon. 5 de Di-
ciembre. |
| 12. B. Juan de Brito. | | Lisboa. Portugal.
11 de Febrero. |
| 13. Beatos Juan Bautista
Machado y compañe-
ros mártires. | } | 15 de Febrero. |
| 14. Beato Diego Carballo. | | M. Coimbra. Portu-
gal 21 de Febrero. |
| 15. Beatos Miguel Carba-
llo y compañeros már-
tires. | } | Braga y Japon. 1.º de Marzo. |
| 16. Beatos Pablo Navarro
y compañeros mar-
tires. | | Laino (Italia) y Japon 5 de
Marzo. |
| 17. Beatos Leonardo Qui-
mura y C. C. mártires. | Japon. | 14 de Marzo. |
| 18. B. Pedro Canisio. | C. | Nimega. Holanda.
27 de Abril. |
| 19. B. Juan Bobola. | M. | Sandomira. Polo-
nia. 23 de Mayo. |
| 20. Beatos Francisco Pa-
checo y C. C. martires. | } | Lima, Granada, Japon y Corea.
20 de Junio. |
| 21. B. Pedro Fabro. | | C. |
| 22. B. Ignacio Acevedo y
40 compañeros már-
tires del Brasil. |) | España y Portugal. 15 de Julio. |
| 23. B. Juan Berchmans. | | C. |
| 24. Beatos Antonio Ixida
y C. C. martires. | } | Japon 3 de Setiembre. |
| 23. Beatos Tomás Iruji y
Miguel Nacaxima y
C. C. martires. | | } |
| 26. Beato Pedro Claver. | | |
| 27. Beatos Cárlos Espi-
nola y C. C. mártires. | } | Jénova Sisto y Japon. 11 de
Setiembre. |
| 28. Beatos Camilo Cons-
tanzo, Agustín Ota y
C. C. mártires. | | } |

NÓMINA DE LOS PREPÓSITOS Y VICARIOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

ONDORÉN BIDEA. ÓRDEN DE SUCESION	ICENA TA ICENGOITIA NOMBRE Y APELLIDO.	JAYOTERRIYA PATRIA.	Jaiotzurtea AÑO DE SU nacimiento	Auturtea AÑO DE su eleccion	Erioturtea AÑO DE su muerte	
EUNKIDA 16-n.	1 San Ignacio de Loyola.	Azpeitia, Guipúzcoa.	1401	1541	1556	SIGLO 16.
	2 R. P. Diego Lainez.	Almansa. Soria.	1512	1558	1565	
	3 San Francisco de Borja.	Gandia. Valencia.	1565	1565	1572	
	4 R. P. Everardo Mercuriano.	Marcour, Luxemburgo, Bélgica.	15...	1573	1580	
	5 » Claudio Aquaviva.	Nápoles.	1543	1581	1615	
EUNKIDA 17-n.	6 » Mucio Vitelleski.	Roma.	1563	1615	1645	SIGLO 17.
	7 » Vicente Carafa.	Nápoles.	1585	1646	1649	
	8 » Francisco Piccolomini.	Sena Italia.	1582	1649	1651 ^o	
	9 » Alejandro Gottifredi.	Roma.	1595	1652	1652	
	10 » Gosvino Nickel.	Julier, Alemania.	1582	1652	1664	
	11 » Juan Pablo Oliva.	Génova.	1600	1661	1681	
	12 » Carlos Noyelles.	Bruselas. Bélgica.	1615	1682	1686	
	13 » Tirso Gonzalez.	Santalla. Leon.	1622	1687	1705	
	14 » Miguel Angel Tamburini	Módena.	1648	1706	1730	
	15 » Francisco Retz.	Praga. Bohemia.	1663	1730	1750	
EUNKIDA 18-n.	16 » Ignacio Vizconti	Milan.	1682	1751	1755	SIGLO 18.
	17 » Luis Centurione.	Ghnova.	1686	1755	1757	
	18 » Lorenzo Ricci.	Florenzia.	1703	1758	1775	
	Vic. G. I. » Estanislao Czerniewicz.	Polonia.	1728	1782	1785	
	Vic. G. II » Gabriel Lienkiewicz.	Polonia.	1722	1785	1798	
	Vic. G. III » Francisco Javier Qaren.	Polonia.	1734	1739	1802	
	Vic. G. IV » Gabriel Gruber.	Viena. Austria.	1740	1802	1805	
	Vic. G. V. » Tadeo Brzozowski.	Polonia.	1749	1805	1820	
P. H.	19 » Id. id.	Id.	Id.	1814	1820	SIGLO 19.
	20 » Luis Fortis.	Verona.	1748	1820	1829	
	21 » Juan Roothaan.	Amsterdam.	1785	1829	1853	
	22 » Pedro Beckx.	Sichem. Brabante flamenca.	1795	1853		

III San Ignacio-ren zembait esangunza espirituzcoac, bere onraco erreguta cantaldi batzuekin.

San Ignazio-ren amabi esangunza.

1. Gure asmoen begiratzea berezkoa izan bear-du zertarako sortuban naizan ikusirik; au da Jainko gure Jauna-ren alabanzako, eta nere animaren salbaci-rako.

2. Nik antu edo aukeranezakean edozer gauza artarako lagunza-bezela zuzendu bear det, certarako egiña naizan; ez azken-muga egimbidez eraendu ta earririk, ezpadaegimbidea azken mugara.

3. Gauza bat edo beste nai izateko edo eukitzeko arrazoya, izan-bedi bacarbakarrik Jainko Itsaltsubaren servitze onore ta gloriya.

4. Chit-banakak dira eza-gutzua irichitzen diranak, Jainkoak zembat berem-bidez egingolukean, baldiñ, beren buruak ukaturik, Jau-narena escubetara oso emango baliraké Jainkozko Maisuaren escui-ederrak laudu-ditzan.

5. Gure izate-galdukorraren macurtasun okerrak erres menderatzen dirade,

III Algunas máximas espirituales de San Ignacio, con algunas preces y cánticos en su honra.

Doce máximas de San Ignacio.

1. El ojo de nuestra intencion debe ser simple, solamente mirando para lo que soy criado, es á saber, para alabanza de Dios Nuestro Señor y salvacion de mi ánima. (Ejercicios.)

2. Cualquiera cosa que yo eligiere debe ser á que me ayude para el fin para que soy criado; no ordenando, ni trayendo el fin al medio, mas el medio al fin. (Ejercicios.)

3. La causa de desear ó tener una cosa ú otra, sea sólo servicio, honra y gloria de la su divina Majestad. (Ejercicios.)

4. Muy raros son los que llegan á entender lo que Dios haría de ellos si negándose á sí mismos, se resignasen del todo en manos del Señor para ser trabajados de la diestra del Artífice divino.

5. Las viciosas propensiones de la naturaleza corrompida fácilmente se su-

beti-betiko egi-andiyak arretaz burrutan-erabiltzearekin.

6. Mundua alperchamar ta arreta-gabe serbitzean ez dijoa ezer-asko; alabaña, nagitasumez. Jaincoa serbit-zea, ezin-eraman lezakean gauza da.

7. Contu-egin beza ba-koitzak eze zembat eta bere amore naitasun da interesatik ayenatzen dan, aibat irabaziko duela espirituzko gauza guzietan.

8. Mundubari geiyegi bil-
duz diyonak, ez du ezer gau-
z-aundirik Jaungoikoagatik egingo.

9. Jainkuari bacarrrik bil-
durizan-bear zayo; eta mun-
duaren esamezai irri-egin.

10. Ez dago utsegite gal-
garriagorik espirituko gau-
zen maisu edo iracasteagun,
nola-baitan berak berene-
raza besteak era-en nauza-
tea-baño, eta pensatzea be-
rentzako ona dana, guztien-
tzako dala ona.

11. Ez da zer-miretzi
Jainkoak begiratzea, Bera-
gan urte-osea jartzen dute-
nai; arritzekoa litzake, ala-
koai bacar-utziko-baliye,

12. Maitetasuna obraona-
kin obeto agertzen da, it-
zakin-baño.

San Ignazioren eskeinza Jaunari.

Artu eta zerengana-zazu
Jauna, nere libertadi guzti-

jetan con la atenta medita-
cion de las verdades eter-
nas.

6. Servir al mundo con
descuido y pereza poco im-
porta; mas, servir á Dios
con negligencia es cosa que
no se puede sufrir.

7. Piense cada uno que
tanto se aprovechará en to-
das cosas espirituales, quan-
to saliere de su propio amor,
querer é interés.

8. El que teme sobrada-
mente al mundo nada gran-
de hará por Dios.

9. Sólo Dios debe ser te-
mido, y los juicios del mun-
do despreciados.

10. Ningun yerro es más
pernicioso en los maestros
de las cosas espirituales,
que querer gobernar á los
otros por sí mismos, y pen-
sar que lo que es bueno para
ellos es bueno para todos.

11. Ningun milagro es
que Dios mire por los que
en El confian; el milagro
fuera si abandonara á los
tales.

12. El amor se debe po-
ner más en las obras que
en las palabras.

Oferta de San Ignacio al Señor.

Tomad, Señor, y recibid
toda mi libertad, mi memo-

ya nere oroimena, nere adimena, eta nere borondate guzia, nik dedan, da enki-
nezakean guzti-guztiya; zuk eman ziñidazun, zuri, Jauna. atzera-ematen-dizut; dana da zurea, eta guziaz naide-
zuna-egin. Ekatzu zure amo-
re ta graziya; bada ause det
naikoa.

ria, mi entendimiento, y
toda mi voluntad, todo mi
haber y mi poseer: vos me
lo disteis, á vos, Señor, lo
torno; todo es vuestro, dis-
poned á toda vuestra volun-
tad. Dadme vuestro amor y
gracia, que esta me basta.
(Ejercicios.)

SAN INAZIOREN ERREGUBA JESUCRISTO-RI,

Cristoren anima santutu nazazu.
Cristo-ren Gorputza salb nazazu.
Cristo-ren Odola, azora nazazu.
Cristo-ren alboko-Ura garbi nazazu.
Cristo-ren Eramanpena sendo nazazu.
¡Oh Jesús ona! entzun nazazu.
Cere zaurien artean gorde nazazu.
Ez utzi neri arren Zugandik aldeegiten
Etsay gaistotik gorde nazazu
Nere eriotzako orduan dei nazazu
Eta Zugana juatea agindu zadazu,
Cere Santuaquin alaba zaitzadan
Eunkida guzi-guzietan. Amen.

ORACION DE S. IGNACIO A JESUCRISTO,

Alma de Cristo, santifícame.
Cuerpo de Cristo, sálvame.

Sangre de Cristo, embriágame.
 Agua del costado de Cristo lávame.
 Pasion de Cristo, fortaléceme.
 ¡Oh buen Jesús, escúchame.
 Entre tus llagas escóndeme.
 No me dejes separarme de tí,
 Del enemigo malo líbrame,
 En la hora de mi muerte llámame,
 Y manda que yo vaya á tí,
 Para que con tus santos te alabe
 Por los siglos de los siglos, Amen.

SAN IGNACIO LOYOLA-COAREN

IBILNEURRIA EDO MARCHEA.



LENENGO PARTEA.

(BATENA.) Ygnacio, gure Patroi aundia,
 (GUCIONA.) Jesús-en Compañía
 Fundatu
 Eta dezu armatu:
 Ez da ez etsairic
 Jarrico zatzunic
 Yñolaz aurrean
 Gaurco egunean:
 Naiz betor Lucifer deabrua
 Utziric infernua.
 (*Berrito-Ignacio etc.*)
 Zure soldaduac
 Dirade aingueruac,
 Zure guidaria

- Da Jesús aundia,
Garaitu dituzte zure anayac,
Etsayac.
- (BIRENA.) Ez dauca Fedeac
Ez cristau nereac,
Ez dauca bildurric
Iñungo aldetic:
- (GUCIONA.) Ignacio or dago,
Beti eruai dago,
Or dauca gendea
Chit garaitzallea
Bandera alchaturic
Guerran azaldu nairic.
- (BIRENA.) Gau eta egun
Guztioc pakea dezagin
- (GUCIONA.) Beti gau eta egun
(Berriro.-Zure *soldaduac* etc.

BIGARREN PARTEA.

- (BATENA.) Ygnacio, bildu dezu munduan
- (GUCIONA.) Arritzeco moduan
Gendea
Fede biziz betea,
Gende jaquintsua
Eta indartsua,
Beti dabillena
Guerretan aurrena,
Elizaren etsayac billatzen,
Topatu ta garaitzen.
(*Berriro-Ignacio bildu, etc.*)
Dituzu anayac
Guerra eguin-nayak,
Da oyen leguea
Etsai garaitzea;

- Oyek ditu bere gordetzalleak
Fedeak:
- (BIRENA.) Dirade ezagun,
Dabiltza gau ta egun
Europan, Asian,
Africa, America-n;
- (GUCIONA.) Legorretz ta ichasoz
Dijoaz ta datoz,
Dabiltza nequean
Indio tartean,
Edo Erregue-echean
Jesús-en icenean
- (BIRENA.) Beti pelean
Bikitzak dirauben artean.
- (GUCIONA.) Beti beti pelean.
(*Berrico. Dituzu anayak.*)

IRUGARREN PARTEA.

- (BATENA.) Ignazio, dira zure anayak
- (GUCIONA.) Ichas-gizon argiak
Arraunak
Bogatzen daquitenak:
Pedro-ren ontzia
Badago ertzia
Arroka tartean
Egunen batean,
Bertatik botean dira sartzen
Eta argana joaten;
(*Berriro; Ignacio dira, etc.*)
Sokaquin loturik
Arroquen artetik,
Baldiñ bada etsairik
Oyek garaiturik,

- An daramate ontzia cayera,
Leerrera:
- (BIRENA.) Naiz izan ekaitza
Bogatzeko gaitza
Eta baguen goyak
Naiz busti odehyak,
- (GUCIONA.) Arraunak arturik,
Alkar alaiturik
Botean sarturik,
Bicitzaz azturik
Boa boa deirik,
An dijoaz cayetik
- (BIRENA.) Bultzeaz quilla
Pedro-ren ontziaren billa,
- (GUCIONA.) Beti bultzeaz quilla.
(Berriro.) Sokaquin loturik, etc.)

MARCHA

DE S. IGNACIO DE LOYOLA.

PRIMERA PARTE.

- (SOLO.) Fundador sois Ignacio y General
(CORO.) De la Compañía real
de Jesús,
Hueste belicosa y leal.
¿Qué arrogante caudillo
Osará en su furor
Eclipsar el gran brillo
De vuestro valor?

Lance, lance á la liza Averno infiel
 Con sus monstruos á Luzbel.
(Se repite-Fundador etc.)
 En tus filas se inmola
 El celeste escuadron
 Por Jesús, quien tremola
 Tu invicto pendon.
 Al contrario infunde el rayo vengador
 Cruel terror.

(DUO) En tí siempre campea
 Denuedo marcial
 Y al empíreo recrea
 Tu Fé sin igual.

(CORO.) Contigo avanzanse
 Guerreros férvidos
 En valor ínclitos;
 Con Luzbel bátense
 Y alzan sus Lábaros
 En el combate campal,

(DUO.) Fiel presagio
 De paz benéfica y del laurel,

(CORO.) Que coronará tu sien.
(Se repite-En tus filas etc.)

SEGUNDA PARTE.

(SOLO) Capitan, grande Ignacio, sois sin par

(CORO.) De la falange inmortal
 De alta prez
 Y baluarte de la Fé,
 Quien concita á la guerra
 Al hereje, al infiel,
 Quien espanta y aterra
 Al soberbio Luzbel:

Son arnés de la augusta Religion,
Su pericia y su valor.

(Se repite-Capitan, etc.)

De sus triunfos colora

El radiante fulgor

Desde el seno de Aurora

Hasta Ibera region;

Ya resuenan sus conquistas con honor

En Japon:

(DUO.) Campo estrecho á su celo

Es el vasto Mogol

Y del Africa el suelo

Agarena mansion;

(CORO.) Arrostra impávida

Climas terríficos

De ambas Américas;

Al Indio mísero

Y al Rey cetrífero

Va prodigando á la par

(DUO.) Los trofeos.

Del triunfador celestial Jesús,

(CORO.) Del triunfador Jesús.

(Se repite-De tus triunfos etc.)

TERCERA PARTE.

(SOLO.) Gran Patron de la Cántabra nacion

(CORO.) De la Iglesia fiel Campeon,

Tu escuadron

Aun del piélagó triunfó,

En mil choques venciendo

Al dragon infernal;

Cuando el Ponto rujendo

Amenaza estrellar

En sus rocas la nave con fragor
Del Romano Pescador.

(Se repite-Gran Patron etc.)

Tus pilotos oponen
Su esfuerzo y valor
Y las ondas deponen
Su rabia y furor,
Y la nave amedrentando al bravo mar
Surca en paz.

(DUO.) Si las nuevas tormentas
Se sienten bramar,
Y mil trombas sedientas

(CORO.) Las nubes rajar,
Entonces súbito
Tus hijos lánzanse
Con pecho intrépido
Del Ponto indómito
Las sañas rábidas

(DUO.) Y su rencor á domar;
Y en su eterno
Rumbo deslizase el real bajel,

(CORO.) De San Pedro el real bajel.
(Se repite-Tus pilotos oponen etc.)

San Inazio-ren Marcha
Berría, José Ignacio Aldaluz
Apaiz Jaunak soñuz ipiñia.

Marcha nueva de S. Ignacio,
puesta en música por el Presbítero D. José Ignacio Aldaluz.

CANTAURREA.

¡Loyola-co Ignacio,
Euskaldunen Aita!
Ekiñ dragoi Luzbel-i
Bertatik despita.
—Zure garaimen kantak
Gaurdandik asita;

T. IV.

CORO.

Blande, valiente Ignacio
La vencedora espada,
Y la cerviz hinchada
Rompe del vil dragon.
—Y eleven festejantes
La voz de la victoria

35

Sion-en aitu bitez
Cerua iriquita.

CANTALDIAK.

¡Eliz Ama Santa,
Danen Argiya!
Isildu negarrak
Agertu alaya;
—Janziezazu berriz
Apainduriya,
Coroiturik lorez
Cere iduriya.
Ceradela Erregiñ
Edertasunez,
Parre, zorion ta
Galaita sunez.
—Goza-ezazu Jauna
Deadar biguñez,
Goza-ezazu, ez iraun
Samiñtasunez.

AZQUENA.

Bere naigabeakin
Biotzak suturik,
Ignacio andiari
Guacen jarraiturik.
—Segui zayogun menaz
Ezpatak arturik,
Egan becela guacen,
Alcar alaiturik.

OARKERA.

Esribucho onetan dagon
geyena Erromako Jesús-
eneco eta Loyola-co escri-
bu-siniskoi-gordeetatik ate-
rea dago; eta gañerakoa
Santu Fundatzallearen bizi-
escribatarietatik.

Con júbilo de gloria.
Los atrios de Sion.

ESTROFAS.

No llore abatida
La herencia real,
La grey redimida,
La esposa leal.
Graciosa la frente
Se adorne otra vez,
Y luzca y ostente
La gala y la prez.
La prez y hermosura
Del terso matiz,
La risa y ventura
De reina feliz.
Asaz entre duelos
Gimió con dolor,
Asaz en los cielos
Se oyó su clamor,

CONCLUSION.

El pecho nos inflamen
Sus flébiles querellas;
Corramos á las huellas
Del inclito adalid.
Tomemos valerosos
Acero reluciente,
Y en pos de Ignacio ardiente
Volemos á la lid.

NOTA.

La mayor parte de lo que
contiene este Opúsculo está
tomado de documentos feha-
cientes de los archivos de
Jesus de Roma y de Loyola;
y lo demás de varios biogra-
fos del Santo Fundador.

P. J. I. DE A.

D. COSME CHURRUCA—RI

AMALAUCA.

Eun-bat ontzi izugarrizco
 Alcar-gorrotoz pisuac
 Arkitzen dira ichas gañean
 Alcarren-contra sutuac:
 «Ara-gu-emen», dio España-ri
 Ontzidi-Ingeles arruac,
 Ta asitzen dira sutumpadien
 Ta íchas-ujolen orruac.
 Trafalgardican (1) icusten dira
 Gizon da ontziyac burruca:
 Ez dute izutzen Matricutarra
 Cañoien balac chistuca;
 Sei ontzi andiri batekin contra
 Ill-arte dago CHURRUCA.

P. J. I. DE A.

Á DON COSME DE CHURRUCA.

SONETO.

Gimen los mares con el peso horrendo
 De cien naves preñadas de rencores;
 Los hijos de Albion con sus furores
 La costa infestan, sacra paz fingiendo:

(1). Trafalgar-go ichas despita Urriaren 21-n 1805 an izandu zan; eta an ere ill zitzaien Ingeles-ai beren burugoi Nelson Jauna.

Juntan la armada; y de improviso yendo
 Contra la Escuadra Aliada que de horrores
 Presagiaba siniestros resplandores,
 Retan á España en belicoso estruendo.

Presencia Trafalgar (1) el fiero embate;
 En sangre tintas vé las turbias olas,
 Al chocar de las naves rebramando;
 Mira una sola contra seis luchando,
 Y á CHURRUCA ser alma del combate,
 Alma y gloria de glorias españolas.

P. J. I. DE A.

REVISTA EUSKARA.—Núm. 49.— *Págs. 217 y siguientes.*

FÉ DE ERRATAS.

Página,	Línea.	DICE.	LEASE.
217	18	Adkartegi	Alkartegi
218	2	cristanarte	cristauarte
219	19	derit zayona	deritzayona
«	29	condaizachoa	condairachoa
«	31	zeñoc izendagiñazke	zeñac izendagiñazke
«	37	1482	1682
«	40	berresiya	beresi ya
219	12	diranearen	dirauenaren
«	12	Oñazta	Oñaz eta
«	15	ezkututa	ezcutu eta
«	21	berte	bezte
221	4	zuren zetorrelaco	zeren zetorren
«	6	an	au
«	9	Peres-ko	Peru-ko
«	11	Buruogintari edo Emperador	Buruagintari edo Emperadore
«	15	Alkañizar	Alkanizas
«	22	eskatucion	eskatu zion
«	27	an	au
«	28	aspalde	aspaldi
«	31	an	au
«	32	baziducan	bazeducan
222	10	egumean	egunean
223	10	baliolsua	baliotsua
«	14	capillan	capillau
«	25	capillanen	capillauen
221,	32	Zavaleta	Zabaleta
»	33	1335	1535

(1) Fué el combate naval de Trafalgar el 21 de Octubre de 1805 y pereció tambien en él el general inglés Nelson.



INFORME (1)

*presentado al Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Pamplona
por el Jurado del Certámen literario en la sesion pública
del 13 de Julio de 1882.*

La M. N. M. L. y M. H. Ciudad de Pamplona viene conmemorando desde tiempo inmemorial en el aniversario de su glorioso hijo San Fermin el fausto suceso de su conversion al Cristianismo, y fuera de las fiestas religiosas y la feria franca, bastaban ántes las corridas de toros para servir de público festejo en solemnidad tan grande. Mas la cultura creciente de nuestras costumbres y el espíritu progresivo de nuestros dias aportó ha pocos años, un nuevo elemento que constituye ya la mayor atraccion de las fiestas de Julio, y es el valioso concurso de las mayores eminencias en el arte divino de la música, que despues de haber paseado triunfalmente por todas las Capitales de Europa y de América la gloria de esta tierra en que nacieron, vuelven á ella cargados de coronas, cual hijos cariñosos, que una vez al año, vuelven á estrechar los vínculos sagrados de la familia, á respirar el dulce y tranquilo ambiente del hogar doméstico, á recibir el ósculo santo con que acaricia sus gloriosas frentes una madre justamente orgullosa de tener tales hijos.

(1) Parecia natural que el presente informe hubiera precedido á las composiciones premiadas, en el Certámen á que se refiere, de las cuales hemos publicado yá algunas; pero no nos ha sido posible transcribirlo hasta hoy, porque no habia terminado aun la impresion del elegante folleto editado por el Excmo. Ayuntamiento de Pamplona en el que figura el citado documento.

Aunque á algunos parecerá, quizá, éste trasnochado, no vacilamos en insertarlo en la REVISTA, porque tiene su sitio marcado en el periódico que es órgano de la Asociacion iniciadora de los Juegos Florales en este pais.

Cabe hoy á V. E. la gloria de haber dado un paso más en tan brillante carrera, un paso más en el camino de la civilizacion y del progreso, al estimular á los ingenios llamándoles al literario palenque de los Juegos florales, para que así concurren todas las Musas al esplendor de estas fiestas, y ved como la divina Euterpe se apresta á hacer los honores y recibir con jubilo á sus hermanas Caliope y Clio. Feliz y patriótico pensamiento que ha sido coronado con el éxito que merecía, muy superior al que de un ensayo pudiera prometerse, siendo 17 los ingenios que se han lanzado á la palestra á pesar de lo inesperado de la convocatoria y de la premura del plazo, circunstancias que nos consta han impedido el concurso de otros literatos Navarros, pudiendo citar entre ellos al inspirado, autor de *Amaya*.

Dividido el Jurado en dos Secciones, una para los 12 trabajos en lengua Castellana y otra para los 4 de la Euskara, han procedido separadamente y con el debido detenimiento al exámen y critica de esos escritos, formando de ellos la opinion que va á consignar ante V. E.

Dos son las memorias presentadas sobre el tema 1.º de los trabajos en prosa, ó sea sobre los *hombres célebres de Navarra*. La primera (n.º 7) tiene por lema: *Navarra cuna de egregios varones*, y la otra *Voluntatis laborisque fructus* (n.º 16) ambas son bastante voluminosas y representan no escasa copia de trabajos de investigacion y recapitulacion. La segunda empieza con un compendio de la historia de Navarra, reasumiendo todos los reinados desde D. García Ximenez hasta D. Juan y D.^a Catalina: enumera luego un centenar de personajes más ó ménos notables, y traza despues 16 biografias, habiéndole faltado el tiempo de bosquejar 13 más que tenia en estudio.

La primera es más metódica, pues divide su trabajo en tres Secciones, la política militar, en que enumera algunos Monarcas y varios guerreros Navarros; la literaria, de escritores Sagrados y profanos, y la religiosa, de Santos, de Prelados y fundadores de instituciones benéficas, ordenadas tambien cada una de ellas cronológicamente y termi-

nando como pide el programa, con una lista de los 150 nombres de personajes que ha estudiado. Sin embargo, una y otra resultan incompletas y deficientes, sin duda, por lo premioso del plazo prefijado, pero cualquiera de ellas puede servir de base para un trabajo de verdadera importancia, si completan en archivos y bibliotecas las noticias que les faltan, si corrigen algunas inexactitudes, y si se inspiran en lo relativo á nuestra historia no sólo en los antiguos anales y crónicas sino en otras fuentes más modernas, pues no es hoy posible disertar sobre los orígenes del reino Pirenaico ó de Pamplona, sin tomar muy en cuenta la severísima crítica de Ximenez de Embun y la copiosa luz de las memorias que acerca de ese punto leyeron ante la Real Academia de la Historia los Sres. D. José Oliver, hoy venerable Prelado de esta Diócesis, y su hermano D. Manuel.

Ciertamente que si sólo se tratara de premiar el *trabajo* y buena *voluntad* que una y otra representan, escaso sería el ofrecido premio, pero es preciso considerar que si en su estado actual vieran la luz pública, no habría la crítica de tomar en cuenta lo angustioso del tiempo empleado sino el resultado obtenido.

Por estas consideraciones entiende el Jurado que procede se devuelvan á sus Autores estas dos Memorias, para que puedan completarlas, otorgándoles mencion honorífica como muestra del aprecio con que se han visto sus trabajos.

Desierto ha quedado el concurso respecto del 2.º de los temas en prosa acerca de nombres Vascongados de localidades de Navarra donde hoy no se habla dicha lengua: y no es estraño, por que requieren largo plazo las investigaciones minuciosas que tal asunto exige, y siendo este tan interesante para nuestra historia, convendría mucho para estímulo de los eruditos que V. E. anunciara desde ahora la intencion de adjudicar, si ha lugar, en el año venidero los premios ofrecidos así á este tema como al anterior.

Aspiran al 3.º dos leyendas inspiradas en *glorias históricas de Navarra*, una de las cuales se titula la *Vision*

del Príncipe de Viana teniendo por lema *Euskal-Erriaren alde* y la otra, *Batalla de Atapuerca* con la divisa de *Omnis homo naturaliter scire desiderat*.

La 1.^a es un precioso trabajo tan ameno en la forma como filosófico en el fondo. Revela su autor grandes conocimientos históricos hasta en los menores detalles; sus descripciones son notables por la viveza del colorido y muy correcto su estilo. Con fábula sencilla expone las temibles consecuencias de la guerra civil al describir en el sueño profético del Príncipe de Viana los funestos resultados de la que éste iba á emprender en defensa de su derecho al trono contra su padre el Rey D. Juan II de Aragón; y al mostrar la division de los Navarros en los irreconciliables bandos de Agramonteses y Beaumonteses obliga á meditar acerca de los desastres que atraen sobre los pueblos, las discordias intestinas y las pasiones políticas excitadas acaso por privados intereses. Fin tan moral y tan adecuado á las presentes circunstancias bien merece ser recompensado por V. E. con el ofrecido premio.

Digna es tambien de aprecio la segunda novelita, cuyo argumento se funda en una aventura amorosa del Rey D. García VI relacionada con la venganza de un magnate navarro ofendido en su honra, y la trágica y gloriosa muerte del Rey en la Batalla de Atapuerca. Los caracteres están bien delineados, la accion es interesante, no desprovista de ingenio y de colorido local y si bien se notan algunos giros y locuciones ménos castizas, y otras faltas que podrán ser del copista merece que V. E. estime sus felices disposiciones con el *accesit*.

Otra leyenda titulada *los Primeros Cristianos de Pompeiopolis* fué retirada por su autor en atencion á ser Miembro del Jurado,

Pasando ahora á examinar los trabajos de verso Castellano tenemos cuatro que cantan en verso endecasílabo la *Rota de Roncesvalles*.

El primero que lleva por lema *Gabar arranboe joáin dira haragui* etc. es una oda inspirada como lo revela su epígrafe en el legendario *Altabiskarko kantua*. Con estilo

grandilocuente y en sonoros versos, pinta el fragor de esta batalla, con armonía imitativa, como cuando nos hace sentir cual rebotan las desgajadas rocas. Enérgico y conciso hace vibrar las cuerdas sonoras de la guerrera lira de Tirteo y merece por lo tanto á nuestro parecer que se digne V. E. concederle el premio.

Más estenso que el anterior es el que lleva por lema (Dichosos mil veces los que, hacen de la independenciam de su patria..... noble y santa virtud) poema en tres cantos notable por la correccion y cadencia del verso. Si bien su estension misma hace que no se sostenga tan vivo el interés de la accion, dejando escaso lugar al relato del combate, resplandece en sus estrofas el amor á Vasconia así como el sentimiento religioso y patriótico, por lo que es digno de que V. E. le otorgue el *accessit* y la medalla ofrecida por la Asociacion Euskara de Navarra.

Muy dignas de aprecio son las dos restantes. La que lleva por lema *Maldita guerra* en versos fluidos y armoniosos, con estilo puro y correcto refiere los sucesos de la expedicion de Carlo Magno y describe la Batalla con brio y sobriedad: una de sus estrofas traduce la primera de las numéricas del Canto de Altabizcar.

La otra cuyo epígrafe es *Hispaniam quam máximo poterat* es un poemita en tercetos que canta las glorias de Navarra intercalando á veces con el habla castellana palabras euskaras que le dan colorido local y enérgico.

Cuatro son tambien las composiciones poéticas que se han inspirado en el 2.º tema cantando la Batalla de las Navas.

La primera que lleva por lema *Horrentia Martis arma virumque cano* es una preciosa composicion que desde luego revela el estro de un verdadero poeta que sabe hacer resonar en la épica trompa robustos y sonoros versos en que alienta con vigoroso ímpetu el sacro fuego del amor á Navarra y á su santa Libertad.

No vacila el Jurado en proponer á V. E. que corone con el lauro tan hermosa y patriótica inspiracion.

Síguele en mérito á nuestro entender, la que tiene por

lema *In hoe signo vinces* que consta de 19 octavas reales muy notables algunas por su entonacion épica. Su diction es siempre correcta y el estilo animado y propio del asunto: tiene versos muy armoniosos y no escasean las imágenes y figuras oportunas y brillantes como las que terminan las estrofas 7.^a, 10 y 16 y sobre todo el final de la 11 que es grandioso. Lástima, que quien tan buenos versos escribe los haya escaseado tanto. Pero sin embargo merece muy bien se le conceda el *accesit*.

De mayores proporciones es el trabajo que tiene por lema *Miraque in hoe praelio contigerunt*, pues consta de 58 octavas reales, entre las cuales pueden señalarse algunas muy buenas (28-31-37-39-42 y 43) aunque otras no lo son tanto por incorrecciones del lenguaje ó cacofanías (24.^a primer verso 3.^a últimos versos de la 5.^a y la 25) fáciles de corregir desde que se las advierte. Parece que el autor se ha propuesto seguir puntualmente la descripcion que de esta Batalla da el P. Moret en sus anales (lib. XX, Cap. VIII) y acaso esa misma exactitud haya detenido el vuelo de su imaginacion haciendo que el relato aparezca más histórico que lírico.

De condiciones muy distintas del precedente es el que trae por lema *Armas de Navarra* romance en que el autor explaya su fecunda imaginacion con entera independencia de la historia, pues supone prisionero de D. Sancho el Fuerte al Emir al Moumelin Mohamed y hace de esta inmarcesible victoria de nuestro Rey, desquite de una afrenta que supone sufrida por él en un torneo mientras años ántes anduvo en Marruecos prendado de la hija de Abu Jacob y protegiendo al hermano de aquella Mohamed. La idea es ingeniosa y fluido el verso lo que hace grata su lectura.

Hasta aquí el resúmen de los trabajos de la seccion de lengua castellana, cuyos comprobantes más extensos quedan archivados y paso á exponer los que ha realizado la Seccion de lengua Euskara.

Escaso es en verdad el número de composiciones que en lengua Euskara se han presentado á este certámen

pues no pasan de cuatro, pero se explica por lo reducido del número de escritores que en la region hispánica de la tierra Euskara se dedican al cultivo de su especial literatura y por la circunstancia de hallarse anunciados análogos concursos en Bilbao y en Oyárzun.

Para optar al primer premio ofrecido á la mejor leyenda inspirada en la historia ó tradiciones de Navarra, se ha presentado una composicion intitulada *Miluzeko Zubiya*. La correccion y pulcritud del lenguaje que en ella por lo general campea, el espíritu altamente patriótico que la informa: el no escaso conocimiento literario del euskara léxica y gramaticalmente hablando que revela, así como el interés ya que no la novedad del argumento, mueven el ánimo del Jurado á proponer á V. E. se digne conceder el premio á esta leyenda.

Compiten para el 2.º tema de poesía en loor de San Francisco Xavier dos composiciones: la primera titulada San Francisco Javier Jaunari, nafarraren aztenac, es muy interesante bajo el punto de vista lingüístico, por estar escrita en el sub-dialecto ultra-pamplonés del dialecto alto navarro meridional, es decir en una variedad ó especie de la lengua euskara que está en via de extincion muy próxima, pero tiene poco valor literario, aunque acredita que su autor posee puro sentimiento católico y acendrado amor á este antiguo Reino.

La segunda titulada San Francisco Jabierko indietako Apostoluari alabanzak, tiene felices rasgos y alguna que otra frase descriptiva, gallarda y airosa: el cuidado de la exactitud histórica habrá detenido algo el vuelo de la fantasía cuyos destellos brillan más de una vez. Aparece esta poesía con escaso movimiento y poca vida por el empleo de un metro demasiado largo dividido en estrofas de á cuatro versos de rima continúa, que alguna vez se prolonga en dos, procedimiento que por muy primitivo debe desterrarse ya, por más que en vascuence haya servido á composiciones de reconocido mérito.

Es digna sin embargo de que V. E. la recompense con un *accesit*.

El tercer premio ofrecido al autor de la mejor poesía euskara en loor de las patriarcales instituciones de Navarra no puede adjudicarse ahora, pues si bien se ha presentado una composicion titulada *Nere negarra* muy sentida y escrita con facilidad y correccion no se refiere directa y exclusivamente á las instituciones de Navarra, sino á las Euskaras en general ni por su estilo elegiaco se ajusta al encomiástico que reclama el tema, por lo que es de desear que así éste como el anterior se mantengan propuestos para el año venidero, ya que en el presente no se adjudican.

No puede el Jurado terminar este informe sin hacer resaltar una consideracion importante que habla muy alto en favor de la cultura literaria de este país. No son muchas en número las composiciones presentadas al certámen, pero es de notar que ni una sola ha sido engendro de la ignorancia presuntuosa, sino que todas hacen honor á sus autores quienes sin pecar de vanidosos podian con justicia aspirar al lauro. Por lo mismo que valian todas, ha sido más difícil la tarea de establecer su valor relativo, obligándonos á rebuscar defectos que acaso en una rápida lectura podian pasar desapercibidos: pero esta misma investigacion nos ha hecho admirar bellezas de que ninguna está por completo desprovista y que en algunas pueden calificarse como de primer orden. Gracias á la patriótica idea que V. E. tuvo al convocar este certámen podemos proclamar hoy con legitimo orgullo que si Navarra engendró esos grandes génios cuyos nombres brillan esplendentes en el cielo del arte musical, cuenta tambien entre sus hijos inspirados vates cuyo poético númen podrá cantar las inmarcesibles glorias de esta noble tierra en el lenguaje de los Dioses, erigiendo en sus poemas y sus cantos monumentos más duraderos que el bronce.

NICASIO LANDA.—RAFAEL GAZTELU.—JOSÉ ASCUNCE.—
ARTURO CAMPION.—DÁMASO LEGAZ.—BRUNO ECHENIQUE.



RONCESVALLES.



COMPOSICION PREMIADA EN EL CERTÁMEN LITERARIO
DE PAMPLONA.

Gabaz arranoac joain dirá haraghi
lehertu horien jatera,
eta ezur oriec oro
churituco dirá eternitatean.

—ALTABISKARKO CANTUA—

Radiante luz al campo daba el cielo,
Alegria y verdor la primavera,
Dulce música el ave, sueño el rio,
Y embriagador aroma la violeta.
Reinaba del Pirene gigantesco,
En la cúspide altísima la niebla,
La silenciosa calma en la espesura,
En el hondo barranco la tristeza.
Todo era luto en el hogar; los bronce
Tañían á rebato en las iglesias
Y los mancebos á la lid marchaban,
Alzando alegres cánticos de guerra.
Corred, subid á el alto Pirineo,
Y al descender de sus nevadas crestas
Catarata seréis que hirviente ruge
Y arrasa el monte y la campiña asuela.
Corred... cuando se lucha por la pátria
Se transforma en castillo la aspereza,
El peñasco es alud, es lanza el roble,
Foso el barranco, valladar la selva,

¡Corred!... Que vuestro grito de venganza
 En el fragor retumbe de la sierra...
 ¡Luchad!... y Sumo Puerto y Roncesvalles
 Tumba y oprobio de los francos sean.
 Ya hácia la áspera cumbre de Altobiscar
 Desde el selvoso cerro de Ibañeta,
 Vigorosos arrastran los euskaros
 Inmensos robles y gigantes peñas;
 Ya de Orrëaga las llanuras hierven
 En soldados, en armas y banderas;
 Ya del Emperador la grey avanza,
 Ya de Roldan los escuadrones llegan.
 Entre nubes de polvo se aproximan
 Como récio huracan; su voz semeja
 El estampido ronco de la nube,
 El sol en sus corazas centellea.
 Mirad, mirad... Rubies y zafiros
 En las monturas y en las armas llevan;
 ¡Qué de rayos de luz! ¡Qué de oriflamas
 De encendidos colores! ¡Qué floresta
 De lanzas y de picas! ¡Euskaldunas,
 Hora es ya de lanzar desde la sierra
 Del Altobiskar las gigantes rocas.....
 ¡Oh!... ¡qué! horrible espectáculo! Las peñas,
 Arrancadas de cuajo, se derrumban
 Desde la cumbre altísima, violentas
 Y en récios tumbos la pendiente barren,
 Hácia el abismo fragorosas ruedan,
 Nada detiene su veloz caída;
 Saltan, rebotan, su ímpetu se alimenta,
 Y al despeñarse en el abismo enorme,
 De losa sirven á la armada entera.

.

¿Dónde vas, Carlo-Magno? ¿No percibes
 Cómo el barranco hondísimo se llena
 De destrozados cuerpos?.. Cómo huyendo
 Tus más bravas legiones, se atropellan?..
 Soberbio Emperador, jamás vencido,
 ¿No adviertes que descienden de Ibañeta
 Los vascones? Aguija tu caballo,
 Huye, ó despojo de la cruel tormenta
 A la par de tus fieros adalides

Tumba hallarás bajo las rudas peñas!
Rey te nombras ¿en donde está tu cetro?
Denodado invasor, ¿dónde tu fuerza?
¿Quiénes que todavía las naciones
Se prosternen al pié de tu bandera?
Al formidable golpe de la aizcora
Sin vida caerán los que aun alientan,
Y como árbol hendido por el rayo
Su propia herida marcará su mengua.
¿Porqué aguardas aún? ¿porqué en el valle
Sus haces junta y combatir espera
El soberbio Roldan? ¿Porqué Gaiferos
Vibra aun su espada en la nervuda diestra?
¡Sus, Euskalduna, contra el franco avanza!
Abruma... postra... barre sus hileras..
Y si mallas de hierro le defienden,
Hierro es tu voluntad, hierro es tu guecia!
¿Lo ves?.. Atropellando las escuadras,
Entre los francos el vascon penetra,
Y rompiendo en furioso griterío,
¡Tal el rayo al brillar, la nube truena!
Roldan, Gaiferos, vuestro afan es vano;
Todo al empuje del vascon flaquea,
Todo cae, todo cede, los medrosos
Piden amparo á la vecina selva,
Luchan desesperados los valientes,
Rios de sangre inundan la pradera,
Con la atroz pesadumbre de los muertos
Palpita el suelo, la florida vega
Ya es monte de cadáveres... ¡Oh Francia!
¿Porqué has venido á la vascona tierra?
Ya no existe Roldan, ya de Gaiferos
El hierro matador no centellea.
Ya no más sobre cuerpos destrozados
Cierne su vuelo el águila francesa.
Sólo tú, Carlo-Magno, tu derrota
Puedes contar, pero si á tal afrenta
Sobrevives, si vuelves á tu Imperio
Y luego, una vez más, por la soberbia
Decides retornar con tus legiones
Al euskaro país, en son de guerra,
¡Contra el fuerte Leon no mandes lobos...
O será un Roncesvalles cada selva!

HERMILIO OLORIZ.



ITZ BI.

D. JUAN ITURRALDE ETA SUIT JAUNARI.

¿Zer naizu esaten, adiskidea,
Donostiatik?
¿Zer Ernanitik, zurea izatendan
Uda-kabitik?
¿Zer, zer nere probinzi Gipuzkoako
Triste ontatik?.....
¡Begirazaiozu negarra dariola
Mendietatik
Bere malkoak kantauri-itsasoa
Aunditu naurik,
Zizpuru garratz, luze, penagarriak
Ezin itorik,
Euskal-lurreko lengo aritz sendoak
Doi-doi jasorik,
¡Legerrik gabe!..... baña bere oiturak
Ondo gorderik,
Eta Nafarrak semeak zaituztela
Guri esanik!
Orain, lagun maitea, ¿zuk zer diozu
Nafar aldetik?
Esanzadazu anaiak geradela
¡Bai!..... ¡Biotzetik!

ANTONIO ARZÁC.

1882-an



RONCESVALLES. (1)

SENTENCIA DE REFORMACION, PRONUNCIADA Y EJECUTADA POR EL LICENCIADO DON MARTIN DE CÓRDOVA, VISITADOR Y REFORMADOR APOSTÓLICO DEL MONASTERIO Y HOSPITAL REAL DE SANTA MARÍA DE RONCESVALLES, PERSONAS Y HACIENDA DE ÉL, Y SUS ANEJOS, QUE ES EN EL REINO DE NAVARRA, EN LOS MONTES PIRINEOS; EN LA VISITA QUE HIZO DE LO SUSODICHO, CON BREVES DE NUESTRO MUY SANTO PADRE SIXTO PAPA V, Y CON CÉDULAS DE LA MAJESTAD DEL REY DON FELIPE, NUESTRO SEÑOR, EN EL AÑO MDXC.—REIMPRESA EN PAMPLONA.—IMPRESA DE ERÁSUN Y LABASTIDA.—AÑO 1880.

Tal es el título de un papel antiguo y curioso que en el año MDXC se imprimió por primera vez en Pamplona por Tomás Porrallis de Saboya, el cual parece por su nombre haber venido de Italia para ejercer en España el arte de la imprenta.

El nombre del visitador-licenciado D. Martin de Córdoba, desde luego indica su origen de Castilla ó Andalucía, quizás buscado de propósito por el rey Felipe II, por quien debió de ser tenido por persona de confianza.

No sabemos quien fuera, pero á juzgar por el nombre y apellido debia ser persona de cuenta y pariente del señor marques D. Martin de Córdoba y Velasco, Viso-rey y Capitan general del reino de Navarra, á quien en súplica reverente se dirigian el Sub-Prior y Cabildo de Roncesvalles por medio de carta á 7 de

(1) El presente trabajo, publicado en la *Ciencia Cristiana* es debido á la pluma de un respetabilísimo y erudito Académico de la Historia, que es, á la vez, entusiasta admirador del pais navarro y de sus pasadas glorias. No dudamos de que dicho escrito será leído con el interés que se merece, y por eso lo transcribimos á las paginas de la REVISTA.

Agosto de aquel mismo año 1590, que se lee á la pagina 47 y 48 de esta *Visita y Reformation*. Se ve que el rey buscó una persona muy allegada al *Viso-rey* que le representaba en Navarra, para que el Visitador y Reformador apostólico de Roncesvalles, su pariente, desempeñara con más desembarazo y mejor éxito la difícil comision que se le había confiado.

Dos objetos se propuso, sin duda, en esta Visita: ostensible el uno, y velado ú oculto el otro, aunque no tanto que no se descubra á los ojos del que lea con detenimiento los últimos folios de esta *Visita y Reformation*. La que se proponia del Monasterio y Hospital real de Roncesvalles con el auxilio de los Breves pontificios del Papa Sixto V, está claramente detallada desde los primeros fólíos de esta Visita ó papel curioso; pero en la que titula *Visita de las casas en ejecucion de la Reformation*, pag. 38 y siguientes, el Don Martin de Córdoba va de casa en casa despidiendo á todos aquellos que las habitaban, y eran vascos, dándoles por término el angustioso plazo de algunas horas, mandándoles que salgan de dichas casas y del ámbito del dicho Monasterio. Este era Real, como hoy lo es la *Colegiata de Roncesvalles*, y el rey Felipe II no queria que allí habitasen ningun vasco ni vasca, so pena de varios ducados aplicados para gastos de justicia, y que serian castigados con todo rigor los contraventores. Es de notar que si tenian hijos menores de edad, templaba su rigor el Visitador y les concedia más tiempo para salir de las casas y ámbito del Monasterio, y á veces les otorgaba poder volver cuando tuvieran cuarenta años cumplidos. Por lo que resulta de esta visita domiciliaria é investigadora, se ve que poco adelantaba el Visitador, pues los desterrados volvian á sus hogares, y el ya célebre en Roncesvalles, D. Martin de Córdoba, les reconvenia por su desacato y desobediencia. Así toda la soberanía de un Felipe II se veia quebrantada y sin poder realizar su pensamiento. ¿Cuál era este? En nuestro sentir el monarca español, considerado con gran fundamento como el baluarte contra el protestantismo, se opuso al que podia venir de allende el Pirineo, ó de la baja Navarra, donde pocos años antes ardió la llama de la guerra, y se refugiaron muchos católicos, segun es fama, en Roncesvalles y sus contornos. La princesa de Bearn, Juana de Albret o Labrit, protestante, como

otra Isabel de Inglaterra, debió fijar la mirada del gran Felipe II, tanto más cuanto que ella podía con la guerra de religion levantar los ánimos en favor suyo y recabar el trono de Navarra que su abuelo D. Juan Labrit perdió en tiempo del Rey Católico D. Fernando V. Pudo recelar, pues, Felipe II de los refugiados que despues de la guerra siguieran viniendo, ya porque fueran protestantes encubiertos, ya porque fueran partidarios de una causa y opuesta á los intereses de su corona.

Basta leer lo que dice el Visitador en su sentencia en el párrafo que intitula Vascos y de *Ultra-puertos*: (Ultra-puertos se llamaba la sexta merindad del reino de Navarra; y por vascos se entendían los de la frontera francesa.) «Y porque resulta del »proceso de la dicha visita, ser necesario que los habitantes del »dicho Monasterio y su ámbito, y personas que tienen á cargo »la hacienda de él, sean vasallos del Rey nuestro Señor, y no »vascos ni de *Ultra-puertos*, proveyendo en ello por la dicha autoridad apostólica y real, ordenamos y mandamos que en el »dicho Monasterio y Hospital, ni en su hacienda, no pueda ser »mayoral, vaquero, ni pastor, ni habitar en él, ni en su ámbito, »persona alguna que sea vasco ó de *Ultra-puertos*, y que ahora ni »en tiempo alguno los tales no puedan tener oficio de Administracion, ni cargo alguno de la hacienda del dicho Monasterio y »Hospital, ni ser capellan ni sacristan» (pág. 29); e impone el Visitador penas severas al Prior que tal consintiere y no espeliere á los vascos, y lo mismo al canónigo que por ellos votare, demás de ser nulo su voto.

A pecar de todo, algo mas afortunado debió ser el D. Martin de Córdoba en su reformation en lo tocante á cosas del Monasterio, principalmente á los novicios y los votos de obediencia, pobreza y castidad con que habían de profesar, y el habito que habían de vestir, siendo tambien objeto particular de su visita el refectorio y dormitorio. En otras varias cosas se ocupó el celo del Visitador D. Martin de Córdoba, logrando contener ciertos desórdenes que se cometian en las Velas de noche (pág. 18) hasta heridas y muertes, violando la iglesia, «como por experiencia nos constó (añade el mismo Visitador) en la fiesta de Nuestra Señora de Setiembre del año próximo pasado de 1585.» Y cuanto mandó al Prior, Dignidades y Canónigos, cumplieron

y ejecutaron estos en el día de Nuestra Señora de Setiembre del año siguiente 1586. Teniendo la ejecucion de la Reformation (pág 38) la fecha de 6 de Julio de 1590, resulta que la visita hubo de durar cerca de seis años por lo menos, habiendo tenido que interrumpirla y marchar á la córte para dar cuenta al rey, quien le llamó por carta de 2 de Diciembre de 1586, mandando trujese originalmente las dichas visitas. Y vistas por el Presidente y algunos de su Consejo, volvió al Monasterio para continuar aquellas, apoderándole S. M. con nueva real Cédula, fecha en el Pardo á 28 de Febrero de 1590 (pág. 7 de la Visita). Así es que pudo entonces descender á detalles minuciosísimos en que no nos podemos detener.

Notaremos, sin embargo, que algunos de ellos pueden interesar á la historia de este célebre monumento del arte que tan gloriosos recuerdos encierra. Al tratar de la *Sepultura real* (pág 18), se expresa de esta manera. «Otro sí: por cuanto la iglesia del dicho Monasterio la hizo el rey de Navarra D. Sancho el Fuerte, y está sepultado en ella con la Señora Reina su mujer,» de lo cual deducimos que la fundacion de esta iglesia data de principios del siglo XIII, como lo revela su arquitectura de aquella época. Bien pudo existir en la inmediata ermita de Ibañeta, uno de los antiguos monasterios que visitó á mediados del siglo IX el famoso San Eulogio, mártir de Córdoba: bien pudiera tambien haberse trasladado este mismo monasterio, ó fundarse otro nuevo en tiempos posteriores, antes de aquel en que vivió el rey D. Sancho el Fuerte. Pero lo que esta fuera de toda duda para nosotros, es que la actual Iglesia Colegial, y la de Santiago, fueron edificios levantados por el vencedor de la morisma en las Navas de Tolosa. Respecto de la Iglesia Colegial, segun se ha visto, lo asegura como cosa corriente en su siglo, que fué el XVI, nuestro Visitador D. Martin de Córdoba. Respecto de la ermita de *San Salvador de Ibañeta* (pag. 19), dice aquel que «parece fué el primer edificio y principio del hospital para recoger allí á los pobres peregrinos que pasaban por el Pirineo, y para que hubiese quien los encaminase por aquel sendero,» y «porque la dicha ermita (añade) estaba derruida la hubimos mandado reparar,» y que se pusiese una campana en ella, que el ermitaño tañería desde el anochecer para guía de los caminantes. La er-

mita, pues, se ve que es moderna, pero hay la particularidad de que las dos vertientes de su tejado llevan las aguas en direccion opuesta, las unas al Océano y las otras al Mediterráneo. Esta circunstancia podria ser ocasion para creer que aquí estuviese fundado el monasterio de San Zacarías, á que alude San Eulogio escribiendo en su célebre carta que estaba situado en la vertiente de los montes Pirineos y raya de la Galia, donde el rio Arga tiene su nacimiento, y con arrebatado curso, regando á Zubiri y Pamplona, se encierra en el rio Cántabro.

Dejemos estas lucubraciones, más propias de los anticuarios, y vengamos á épocas recientes; quedando fuera de toda duda que la celebre iglesia de Roncesvalles es obra de principios del siglo XIII, fundada por D. Sancho VIII, rey de Navarra, llamado el Fuerte, como lo asegura el visitador de Roncesvalles á fines del siglo XVI, y debiendo advertir que durante los años de su visita pudo registrar en el archivo escrituras y documentos que lo comprobasen, y cita en otras partes de su *Sentencia*. No se necesitaba, sin embargo, de su testimonio, pues la arquitectura de la iglesia lo pregona, como ya hemos indicado, y resulta de la descripcion hecha por un escritor moderno, de cuyas opiniones á veces tendremos que separarnos, como tambien de las de otros que han tratado de la Colegiata de Roncesvalles, segun iremos viendo.

La fabrica de esta iglesia es bellísima, y aunque maltratada por efecto de la admision del llamado *Renacimiento*, y sus consecuencias, hasta el punto de arquear con rellenos en semicírculo el arco apuntado, desfigurar con medias columnas toscanas estriadas sobre machones cuadrangulares los antiguos pilares románicos cubrir con fajas griegas los afilados aristones de las bóvedas inferiores y convertir las ventanas de roseton en repugnantes brechas longitudinales; sin embargo, aun quedan en pié los hacecillos que sobre los pilares y de entre los arranques de los arcos suben con gallardía y tersura á cerrar la bóveda derramándose por ella en curvas correctas, y ofrece el todo un aire puro y castizo de los buenos tiempos en que el arte servia á la Iglesia, no para arrancarle monedas de oro, sino para explayar la fé profunda que era su natural y legitima inspiracion. La Iglesia no es grande, pero es recogida, y en su recogimiento

puede decirse grandiosa: obliga al alma á replegarse en sí misma para no ver sino á Dios, y al mismo tiempo se espacia con placer la vista por los ámbitos de sus tres bien cortadas naves. La terminacion de las laterales es en capillas profundas á un costado y otro de la mayor, las cuales parecen comenzar un ábside que no ha de comunicarse. Estas entradas están obstruidas por retablos churriguerescos propios del tiempo en que se labraron. El retablo mayor es del género del de la Catedral de Pamplona. El coro está elevado sobre la entrada, sencillo y de buen gusto: cada silla de la parte alta tiene por respaldo y sobre la cabeza del que se sienta la insignia de la real casa, excepto la silla Prioral, que ostenta en lugar de aquella las insignias pontificales. La portada de la iglesia no goza de decoracion particular; la puerta principal tiene destrozados sus pilares y molduras, así como la Imágen de la Virgen que la corona: esta además cegada su arcada y tiene rellenos sus costados para estrecharse en figura rectangular. El campanario es bajo y tiene de curioso la disposicion de sus matacanes. El claústro fué hasta el año de mil seiscientos del gótico florido como el de la catedral de Pamplona, pero se derrumbó con el peso y movimiento de las nieves, y en su lugar se construyó el actual que, si bien conserva el arco apuntado, es de grandes y pesados macizos. Sobre uno de los costados del claustro y junto á la nueva sacristía, se halla una capilla titulada de San Agustin, por el estilo de la Barbazana de Pamplona, pero de un gótico ménos francés y mas florido y esbelto. No es ménos linda la cripta que coincide con la Capilla mayor, y la recibe sobre su bóveda trazada en la forma que la elevada encima de esta, por seis grandes aristones dispuestos del mismo modo y cuyas repisas de sostenimiento, labradas á guisa de capiteles incipientes, enrasan con la cabeza del espectador, abriéndose en el fondo y en los tres entrepaños centrales otras tantas ventanas, que por la nueva obra de la sacristía han quedado incomunicadas con el exterior.

En la nave central estaba colocado el sepulcro de D. Sancho el Fuerte y de la reina Doña Clemencia su mujer, los cuales se hallaban enterrados en el cuerpo de esta iglesia desde el año 1234, en que murieron. El Visitador D. Martin de Córdoba reparó que el Prior Silveira y otros capitulares estaban sepultados

delante de los reyes, y proveyó y mandó que aquellos se quitasen y mudasen á otra parte decente, no debiendo estar entre los cuerpos reales y el altar mayor. Hoy vemos, por ejemplo, en el Monasterio de Veruela que todos los cuerpos de los Abades de aquella insigne casa, que fundó D. Pedro de Atarés, están enterrados cabe el presbiterio frente al altar mayor; pero la Iglesia de Veruela no era *Capilla Real* segun el Visitador califica esta de Roncesvalles.

Andando el tiempo en el año 1622, siendo Sumo Pontífice Gregorio XV y rey de Castilla y Navarra D. Felipe IV, Patron de esta real casa, fueron trasladados los cuerpos reales á nuevo sepulcro que se asentó en el mismo presbiterio á la par del Evangelio. Sobre el lucillo se colocaron dos nuevas estátuas orantes y genuflexas sustituyendo á las anteriores de aquellos dos ínclitos monarcas, por estar los bultos antiguos quebrados y el enrejado deshecho, segun se lee en la inscripcion que se vé en la parte baja. A derecha é izquierda del lucillo penden dos gruesas cadenas que recuerdan el triunfo de las Navas, habiendo distribuido el rey D. Sancho otras de las muchas que se recogieron en la batalla entre la Iglesia de Roncesvalles, la de la catedral de Pamplona (que hoy forman la verja de devota capilla en uno de los ángulos de su precioso claustro), el Monasterio de Irache, junto á Estella, y la catedral de Tudela, que por el Mediodía es el confin de Navarra.

Don Sancho el Fuerte, despues de su memorable victoria, cambió el Aguila que le servía de blason en su escudo de armas por las cadenas ganadas en la batalla que hoy se ostentan tambien en el escudo del reino de Navarra, como que es la grande empresa en que tanta fama adquirieron los navarros.

Preferiríamos por tanto suponer que la edificacion de esta iglesia, ó su reedificacion de nueva planta, fué un obsequio de aquel rey, dedicado á la reina de estas montañas, la Santísima Virgen María de Roncesvalles. pues creemos que la fabrica de esta Iglesia es posterior al año de la batalla (1312.) Otros preferirán lo que escritores, particularmente del siglo XVII en adelante, nos han dejado consignado acerca de la antigua iglesia y su fundacion por Carlo Magno, que fué vencido y no vencedor, para legarnos este monumento en memoria de su rota de Ron-

cesvalles. El principal de estos escritores es el P. Huarte, que ha dejado en esta colegiata una historia manuscrita en que trasladó cosas antiguas y curiosas mezcladas con otras, hijas de su ingeniosa imaginativa, como precisamente se reconoce cuando trata de las armas que ostentaba el antiguo sepulcro del rey Don Sancho. Huarte escribió en el primer tercio del siglo XVII cuando se hizo la reparacion de la iglesia en tiempo del rey Don Felipe IV, y se trasladó la sepultura real al lado del altar mayor, como ya queda apuntado, ó sea en el año 1622; y como es precisamente de esta misma época, merece crédito en lo que refiere inmediatamente antes de la traslacion de la sepultura real, y por eso copiaremos sus palabras.

«A falta de instrumentos auténticos que hay por haber pertenecido á diversos dueños Navarra, y bandos que en ella ha habido, especialmente de Agramonteses y Beaumonteses, en que acontecieron incendios grandes que consumieron muchos instrumentos auténticos, hace mucha fuerza para probar la verdad el recurso de las inscripciones. Una se halla en Roncesvalles que confirma la verdad que tratamos, y es un escudo que se halló en el sepulcro del rey D. Sancho el Fuerte con el hábito de Roncesvalles rodeado con las cadenas suyas, que en la famosa batalla de las Navas rompió y cogió... etc. Mandóse enterrar el rey D. Sancho el Fuerte en Roncesvalles, y el rey D. Teobaldo su sobrino adornó su sepulcro con su bulto y el de la reina doña Clemencia su mujer, rodeólo con el cancel de hierro con que estaba ceñida la tienda del bárbaro en las Navas de Tolosa, y tambien la adornó con muchos blasones y escudos, y entre ellos uno en que estaba el habito é insignia de Roncesvalles rodeado de las cadenas en unos versos en la forma siguiente:

«Hæc duo prælucent cunctis insignia sceptris
Et sanctæ fidei clara trophæa gerunt.»

(fólio 44 de la Historia manuscrita de la Real casa de Roncesvalles, por el P. Huarte.)

Estas dos insignias á que se alude en el letrero, son las cadenas del escudo del reino de Navarra y la cruz de Roncesvalles acerca de la cual tanto y de tan diversa manera se ha discu-

tido. El Padre Huarte, dejándose llevar en alas de su fantasía, creyó que la cruz de Roncesvalles fué en los tiempos primitivos una F ó sexta letra del alfabeto latino que dió Carlo Magno á los religiosos de Ibañeta y Orden de Roncesvalles, «porque como dice Laurencio Beyerlinch con Mucio (añade el mismo Padre Huarte), el valeroso Carlo Magno fundó en su vida tantos monasterios como tiene letras el alfabeto... y á cada uno por su órden le dió una letra hecha de oro..., para que por el órden de las letras se conociese la antigüedad de la fundacion... De modo que Ibañeta tiene el sexto lugar en la antigüedad de los monasterios que fundo el valeroso Carlo Magno» (Historia manuscrita citada, fólío 33). Un escritor moderno deshace esta conjetura del P: Huarte de la que ántes jamás se tuvo la menor noticia. «Si Carlo Magno fundó tantos monasterios como letras tiene el alfabeto latino, ¿dónde están las Ordenes. que fueron distinguidas con las letras que preceden y siguen á la F? ¿Es creible que solo en Roncesvalles se haya conservado este recuerdo? No: esto no es más que un cuento inventado por gente que no podia explicarse el significado del misterioso signo que ostentaba Roncesvalles» (*La Cruz de Roncesvalles* de D. Juan Iturralde, págs. 8 y 9.) Y no se alegue en contra de lo que este erudito escritor sostiene el letrado que se lee al pié del retrato que hoy se ve en la Sala capitular de la Colegiata de Roncesvalles, del M. I. Sr. Dr. D. Juan Sancho Ayvaga Prior General «de la órden de Roncesvalles, párroco de Santa María en la calle Mascaveja en Bolonia, año 1234;» pues esta pintura evidentemente es de fines del siglo XVII, y posterior, por lo tanto, al P. Huarte.

Así, el pintor que consultó su historia manuscrita, (como han hecho todos los curiosos que visitan esta Colegiata insigne,) puso sobre el pecho y hábito del Prior de principios de siglo XIII una F mayúscula de imprenta, cosa impropia y que se parece (como dice el Sr. Iturralde) á todo, menos á una insignia religiosa. Sin embargo, tampoco podemos convenir con este ilustrado escritor de nuestros días en la explicacion ó interpretacion que da del misterioso signo, por el monógrama de Cristo, suponiendo que la forma primitiva de la insignia ó cruz de Roncesvalles se perdió con los años, y su verdadera forma

fué desconocida en el siglo XIII cuando se labró el sepulcro del vencedor de las Navas de Tolosa, achacando á la ignorancia de los escultores ó grabadores encargados de reproducir la cruz, «tan grande transformacion, porque no comprendiendo lo que significaba, la copiaron con inexactitud» (pág. 17 del Manuscrito). Por ejemplos que se citen para probar esta ignorancia en los escultores ó grabadores de aquella época, en Roncesvalles no podia suceder así, pues vemos en otro monumento del mismo Roncesvalles y tambien del siglo XIII, como es la portada de la Iglesia de Santiago, ó antigua parroquia, perfectamente grabado el monógrama de Cristo.

El misterioso signo ó cruz de la Colegiata lo encontramos explicado ó descifrado por el Licenciado D. Martin de Córdova en su *Visita*, cuando al tratar del hábito manda que el Prior y Canónigos lleven como insignia y señal de la órden y religion que profesan, «un báculo pastoral, en forma de cruz, que sea de terciopelo verde, el cual traigan sobre cualquier vestido en el pecho al lado izquierdo, «atento á que por la dicha visita y escrituras antiguas que del archivo del dicho monasterio» (1), «hemos visto resulta ser el *hábito* que el dicho Prior Subprior y Canónigos están obligados á traer. Y declaramos que el báculo pastoral en forma de cruz» que el dicho Prior ha de traer de terciopelo verde, ha de ser con un cayrel de oro al rededor, para diferenciarse del de los demás, que ha de ser de seda (*Visita*, págs. 11 y 12).»

El Visitador alude en otra parte á esto mismo, cuando dispuso que en la casa de uno de los Canónigos, para convertirla en meson, se pusiera en señal una tabla y en medio de ella por ambas partes «el báculo é insignia con su cruz de Roncesvalles», para que sea á todos notorio el dicho meson (Pág. 38).

Es, pues, evidente que un báculo pastoral y una cruz formaban la insignia de Roncesvalles, y así fué desde los tiempos más remotos, como dice el Visitador constarle por escrituras antiguas del archivo; «estando afortunadamente todas las noticias y documentos conformes en asegurar que la insignia primitiva consistía en una cruz cuyo brazo mas largo era arqueado en su

(1) Véase en dicha *Visita* lo referente al Archivo; pág. XXI, y al libro del becerro, pág. 22.

»parte superior á manera de cayado» Manuscrito de Iturralde pág. 15); siendo para nosotros indiferente la circunstancia de que la curvatura, que hoy es al lado derecho, fuera antes al izquierdo, como se veía esculpida en la fuente de los Angeles, de que nos ha conservado memoria D. Hilario Sarasa en una Historia de Roncesvalles recientemente publicada. Para nosotros esta variacion del cayado ó báculo pastoral á la izquierda ó á la derecha podria significar que el Prior lo cambió al lado opuesto que miraba en lo antiguo, por haber entrado en el uso de Pontificales.

Más interesante nos parece todavía averiguar que significaba la cruz que se encuentra unida con el báculo del Prior ó Mitra del monasterio: y aquí entramos nosotros en el terreno de las conjeturas.

«Y porque del proceso de la dicha visita (dice el D. Martin »de Córdoba), nos consta que el dicho Monasterio está fundado »sobre la hospitalidad, y que las rentas de él ó la mayor parte de »ellas se dieron para la hospitalidad, sustento y servicio de los »pobres que concurren de todas partes» (pág. 23); nosotros sacamos por precisa consecuencia que la religion establecida en Santa María de Roncesvalles debe ser *Hospitalaria*. Sabemos que por los años de 1095 un caballero de la provincia de Viena, en Francia, llamado Gaston, juntamente con un hijo suyo que se decía Gerino y ocho compañeros más, se aplicaron á la asistencia de los muchos que entónces adolecían de la grave enfermedad del Fuego Sacro: y de aquí tomó su origen la religion de los hospitaleros de San Anton Vienense, cuyos religiosos llevan en la túnica el *Taú*. Bien sabemos además (segun advierte el gran Benedicto XIV, de quien tomamos las anteriores noticias), que el *Taú* es señal de salud ó salvacion; como se ve en Ezequiel, cap. 9. *Omnem autem super quem videbatis Taú, ne occidatis*, No hay casa alguna de esta Religion en nuestra ciudad (alude á la de Bolonia, de la que entonces era Cardenal Arzobispo), pero se hallan muchas en otros países. Nada más natural que el que España fuera uno de estos, y más tratándose de Roncesvalles, á donde vendrian de la inmediata provincia Vienense de Francia. Se inclinan á creer los que han escrito de la antigüedad de la iglesia y monasterio de Roncesvalles, que este debió

recibir la regla de San Agustín hacia aquel mismo año, poco más ó menos, y ya sea en esta primera época ó en la segunda, en la que de nuevo levantó la iglesia el Rey D. Sancho, es para nosotros lo probable que se estableció la Regla agustiniana de los hospitalarios que llevaban por insignia y cruz el *Tau*. Después se edificaría por eso en el claustro de la iglesia la capilla, con el nombre de San Agustín, donde se celebraban los capítulos por los canónigos, y en ella les leyó su Sentencia de Visita el enviado de Felipe II, D. Martín de Córdoba; habiendo permanecido como Sala Capitular hasta los comienzos del presente siglo; y los canónigos han continuado llevando el hábito de la religión de San Agustín que han profesado.

En este hábito creemos reconocer que la Cruz de Roncesvalles es el *Tau*, que á juicio de muchos eruditos, es la verdadera forma de la cruz en que murió Nuestro Redentor; pues la parte superior ó cabeza de ella entienden que es la *superscriptio* J. N. R. J. mandada poner por Pilatos. *Tau* ó *T*, unido con el báculo pastoral, forman la actual insignia ó cruz de Roncesvalles, misterioso signo, según le apellidan algunos. Otros creen ver una espada en vez de cruz, llevados de que el extremo inferior representa la punta de la espada, y la parte superior la empuñadura: así se observa en el retrato del célebre doctor Azpilcueta, conocido con el nombre del *Doctor Navarro*, que se ve hoy en la moderna Sala capitular de la Colegiata de Roncesvalles, en el cual el pintor, llevado de esta opinión, figuró ó trazó una espada ó alfange sobre el hábito del célebre canónigo; pero esto nos parece fantasear como el otro pintor hizo con el retrato del Prior General, D. Sancho Ayvaga, donde puso la *F*, llevado de la opinión del P. Huarte. Quizás el extremo inferior de la Cruz de Roncesvalles, que parece representar la punta de una espada, se refiera (sin dejar de ser cruz en forma de báculo pastoral, como dice el Visitador D. Martín de Córdoba), á que la Orden ó religión de los canónigos de Roncesvalles, fuera en algún tiempo Orden militar, según una Bula de Paulo III, que hablando de este monasterio dice: «*Quod licet dictus prioratus, et quod antea militia fuerat*», por haber sido su instituto recoger y defender á los peregrinos que iban á visitar el cuerpo de Santiago en Compostela. Lo que parece cierto es que los Estatutos

de la casa hablan de las ropas que debía dar el hospital á sus *soldados*, y en el siglo XV, en tiempo del rey D. Juan, presidia-ba Roncesvalles el castillo de Leguin.

La Orden ó Religion hospitalaria, y militar si se quiere, de Roncesvalles, pertenece ya á la historia, y en vano será tratar de levantar el Hospital completamente destruido, ni pensar en soldados que acompañen á los peregrinos, ni en Ibañeta colocar campana que les guiase durante la noche cuando se vieran extraviados en aquel desierto valle donde Carlo-Magno perdió la flor de su gente, y los historiadores y trovadores han narrado y cantado su rota; todo lo cual ha pasado al través de tantos siglos, quedando solo la Colegiata para evocar aquel glorioso recuerdo, y pregonar victoria tan insigne.

La vida, ahora, de los canónigos, es de oracion y recogimiento, y, en verdad, hoy no se necesita de la *Reformacion* que en tiempo de Felipe II llevó á cabo el Licenciado D. Martin de Córdova. Lo que reclama la Colegiata poderosamente es *proteccion* y *ampliacion*, pues su personal es sumamente reducido; y de continuar en esta forma podria no quedar de la Colegiata más que su *Cruz* ó *insignia*, como triste memoria del Monumento que habíamos dejado perecer en nuestros dias.



BIOGRAFÍA

DE

DON TIBURCIO DE REDIN, BARON DE BIGÜEZAL

PRIMERA PARTE.

DON TIBURCIO DE REDIN, GENERAL.

(Continuacion.)

III.

Era D. Tiburcio, como ya hemos dicho, de gallarda presencia; tenia una cicatriz en la frente, señal sin duda de alguna travesura de su niñez, pues ya se la anotaron en su filiacion al entrar en la carrera de las armas. Era fornido de cuerpo, dotado de gran agilidad y destreza para saltar, trepar, correr, nadar y esgrimir toda clase de armas. En el nuevo mundo hizo prodigios de valor, y llego á ser tan formidable su nombre, que las mujeres, para atemorizar y hacer callar á los niños cuando lloraban, les decian: «Que viene Redin.»

Sus prendas morales eran muy dignas de aprecio; y

hacian de él un eminente soldado y un distinguido caballero, pues era generoso, atento, veraz, activo, sagaz y vigilante.

Pero todas estas relevantes cualidades quedaban con frecuencia oscurecidas (sensible es decirlo) por su genio irascible y su carácter exajeradamente pundonoroso. Voy á contar, segun antes he ofrecido, algunos de los muchos y ruidosos lances que tuvo en su vida, particularmente en Sevilla y Madrid, poblaciones que frecuentó D. Tiburcio; pues no quiero, á fuer de concienzudo historiador, dejar de consignar lo mismo las buenas que las malas acciones del notable personaje cuya biografía escribo.

El siguiente suceso pinta bien el carácter firme y genio colérico que tenia D. Tiburcio. Hallándose embarcado, descansaba despues de comer sobre cubierta sentado en una silla, dos soldados de la tripulacion del buque se trabaron de palabras, y por dos veces se levantó á ponerlos en paz; volvieron sin embargo á la pendencia con gran estrépito de voces, y entónces Redin, montado en cólera tiró de la daga, y se dirigió contra el motor de la pendencia: temió este su furia, y para huirla se arrojó al mar; pero D. Tiburcio, lanzándose tras él, en el agría le dió de puñaladas.

Iba una noche por las calles de Madrid acompañado de varios de sus amigos, y encontraron al Alcalde Veas-Vellon con su ronda. A la pregunta de «¿qué gente? contestó D. Tiburcio: Militares de puesto.—¿Que militares?» y respondió él mismo. «D. Terencio, D. Fulgencio, D. Fermín y D. Tiburcio de Redin» (que efectivamente así se llamaban). Tanto tin, tin, tin, dijo el Alcalde (en broma, pues los conocia), parece gerigonza. Pero amostazándose don Tiburcio le replicó: ¿Qué más gerigonza que Vens-Vellon? y tirando de la espada puso en fuga á la ronda.

Fué en una ocasion á una casa de juego en Madrid muy nombrada en aquel tiempo, que se la conocia con el nombre de *Zapatilla*. Cerca de una chimenea había sentados varios caballeros, y todos, escepto uno, brindaron con su asiento á D. Tiburcio. El que no ofreció su sillaera tenido

por valiente y espadachin, y de ello se preciaba él mismo. D. Tiburcio le agarró, le arrojó de la silla, y sentándose en ella, dijo dando las gracias á los demás: «Este es el asiento que me corresponde.» El maltratado caballero se alborotó, como era natural que sucediese; pero mediaron los demás, y reconoció que había faltado á la urbanidad con Redin.

Se hallaba un día Don Tiburcio en la citada casa jugando con un eclesiástico, Dignidad. Ignoraba éste sin duda el genio de Redin, porque es de creer que si lo hubiese conocido se mirara más en ofenderle sin razon, como lo hizo con palabras inconvenientes, y aun propasándose hasta amenazarle. D. Tiburcio tributaba siempre gran respeto y consideracion á los sacerdotes, y luchando entre estos sentimientos y el deseo de castigar la ofensa que acababa de recibir, se le rió un momento parado, pero brotando fuego por los ojos, hasta que sacando la espada cortó un pedazo del manteo de quien le había agraviado, y le dijo: «Esto basta para cumplir con el mundo, y el no »pasar á más puede V. agradecerlo á su estado y carácter.» Se marchó, y no volvió á jugar con eclesiástico alguno.

Un dia, que iba D. Tiburcio por la calle de San Ginés con otros amigos, encontraron á un hombre vendiendo perdices; le tomaron varias, y entraron en la casa de juego de *Zapatilla*, á jugarlas á la flor. Se hallaban muy entretenidos, cuando los criados de la casa les avisaron que subía la justicia; efectivamente, el Alcalde con la ronda entró en la sala. Todos los circunstantes dejaron las cartas y le saludaron, pero Redin se quedó quieto, y tendiendo sus naipes en la mesa dijo con mucha calma, como si no se apercibiese de lo que pasaba: «Tengo flor, he ganado; más son las perdices.» Sacó luego del bolsillo unos anteojos, y mirando sosegadamente al Alcalde le preguntó: «Qué es lo que V. manda?» Este respondió que tenía orden de S. M. para prender á cuantos militares se hallasen en las casas de juego; y los alguaciles se prepararon para ejecutar esta Orden, tornando las puertas y la escale-

ra; pero D. Tiburcio, tirando de la espada dijo: «El Rey, mi Señor, no priva á los militares los entretenimientos decentes;» y arremetiendo á la ronda, sin ofender al alcalde, se abrió paso para él y sus camaradas.

Aconsejaron á Redin que se ausentara de Madrid, pues aquel suceso iba á tener malas consecuencias; mas él únicamente tomó la precaucion de no presentarse en público, y de salir á sus visitas en una silla de manos como las que usaban para llevar á los enfermos, á fin deser ménos visto que en coche, pues no chocaba el que fuera toda cerrada. El asunto sin embargo tomó mal aspecto, y tuvo que marcharse en posta á refugiarse en la Armada Real. Desde Sevilla escribió á S. M. dándole cuenta de todo el suceso; y el Rey, que le apreciaba mucho, le dió una áspera reprimenda, y se echó tierra al indicado acontecimiento.

Don Tiburcio se hallaba una noche en un teatro de Madrid, donde representaban una pieza en la cual se hacía burla y ponía en ridículo al antiguo reino de Navarra. Al ver Redin tan maltratado á su país natal se le subió la sangre á la cabeza, y saltando al escenario empezó á repartir á diestro y siniestro latigazos con la espada, y dejó el foro desocupado.

Hallándose en Sevilla con su compañía, un soldado de ella fué preso por la justicia ordinaria y condenado á muerte, cuya sentencia se le notificó: Reclamó D. Tiburcio al reo para que fuera juzgado conforme al fuero que disfrutaba, pero la contestacion del Presidente de la Sala fué negativa, y sin duda en términos poco convenientes. Irritado D. Tiburcio marchó á la prision donde se hallaba el reo, y le pidió; mas no queriendo entregárselo tiró de la espada, y se dispuso á arrancarlo por la fuerza; entonces se le entregaron.

En la misma ciudad entró una noche en una casa principal, pues había creído que la señora de ella estaba dispuesta á recibirle. Los criados le sintieron, dieron aviso á su amo, se alborotó la casa y el barrio, y todos cargaron sobre D. Tiburcio, quien se vió muy apurado para lo-

grar salvarse. Inmediatamente se embarcó para Cádiz, y pidió al General de la Armada, á la que él pertenecía, pusiera á su disposicion un buque. Concedida que le fué su peticion marchó con él sobre Sevilla, con ánimo de vengarse del barrio que tan mal le había tratado; mas sabido por el Asistente de aquella ciudad el loco y criminal intento de Redin pasó á su buque, le afeó su proceder, y le hizo desistir de su proyecto. Vuelto Redin á Cádiz contó francamente al General el objeto de su espedicion, por cuya causa estuvo preso algunos dias. La historia de donde se han tomado las noticias para formar la presente biografia dice que llevó 4 bajeles de guerra, y que su ánimo era cañonear á Sevilla. Esto parece absurdo, pues aun es muy estraño que el General de la Armada le hubiese franqueado uno, y sobradamente criminal y escandaloso el solo proyecto de vengarse del barrio.

En las diversas ocasiones que estuvo en Sevilla y en Madrid, rara vez ocurrió lance ruidoso y de empeño (como se decía en aquella época) en el cual no representara D. Tiburcio un principal papel. Los tuvo de gran peligro, pero su valor y destreza en las armas le sacaban con bien de todos ellos. En los paseos, en los teatros, en los toros, tuvo mil pendencias y reyertas, pues encontraba un agradable pasatiempo en andar á cuchilladas. Seguramente que sin el favor que le dispensaba S. M., y sin las buenas relaciones en que se hallaba con el Conde-Duque y otros personajes de la Corte, le hubiesen costado caras sus locuras en muchas ocasiones. Además, la fisonomía de aquella época galante y pendenciera, hacía que no escandalizasen estremadamente las desatentadas acciones de D. Tiburcio. Y en verdad que este caballero pudo servir de tipo por su osadía y locuras al mismo D. Juan, héroe de *El Convidado depiedra*. Al fin llegó un dia en que el dedo de la Providencia le señaló el camino del arrepentimiento; y lo siguió con aquel ardor y con aquella vehemencia que había mostrado en su tormentosa vida.

Hallábase D. Tiburcio en Madrid en ocasion que se trabó en la Puerta del Sol una sangrienta pendencia con los

criados de la princesa de Cariñana. Montó Redin á caballo, y seguido de sus lacayos acudió al sitio de la pelea, bien fuese con el laudable objeto de contribuir á apaciguarla, o tal vez arrastrado por su ciega pasion de encontrarse en semejantes lances; siendo más probable lo primero en la posicion social que entónces ocupaba, y en su edad, que pasaba de 40 años.

Apenas llegó á la Puerta del Sol recibió en la cabeza tan terrible pedrada, que cayó del caballo como muerto. Conducido inmediatamente á su casa dijeron los facultativos que el golpe era mortal, y que sería milagroso si sobrevivía.

Fué sentido en la Corte este funesto accidente, pues D. Tiburcio estaba muy relacionado y era querido.

Pasado algun tiempo dio señales de volver en sí y sus primeras palabras fueron: «María Santísima, amparadme.» Continué la mejoría, y el enfermo pidió los Santos Sacramentos luego que estuvo en disposicion de recibirlos. Hizo testamento, mostró gran arrepentimiento de sus pasadas faltas, y se resignó cristianamente á esperar la voluntad de Dios. Su salud seguía mejorando, y D. Tiburcio formó el proyecto de retirarse de la vida del mundo, renunciar sus bienes, gerarquia y honores, y entregarse de lleno á una vida religiosa y penitente. Para llevar á cabo este pensamiento determinó ir á convalecer á Pamplona.

IV.

En la capital de Navarra estableció un método de vida muy retirado; solo se hacía visible para cumplir con las exigencias sociales que reclamaban los muchos parientes y amigos que allí tenia: el resto del tiempo lo dedicaba á la devocion.

A últimos de Mayo de 1638 fué una tarde D. Tiburcio al convento de Capuchinos, sito estramuros de la ciudad, hizo llamar al Guardian, que á la sazón era Fr. Francisco de Calatrao, religioso dotado de gran virtud y saber: pa-

saron juntos á la huerta, y entraron en una ermita que había en ella, dedicada á Santa María Magdalena. Redin dijo entónces al Padre que tenía que hablarle de asuntos de gran interés para su alma.

La soledad en que se hallaban, la tranquilidad que reinaba en torno suyo, y el encontrarse en un pobre templo consagrado á una gran Santa, que había sido tambien una gran pecadora, eran todas circunstancias capaces de exaltar la imaginacion más apagada. La de Redin, vehemente en extremo, no necesitaba de estímulos que le escitasen y fortaleciesen en la resolucion que había tomado con toda la energía de su carácter. Con humilde acento manifestó al Guardian que estaba resuelto á tomar el hábito de lego Capuchino.

El P. Calatrao como hombre de saber y prudencia, le hizo muchas reflexiones sobre su propósito, procurando con diversas razones disuadirle, á fin de probar si obraba á consecuencia de una madura determinacion ó de un arranque de su genio violento, porque temía, segun lo indico, que resentido de alguna contrariedad que sufriera en su fortuna ó en su valimiento en la Corte, hubiese tomado tan séria resolucion.

Le espuso tambien lo difícil que le sería acostumbrarse á la austera regla Capuchina, la que tal vez no podría soportar, puesto que su salud se hallaba quebrantada por las muchas heridas que había recibido en sus largas campañas, y por las privaciones sufridas en las continuas fatigas militares.

Nada bastó para que D. Tiburcio variase de resolucion. Contestó al Guardian que su fortuna no había sufrido menoscabo: que en nada había decaido para con él la estimacion que el Rey le dispensaba; y que ningun otro motivo le impelia á tomar el hábito de religioso sino los deseos de su propia conciencia, los cuales germinaban en su corazon hacia más de 7 años; porque aun en los tiempos de su más desarreglada vida no llegaron nunca á borrarse de su memoria las sanas máximas que le inculcaron en la juventud, y siempre había conservado una tierna devo-

cion á la Virgen Santísima; y concluyó diciendo: «Los trabajos no me harán novedad, por los muchos que he padecido hasta hoy en la guerra por mar y tierra; y aun cuando no hubiera tenido otro (añadió en tono festivo) que el de 7 años de tormento en los pies por la locura de calzar ajustado, era prueba bastante de mi sufrimiento.

Separáronse el Guardian y D. Tiburcio, quedando este muy prendado de la discrecion del religioso (como que desde aquel dia le tomó por su Padre espiritual).

El Prelado recomendó de nuevo á Redin que reflexionase detenidamente antes de llevar á efecto su resolucion, mientras él escribía al P. Provincial, que se hallaba ausente.

En la segunda entrevista volvió el Guardian á sondear la vocacion de D. Tiburcio; y convencido de lo resuelto que estaba á entrar religioso le dijo, que siendo buen latino, como lo era, y hombre que había recibido una ilustrada educacion, sería mucho mas conveniente para él, y ventajoso para la religion á que deseaba pertenecer, que no entrase de lego sino de corista, y así podía seguir la carrera y prestar á la Orden servicios distinguidos. Contestó Redin que su deseo de ser lego provenía de querer renunciar para siempre á toda distincion y gerarquía en este mundo, y tambien para precaverse contra los estímulos de la ambicion, porque de lego á nada podía aspirar.

El Guardian, á fin de probar la obediencia y humildad de D. Tiburcio, le previno que convenía participase su resolucion al Virey y al Obispo, y que solicitase su venia. Sabía el P. Calatrao que con ambos personajes se hallaba reñido.

Se presentó D. Tiburcio en la antesala del palacio del Obispo, que á la sazón era D. Pedro Fernandez Zorrilla, con quien pocos meses antes había tenido en Madrid una gran cuestion, por haber comprado este Señor una quinta cerca de Pamplona, llamada Olachipi, finca perteneciente al mayorazgo de Redin, y que D. Tiburcio tenía empeñada. Hallábase de page de guardia el mismo que estaba en Madrid el dia que tuvo la desazon con el Obispo. Cuando fué

anunciado Redin se alarmó S. I., y exclamó en voz que pudo aquel oír: «Temo que venga á matarme, pero andad, »decid que entre S. S.» Pasó á la cámara D. Tiburcio, y se arrojó á los pies del Obispo, pidiéndole perdon de la anterior ofensa. Este, admirado de tanta humildad, se puso tambien de rodillas, y llorando juntos, el uno de arrepentimiento. y el otro asombrado do los decretos de la Divina Providencia. Despues de besar los piés al Prelado se levantó D. Tiburcio, y conversaron sentados uno junto al otro.

Le dió conocimiento de la resolucion que tenia formada de tomar el hábito de Capuchino; le suplicó guardase secreto; y despues de recibir la bendicion del Prelado se retiró, quedando con este en la mejor armonía.

Llegó el permiso del P. Provincial de Capuchinos para que D. Tiburcio tomase el hábito, mandando que fuese al convento de Tarazona á pasar el noviciado. Cuando Redin leyó la órden la besó, y se dispuso á partir inmediatamente, ocultando á todos, y aun á su misma madre, el objeto de su viaje. Dejó encargado al Obispo que cuando le avisase que había tomado el hábito fuera á participarlo á dicha Señora, y á consolarla en su natural afliccion.

Así que llegó á Tarazona, y antes de entrar en el convento, visitó al Obispo de aquella diócesis, que se llamaba D. Baltasar Navarro de Arroitia, antiguo amigo suyo.

Admirado quedó Arroitia al oír á Redin su resolucion, y le instó á que, ya que se hacía religioso, fuese de Misa y no lego; pero la contestacion de éste fué la misma que había dado al Guardian del Convento de Pamplona.

En Tarazona escribió D. Tiburcio una respetuosa y sumisa carta al Marqués de Valparaiso, Virey de Navarra, con quien había tenido una desavenencia por no haber querido dar tratamiento á Redin y este al Marqués, cuando ambos se hallaron en las operaciones militares sobre la frontera francesa. Al recibir el Virey el pliego dentro de otro del Obispo de Tarazona conoció la letra de Redin, y para más certificarse miró la firma antes de leerlo, y exclamó: «O D. Tiburcio de Redin ha perdido el juicio, ó ha

mudado de hábito.» Tanto era sin duda lo que le estrañaba que Redin en su carácter le escribiese. Cuando se enteró del contenido se le saltaron las lágrimas, y admiró los decretos de Dios.

Redin, despues de haber entrado en el convento con las ceremonias y formalidades acostumbradas, escribió á su madre, dándola parte de su resolucion y pidiéndola su bendicion maternal. Entregó esta carta al criado que le había acompañado á Tarazona, le dió algunos doblones como recompensa de sus servicios, y le dijo: «Vete, que yo aquí me quedo para hacer penitencia de mis culpas; encomiéndame á Dios, y perdoname los malos ejemplos que te he dado.» El fiel y antiguo criado se despidió enternecido.

Luego que la Baronesa viuda de Bigüezal supo la determinacion de su hijo tomó el coche, y pasó á ver al Virrey para rogarle que intercediese con S. M., á fin de que no permitiera que su hijo llevase á cabo su proyecto. El Marqués procuró consolarla, y la espuso las razones que había para creer verdadera y muy de corazon la vocacion de D. Tiburcio; añadiendo que era de esperar que con el firme carácter y capacidad que tenía éste, llegase á ser un eminente religioso.

Era costumbre de los Capuchinos, que los novicios pasasen dentro del convento en traje seglar algunos dias, antes de vestir el hábito. El obispo de Tarazona, aprovechando esta circunstancia, instó nuevamente á D. Tiburcio á que entrase de corista y no de lego, pero volvió aquel á decirle, que conociendo bien su propio genio y altivez, temia que con el tiempo se despertara su ambicion, y entonces deseara dominar á todos los demás religiosos; y que para evitar llegase este caso queria ser simple lego. Efectivamente, así lo consiguió.

En 26 de julio del año de 1638 vistió el hábito de religioso lego, á la edad de 40 años cumplidos.

Segun se practicaba en la Orden de Capuchinos, desde el momento que perteneció á ella cambió su nombre y apelido, llamándose en adelante *Fr. Francisco de Pam-*

plona; y tambien fué conocido los últimos años de su vida bajo el dictado de el *Capuchino español*.

Muy sentido fué en la Corte el retiro del mundo de don Tiburcio de Redin; y aun hablaron al Rey algunos de sus amigos para que interpusiera su autoridad, y evitase que Redin continuara de Capuchino. Pero el Monarca les contestó: «Dejadle que siga con su vocacion, pues aunque »siento la falta de tan gran soldado, espero en Dios que no »nos ayudara ménos con sus oraciones que pudiese hacerlo con su espada.»

Algunos de los conocidos de D. Tiburcio en Madrid no creían su toma de hábito, y hubo caballero que montó á caballo y fué á Tarazona para ver por sí mismo si era cierto. Admirado quedó al contemplar á Redin trasformado en humildísimo y penitente religioso; pero no pudo ménos de decir al Obispo: «Alabo los altos misterios de Dios »y sus disposiciones, pero compadezco á estos pobres religiosos, porque temo que han de tener mucho que sufrir, »y que algun dia Don Tiburcio llevado de su cólera, haga »pedazos ollas y platos, y á ellos los muela á golpes y pa «los.»

Era de temer que D. Martin de Redin, que se hallaba en Zaragoza, tomase á mal la resolucion de su hermano. El Virey fué encargado de comunicársela; más D. Martin la oyó razonablemente.

Don Tiburcio de Redin vástago de ilustre cuna, llevaba el titulo de Baron de Bigüezal, y poseía bienes bastante cuantiosos. Había seguido por espacio de 24 años la carrera de las armas, y regado muchas veces con su sangre los campos de batalla; llegó á obtener el empleo de General, fué muy apreciado y distinguido por el Rey Felipe IV y considerado por los Grandes de la Corte; gozaba en el ejercito de gran celebridad, por su valor á toda prueba y pericia militar en mar y tierra; y su deseo de prestar servicios á su Rey y Patria era tan desinteresado, que durante largas temporadas sirvió en los ejércitos sin retribucion alguna, segun lo certifica el General Duque de Medinasiona.

Pues bien, tan brillante posicion y esclarecidos servicios los dejo á un lado, olvidándolos para siempre, y fué á sepultarse en el cláustro de un pobre convento, vistiendo el humilde hábito de lego Capuchino. Ejemplarísimo fué su noviciado, y por fin se le cumplió su ardiente deseo de profesar.

Veremos en el curso de esta biografía con qué celo evangélico siguió D. Tiburcio la penosa carrera de misionero, imitando en su mucha piedad cristiana á su pariente San Francisco Javier.

(Se continuará.)





LAS GUERRAS CIVILES DE PAMPLONA EN EL SIGLO XIII.



SEGUN EL POEMA DE GUILLERMO ANELIER.



(Continuacion.)

Hemos trazado á grandes rasgos el cuadro que ofrecía el Reino de Navarra á la legada á este país del nuevo Gobernador Eustaquio de Beaumarché, y vamos á comenzar el resúmen del poema en que se relatan las sangrientas contiendas que siguieron á aquel acontecimiento; pero antes séanos permitido hacer constar que no nos proponemos emprender un trabajo de critica literaria —que por otra parte apenas justificaría la obra de Anelier— sino que vamos á ocuparnos de esta bajo el punto de vista histórico, que es lo que constituye el gran valor de tan precioso Códice y lo que mayor interés presenta para nuestra tierra.

Debemos tambien advertir que aun cuando procuraremos condensar los hechos y evitar la difusion, no nos

será posible prescindir de consignar detalles que algunos encontrarán pesados y pueriles, pero que tienen gran valor si se desea estudiar el aspecto material y moral de nuestra antigua ciudad en tan remotos tiempos, y la fisonomía de aquellos personajes que tan grande influencia tuvieron en los destinos de Navarra.

Los abreviadísimos análisis hechos por D. Pablo Ilarregui y Mr. Francisque-Michel (que constan de 7 y 19 páginas, respectivamente) no pueden pues servirnos para nuestro objeto. En el trabajo que emprendemos seguiremos paso á paso los acontecimientos cantados por el poeta provenzal; copiaremos con frecuencia frases textuales y consignaremos nuestras observaciones, por medio de notas, en los pasages que creemos lo requieren.

CANTO I. El primer canto del poema de Anelier, que puede considerarse como el prólogo, empieza con una invocación á Nuestro Señor Jesucristo y á la Santísima Trinidad; expone despues el poeta los motivos que le impelen á escribir la historia de los tiempos pasados, y pide á Dios que le proteja en su empresa.

CANTO II. Refiérese en este Canto que en Navarra hubo un Rey llamado Sancho, «más bravo que un leon» y que estuvo casado con la hija del Conde de Tolosa, Raimundo. En su tiempo se encontraba hacia Ubeda un Rey Amomelin, malo y felon, que retó á combatir á todos los cristianos; y el Rey de Navarra y los de Castilla, Portugal, Leon y Aragon convinieron en defender la Cruz, acudiendo al combate con el arzobispo de Toledo, D. Rodrigo, Obispos y Abades de diferentes regiones, Caballeros, barones, burgueses, artesanos y buenos infanzones. (1)

CANTO III. Aturdióse el Rey Sancho al ver la multitud de moros; pero Nuestro Señor Jesucristo dispuso que un pastor enseñase al Monarca un sitio en que podría

(1) Aquí termina la hoja 1.^a; la 2.^a está cortada. En la siguiente se observa diferente rima, y á no dudarlo figura en ella parte del Canto III.

derrotarlos. El Rey entónces, impaciente, picó espuela á su mulo (1) (porque otra clase de cabalgadura no podia resistir la fatiga) y atacó al palenque, pero sin conseguir penetrar en él. Su mulo retrocedia; pero el Rey exclamó «¡Santa Maria, ayudadme!» y empuñando su maza repartió sendos golpes y tajos.

Entónces sus gentes, al verle luchar, le siguen, y penetran en el palenque, haciendo volar orejas, puños, piés y cerebros, y cortando cabezas, mientras que el Rey maneja su maza tan rudamente que el herido por él no necesita ya socorros.

Los Sres. de Castilla y Goddalfagar, y los Reyes de Aragon y de Portugal, al verles luchar corren en su auxilio: quieren acercar sus ginetes al primer grupo; pero era tan compacto que nada consiguieron; volvieron los caballos por los flancos; se pusieron detras para romper las filas, y cuando los sarracenos los vieron en medio de ellos, desmayaron. Vuelven los cristianos; blándense las lanzas; pártense cabezas; ábrense entrañas y caen los heridos! Y el Rey Amomelin que vé á su gente desbandada huye en su corcel; escápanse los moros; se les persigue, y es tan grande la matanza que en roja sangre podian apagar su sed. Regresan los cristianos, pliegan tiendas y se apoderan de banderas y de tanto oro y plata que hubo enorme botin. (2)

(1) Son muchos los poemas, romances y crónicas de la edad media en que se representa á reyes y magnates cabalgando sobre mulos, los cuales, segun de aquellos manuscritos se colige, se traian generalmente de Arabia, Siria, España, Aragon y Castilla. Segun la *Cronica de Beltran du Guesclin*, este guerrero montaba sobre un mulo al ir al encuentro de la esposa de Enrique de Trastamara: Esta dama y el Rey Pedro el Cruel usaban igual cabalgadura. (Veanse *Li Romans d'Alixandre*, *La Chanson d'Antioche*, *La Romans ds Garin le Zoherain*, *Der Roman Von Fierabras* y otras muchas obras castellanas, francesas é inglesas de la edad media.) Opinamos que esta costumbre debia ser efecto de la carencia de caminos que habia en tan remotos tiempos, y de la seguridad que ofrecen aquellos animales para transitar por terrenos escabrosos.

(2) Hemos sido minuciosos en el resúmen de este canto, porque escrita la descripción de la batalla de las Navas cuando aun debian vivir muchos que á ella asistieron, presenta particular interés. El poeta, cual si quisiera encarecer su exactitud, dice en el primer verso del siguiente canto: «así fué la batalla, tal como la oís contar.»

CANTO IV. Despues de la batalla volvió D. Sancho á Navarra, y reinó como buen señor debe hacerlo; y sucedió que Amores, un rey valiente, estaba en guerra con el Soldan del Cairo, y como oyese ponderar como gran guerrero al Rey de Navarra, le envió un mensajero rogándole, como á señor, que le socorriera contra sus enemigos.

D. Sancho, de genio arrojado, marchó á Marruecos, y mientras estaba en Africa el bueno y caballeroso Rey, vino el Soberano de Castilla, á quien queria como un hermano, é invadió á Navarra apoderándose de parte de ella, «y os juro—dice el poeta—que si el Rey Sancho hubiera estado allí no se hubiese atrevido el de Castilla á avanzar»; pero dejó su tierra á gente inconstante en la que tenia confianza, siendo así que hubiera debido ahorcarla. (1)

CANTO V. Algunas de sus gentes le hicieron traicion, y entónces un mensajero fué á Marruecos, y dijo á D. Sancho que el Rey Alfonso. en quien se fiaba, habia entrado en Navarra á sangre y fuego; que si no volvia pronto se veria privado de su reino, pues ya habia perdido *Bitoria* y *Alaba*, (a) *Ipuzquoa*, *Amesquoa* con sus dependencias, *Fonterabia* con las suyas, *Sant Sabastian*, que azota el mar, y otras villas y castillos, y que si dejaba Navarra «á la gente pagana» Dios se irritaria contra él. Cuando el Rey oyó al mensajero sintió desgarrarse su corazon; manifestó al Rey moro lo que sucedía y su voluntad de vol-

(1) El poeta comete aquí notables anacronismos, explicables por referirse á sucesos acaecidos ántes que él viniera á Navarra; pero dignos siempre de censurarse. Segun él, D. Sancho fué á Africa despues de la batalla de las Navas, y esto no es exacto. Su viaje á Marruecos se verificó en el año 1196 y allí permaneció hasta el 1200 ó 1202. Respecto de los motivos que le impelieron á emprender tal viaje, motivos más novelescos aun que los supuestos por Anelier, puede verse lo que dice el P. Moret en los Anales de Navarra. Rogerio Hoveden, historiador inglés coetáneo de Sancho el Fuerte, al ocuparse de la ida del Rey á Marruecos y de la pasion que la hija del emperador africano sentia hácia el monarca navarro (que es lo que motivó segun algunos el viaje de este), pone en boca del sarraceno estas palabras: «*Qao modo potest hoc fieri con tu sis pagana, et ille christianus?*» A lo que su hija contestó: «*Parata siquidem sum fidem christianorum suscipere et secundum legem illorum rivere dommodo prædictum regem Navarrae in maritum habcam*»....

(2) Vitoria resistió horóicamente durante siete meses, y no se sometió hasta que el Obispo de Pamplona, D. García, que pasó á Marruecos expresamente, en compañía de uno de los sitiados, trajo una carta del Rey Don Sancho en la que éste daba permiso á la ciudad para rendirse.

ver á Navarra; y éste, aunque con sentimiento, hizo que le preparasen navíos; le regaló pedrería oro y plata y don Sancho se fué á su país.

CANTO VI. Recorrió entónces su reino y vino á Pamplona, donde el Burgo de San Cernin, «que Dios guarde y salve,» (1) y la Navarrería estaban enemistados. El Rey, padre de D. Sancho, había convertido en barrio lo que antes era prado y estaba situado sobre la iglesia de Santa Cecilia, á la parte de acá, cerca del portal.» Y los que allí poblaron fueron desleales, porque hicieron sus moradas en propiedad del Burgo, la cual era cementerio de los muertos del hospital, que está delante de San Cernin,» de donde la iglesia «*Capdal*» (catedral?) no cobró despues diezmo; siendo lo peor que hiciese edificar «una torre fuerte, alta y cuadrada, en la que se vendia sal, y donde hubo un hermoso barrio.» D. Sancho su hijo, que comprendió tal desacierto, mandó, que se deshiciesen las obras, lo cual pareció mal á algunos; pero aquellos á quienes esta medida agradó, derribaron la torre en un dia; y para remediar los perjuicios antes originados, el Rey dió al Burgo la piedra, con la cual «los Burgueses, como gentes leales, hicieron muros, torre y la puerta que era y se llamó despues Puerta real». (2)

CANTOS VII y VIII. El Rey D. Sancho sintió durante el verano grave dolencia en una pierna, y tanto le atormentó que se encerró en Tudela, donde únicamente le

(1) En esta y otras frases se trasluce el afecto del poeta hácia el Burgo de San Cernin.

(2) Segun D. Pablo Ilarregui, esta puerta debió ser la que existia en la actual calle de Bolserías, frente á la calle Mayor, y formaba un arco de piedra de sillería cuyos vestigios aun se aperciben en los muros de las construcciones inmediatas.

Las fortificaciones en aquel sitio debian estenderse hácia la vetusta callejuela cerrada que se vé sobre la escalinata que comunica con la bajada á Santo Domingo. El erudito escritor, antes citado, cree que aquel punto era uno de los más principales de defensa en la antigua fortificacion del Burgo de San Cernin, y que por lo mismo sus habitantes tenian gran cuidado de que no se levantasen edificios delante, á fin de que estuviera despejado el terreno que desde allí se extendia hasta Santa Cecilia. «Los de la Navarrería, por el contrario, formaban el mayor empeño en apoderarse de este sitio que debia ser muy codiciado, y así es que por esta sola causa, prescindiendo de

veían los más íntimos entre los de su Corte. Valiéndose de su estado los nobles de su tierra, cometieron abusos y rapiñas que indignaron al Rey, y este llamó al de Aragon, celebrando con él una conferencia, en la cual le manifestó que no teniendo descendencia le cedía su reino para cuando él muriese, pues no podía, por sus dolencias, pacificarlo y defenderlo. (1) Regocijóse D. Jaime; aceptó y recibió el juramento de fidelidad de caballeros y ciudadanos.

Murió D. Sancho y fué enterrado en el Santo hospital «llamado Roncesvalles cerca de la altura de Roldan.» Y los hombres de la tierra meditaron que les sería censurado el que tuvieran por Rey á D. Jaime, á quien no correspondía la corona, y decidieron ofrecerla al Conde de Champagne, sobrino de D. Sancho, enviando con tal objeto á Provins un mensajero; aceptó el Conde y vino á Navarra, saliendo los habitantes de Pamplona á recibirle cuando se acercó á la ciudad.

CANTOS X y XI. Con motivo de su coronacion hubo mucho contento y alegría y se regalaron á los juglares, caballos, trages, mulos, palafrenes y copas de plata. Don Teobaldo reinó pacíficamente y fué justo, ilustrado y bueno, así es que en sus dominios reinó la abundancia.

Tal fué ese rey que mantuvo la alegría y el amor y compuso muchas canciones y agradables melodías; que honró y recompensó á los juglares y fué galante con las damas.

otras varias, se suscitaban en distintas ocasiones tan acaloradas disputas y reyertas que tuvieron que intervenir los Reyes para cortarlas.

Este espacioso lugar servía entónces de plaza de mercado y contratacion con el nombre de Chapitel. y de aquí ha tornado su denominacion la actual calle de la Chapitela que encierra parte del mismo, y que se construyó despues de la union de las poblaciones.» El muro y foso del Burgo de San Cernin, parece que estaban en el terreno ocupado hoy por las calles Nueva y de *Bolsérias*

El campo en que existía el cementerio del hospital debía estar situado hácia la actual plaza Consistorial, y ahí es donde el padre de D. Sancho el Fuerte permitió edificar las casas y torre que despues se demolieron.

(1) Esto no es rigurosamente exacto: los dos Reyes se instituyeron recíprocamente como herederos.

Estuvo casado tres veces; su primera mujer fué de Alemania y murió sin dejar sucesion: la segunda era hija del valiente Señor de Beaujeu y de ella tuvo una hija que prometió en matrimonio al rey de Castilla; pero obligado por el de Francia, y aunque con disgusto, acordó su mano al conde de Bretaña.

Este acontecimiento debió enemistar á Castilla y Navarra, pues el desairado monarca se propuso combatir á este país á sangre y fuego y juró cortar la mano del Rey Teobaldo que habia besado; pero este juramento—dice el poeta—se lo llevó el viento, pues, segun se dice, el hablar mucho sirve de poco.

Muerta la Reina de Navarra, D. Teobaldo contrajo matrimonio con la hermosa hija del Señor de Borbon, Baron poderoso, prudente y guerrero. De este matrimonio tuvo el Rey varios hijos, algunos de los cuales murieron, falleciendo por fin Teobaldo, que dejo dos hijas, casadas ya, y dos hijos, Teobaldo y Enrique.

El primero, como primogénito, reinó, siendo de excelentes costumbres y religioso; y en su tiempo el Rey de Francia proyectó hacer la guerra contra el Cairo.

CANTOS XII, XIII y XIV. Este soberano que tanto se hizo amar, se llamaba Luis; y como decidiese pasar á Ultramar, hizo preparar sus navíos y quiso que el monarca navarro le acompañara. La Cruzada fué grande, y los espedicionarios se prepararon en el puerto de Aigues-Mortes; «puedo contarle porque lo ví»—dice el poeta.—Se concedieron indulgencias y perdones á los cruzados y se acordó que irian á Tunez, y conquistándolo podrian despues llegar al Cairo y proteger á Acre sin pasar el mar.

Embarcáronse un dia de Setiembre y abordaron á Cartago, de la que se apoderaron á viva fuerza; evacuaron los sarracenos la ciudad; encerráronse en Tunez y cuando vieron que los cristianos se establecian á lo lejos y plantaban sus tiendas, el Rey mahometano envió mensajeros en demanda de socorro, predicó la guerra y acudieron grandes multitudes á la ciudad.

Durante un hermoso dia salieron los sarracenos y ata-

caron á sus enemigos al grito de «¡Tunez!» silbando y metiendo gran estrépito; los cristianos, que estaban comiendo, sorprendidos y amedrentados huyeron, se escondieron y fué tan grande la confusion que no podian encontrar sus armas. Cuando el Rey Teobaldo los vió desesperados gritó: «¡Navarra!» monto á caballo y se precipitó sobre las turbas enemigas, porque queria defender la Santa Fé de Roma; y cuando los navarros vieron á su Señor combatir, dijeron: «Barones, vamos á guardar á nuestro Señor y muramos todos con el ántes que dejarlo abandonado!» Entónces se vió tender ballestas, golpear de lanzas, volar flechas y á los navarros «en camisa» saltar en todas direcciones. (1) Los sarracenos, al verlos, exclamaron: «Por Mahomet,! estos no son hombres, sino diablos vivos cuando así saltan y combaten sin temor á la muerte ni á ser heridos; con tales gentes no conviene batallar!» Y entónces empezaron á huir hácia Tunez, y el valiente Rey de Navarra con sus tropas los persiguieron hasta encerrarlos en la ciudad, despues de lo cual Teobaldo, reuniendo á sus gentes, les dijo: «Barones: ahora podemos volver la cara.» Y obedeciendo todos, emprendieron la vuelta hácia el campamento. (2)

El Rey Luis, Señor de Francia, fué á recibirlos y dijo á Teobaldo con dureza: «Hijo; hoy me habeis apenado porque acometisteis tal empresa contra gente sin fe, obrando ligeramente; y si hubierais sido vencido vuestra hubiera sido la culpa. Sin embargo; habeis honrado para siempre vuestra lanza, de lo cual solo bien podemos esperar, pero en adelante no comprometais al ejército.»

Y el Rey Teobaldo respondió alegremente y sin titu-

(1) Este detalle, demasiado extraño para ser inventado, se explica por lo que el poeta ha dicho anteriormente: los cristianos fueron sorprendidos mientras comian durante un día caloroso, y si no estaban en camisa es probable que por comodidad se hubiesen desprendido de las pesadas armaduras de aquel tiempo y de las ropas que les molestasen.

(2) El relato de este combate, hecho por un extranjero que tan sencillamente confiesa la fuga de sus compatriotas y el rudo valor de la hueste Navarra, á la que exclusivamente atribuye tan notable victoria, es el testimonio más elocuente del heroísmo de nuestros paisanos durante aquella campaña. Por lo demás, la historia que de la expedicion hace Anelier, es incompleta, pues hubo otros hechos de armas gloriosísimos para los navarros.

bear: «Señor; nuestra esperanza reposa en Jesu Cristo; si por servirle morimos creo que ocuparemos la derecha en su balanza: no estamos aquí para dormir ni para tener comodidades, sino para exaltar la fé de Aquel que es nuestra salvacion.» Entónces el Rey francés, en señal de amistad, le dió un ósculo, y al presenciar tal accion los guerreros, fué general el regocijo.

Despues de conversar afectuosamente con él rey que llevaba la flor de lis en su escudo, retiróse el de Navarra, á la tienda, donde estaba su oriflama, y despojóse de sus armas, por que el calor era tan grande que hacia sufrir á todo el ejército.

El Salvador quiso despues que muriese el Rey francés, lo cual causó gran pena á los cruzados: y el valiente Rey de Navarra sintió tal dolor y tristeza y tanto le lloró, que falleció tambien al poco tiempo. (1)

Envió más tarde el Rey de Tunez hábiles emisarios, que hicieron un convenio con algunos barones, y á pesar de las predicaciones del Arzobispo de Narbona se disolvió la Cruzada: viéronse pecados y traiciones, y cayó la maldicion de Dios sobre el ejército, pues al llegar á Trápana azotóles una tremenda tempestad, perdiéndose provisiones y hombres y por fin arribaron al puerto.

Los navarros acongojados por la muerte de su señor volvieron á su tierra, donde al saber tales desastres todo fué dolor, gritos y llanto, porque el Rey legítimo había perecido y no había dejado sucesion. Tenia, sin embargo, un hermano á quien encomendara el Reino al irse á Tunez, para que lo gobernase, el cual, cuando supo el fallecimiento de Teobaldo, hizose coronar rey; y aunque ántes de ocupar el trono era estimado, mostróse despues duro y violento.

CANTO XVII. En tiempo de este Rey había en Pamplona gran paz y fraternidad; pero un dia los de la Navarrería, por consejo del Prior y del Capitulo, tomaron un acuerdo indebido pues rompió la armonía que se disfru-

(1) D. Teobaldo II murió en Trápana, al regresar la expedicion.

taba. Fueron al palacio del Rey y le dijeron: «Valiente Rey; Señor: si quisierais que se rompiese la union seriais más fuerte; y algunos que hoy os resisten no os resistirian entónces:» A lo que el Rey contestó: «Me place que así sea.» Allá estaba Don *Crestel*, que les animaba, pues por ser camarlen del Rey tenia gran poder; tambien asistian los señores *Pascual Beatza*, *Juan Peritz*, *Alegre*, el que como notario hizo la locura de escribir la union y de romperla luego; Miguel Peritz, «que Dios maldiga;» el de *Zabaldica*, «que con razon seria ahorcacio si fuese cogido, pues por deshacer la union no dormia una noche» y otros traidores que dijeron al Rey que si podia hacerse lo que pretendian le serian entregados treinta mil Sanchetes.

El Rey envió al Burgo mensajeros que dijeron á los de la poblacion que necesitaba de ellos: vinieron los burgueses, temerosos y sin saber porqué se les llamaba, y el Rey les dijo: «Barones; quiero que se rompan la union y el sello en que está representada Santa Maria y San Miguel, el que guarda las almas, y el Santo San Nicolas que guía la nave, y la luna y la estrella. El que se opusiera á ello sentiría mi cólera mientras yo viviese.» (1)

(1) Para comprender las palabras que anteceden, debe saberse que en los sellos de los barrios de Pamplona se veian representadas las imágenes y las alegorías nombradas por el Rey. El sello de la *Navarrería* tenia en el anverso, ó sello propiamente dicho, la efigie de la Sma. Virgen con el niño Dios en los brazos, y en torno la leyenda, † *Sigillum Navarrorum*. En el anverso ó contrasello se veia la fachada de un templo románico (indudablemente la Catedral), con tres torres y pórtico coronado de almenas, y en derredor las palabras: † *Civitatis Pampilonae*.

En el sello del Burgo de San Cernin, segun aparece en un documento que debe ser de los años 1268 á 1271, figuraba en el anverso una luna en creciente, y sobre ella una estrella. En el reverso un muro almenado con cuatro puertas y cuatro torres.

En un documento del año 1294, que contiene la peticion del Reino al Rey D. Felipe para que se le guardasen sus fueros (archivo del Ayuntamiento de Pamplona), se ven los fragmentos de un magnifico sello, que creemos debía pertenecer á los barrios de San Cernin y de San Nicolás, que en tiempo del Rey Enrique se unieron y formaron un solo concejo compuesto de veinte individuos y dos alcaldes. En uno de los lados figura una nave con curiosísimos detalles; en ella cinco tripulantes y descollando sobre ellos un Obispo bendiciendo: en torno las palabras † *Bur..... Saturrnic..... rgi: Sant..... ai*. En el lado opuesto un vasto muro almenado, que unen un castillo y tres

Cuando los burgueses vieron la indignacion del monarca, creyeron que su corazon se desgarraba, porque se les mandaba hacer lo que no era conveniente, y fueron á concertarse.

JUAN ITURRALDE Y SUIT.

(Se continuará.)

torres; la luna en menguante y la estrella, y las palabras..... *Pampilon Burg.....*

El sello del Burgo de San Nicolás, segun los restos que se ven en un documento del año 1255. (Homenaje de los XII jurados y del *conceill de la villa S. Nicholau de Pampelona*. al Rey D. Teobaldo)—(Archivo del Ayuntamiento). Ostentaba una nave con un Obispo bendiciendo, y uno ó dos remeros, y en el lado opuesto la perspectiva de varias torres, muros y puertas almenadas y guarnecidas de matabanes, y un edificio que parece ser iglesia. Segun nuestras observaciones todo ello debía representar con exactitud el Burgo é iglesia de San Nicolás; pero desgraciadamente ese inapreciable sello, que podia dar idea del aspecto del barrio en tan remotos tiempos, está notablemente deteriorado y no conserva la leyenda.

Otro documento del año 1274, (carta de particion del Chapitel entre el Burgo de San Cernin y la poblacion de San Nicolás; lleva un sello de este último barrio distinto del anterior. En el anverso se vé un templo románico con dos torreones almenados y una torre central: sobre uno de los torreones la luna en creciente y sobre el otro la estrella. En torno: † *Sigillum: Burgi Sancti*:

En el reverso una nave pequeña, sin velamen ni tripulantes y en ella un Obispo bendiciendo. En torno: † *Nicholai de Pampilona*.

El sello de la poblacion de San Miguel llevaba la efigie del Santo Arcángel. El barrio de San Miguel desapareció cuando la destruccion de la Navarrería, en 1376, segun se verá más adelante y solo quedaron tres barrios que son los que figuran en la célebre *Union* verificada por Cárlos al Noble.



EL PUENTE DE MILUCE.



TRADICION HISTÓRICA.

I.

Un día del mes de Abril del año de gracia de 1351, las tortuosas calles de Pamplona, tan silenciosas de costumbre, presentaban una animacion extraordinaria.

Numerosos grupos estacionaban delante del palacio del rey, y casi era imposible el transitar por delante de la casa del *Chapitel* (1)

Pecheros é infanzones, hijosdalgo y ruanos discutian con igual calor, é interesante por demás debia ser el asunto, cuando así se confundian, olvidándose de la distancia que á sus diversas clases separaba.

¿Era un público regocijo lo que allí les congregaba? El irritado aspecto de algunos, la tristeza que se reflejaba en el semblante de otros persuadian bien pronto de lo contrario.

¿Amenazaba tal vez algun peligro á su *buena villa* y se preparaban á afrontarlo, ó iba á tener lugar una de aquellas horribles luchas entre los barrios; luchas facricidas

(1) Edificio destinado por el rey á la venta de granos estaba situado en la *Navarrería*.

que tan triste recuerdo han dejado y que tantas veces enrojecieron las calles de Pamplona? Tampoco podían ser estos los motivos de tamaña agitación, pues en los grupos no se notaban preparativos belicosos, y habitantes de la Navarrería y San Cernin, de San Nicolás y la Poblacion, se buscaban y departían fraternalmente, cual si nunca hubieran estado enemistados.

Un interés común y de alta importancia reunía indudablemente á aquellos hombres que con tanto recelo se miraban habitualmente, y así era en efecto; se trataba de una violación del *Fuero*, y los Pamploneses se unían para hacer respetar este Código sagrado, garantía de sus libertades, que los reyes los primeros estaban obligados á guardar.

Aquel día debía llegar de vuelta de una corta expedición D. Carlos II, y los habitantes de la ciudad se preparaban á pedirle el castigo de los que, encargados del gobierno durante su ausencia, habían osado faltar á la observancia estricta de los fueros.

Ya á la muerte de la reina Doña Juana había estallado una sedición por el mismo motivo, y mosén Juan de Conflans, señor de Basompierre, gobernador del reino hasta la coronación de D. Carlos, había tenido que obrar con exquisita prudencia para no dar lugar á nuevas complicaciones en Navarra.

D. Carlos, coronado en la catedral de Pamplona á 27 de Junio de 1350, había empezado su reinado aplicándose á la administración de justicia, algún tanto relajada, y al buen gobierno de sus estados; así es que en los momentos en que pasa la escena que describimos, los navarros, confiados en su rectitud, esperaban impacientes su llegada.

La ciudad tomaba por momentos mayor animación, y á los numerosos grupos que se veían cruzar por las *ruas* de la *Tornería* y *San Gili* venían á unirse los habitantes del arrabal de Yus la Rocha. Solo un extremo de la antigua ciudad permanecía silencioso cual si fuese indiferente á lo que en ella se iba á decidir: la Judería.

Había sido esta reedificada poco hacía, y compren-

diendo sus astutos moradores que los Pamploneses trataban de hacer una reclamacion que tal vez desagradara al rey, se mostraban reservados y se encerraban cautelosamente en sus pobres viviendas.

El movimiento se reconcentró en el portal y torre de la *Galea*, y el sordo murmullo que se escuchaba, era buena prueba de que se discutia con calor.

Algunos infanzones que aparecieron en la esquina de la *rua* de las *Pelleterías* fueron aclamados con entusiasmo, y se dirigieron al Cláustro del antiguo templo que daba su nombre al Burgo de San Cernin.

—¿Sabeis, decia un alborotado jóven llamado Juanicot en medio del grupo mas numeroso, que Remon de Gazolaz se niega á presentarse al rey para reclamar justicia?

—Sera respeto, dijo un anciano.

—O temor, repuso otro.

—O interés, añadió el malicioso jóven. ¿No sabeis que Remon ha sido hecho infanzon de abarca? Pues ese es el secreto teme desagradar al que le ha ennoblecido y no se acuerda de los labradores, sus antiguos compañeros; respeta mas al rey que al Fuero...

—Calla, mala lengua, y ayúdame á bajar de este mulo; dijo en aquel momento un venerable y corpulento anciano, que no era otro que mosen Montolin, prior de San Juan, el cual había escuchado las últimas palabras de Juanicot; calla y sé mas prudente. Remon de Gazolaz obra bien que al fin los reyes representan á Dios en la tierra y Dios manda respetarlos.

—¿A que no adivináis, dijo el jóven apenas se hubo alejado el prior, por qué ama tanto mosen Montolin á nuestro señor el rey? Pues no es más sino por ciertas alhajas que le dió cuando su coronacion y por ese hermoso mulo que tambien le regaló por entonces; y notad que si el rey representa á Dios, segun él dice, el mulo debe representar al rey, pues yo me sé que cuando el animal relincha el prior se inclina como si oyera su voz.

Una carcajada acogió las últimas palabras de Juanicot, quien sin embargo se escapó ligero para evitar la correc-

cion que merecian sus insolencias, y fué á unirse á otro grupo no distante.

Los que le habían escuchado se pusieron tambien en movimiento, murmurando:—«Ese mozo es un maldiciente y acabará mal; pero no deja de decir verdades. Solo puede hablar con energía al rey quien nada haya recibido de él; que las dádivas de los grandes sellan los labios de los pequeños.»

El tiempo iba pasando entretanto y toda aquella gente que había discutido sobre la conveniencia de enviar comisionados que hicieran presentes sus quejas al monarca navarro, se ocupaba ahora de la eleccion de las personas que debian representar á la ciudad.

Las opiniones estaban divididas: unos querian que fuesen los jurados de esta, y otros preferian á los Priors de los conventos acompañados de algunos infanzones.

Las dudas se prolongaban más y más, cuando un honrado mercadero del barrio de la *Brullería*, conocido por su carácter independiente,—gritó con energía:—Los enviados deben ser los mismos que promovieron la sedicion á la muerte de la señora reina doña Juana. No serán ellos, ciertamente, los que se humillen ante el rey sieste no hace justicia; tienen probado su amor á los fueros y ninguno merece mejor la confianza de la ciudad.

Un murmullo de aprobacion contestó á las palabras del mercadero, y las turbas se dirigieron á los claustros de San Cernin, donde aquellos se encontraban.

Eran estos Beltran de Rocafort, Ojer de Mendiondo, Remiro de Asiain, Tristan de Gibar, Yéñego Loyana y otros varios caballeros de noble alcurnia.

El cariño que el pueblo todo les profesaba era grande, como lo probaban, las aclamaciones de que habían sido objeto al atravesar la apiñada multitud, y la confianza en ellos, ilimitada.

Al saber la mision que se les confiaba, juraron sostener los ultrajados fueros del pueblo con su teson acostumbrado, y se prepararon á salir al encuentro del monarca navarro, que lentamente se dirigía á su ciudad.

II.

A media legua próximamente de Pamplona, y en el camino que conduce al pueblo de Orcoyen, se elevaba un puente que reflejaba en las adormidas aguas del Argas sus arcos cubiertos de hiedra y el sombrío torreón que, como á todos los de aquella época, lo defendía.

Por este puente debía pasar el rey D. Carlos II al regresar de su expedición, y ese fué el sitio que los enviados del pueblo escogieron para esperarle.

Poco hacía que aguardaban la llegada del monarca, bajo la rebajada ojiva que daba entrada á la torre, cuando se descubrió á aquel, montado en un brioso caballo y seguido de una lucida comitiva.

Presentaba esta el aspecto más extraño y pintoresco. Entre los caballeros y hombres de armas venían algunos religiosos y juglares; tras de ellos el *Chambarlen* del rey; su médico, viejo judío; el *maestre hostel*, el *echanzon*; el *cambradín* ó tesorero, y varios pages y palafreneros, cerrando la marcha unos cuantos villanos que sostenían pesadas jaulas en donde iban encerrados leopardos, tigres y otros animales feroces (1).

El rey penetró en el puente, y adelantándose entonces los infanzones, pusieron una rodilla en tierra, descubriéronse respetuosamente y espusieron con dignidad sus quejas reclamando justicia.

Era D. Carlos joven, todavía, pero en su semblante se adivinaba ya su carácter duro, su genio irascible; una espesa cabellera negra hacía resaltar la palidez de su rostro, y en sus inquietos ojos se retrataba extraña expresión de fiereza.

Las incomodidades del viaje y el cansancio le hacían

(1) Era común en aquella época el que los reyes tuvieran fieras en sus palacios, y D. Carlos II fué, á lo que parece, muy aficionado á ellas, pues en el archivo de la cámara de Comptos, de Pamplona, se conserva un documento por el que consta que este rey mandó hacer unas andas para conducir las á donde quiera que fuese.

desear la llegada á su palacio; así es que la detencion en el puente le contrarió y predispuso desfavorablemente. Sin embargo, se preparó á escuchar á los enviados de Pamplona; pero al reconocer entre ellos á los que habían capitaneado la sedicion ocurrida al morir su madre, sus labios se contrajeron y un temblor convulsivo agitó sus miembros.

Desde las primeras palabras su irritacion fué creciendo, y antes de que concluyeran la esposicion de sus agravios, dando un violento golpe con su crispado puño en el arzon, exclamó con ronca voz:

—¿Sabeis, villanos, que teneis la lengua sobrado larga y que á quien con tan poco respeto habla á su rey debería serle arrancada?

—Señor, replicó con nobleza Tristan de Aibar, poco conseguirías con ello; sería menester que la arrancarais á todos los habitantes de Pamplona si habíais de acallar las justas quejas de los que ven hollados los fueros que poco hace jurásteis vos mismo conservar.

—¡Miserables! dijo D. Cárlos; voy á mandaros colgar de los matabanes de la torre para que mi pueblo sepa que no le temo y aprenda á respetar á su señor.

—Podeis hacerlo, pero ni aun así lograríais vuestro intento; no tememos la muerte; recordad, señor, que vos...

—¡A la horca! gritó fuera de sí el monarca; y tembloroso, con los ojos fuera de su órbita y el rostro lívido, volvióse á sus arqueros, y señalando á los enviados repitió con voz entrecortada:—¡Colgadlos de esa torre!

Los arqueros titubeaban; aquellos hombres á quienes se mandaba ahorcar pertenecian á las casas más nobles de Navarra: todos habían sido testigos de su valor en las frecuentes luchas que en esa época ensangrentaban el reino: recordaban los combates en que habían peleado juntos y no se resolvian á poner en ellos sus manos.

Sin embargo, un gesto imperioso de su señor acabó de decidirlos.

Los caballeros no hicieron resistencia y se dejaron conducir al interior de la torre.

Un sepulcral silencio reinaba en torno de ellos y solo se escuchaba el murmurio argentino de las aguas que lamian los robustos machones del puente.

En aquel momento el confesor del rey, venerable religioso que, segun la costumbre de la época, le acompañaba en todos sus viajes, se acercó á éste y con suplicante voz le dijo:

—Apriadáos, señor, de esos desgraciados; pensad que sobre los reyes está Dios, y que llegara un dia en que tambien vos habeis de ser juzgado!

El rey fijó sus centelleantes ojos en el religioso; calló un momento como sorprendido de que hubiese quien osara contrariarle, y al fin murmuró:

—El que se atreva á interceder por esos miserables les acompañará en lo alto de la torre.

En aquel instante aparecian sobre la plataforma de esta, las desgraciadas víctimas. Los preparativos de la terrible ejecucion estaban terminados y los arqueros pasaban el lazo fatal á la garganta de los infelices condenados á ser *aforcados*. Un segundo despues, un movimiento rápido de los arqueros los lanzaba al espacio, y segun el deseo del rey, los nobles infanzones colgaban de los negruzcos matabanes.

Un grito de horror resonó entónces, y un rugido de cólera salió del honrado pecho de los pocos pamploneses que habían acompañado á los enviados de la ciudad.

Los labradores y ruanos apostrofaban á su rey con las palabras más violentas de la enérgica lengua vascongada, y su aspecto era amenazador.

Bien pronto se sabía con espanto en la ciudad el drama horrible que acababa de tener lugar, y de todos los barrios se lanzaba el pueblo en direccion al puente.

En medio del clamoreo, una voz dominaba á las demás:—¡cuerdas! gritaban de todas partes; ¡cuerdas! se repetía en castellano y en euskaro; ¡cuerdas para aforcar al rey D. Cárlos... el *Malo*, como él ha ahorcado á los infanzones buenos!

Y el pueblo justiciero daba aquel dia á su rey el dic-

tado que ya no debía separarse de su nombre, y con el que se le había de distinguir en la historia.

D. Cárlos sentía ya la enormidad de lo que había hecho, y como una tormenta lejana, escuchaba la gritería de los que venían á su encuentro para vengar aquellas muertes. Conoció hasta donde llegaba la inmensa cólera de sus vasallos, y se sintió perdido; comparó las fuerzas que componian su comitiva, con las turbas que en tropel se dirigian á aquel sitio, y comprendió que toda resistencia era inútil.

Entonces, tembloroso, volvió la rienda á su caballo, atravesó de nuevo el puente, y seguido de alguno de sus hombres de armas se lanzó á escape en direccion á las montañas, desapareciendo pronto entre las quebraduras del terreno.

Mientras esto sucedía, los pamploneses llegaban al sitio donde había tenido lugar la sangrienta ejecucion. Un espectáculo horrible se presentó á sus ojos; Beltran de Rocafort, Remiro de Asiain, Tristan de Aibar, Ojer de Mendiondo, Yeñego Loyana y sus compañeros pendian de lo alto de la torre.

El viento los balanceaba mansamente, y al pasar por entre los trebolados matacanes, lanzaba un gemido, que parecia el sollozo de aquellos desgraciados.

Su aspecto era espantoso; en sus amoratados rostros se retrataban las convulsiones de la agonía, y de sus bocas salía una espuma rojiza.

Un detalle, sobre todo, horrorizó á la multitud; todos ellos tenian colgando la lengua sobre el pecho; ¡todos tenian la *lengua larga*, como había dicho el rey!

La impresion que este detalle causara á los Pamploneses, no se olvidó jamás, y desde aquel dia, el pueblo dió al puente el nombre que más gráficamente expresa el recuerdo que quería perpetuar; *Miluce*: voz vascongada compuesta de *Mi*, lengua; y *luce*, larga.

El puente subsiste todavía, aunque transformado; la torre que lo defendía ha desaparecido, pero su nombre se conserva como para recordar á las generaciones el cri-

men de un rey, y el espíritu de independencia del esforzado pueblo navarro.

III.

D. Cárlos II, perseguido por sus vasallos, tuvo que refugiarse en Francia, y mas tarde, cuando ya la irritacion popular se iba calmando, volvió otra vez á Pamplona.

El hecho que acabamos de relatar es una excepcion en la historia de la monarquía navarra, donde tan cariñosa union ha existido siempre entre los reyes y el pueblo. Sin embargo lo sucedido en el puente de Miluce debió servir de severa leccion á aquel monarca y á pesar de los negros colores con que algunos historiadores lo presentan, resaltan más tarde en su carácter grandes cualidades.

Los documentos que hallamos en los archivos acreditan su piedad religiosa, su liberalidad, su justicia y su afición á las artes y á la agricultura.

Las continuas guerras á que le arrastraron su carácter ardiente, su génio belicoso, y sobre todo las complicaciones políticas de la época, le empobrecieron hasta el punto de tener que empeñar su cinturón de plata, y verse obligado á pedir dinero para rescatarlo!

Su muerte ha sido asunto de graves disertaciones entre los historiadores, sosteniendo algunos de ellos que pereció abrasado casualmente en su lecho, en el palacio de Pamplona.

J. ITURRALDE Y S.



Nuestro queridísimo amigo y consocio, D. Antonio de Trueba, escribió hace algun tiempo el siguiente artículo, en el que con esa inimitable sencillez que tanto encanto presta á su estilo, se ocupa de un asqueroso vicio social, que con mengua del nombre español se estiende y agrava de dia en dia.

Grande sería nuestra satisfaccion si la censura del ilustre poeta no alcanzase á nuestra tierra; pero si bien en las montañas de Navarra se desconoce, por fortuna, la blasfemia, y es raro el oír una expresion maldiciente u obscena, en cambio en la parte llana y en las poblaciones de importancia, esa degradacion brutal de la palabra es, desgraciadamente, general en ciertas clases, y alcanza proporciones desconsoladoras, á pesar de las predicaciones del virtuoso y diligente clero.

Quiera Dios que nuestro pueblo, tan amante de sus tradicionales costumbres, lo sea tambien en esto, y conserve el honrado language de sus abuelos.

LOS MAL HABLADOS.



I.

El titulo de este articulo no debiera ser este, sino el de «Apuntes para la triste historia del language maldiciente, obsceno y blasfemo en las provincias Vascongadas;» pero como, segun dicen los franceses, *le nom ne fait rien á la*

chose, he optado por lo primero, que compensa con la concision lo expresivo del segundo.

Es lástima que aquellos de nuestros predecesores que tenían una pluma en la mano la emplearan pocas veces, ó no la emplearan nunca, en describir ciertos usos y costumbres de su tiempo, lo que nos seria de gran utilidad para conocer y juzgar sociedades que conocemos muy incompletamente; pero aun más lastima seria que nuestros sucesores pudieran decir esto mismo, de nosotros, porque la trasformacion social que se ha obrado y se está obrando en nuestro tiempo es radicalísima, y cuando nosotros hayamos pasado, ya nadie podrá juzgar de lo pasado por lo presente.

Mis recuerdos no alcanzaron mas que á los últimos años del primer tercio de este siglo; pero como ya en la niñez me agujoneaba el deseo de saber lo que habían visto y aprendido los que habían venido al mundo antes que yo, interrogaba á los ancianos, y gracias á ello, puedo dar testimonio cierto de muchas cosas no escritas por nadie y pertenecientes á los últimos años del siglo anterior, ó lo que es lo mismo, al tiempo en que comenzó la radical trasformacion social de que hemos sido y somos testigos.

Acaso si se tratase de otras comarcas de España, la tarea que vamos á emprender careceria de toda importancia por no haber faltado en ellas quien legase á la posteridad noticia de los usos y costumbres de su tiempo en aquellas comarcas; pero no así tratándose de las provincias Vascongadas, cuya vida íntima, á pesar de ser tan original é interesante como su lengua y sus instituciones político sociales, por nadie había sido descrita hasta que no ha muchos años algunos de los hijos de estas provincias, entre los cuales tengo la honra de contarme, y no por cierto como los últimos (cronológicamente hablando) ni los menos aplicados en este trabajo, empezamos á descorrer el denso velo que la cubría. ¿Cuál era la vida íntima, la vida familiar, la vida vulgar en esta region de España en los siglos que precedieron al nuestro? Solo Lope García de Salazar en el siglo XV, el licenciado Andrés de Poza en

el XVI, y el autor de unos diálogos en lengua euskara en el siglo XVIII, levantaron una puntita del velo que nosotros descorrimos por completo en el siglo XIX, dando á conocer como se ama, cómo se aborrece, cómo se ora y cómo se trabaja en la noble tierra donde descansan los huesos de nuestros antepasados.

No se tome el presente trabajillo como obra de pretensiones histórico filosóficas serias y trascendentales, sino como modestísima obra del que acudiendo solo á su memoria, apunta lo que recuerda y sabe acerca de un asunto que no han de mirar ni pueden mirar con indiferencia los que en el tiempo venidero estudien é historien el pasado de esta region de España. Tomando estos apuntes como se deben tomar, y teniendo en cuenta que por la índole del asunto ha tenido su autor que prescindir de su costumbre de llamar pan al pan y vino al vino, se perdonará á su autor la trivial familiaridad y el oscuro circunloquio en que con frecuencia tendrá que incurrir.

II.

EL LENGUAJE MALDICIENTE.

Mucho antes de las guerras con Francia de fines del siglo pasado y principios de este, ya era conocido de las provincias Vascongadas, entre las gentes del vulgo, el lenguaje maldiciente, en cuya clasificacion quizá cometeré algun error, aun sabiendo que el Diccionario de la Academia Española de la Lengua dice que maldecir es: «Echar maldiciones contra alguno ó alguna cosa, decir mal de alguno, murmurar.» En el «Libro de las buenas andanzas é fortunas,» de Lope García de Salazar, que se escribió en el siglo XV; en procesos judiciales de los siglos XVI, XVII y XVIII; en informes de ancianos nacidos en la última mitad de este último siglo; en cantares

populares antiguos, y hasta en locuciones arcaicas de la lengua euskara, he adquirido el convencimiento de que el lenguaje maldiciente cuenta en estas provincias muchos siglos, así como el lenguaje obsceno, y sobre todo el blasfemo, es modernísimo.

Los grandes maestros del lenguaje maldiciente en estas provincias, y sobre todo en Vizcaya, han sido en los tiempos modernos los pasiegos, como del lenguaje obsceno lo han sido los riojanos, aragoneses y navarros ribereños, y del lenguaje blasfemo lo han sido los soldados, mayoresales de diligencia y carromateros.

Los pasiegos pululaban mucho por Vizcaya y aún por Alava y Guipúzcoa, antes de la guerra civil que comenzó en 1833 y terminó en 1839, ya como contrabandistas, ya como buhoneros, ya como tratantes en ganado vacuno. Generalmente era gente honrada y de buenas costumbres, pero en punto á maldicientes no tenía el diablo por dónde desecharlos, y digo no tenía, porque en este punto ya no son los pasiegos ni sombra de lo que antes eran.

La muletilla eterna de su conversacion era:

—¡Mala centella te tumbé!

—¡Mal rayo te parta!

—¡Mil demonios me lleven!

—¡Veneno se me vuelva lo que he comido!

—¡Cargue el diablo contigo!

—¡Así revientes!

—¡Sin confesion mueras!

—¡Malos lobos te coman vivo!

Y otra infinidad de maldiciones que proferian inconscientemente, sin ira, como si estas maldiciones fuesen miembros naturales é indispensables de la lengua en que expresaban sus ideas y afectos.

Y no se crea que este lenguaje fuese privativo de los hombres, pues era comun á hombres y mujeres, con la sola diferencia de que estas últimas descartaban de el las obscenidades con que solian salpicarle los hombres.

La maldicion suprema de chicos y grandes hallándose en el colmo de la ira, únicamente dirigida á los irraccio-

nales, y solo usada por los varones, era: ¡Mal rayo te mate! En cuanto á las mujeres, si alguna vez maldecían, era con grandes atenuaciones de intencion y de forma, pues consistía su maldicion más grave en un: ¡Malos demontres te lleven! en un ¡Maldito de cocer! ó un: ¡Así reventaras, Dios me perdone!

Cuando jugábamos al escondite, al que le tocaba dormir ó sea al que le tocaba cerrar los ojos mientras los demás se escondían, se le exigía juramento de que no había de ver hasta que los escondidos le avisasen con un *cucu*. La fórmula del juramento era esta:

—Di barrojo (en las Encartaciones se llama barrojo al cerrojo.)

—Barrojo.

—Si ves, el diablo te saque un ojo.

No había miedo de que el que así había jurado faltase á su juramento, porque estaba persuadidísimo de que si veía le sacaba un ojo el diablo.

Y aquí es de notar, que así como los pasiegos han heredado el monopolio de aquellas maldiciones con que finalizaban los diplomas de la Edad media, los chicos de las Encartaciones han heredado para jurar el monopolio del cerrojo, que en los mismos tiempos servía á veces para la prestacion del juramento, segun lo prueba el que prestó el rey D. Alonso VI, á instancias del Cid Rui Diaz, sobre el cerrojo de Santa Gadea en Burgos.

Pero no era este el único juramento que usábamos los muchachos de las Encartaciones, ó mejor dicho, de las provincias Vascongadas. Usábamos otros cuatro, cuya gravedad aumentaba por el orden en que los voy á citar. Estos juramentos eran.

—¡En mi conciencia! que se consideraba poco grave.

—¡Así me salve Dios! que se consideraba mucho mas sério.

—¡Por esta Cruz de Dios! que iba acompañado del beso de una Cruz formada con los dedos índices y tenía un gradito más de importancia.

—¡Aquí me caiga muerto! que era el juramento supremo que nadie se atrevía á prestar en falso.

En materia de lenguaje maldiciente, es decir, de lo que el Diccionario de la Academia define por «echar maldiciones contra algunos ó alguna cosa,» desgraciadamente no ha habido agravacion en las provincias Vascongadas desde los tiempos de mi infancia, y digo desgraciadamente porque estoy persuadido de que esta decadencia de maldiciones y juramentos procede de la decadencia de fé religiosa. El que no cree en Dios ni en el diablo no se toma la molestia de jurar por el diablo ni por Dios. (1)

III.

EL LENGUAJE OBSCENO.

El Sr. Echegaray ha titulado uno de sus dramas: «Lo que no puede decirse.» Con muchísima más razon pudiera yo titular del mismo modo este capítulo, porque verdaderamente no se puede decir lo esencial, lo capital que tengo que decir. Los circunloquios de que he de valerme para darlo á entender serán poco expresivos; pero mi ingenio no alcanza á más, y á falta de pan, buenas son tortas. El del académico de la Lengua, don Antonio María de Segovia, se vió apuradísimo al tratar en el «Semnario Pintoresco» asunto muy conexionado con el mio. ¿Cómo no he de participar de su apuro yo que no soy académico ni he pensado serlo nunca?

Se ha dicho repetidas veces, y con razon, que la lengua euskara ó vascongada carece de voces propias para expresar lo obsceno; pero á fé que la lengua castellana se ha apresurado á prestárselas así que se ha puesto en con-

(1) No dudamos que nuestros lectores darán á las frases que anteceden, —algun tanto paradójicas en apariencia—su verdadero sentirlo. El autor, como nosotros, lamenta el lenguaje maldiciente, y lo execra; pero aún lamenta más la falta de fé religiosa, de la que en algunos casos, y entre ciertas gentes groseras, puede aquel lenguaje ser una brutal manifestacion. (N. de la R.)

tacto directo y frecuente con ella y ha echado de ver aquella carencia.

Concretémosnos á hablar solo del lenguaje obsceno y dejemos el blasfemo para capítulo especial.

Hasta fines del siglo último, en estas provincias era casi desconocida y causaba horror cuando se profería cierta interjeccion, como característica del lenguaje vulgar en las provincias del Este de España, es decir, en Aragon, la Rioja y la parte llana de Navarra. Los que contribuyeron muchísimo á generalizarla en las provincias cantábricas fueron los mayores y zagales de diligencias y galeras, que en su mayoría eran naturales de las citadas provincias del Este. La apertura de carreteras del Ebro acá, que corresponde casi totalmente al presente siglo, generalizó en las provincias Vascongadas el tránsito de diligencias, galeras y carromatos, que reemplazaron á las recuas de mulas y machos con que antes se hacia aquí casi exclusivamente el transporte de mercaderías. Los arrieros eran casi todos naturales de las merindades de Castilla, cercanas al Ebro, y los restantes de las comarcas vascongadas confinantes con dichas merindades, y á pesar de su frecuente trato con los riojanos, los navarros de la Ribera y los aragoneses, apenas habían adquirido el hábito de las interjecciones obscenas. Cuando á las recuas dirigidas por naturales de comarcas donde el lenguaje obsceno era abominado y poco menos que desconocido, sucedieron aquí los carruajes dirigidos por naturales de otras comarcas, donde aquel lenguaje era familiar y comun, y por lo tanto, considerado como expresion natural de las ideas y afectos, el lenguaje obsceno se generalizó del Ebro acá. Tambien ha contribuido á ello, el gran número de riojanos y aragoneses que han venido á avecindarse en Vizcaya, Alava y Guipuzcoa.

Dichosamente el séxo femenino no se ha contagiado del Ebro acá con esta invasion del lenguaje obsceno, pues rarísima es la mujer que le usa. Y proposito de las mujeres del litoral cantábrico, debo hacer una observacion, que más de una vez ha sido para mi objeto de infructuo-

sas cavilaciones. Las mujeres de los puertos dedicadas al aliño de la pesca, y sobre todo á su venta en los pueblos del interior, se han singularizado siempre por su desgarro y su lenguaje provocativo y obsceno, de modo que la frase de «lenguaje de sardinera» tiene aquí significado equivalente al que tiene en el interior de España la frase «lenguaje de verdulera.» Yo no he acertado nunca á explicarme esto, que para mi es un verdadero fenómeno, porque ni aun se explica estudiando las costumbres y el lenguaje de los pescadores, que no participan de este desgarro y este hábito del lenguaje obsceno tan comun en las mujeres con quienes están mas en contacto. Por otra parte, ¿cómo se concibe tal lenguaje en esas pobres mujeres que en el fondo de su conciencia son castas y religiosas hasta el fanatismo y la supersticion, y tienen necesidad de serlo porque viven en presencia de esta maravilla de Dios que se llama mar, y apelando á Dios, que abomina lo impuro y soberbio, encuentran con frecuencia su único amparo y su única esperanza en la tierra? Repito que no he acertado ni acierto á explicármelo, ni aun pensando en el descuido de su educacion, porque aun más descuidada, más incompleta, más nula, es la de las mujeres de las poblaciones rurales, y estas mujeres no participan del desgarro y la suciedad de lenguaje que caracteriza á la plebe femenina de los puertos de mar.

IV.

EL LENGUAJE BLASFEMO.

Para averiguar de dónde vino á las provincias Vascongadas el lenguaje blasfemo, no se necesita romperse mucho la cabeza con laboriosas investigaciones: vino del imperio de España, y sus importadores fueron en primer lugar los soldados, y en segundo los muchos naturales de

allende el Ebro, que aquí existen temporal ó permanentemente. En cuanto á la fecha de su verdadera importacion es tan moderna, que apenas se remonta á diez años, porque si bien hacía mas de cuarenta que la blasfemia contra Dios y las cosas santas era aquí conocida, se había generalizado tan poco y había arraigado tan débilmente, que podia considerársela como planta maldita de que estaba libre esta honrada region española.

A fines del año 1836, es decir, cuando hacia ya tres que la guerra civil afligía á mi país natal, abandoné este y fui á Madrid. Antes de estallar en 1833 la guerra no había oido nunca blasfemar de las cosas santas, aunque mis recuerdos alcanzan á seis ú ocho años antes, y ya había frecuentado las villas, las ferias, las romerías y las vías públicas, donde el lenguaje libre y descompuesto es más frecuente.

La primera vez que oí blasfemar de Dios, valiéndose de una frase á la vez súa y blasfema, que hoy se oye frecuentísimamente hasta en boca de personas que presumen de decentes, fué en Valmaseda, algun tiempo despues de comenzada la guerra civil. El blasfemo era uno de aquellos voluntarios cristinos á quienes se designaba con el nombre de peseteros. No necesito decir el horror con que oí la blasfemia, y el que causó en mi aldea la noticia de ella, que dí con mucha dificultad, valiéndome de circunloquios infinitamente ménos expresivos que el que hoy empleo.

Continué oyendo aquella blasfemia y otras parecidas, las más veces en boca de los soldados de la reina, y algunas tambien en boca de los carlistas, pero no con mucha frecuencia ni sin escándalo de los que las oían. En la plaza de Valmaseda vi á un oficial del provincial de Chinchilla dar una bofetada á un carabinero que en su presencia había blasfemado de María Santísima, hecho que consigno aquí porque prueba lo mal que sonaba entonces la blasfemia en el ejército mismo.

En 1859 volví por primera vez al país natal, y aunque entonces la blasfemia se había generalizado del Ebro allá-

acá era aun casi desconocida. Unicamente la usaban los carabineros, que son los que tambien han contribuido mucho á generalizarla en estas provincias. Hasta la revolucion desde fines de 1868, aun en las poblaciones como Bilbao, que es donde se reunen gentes más corrompidas y de extraña procedencia, pasaban años enteros sin que se oyese blasfemar de Dios ni de las demás cosas santas; pero así que sobrevino aquel acontecimiento político, la blasfemia se generalizó rápidamente, no se sí, por efecto de lo que se escribía y peroraba en las grandes poblaciones, y particularmente en Madrid, donde ni la tribuna parlamentaria se eximió de verse manchada por la blasfemia.

Durante la última guerra civil llegaron á un pueblo de las Encartaciones varios batallones carlistas, entre ellos, uno navarro y otro castellano, que eran los que más se singularizaban en la blasfemia. Una señora amiga mía, en cuya casa se alojaba un capellan, del batallon navarro, preguntó al capellan, justamente admirada y escandalizada de aquel lenguaje:

—Por que consienten Vds., y sobre todo V., que desempeña una mision religiosa y moral, en estos batallones, esas horribles blasfemias que á cada instante, y sin mediar irritacion que atenúe, ya que no disculpe, el sacrilegio profieren los soldados?

El capellan le respondió sonriendo de su simplicidad.

—Señora, predicar á los soldados que se abstengan de ese lenguaje es predicar en desierto, porque obedecen á una costumbre ya inventerada en ellos y por lo tanto, ya poco menos que imposible de desarraigar. Además profieren la blasfemia sin intencion de profanar con ella las cosas santas, y el pecado no es tal pecado, si no se comete con intencion de pecar.

Esta contestacion del capellan no convenció á la señora de que no hubiese sacrilegio en las blasfemias que la habían escandalizado, pero la verdad es que inconscientemente se blasfema por la mayor parte de las desdichadas gentes que tienen esta abominable costumbre. A princi-

pios de la última guerra civil, frente á Portugalete, recibió un soldado un balazo en una pierna, y alternaba los gritos de ¡ay Dios mio! con las blasfemias más súcias contra el mismo Dios; prueba de lo inconscientemente que las proferia.

Creía yo, y creían muchas personas que me aventajan en prevision y criterio, que al terminar la guerra civil desaparecería de estas provincias la blasfemia, como desapareció al terminar la anterior, pero nos equivocamos, pues sea por que se ha generalizado y arraigado mucho, ó sea porque este país no ha vuelto aún al estado normal, de lo que dan testimonio las tropas que ocupan toda poblacion de alguna importancia, es lo cierto que la blasfemia se oye con frecuencia en todas partes. Hasta los chicos que concurren á las escuelas, si no blasfeman de Dios franca y terminantemente; sustituyen aquel santo nombre con una palabra ó una frase cuyo sonido se le asemeja, como con las palabras *diantre*, *demontre*, *caramba* y otras, sustituyen desde muy antiguo las mujeres y gentes sencillas y timoratas nombres ó palabras malsonantes, que les repugna pronunciar.

Tal es lo que yo sé, y pienso, y tengo por verdadero, en punto á la introduccion y á la generalizacion del lenguaje maldiciente, obsceno y blasfemo en las provincias Vascongadas. Poco valen estos apuntes; pero creo que aún así presto con ellos algun servicio al que escriba la historia de la trasformacion social española en el siglo XIX.

ANTONIO DE TRUEBA.



¡GORA!..... ¡GORÁ! (1)

(AMALAUDUNA.)

¡O zembat gauza Euskaldunari
Iltzen zaizkion mundu onetan!
¡O zembat gauza bere penetan
Esaten dizkan bere lurrari!
¡Begiratzendio Zeru ederrari
Dizdizaria dagon gaubetan
Eta malkoa bi begietan
Ekartzendio lur maiteari!
Bere biotza, zauriz betea,
Lur triste onek dauka gordea;
¡Orla bizi da gaur Euskalduna!
Baña goietan du bere erria,
Goietan bere bizi guztia,
¡Zabaldzaitea,..., Zeru kutuna.

ANTONIO ARZAC.

(1) Enviamos la expresion de nuestra gratitud al Sr. Arzac por su valiosa colaboracion, y esperamos que el inspirado poeta donostierra honrará amenudo la REVISTA con sus notables trabajos.



HAUR UMEZURTZA.



I

Iguzkia, goizean
Yaikitzen delarik,
Hedoyak alchatzean
Mendien gaisetik;
Hedoy hek, nahi nuke,
Zeru gorenera
Altchatzen banin dute
Amaren aldera.

II

Ondikotz! ama hura
Etzan da lurrean,
Nola lore hístua
Bere giderrean:
Ni hoiz izaszi hintzak
Altcharaz ez diro,
Harentzat iguzkiak
Ez dezake bero!

III

Aingeruen arteko
Lo baten ondotik,
Behatzen dudaneco
Sehaska batetik,
Itxaso dut ikusten
Nere ingurua:
Nihondik ez hedatzen
Amaren eskua!

IV

Gauaz ko uri, haize,
Chimichten artean,
Haurra gidarik gabe
Itxas-zabalean!
Mariñelen argia
Ez sortzen bichtara,
Goibeléz itzalia
Norteco izarra.

V

Erhoa hazkar duten
Mendiko arbolak,
Aise tu iharrosten
Haize zirimolak:
Ni nola finkoa chutik
Sustengu gabea,
Den gutien erhorik
Gabeko lorea.

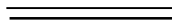
VI

Bere ama galtzean
Haurra nola bizi!
Zori on bat lurrean
Ez dezake kausi
Bide bat nihon ez du
Arrantze gaberik:
Jainkoa deith nezazu
Oinace hautarik!

VII

Haurra bere sehaskan,
Zeruari beha,
Loretto bat eskuan,
Hil da goiz-aldera.
Gaichoak izan baitu
Zori-gaitz munduan,
Agian amatto du
Kausitu zeruan.... !

AGUSTIN ETCHEVERRI
Saratarra.





MOVIMIENTO LITERARIO EUSKARO.

Diccionario basco-español, por D. Francisco Aizquibel.

—Se halla muy adelantada ya la publicacion del *Diccionario basco-Español* titulado *Euskeratik Erderara Biurtzeko Itzteguia*, compuesto por Don F. Francisco de Aizquibel. Esta importante obra, editada en Tolosa por don Eusebio Lopez, es verdaderamente notable, tanto por su valor literario como por lo esmerado de la impresion.

La introduccion escrita en vascuence que dejó sin concluir el malogrado Sr. Aizquibel, ha sido terminada, á instancias de la Diputacion de Guipúzcoa, por el ilustrado bascófilo D. Manuel A. de Antía, rector de Urnieta, quien ha desempeñado su cometido con sin igual acierto.

La portada alegórica, compuesta y ejecutada en cromo por el inteligente y laborioso arquitecto D. Adolfo Morales de los Rios, es de brillante efecto é ingeniosa en extremo.

Recomendamos este libro á nuestros lectores, pues su exámen es utilísimo para cuantos se dediquen al estudio de la lengua vascongada.

Se pública en cuadernos de 8 entregas, siendo el precio de cada uno de aquellos una peseta.

El diccionario constará de 25 ó 30 cuadernos.

(Se suscribe en las principales librerías y en casa del editor *D. Eusebio Lopez sucesor de la viuda de Mendizabal.*—Tolosa.)

El Baso Jaun de Etumeta.—Así se titula un nuevo libro que ha comenzado á publicarse, debido á la pluma de D. Juan Venancio de Araquistain.

En él, bajo la forma de la novela histórica, describe el autor las costumbres privadas y públicas de los antiguos Euskaros, sus tradiciones y supersticiones, constituyendo la obra un cuadro en que se refleja la fisonomía especial de aquellos en los tiempos que fueron.

Sírvele de pretexto para el desarrollo de su tema esa creacion de la fantasía popular en nuestras montañas que se conoce con el nombre *Baso-jaun*, señor de los bosques; ser espantoso gigantesco y fuerte, en el que parecen reunirse los caracteres del ente, sobre-natural, del hombre y de la fiera; de rostro humano, de atlética estatura, de cuerpo cubierto de espeso vello y que al mismo tiempo que posee el don de ubicuidad y otras cualidades maravillosas, recorre, cual impetuoso huracan, tranquilos valles, montes enhiestos y precipicios profundos, arrasando campos, tronchando selvas y sembrando la ruina por do quier!

Es el *Baso-jaun* espantable mito, cuyo origen antiquísimo procede quizá de las vagas reminiscencias que conservó la raza euskara relativamente á aquella gigantesca odisea que realizara en las edades prehistóricas, cuando partiendo de las soledades de la Iberia Asiática cruzó Europa y Africa y pobló nuestra península, estableciendo en ella sus creencias, sus costumbres y su lenguaje admirable. De ese monstruo fabuloso se han ocupado eruditos

escritores y arqueólogos como Francisque-Michel, Chao, Cerquand y otros, sin que se haya conseguido averiguar acerca de él nada positivo; pero, lo que sí puede asegurarse es que ni en las mitologías griega, romana y escandinava, ni en las tradicionales leyendas de los pueblos europeos, hay una figura más poéticamente terrible que la del *Señor de los bosques Euskaros*.

Con tan maravilloso elemento dramático, y conociendo la exuberante imaginación del autor de *Gau-illa Hirnio* y otras joyas literarias, así como su entusiasmo por las tradiciones y costumbres de la Euskal-erría, no dudamos que el nuevo libro á que consagramos estas pobres líneas, será motivo de justo orgullo para las letras de la region vascona.

Por eso, y porque estamos persuadidos de que en sus paginas se reflejará el espíritu religioso y honrado de nuestro país no vacilamos en recomendarlo; pero aun hay otra circunstancia que nos mueve á hacerlo con doble empeño, y este es el noble fin que el Señor D. J. V. Araquistain se propone con la publicación de su obra: efectivamente; en la dedicatoria de la novela al ilustre poeta don Antonio de Trueba, dice así el autor.... «Terminada hace muchos años, dejé de publicarla por razones que no son de este lugar, y continuaría todavía, con otros trabajos, en el polvo en que ha vivido hasta ahora, si no me moviese á sacarla á la vergüenza el deseo de favorecer á un honrado trabajador, que crée poder utilizarse con su publicación.»

Como se vé, el Sr. Araquistain no aspira á hacer una obra bella; su ambición es más noble, puesto que se propone hacer *una buena obra*.

Le felicitamos por ello con toda el alma.

Se ha publicado en Tolosa, bajo los auspicios del P. V. de Legarra, un nuevo libro del P. Cardaveráz; ti-

túlase «*Vida y virtudes de la V. M. Josefa del Sacramento*» y en él se contiene la biografía de esta venerable religiosa Azcoitiana, que el sábio escritor Hernaniense traza en correcto vascuence guipuzcoano, En la portada se lee: *Ama Veneragarri JOSEFA Sacramentu guziz Santuarena ceritzanaren vicitza eta vertuteac.*

Los editores han aumentado el libro con una abreviada noticia biográfica del autor P. Cardaveráz.

Este volúmen, de 260 páginas, se ha puesto á la venta en las principales librerías de las provincias vascongadas.

El sabio P. Fita, de la Compañía de Jesús, ha presentado, en una de las últimas sesiones de la Real Academia de la Historia, la obra del P. Larramendi titulada *Descripcion general de la provincia de Guipúzcoa*, precedida de un prólogo del mencionado académico.

Tambien dió cuenta de un artículo acerca de la misma obra publicado en la *Revue de Lingüistique* por Mr. Vinson.

El conde Enrique de Charencey, ha escrito dos nuevas obras, del mayor interés para el estudio de los orígenes del pueblo euskaro, que Mr. Charencey relaciona con el de muchas tribus americanas.

Titúlense *Etimologías Vascongadas*, é *Investigaciones de los puntos del espacio en todas las lenguas del globo.*

Se ha publicado en Leipzig, traducido al aleman con el titulo de *Da Vollmonds fest* la leyenda histórica *La fiesta*

del plenilunio, original del distinguido escritor vascongado D. Vicente de Arana.

Segun vernos en nuestro apreciable colega la *Euskal-Erria*, de San Sebastian, el Sr. Arana escribe actualmente dos nuevas leyendas con destino al mismo establecimiento editorial aleman, y se ha solicitado su autorizacion para publicar en lengua inglesa algunas otras.

El laborioso escritor guipuzcoano, nuestro apreciado amigo D. Serafin Baroja, ha publicado en Pamplona un drama en bascuence, con la traduccion al castellano, titulado *Hirni Ama eta alabac* (Hirni madre e hija). Véndese este drama al precio de tres reales.

Damos expresivas gracias al Sr. Baroja por los ejemplares que ha tenido la bondad de remitirnos de su originalísimo trabajo.

Dicho escritor ha fundado en esta ciudad un periódico bilingüe, en (vascuence y castellano) que aparecerá semanalmente, con el título de *Bay, jauna, bay*. Contendrá traducciones al euskara de las poesías de Arnao, Campoamor, García Gutierrez, Echegaray y otros muchos, publicando tambien los escritos originales.

En la seccion de folletines se insertaran *la vida del Lazarillo del Tormes* de Hurtado de Mendoza, vertida al euskara, y la novela de costumbres *Perico Pello de Alabaindanere* escrita en vascuence y traducida al castellano por el Sr. Baroja.

La suscripcion al *Bay, Jauna bay* cuesta 8 pesetas por año en la península y 11 en Ultramar y en el Extranjero.

Deseamos al nuevo colega prosperidades sin cuento.

Y.



BIOGRAFÍA

DE

DON TIBURCIO DE REDIN, BARON DE BIGÜEZAL

SEGUNDA PARTE.

D. TIBURCIO DE REDIN, LEGO CAPUCHINO.

Aquel altivo General y galante cortesano le vemos ya trasformado en humilde y pobre lego capuchino. Vestido con un hábito miserable, corto y remendado, guardaba con el mundo la incomunicacion más rigurosa en cuanto se lo permitian sus obligaciones, y se imponia las penitencias mas ásperas. Muchas veces le obligaban los superiores á calzarse las sandalias, por tener los piés destrozados de andar sin ellas. Aprovechaba todas las ocasiones en que pudiese desempeñar los servicios mas humildantes para ponerse bajo los piés de todo el mundo, por si algun rastro de orgullo conservaba.

En una palabra, su vida era ejemplarísima en virtud, humildad y penitencia; y si alguna vez se dejó arrastrar

por su antiguo irascible genio, no fue con fines reprecensibles, y á la falta siguió el arrepentimiento. Citaré algunos sucesos que le acontecieron siendo ya Capuchino, y que pintan con exactitud al hombre violento contenido por el freno religioso.

Hallábase de conventual en Tudela, y fué un dia con otro religioso á la villa de Cortes para hacer la cuestacion. Entraron en la casa donde solian hospedarse, que era la de una viuda, y así que esta vió á los dos Capuchinos les pidió proteccion contra 4 soldados que tenia alojados, pues se permitían los mayores escesos y trataban de atropellar á las criadas. Los religiosos amonestaron á los militares á guardar compostura y tener juicio; pero estos, desoyendo sus consejos y súplicas, seguian en su mal comportamiento. Convencido Fr. Francisco de que con aquellos hombres los racionios eran escusados, suplicó al ama de la casa que se retirara á otra habitacion con las criadas, y él se propuso dar á conocer á los indisciplinados soldados su robusto brazo y antiguo valor. Así fué que cerró con ellos, báculo en mano, con tal intrepidez, que á garrotazos les hizo rodar por la escalera, y los echó de la casa. Despues supieron los soldados quién era aquel fraile, y se marcharon del lugar.

En otra ocasion estaba Fr. Francisco de portero en el convento de Peralta, en Navarra. Un dia varios jóvenes del pueblo, de los llamados señoritos, daban escándalo con unas criadas á la puerta del convento: Fr. Francisco les afeó su conducta; pero ellos, lejos de renunciar á sus escesos, tiraron de las espadas, amenazándole con ponerle la cabeza á los piés. Esta baladronada despertó el ardimiento del antiguo D. Tiburcio, y agarrando la escoba, que sin duda tendria un recio palo, despejó las inmediaciones de su portería de aquellos insolentes huéspedes.

Hallándose Fr. Francisco en Zaragoza, una tarde iba por la calle del Coso con cuatro cántaros para su convento; dos llevaba en las manos, y dos debajo de los brazos: le encontraron el Virey de Aragon y el General del ejército de Cataluña D. Martin de Redin, hermano de Fray

Francisco, que iban á paseo en coche. Así que le vieron, mandaron á un lacayo que fuese á decirle que lo esperaban, y que podía entregarle los cántaros para que los llevase al convento. Fr. Francisco se aproximó al coche, mas no quiso, por más instancias que se le hicieron, ni entrar en él, ni dar á otro su carga. Viendo la negativa el Virey y D. Martin se apearon, y uno á un lado y otro á otro del lego fueron con él conversando hasta llegar al convento.

Cinco años hacía que Fr. Francisco había vestido el hábito, cuando su madre Doña Isabel de Cruzat enfermó gravemente: escribieron sus parientes á Zaragoza al Provincial de Capuchinos para que permitiese ir á Pamplona á Fr. Francisco, y mandaron dos mulas para su viaje, y al capellan de su madre para acompañarle. El P. Provincial dijo á Fr. Francisco que fuese con otro religioso á cuidar de la enferma. Inmediatamente se puso en camino, rehusó las cabalgaduras, y á las observaciones que le hizo el capellan de que perdía tiempo, pues tardaría más en llegar, y su madre estaba muy mala, contestó que él había renunciando ya á toda relacion con el mundo, y que aquel viaje no lo hacia como un hijo, sino como un religioso obedeciendo á un mandato del P. Provincial, y que por lo tanto tenia obligacion de guardar todas las reglas que prescribia la Orden. Salieron á una legua de Pamplona á esperarle con un coche, pero tampoco quiso servirse de él. Cuando llegó á la ciudad fué primero á dar obediencia al Guardian de Capuchinos, y despues á ver á su madre, á la que asistió esmeradamente hasta que se encontró muy mejorada. Entonces se fué Fr. Francisco al convento de Peralta, para huir de los obsequios de sus parientes y antiguos amigos. Atacada de un nuevo accidente la Baronesa viuda, murió hallándose ausente Fr. Francisco, el cual regresó á Zaragoza desde Peralta.

En el primer viaje que hizo á Andalucía despues de ser religioso, llegó á la venta llamada de *Juan de Dios*, cerca de Yevenes; preparó el ventero la comida para Fr. Francisco y su compañero, que era el Prefecto de la mi-

sion del Congo, y trabó con ellos conversacion, «Deseo »saber, dijo dirigiéndose á Fr. Francisco, si es cierto que ha »entrado en vuestra religion un soldado muy afamado »llamado D. Tiburcio de Redin.—Si hermano, ya es pro- »feso en nuestra santa religion.—!Gracias á Dios, repuso »el ventero levantando los ojos al cielo, que le ha traído á »verdadero camino! Pero dígame, Padre, ¿le parece que »permanecerá en ella?—Confío en Dios, hermano, que sí, »pues su Magestad divina le ha hecho ese tan singular be- »neficio de traerle á ella.—Vive diez, Señor mio, que lo »temo mucho, porque hombre tan tremendo y desbarata- »do como él, no le he visto en mi vida. Siempre que pasa- »ba por esta venta, al instante la emprendía con cuantos »había en ella, á unos á palos y á otros á pescozones; y á »mí y á mis criados haciéndonos muchas burlas, nos pu- »so varias veces en términos de perdernos: mal hombre »era.» Y siguió refiriendo Juan de Dios varios lances de los que habían pasado, ponderándolos exajeradamente, y Fr. Francisco los censuraba y acriminaba mucho. El ventero no habíareconocido al antiguo Redin, pero éste sí al ventero, y deseaba darle una satisfaccion de las injurias que en otro tiempo le hiciera. Así fue que cuando concluyó de contar sus historias, el lego se arrojó á los pies de Juan de Dios diciendo: «Yo soy D. Tiburcio de Redin;» y le pidió humildemente perdon de los agravios que le tenía hechos, le suplicó que le hollase con sus piés, se los besó, y vertió lágrimas de arrepentimiento. El ventero aturdido, maquinalmente se arrodilló tambien, y abrazándose fraternalmente se separaron con las lágrimas en los ojos.

Cuando llegó á Sevilla Fr. Francisco, tuvieron sus muchos conocidos en aquella ciudad gran curiosidad de verle de fraile Capuchino; pero él huía el trato de las gentes, y pasaba su vida en desempeñar las ocupaciones de lego, y en practicar ásperas penitencias y largas oraciones. Le mandó el P. Guardian que llevase la cruz del convento en la procesion del Corpus: marchaba con ella con aspecto humilde; pero habiendo llegado á un sitio en el que cuan-

do era militar y calavera había matado á un hombre en una pendencia, sintió un arrepentimiento tan vivo y vehemente y se indispuso á tal punto, que el Guardian le mando diese á otro la cruz que llevaba, y que se retirara al convento.

Durante su estancia en dicha ciudad, teatro de sus antiguas fechorías y galanteos, y donde tanto había llamado la atención por su altivez y gallardía, procuraba Fr. Francisco atravesar la población por los sitios mas públicos cuando llevaba carga sobre los hombros ó desempeñaba otras faenas humildes, á fin de rebajarse más y más á los ojos de las mismas personas que tan orgulloso y lujosamente ataviado le habían visto en otra época.

Por más que procuraba sofocar su genio violento, algunas veces no lo conseguía. En Sevilla fué un día insultado groseramente por un comerciante; se hallaban cerca del río, y Fr. Francisco, agarrando con sus vigorosos brazos al provocador, corrió á precipitarlo en el Guadalquivir: otro religioso le dió voces recordándole la locura que iba á hacer, y Fr. Francisco, pasando instantáneamente de la cólera al arrepentimiento, se postró á los piés del comerciante implorando su perdón por su acción atropellada, y le pidió le pisase la boca y le diese de golpes en castigo de su mal proceder. El hombre quedó admirado de la humildad de aquel pobre lego (que después supo quien era), y sintió haberse portado con él tan malamente.

Hallándose Fr. Francisco en San Lucar de Barrameda, supo que aún vivía allí un caballero de la primera nobleza á quien en tiempos pasados insultó, y se propuso echarse á sus piés y pedirle perdón; á fin de buscar ocasión para verificarlo fué á casa del mencionado caballero, conduciendo un jumentillo con el pretexto de pedir estiércol para la huerta del convento. Los criados dijeron á su amo quien era el lego que estaba cargando el estiércol; inmediatamente bajó á saludar á Fr. Francisco, y este arrojándose á sus piés, le pidió perdón de sus pasadas ofensas. El caballero le abrazó, y no pudiendo conseguir que dejara al cuidado de un criado la conducción del estiércol,

acompañó á Fr. Francisco, que conducía la acémila, hasta el convento.

En uno de los muchos viajes que hizo á la América siendo Capuchino, y que más adelante se relatarán, encontró un dia en la calle principal de Panamá á una compañía de tropa: uno de los solclados, que le conoció, dijo á sus compañeros: «Ese es el P. Fr. Francisco, gran caballero y soldado; mejor que nosotros sabe los deberes militares.» Fr. Francisco se arrojó al suelo, se cubrió de fango y empezó á decir: «No soy sino un monton de basura y un vil pecador.»

En la misma ciudad dió también otras muchas pruebas de humildad y abnegacion de todo orgullo; él llevaba á verter al mar los vasos inmundos del convento, servicio que hasta los esclavos se desdeñaban en desempeñar, y únicamente los solían hacer los negros bozales.

Todo lo referido desde que Fr. Francisco vistió el hábito, testifica sobradamente el esmero que puso en domar su antiguo orgullo y altanería. Ahora veremos la actividad y fé que desplegó en servicio de la religion cristiana, hasta llegar á sacrificar por ella su vida, pues las penitencias que se impuso y las penalidades que sufrió como misionero, quebrantaron totalmente su salud.



LAS GUERRAS CIVILES DE PAMPLONA EN EL SIGLO XIII.

SEGUN EL POEMA DE GUILLERMO ANELIER.

(Continuacion.)

CANTOS XVIII, XIX Y XX. Reuniéronse á parte los Burgueses; tomó uno de ellos la palabra y despues de algunas consideraciones dijo que antes que conceder lo que se pretendía era preferible morir ó expatriarse. Opinaron todos lo mismo, manifestando que lo que sus padres no habían concedido no lo concederian ellos, y declararon que «antes se dejarían ahorcar, quemar, arrastrar, sacar los ojos ó cortar la lengua.» Presentáronse al Rey, y humildemente le suplicaron que no persistiese en su resolucion; mas contestóles negativamente, recordándoles que los señores Beatza, el de Zabaldica y Crestel la aprobaban.

Replicaron los Burgueses que ni por el Reino de Francia ni por el Condado de Bar cederían; pero que el Rey, como Señor, podia obligarles á obedecer. (1)

Entre tanto el monarca hizo que le trajesen los docu-

(1) Debe notarse que todo lo que el poeta va relatando desde que comienza á historiar la guerra de los Barrios, es, segun todas las probabilidades, rigurosamente exacto, como lo comprueban los nombres de los personajes, (que efectivamente constan en los documentos originales de aquel tiempo y otros detalles que omitimos consignar.

mentos y el sello, é hizo romper este y cortar aquellos con un cuchillo; pero no los destruyó todos—«pues segun lo que he oido contar—dice el poeta—los frailes de Santiago y los Menores guardan dos, y tambien algunos Piores y abades que no puedo nombrar.» (1)

La Union se deshizo, y los Burgueses volvieron al recinto murado del Burgo y de la Poblacion, quejándose á Dios por tal injusticia. (2).

(1) Hay que recordar, para comprender lo que antecede, que durante la edad media era costumbre el depositar en manos de los religiosos los objetos de mayor valor, y muy especialmente los cuños ó matrices de los sellos, cuya custodia sola podia confiarse á personas de escrupulosa rectitud por las graves consecuencias que podian ocasionar las falsificaciones de documentos. Tambien custodiaban los frailes cartas ó documentos importantes como se ve en el párrafo ya citado.

(2) El documento que relativo á la Unidad de las cuatro poblaciones se conserva en el archivo del Ayuntamiento de Pamplona es notable, y merece transcribirse, no solo porque dá exacta idea de la organizacion civil ó administrativa de los barrios, sino porque prueba la intervencion que tenian ya en aquel tiempo en los Concejos los individuos de lo que hoy se llama la clase baja ó popular. Hélo aquí.

«In Dei nomine. Sabuda cosa sia a totz homes als qui son et qui son per venir que les doce juratz et lo coseill del Borc de San Cerni de Pampalona nomnadament Don Bon Macip, é Don Artal Deza é Don García Arnalt é Don Helies David é Don Per Arnalt de Sant Gili, é Don Pere Semnitz lo ferrer, é Don Paschal de les tables, é Don Johan Regnez, é Don Miguel de Tassonar, é Don Pero Dolaitz lo mayor, é Don Semeno Darcenegui é Don Pere Johan petit. E les doce juratz é lo Conseil de la Navarrería de Pampalona, nomnadament Don Miguel Peritz de Zabaldica, é Don Miguel de Sada, é Don Johan Thomas, é Don Pero Gil lo brotes, é Don Domingo de Egueratz é Don Pere Arceitz de Zabaldica é Semeno Ortiz lo Cambiador é Don Sancho Peritz de Góngora é D. Miguel Arza, é Don Pero Ochoa de Semeteri, é Don Eneco de Toledo é Don Pascual, ferrador. E leu doce juratz é lo Conseil de la poblacion de Sin Nicholau de Pampalona, nomnadament Don Martin Motza, é Don Johan Peritz Motza, é Don Ochoa Dundiano, é Don Miguel de Meotz lo joven, é Don Miguel de la Raya é Don Domingo Dutzama é Don Paschal Guillem lo zabater, é Don Domingo Arzaya lo ferrer, é Don Pere Semeneitz lo carpenter, é Don Pere Santz lo bureler, é Don Semen de Meotz é Don Semen de Larrangatz. E los seis juratz é lo Conseil del Borc de Sant Miguel de Pampalona nomnadament Don Pere Beatza é Johan Decheverría, é Don Miguel Gailla, é Don Pere Benedit, é Don Johan Calvo é Don Sancho lo peleter, atorgaren é venirem de manifest cant la avinenza, é la partz, é la unitat firen segun que se demostra en les cartes sayeladas ab les

El Rey Henrique fué arrebatado por la muerte «al lugar donde impera la justicia», no dejando más sucesion que una pequeña infanta; y la Reina, por evitar males, acordó nombrar un Gobernador; reunió las Córtes en Pamplona, á las que asistieron D. Gonzalo Ibañez y su sobrino D. García, «el Señor de Cascante, que mantenía el águila», (1) el de Bidaurre y otros muchos en gran número, siendo la resolucion tomada en la Iglesia de Santa Maria (*) que el Señor de Cascante gobernase «la tierra de Navarra y lo que de ella dependía. «Prestósele juramento; termináronse las Córtes; fuese cada uno por su camino y D. García guardó en su poder la *Cuenca de Pamplona*; D. Gonzalo las tierras de Estella y el Gobernador las restantes, porque el Rey Henrique se las había repartido. Marchóse por entonces la Reina á Champagne, con objeto de ver á su hija, que se criaba en Provins, y cuando se hu-

sayels dels sobreditz conseiltz firen altresí esta avinenza en tal manera que si per aventura lo seynnor Don Thibal Rey de Navarra, ó nengun altre que iamas nenguns temps sia Rey de Navarra, donava ningun judici ni mandaba que cumplisse ni fisen nenguna emenda ni nenguna res les uns als altres per razon de les querelles que furen mises en sa man, ni per razon de les demandes que furent faites denaut el ni per nengunes altres razons que aguisen estas entre els de coseil á coseil entro al dia que esta carta fu feita é atorgada, se son obligatz totz les sobres ditz juratz E conseiltz, que res non tenguen, ni res no husien ni res non complisquen per nengun dann ni per nengun pro que hy aguissen ni esperasen ad aver nengun ni nenguns del sobreditz conseiltz per nenguna razon. E quel ó quels dels sobreditz conseiltz la fissen que sien fals é periuris é tais traydors manifestz coin Judas Cariot que tradi nostre seynnor Ihesu. X rispt en baisant, é que ayen toles les altres penes segunt que en la carta de la avinenza é de la patz é la unitat diz, é que non sen puisen salvar per nenguna razon que els podissen far ni dire ni altre ó altres dizissen ó fissen por els. E en testimonianza destes sobredite coses les sobreditz juratz é conseiltz an mis caduns les sayels des sobreditz conseiltz en esta present carta, des cals sayels husanen caduns en lurs sobredites viles troal dia que esta carta fu feita. E io Don Johan Cofier escrivan jurat del soberedit Borc de San Cernin per mandament dels sobreditz jurat é Conseiltz escriví esta carta, la cual fu feita é atorgada en la era de M, C. C. III. el mes de Jun lo Dimenge avantz de la fiesta de Sant Johan Babtista.»

(1) Esta frase se refiere al blason que ostentaba en su escudo el Señor de Cascante.

(*) Segun se infiere de esta frase, las Cortes se celebraron en la Catedral.

bo ausentado tomaron en la Navarrería la loca resolución de construir *algarradas trabuquetes* y *manganeles* (1), siendo así que los reyes anteriores habían prohibido «que en Pamplona ni en sus límites, contra el Burgo, se hiciesen torre, fortificaciones ni fosos.»

Irritados los habitantes de este barrio y de la Poblacion, (que entonces estaban unidos) por la actitud de la Navarrería, reuniéronse en Consejo «donde quisieron los XX,» (2) y trataron de lo que debería hacerse: propuso alguno que se prendiese fuego á la Navarrería; pero otro, más prudente, opinó que debía acudirse en queja al Gobernador, quien no podría menos de hacer justicia.

CANTOS XXII, XXIII Y XXIV. Convinieron en ello y se presentaron á D. Pedro Sanchiz, esponiéndole sus agravios y suplicándole que mandase deshacer las obres de la Navarrería. Escuchóles benévolo el gobernador y les dijo que oiría á sus contrarios y haría justicia; y saliendo del Burgo pasó á aquel barrio, donde fué bien recibido; llamó á los vecinos principales, y censuróles su actitud; pero estos persistieron en su actitud hostil. Entonces don Pedro anunció que convocaría las Córtes y que si el Consejo y él creían que las máquinas para arrojar piedras que habían construido debían deshacerse así se ejecutaría. Contestóle D. Sancho de los Arcos que podía convocar las Córtes, pero que ellos no desharían las máquinas.

Salió de la villa el Gobernador y entró en el Burgo; y como los rebeldes creyeran que el valiente D. García Almoravit podría reunir fuerzas, y que si defendía el Barrio, no llegaría á sujetarlo el Gobernador, con quien aquel estaba enemistado, decidieron rogarle que les protegiera, y con tal objeto los Señores Miguel de la Rainna, D. Pascual Beatza, D. Juan Peritz Alegre, y D. Ochoa Sanz fueron enviados al pueblo de *Raondo* donde se encontraba aquel. (3)

(1) *Algarradas*, *trabuquetes* y *manganeles* máquinas de guerra para lanzar piedras; los *manganeles* eran máquinas portátiles del género de las *catapultas*.

(2) Los jurados, que componían ese número.

(3) Segun opinion del Sr. Ilarregui, este pueblo; que hoy no existe ó no es conocido con el nombre de *Raondo*, sería quizá el lugar de *Atondo* situado en la cendea de Iza, á tres leguas de Pamplona.

Hablóle el Señor de La Rayuna; ofrecióle mil libras si les defendía y aceptó D. García; comieron juntos y despues se dirijieron á la Navarrería, donde al verle llegar hubo gran regocijo; consignando por escrito al siguiente dia, y jurando, las condiciones del convenio.

CANTOS XXV, XXVI Y XXVII. Reunió las Córtes don Pedro Sanchiz; pero no asistió á ellas D. García: espuso aquel el estado de la Navarrería, y despues de discusiones tumultuosas manifestó el Consejo al Gobernador que debían deshacerse las máquinas construidas por los revoltosos.

En su consecuencia, y despues de serias deliberaciones, Don Pedro Sanchiz mandó que así se verificase; pero los habitantes de la Navarrería se negaron á obedecer. Consultó el caso el Gobernador con los ricos-hombres, los representantes de las villas y otros muchos, y opinaron todas que debian talarse las viñas, las huertas, y los trigales de los rebeldes.

Intercedieron en favor de estos los habitantes de los Burgos, y apesar de las observaciones de Don Pedro le suplicaron que usara de clemencia pues tal vez se arrepentirían los amotinados.

El Gobernador, disgustado con tal manifestacion, salió de Pamplona con su comitiva; se fué á Tudela, donde era muy querido, y allí permaneció largo tiempo: marchó despues á Olite, donde tambien se detuvo, y ya en Tafalla llegó un mensagero de D. García el cual le dijo en nombre de este, que estrañaba su actitud respecto á los Burgueses de la Navarrería, y que si pasaba «de *Artederreta* y el limite», él y su gente serían alanceados.

D. Pedro Sanchiz entristeciése al oir tales palabras, y juró que solo quedaría satisfecho permaneciendo un mes en la *Cuenca de Pamplona*; mandó á sus gentes, á los caballeros que estaban á sus ordenes y á los ricos-hombres, que acudiesen á determinado sitio, armadas de todas armas; y cuando se reunieron presentóse el Gobernador con el estandarte desplegado y acampanado de gente escogida, entre la que se veía al robusto D. Gonzalo,

al caballeresco D. Corbarán, prudente y experimentado, y otros muchos que no se nombran.

Alojáronse en el Burgo de San Cernin, y D. Pedro Sanchiz envió á decir á D. García que había venido porque se le había amenazado, y que si algo queria decirle tenía ocasion de demostrar su valor. Encolerizóse D. García y contestó retando al Gobernador á combate singular.

Cuando D. Pedro recibió el mensaje exclamó: «ha llegado el dia que tanto ambicioné», y llamando á sus varones participóles gozoso lo que ocurría.

CANTOS XXVIII, XXIX Y XXX.—«Señores,—les dijo; —D. García Almoravit me ha enviado á decir que no quiere que sus gentes ni las mías se martiricen ni se maten unas á otras en batalla sino que los dos combatamos; y puesto que me reta, esta vez conseguirá su objeto, pese á quien pese, si se atreve á salir al campo.» Viéndole tan decidido dijéronle los ricos-hombres : «Franco-señor: Dios os libre de sucumbir!» Y el valiente D. Pedro echóse á reir y les dijo: «Id á armaros de todas armas y seguidme, pues quisiera dormir esta noche en las praderas de Cizur.»

Siguiéronle todos; salieron de Pamplona y fueron directamente delante de Cizur: «allí resonaban atambores y trompetas, relucian escudos y yelmos, relinchaban nobles corceles y jugaban y se divertían los sargentos de armas.» D. Pedro Sanchiz se separó de sus tropas por ver si salía D. García, quien lo hubiera hecho si no se lo hubiesen impedido pero como llegase la noche, quedáronse los guerreros en el campo hasta el siguiente dia.

El astuto D. Gonzalvo Ibañez, entre tanto, fué á ver á su sobrino D. García y procuro disuadirle de que combatiera con D. Pedro; pero como aquel se resistiera, insistió su tio, y le aseguró que él arreglaría aquel asunto de modo que el Gobernador quedara vencido.

Presentóse despues á éste, y le hizo saber que D. García, segun aseguraba, no había pensado en desafiarse y que por lo tanto debía levantarse el campo. Entónces dijéronle todos, que puesto que le había esperado y no aceptaba,

podía considerarse á aquel vencido y debían regresar al Burgo; y así lo hicieron satisfechos y contentos.

D. García juró sin embargo, que antes de finalizar el año tendrían que sentir sus enemigos, y sin más incidentes separáronse los Barones; D. Pedro Sanchiz «cabalgó por las praderas» y circuló por Navarra la noticia de que D. García se había cubierto de deshonra, lo cual dio origen á la guerra.

Entonces el Burgo y la Poblacion convocaron un Consejo que estuvo muy concurrido, y un burgués prudente y hábil, García Arnalt, aconsejó que, puesto que en la Navarrería se construían maquinas de guerra se suplicase al Gobernador que les permitiese á ellos construirlas tambien y que si faltaba dinero él les prestaría cien libras de Sanchetes. (1)

CANTOS XXXI, XXXII Y XXXIII. Aprobóse este pensamiento, y enviáronse dos mensageros á Estella, donde se encontraba D. Pedro Sanchiz, quien les concedió la autorizacion que deseaban, diciéndoles: «Burgueses volved y construid toda clase de máquinas con que podais defenderos; porque los de la Navarrería han desobedecido mis órdenes y no quiero que vosotros safrais por ello». (2)

(1) El *sanchete* era una moneda que, segun las probabilidades empezó á usarse en tiempo de D. Sancho Ramirez (siglo XI) y circuló hasta que se adoptaron los *Carlines*, durante la época de D. Carlos II.

(2) El documento por el que se concedió esta autorizacion se conserva en el archivo del ayuntamiento de Pamplona y dice así:

«Sepan cuantos esta present carta verán, que yo D. Pero Sanchiz de mont agut, seinor de Cascante, Gobernador en Navarr fago á saber á cuantos esta carta verán que como los oms de la Navarrería de Pamplona hubiesen armados et parados engeynos contra los del burgo de Sant Cerni et de la Poblacion de Sant Nicholau de Pamplona, yo veyendo la guerra que avíamos con Castilla et los Castellanos que entraban en Navarra per facer nos mal Otrossí que nengunos non deben ser osados de parar engeynos unos, contra otros menos de mandamiento de seynor ó del que tiene su lugar, et per todas estas cosas mandé á los devarn ditos de la Navarrería que toilliesen los engeynos que habian purados contra las del dito burgo et de la dita poblacion et que los pusiesen en otros logares contra fuera per defenderse de los Castellanos. E otro si mandé á los del dito burgo et de la dita poblacion que los engeynos que eyillos avian feytos que non los parasen contra los de la dita

Regresaron los enviados alegremente, se presentaron «á la veintena» y se acordó hacer sin tardanza, *algarradas*; proveerse de toda clase de armas; guarnecer las torres de gente y de garrotes; (1) que se buscasen carpinteros y se trajesen ingenieros de Gascaña. Llegaron estos en efecto al poco tiempo; los XX y D. García Arnalt les encargaron que construyesen los «ingenios» ó máquinas, y con tal objeto enviaron á cortar en el monte varas flexibles.

En cuanto lo hubieron ejecutado súpolo Don García Almorabit, y mandó á Adam Doarritz que con sus gentes destruyese las varas, que estaban en el campo sin que nadie las custodiase, como en efecto, se hizo. Cuando los Burgueses lo supieron lamentáronse por ello; prepararon nuevas varas más sólidas y fabricaron las máquinas de guerra, estendiéndose en tanto la discorda por toda Navarra.

CANTOS XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII y XXXIX. Navarra parecía por efecto de las divisiones de los Barones (2) pues D. Pedro Sanchiz quería ser el Señor; Don García pretendia lo mismo y Don Gonzalo Ibañez retenía una parte del territorio, de modo que la anarquía reinaba en el país; se cometían robos y malda-

Navarrería mas que los parasen en otros logares contra fuera per defenderse de los castellanos, et eylos repondieronme que lo ferian voluntes, mas yo que parase mientes que así lo ficiese fer á los de la Navarrería, si non, que engaynados podrían seer. Et los de la Navarrería disióronme que per nenguns res non los toldrían de aqueyllos logares on los avian parados. E yo veyendo que en esta guisa los del burgo et de la poblacion podrían ser engaynados mandelis que parasen lures engeynos en aquellos logares or meillor se podrían defender de los de la Navarrería. Et en testimonianza de todas estas cosas sobreditas, et como ya mandé parar les engeynos á los del burgo et de la poblacion é lis dada está mi carta abierta sayeillada con mi sapillo pendient. E yo Ferrant Periz escribí esta carta per mandado del dito D. Pero Sanchez viernes día de Santa Cruz de Mayo ano domini millésimo ducentésimo setuagésimo quinto.»

(1) Especie de dardos que se lanzaban por medio de máquinas

(2) La palabra *Baron*, tantas veces repetida en el poema, no significaba como hay un título nobiliario especial, sino que era una voz genérica y si nó nima de *noble*.

des; la licencia dominaba en los pueblos principales y en Pamplona se preparaban grandes desgracias. Pero apiadose Dios de esta tierra, é hizo que los gefes de bando, comprendiendo el mal que de sus ambiciones resultaba, convinieron en suplicar al Rey Felipe de Francia, que pues cuidaba de la jóven infanta, nombrase un Gobernador, en lo cual conformaron los ricos-hombres, la alta nobleza y las villas.

«Los barones y caballeros de Navarra, las buenas villas, los burgueses, mercaderes, obreros é infanzones, servidores y comerciantes» celebraron una asamblea: y en vista del lamentable estado del país, enviaron dos mensajeros al «Rey bueno y justo» suplicándole que les protegiese y enviase un Gobernador, pues Castilla amenazaba á Navarra, y este reino se destruía por sus discordias.

Llegaron los enviados á Paris y fueron recibidos en audiencia por el Rey, al que dieron cuenta de su mision. Celebró consejo el monarca, y todos le propusieron como el más digno por su valor, por su prudencia y por sus proezas, para el cargo de Gobernador, á *Eustaquio de Beaumarché*, que era entonces seneschal en Tolosa, y fué mandado llamar á la Corte. (1)

CANTOS XL, XLI, XLII, XLIII XIV Y XLV. Mandóle el Rey que marchase á Navarra, y segun las circunstancias se mostrase suave ó enérgico en aquel país; objeto el seneschal que había otros caballeros más dignos que él de tan honroso cargo; pero insistió el monarca y le autorizó para llevar en su espedicion la gente que mejor le acomodase. Arrodillóse D. Eustaquio, y bendíjole en nombre de Dios el Rey Felipe. Salió aquel guerrero para preparar su partida, y al dia siguiente, «cuando el centinela de la torre gritó que el alba asomaba,» montó á caballo, se dirigió á Tolosa y cuando hubo llegado á la ciudad llamó á sus

(1) Eustaquio de Beaumarché, que ántes y despues de estos sucesos ejerció mandos importantes en diferentes regiones de Francia, fué nombrado Gobernador de Gerona por Felipe el Atrevido, cuando en 1285, se apoderó por capitulacion de aquella pinza: guarneciéndola con mil doscientos ginetes y cinco mil infantes. (Zurita).

mejores ballesteros; dijoles que se preparasen, sin manifiestarles á donde iban, y durante un hermoso dia salió con sus trompetas de Tolosa, y se encaminó á Navarra.

Llevó en su comitiva, al salir de aquella ciudad, á «un sabio que sabia razonar, (1) y buenas tropas; cabalgaron alegre y presurosamente; pasaron por Gascuña, por la tierra del Sr. Gaston, y llegaron á Sauveterre; al dia siguiente caminaron hasta San Juan (de Pié de Puerto) donde se les festejó;» pasaron al otro dia los Pirineos y fueron bien recibidos en el hospital llamado de Roncesvalles, donde se dá el gran perdon.» Allí salieron á su encuentro caballeros é infanzones; y cuando lo supieron en Pamplona salieron tambien de la Navarrería Pascual Beatza, el señor Miguel de Larrayna y D. Crestel, quienes echaron la culpa de lo que sucedia al Burgo y á la Poblacion. Cuando el valiente Eustaquio vió la animosidad de los habitantes de los barrios, envió á suplicar á Pamplona que nadie saliese para recibirle, y un sábado por la mañana vino sigilosamente con sus gentes á Olatz (2) donde estuvieron los hermosos palacios que hizo edificar el Rey Teobaldo,» entrando el domingo en Pamplona, sin que nadie lo supiese, y alojándose en el palacio del Rey. (3)

(1) En esta frase, segun opinion de Mr. Francisque-Michel, el autor alude á sí mismo.

(2) Aún existen en el inmediato pueblo de Olatz los restos de esos palacios, que, por lo visto, tenían más importancia de lo que podría creerse hoy examinando sus ruinas.

(3) El Palacio de los Reyes, en Pamplona, estaba donde hoy se halla el de la Capitanía General. D. Sancho el Fuerte reconocido á los servicios que le había prestado el Obispo de Pamplona D. García, especialmente cuando la guerra con Castilla y Aragon, le hizo donacion de los *Palacios Reales* de aquella ciudad, por el año 1197, con su capilla, (que aún existe) huerto, granero, bodega, y todos los vasos y alhajas, como tambien la viña y la pieza de *Cellalanda* con su era y pajar etc. Confirmóse esta donacion por el Papa Inocencio III en 1198 á solicitud de D. García, después de lo cual habitaron en aquel edificio los Obispos. En el siglo XIV, viviendo D. Arnaldo Barbazano intentaron desposeerles de dichos Palacios los nuevos Reyes Doña Juana y Don Felipe d' Evreux, quienes pretendían que formaban parte del patrimonio de la Corona; prolongóse la cuestion algunos años, y el Sr. Barbazano, por mantener la paz, salió de ellos, y fueron ocupados por los reyes mencio-

Despojóse de sus armas; fue á oír misa á la Catedral, «donde yo le vi orando»—dice Anelier;—y estendióse por Navarra el rumor de que había llegado de Francia un buen gobernador.

(Se continuará.)

nados. Su hijo D. Carlos los entregó al Obispo D. Miguel Sanchez de Asiain. con protesta de su derecho, siguiendo entretanto el litigio; pero convencido de que no tenía razon y en consideracion á los grandes servicios de Bernardo, Obispo de Pamplona, los donó y otorgó á la Gloriosa Bienaventurada Santa María y al mencionado Obispo, para que él y sus sucesores lo poseyesen perpetuamente sin contradiccion ninguna.

Hízose esta donacion en 1366 y desde esa época habitaron los Obispos el Palacio, hasta que cuando Navarra se unió á Castilla fueron á vivir en él los Virreyes.

En 1592, cuando Felipe II estuvo en Pamplona, se hospedó allí, y entónces el Virrey hizo la puerta mayor; quitó el escudo episcopal que había sobre la antigua, y puso el Real, que quitó del Castillo viejo, como se vé hoy.

Los Señores Obispos habitaron la Casa llamada del *Condestable* ó del *Duque de Alba*, que hace esquina á las calles Mayor y Pellegería, hasta que se edificó su actual palacio.



CURIOSIDADES HISTÓRICO-FILOLÓGICAS.



DE CÓMO EN LA ANTIGÜEDAD SE HACIAN EN VIZCAYA LAS ESCRITURAS EN BASCUENCE. (1)



El Doctor García Fernandez Cachopin, natural de Laredo, y autor antiguo citado de Juan Iñiguez de Iburguen en el Quaderno 65 de la *Coronica general Española*, escribe haber visto algunos instrumentos y papeles auténticos de mucha fée escritos en lengua bascongada y en latin correcto y natural en cueros de animales y en ojas y corpezas de árboles adobadas, y que sus letras y caracteres aunque con gran dificultad se acabaron de leer y entender, de los quales pone tan solamente el citado Iburguen dos copias en bascuence, y ambos otorgados en la antiqüísima casa solar de Andramendi de Urarte fundada en

(1) Este curioso capitulito figura con el núm. 20 del Libro I, en la *Historia general de Vizcaya*, escrita á fines del siglo pasado por D. Juan Ramon de Iturriza, obra que aún permanece inédita, y de la que lo reprodujo la *Euskal-Erria* con la misma ortografía con que aparece en el original del erudito cronista bizcaino.

Altuneta sobre la torre de Muxica, y demolida en el siglo decimo; y son del tenor siguiente:

EN BASCUENCE.

Andramendico Jauregui-
an baguilaren emereci egun
garrenian Gure Jaunaren
urte bost eun eta irorogueta
laugarrenian: dagoz batuba
2 buruba izanic Onsalu On-
zalez, Lope eta Ochoa euren
semiac beste escutari asco-
gaz egiteco baqueac Arama,
Obeitos eta Romirochen ar-
tean; Jaunac berba eguinic
aguindueben, eta bertati
ulertu beralanic apa laztan
alcarri egui³ eutsen adis-
quide eguinic betico guztien
amorioan, eta ez auzteco
baque oneec guizon guesto
erri egorrochien beian, eta
campora bota ezdeizan eu-
ren nagusiatic, alan jaso eta
erueban bacoachac bere cal-
tetzat.

EN CASTELLANO,

En el Palacio de Andra-
mendi á 19 dias del mes de
Junio y año del Señor³ de
564 estando congregados
como cabeza que es Gonzalo
Gonzalez, Lopez y Ochoa
sus hijos con otros muchos
escuderos para hacer las
amistades entre Aramac,
Obeilos y Ramio: los seño-
res lo platicaron y ovede-
cieron luego, y el uno al
otro, se besaron, abrazaron,
y hicieronse amigos en gra-
cia de todos los presentes
para siempre jamás, y de no
quebrantar esta amistad,
paz y treguas hechas sopena
de malos hombres traído-
res, y como tales seran des-
terrados á voluntad de su
Capitan y cabeza: asi lo con-
sintieron y llevaron por
sentencia cada uno de ellos

el segundo instrumento ó Escritura es del tenor si-
guiente:

Andramendien Jaure-
gui aurreco arestian Elexia-

En el robledal que está en
la delantera del Palacio de

(2) Probablemente diría el texto *batuta* ó *batubak*.—(N. de la R.)

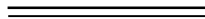
(3) La costumbre de poner el año de Cristo en escrituras tubo uso á prin-
cipios fiel siglo sexto y tiempo del Abad Dionisio el exiguo segun Henao li-
bro 1.º cap.º 41. Ambrosio de Morales en varios Capítulos del tomo 3.º de la
Coronica general de España prueba como vbo costumbre de poner en escri-
turas algunas veces el nacimiento de Cristo, y las mas veces Hera de Cesar
que tubo principios 38 años antes de Cristo; y el Rey D. Juan el primero en
las Cortes de Segovia el año de 1383 mandó queen lo sucesibo nose hiciese
mencion en escrituras de la Hera del Cesar, sino del Nacimiento de nro Se-
ñor.—(Nota de Iturriza).

(4) Es sin género de duda error de pluma por *eguin* ó *egin*.—(N. de la R.)

ren aurean garagarrilaren
 oguetabost egun garrenian,
 dira irago gueure Jaungoi-
 cuaren jaijazaric zazpireun
 eta berrogueta zorzi urte,
 aurrian dagozala oñeen gan-
 nian Ochoa, Onzalu bere
 aide guztijen buruba, eta
 onen Urrengo bere anage
 laztan Anso, Joane, eta On-
 salu, beste ezcutori asco
 porquera luciac escubetan
 ditubeela: egonic guztijoc
 euren batzaarian etorrija-
 quen Eneco Pagoeta tantai,
 bere porquera, eta darduba-
 rrijacaz, esaten eutsala lee-
 nago zaarrac ausita etorre-
 la bere aide nagusi Ibar-
 guengoac egueuitsazan ats-
 sacaba andijac gaiti, eta ari
 ichita letorrela naidabela
 izan Ochoa Onzaluena, aric
 eta bere lelengo aide nagu-
 siac lema emon, eta biurtu
 artian beria: eta onegaz ar-
 tueben aurrian egozan guz-
 tijac eurentzat betico guera-
 tutenzala pozez Eneco tan-
 tai; eta aide barri Ochoa On-
 zaluri atseguinez eseutzan,
 Ochoa Onzalu, agur, agur.

Andramendi y Iglesia á 25
 dias del mes de Julio pasado
 748 años que nro Dios nació:
 estando presentes en pie
 Ochoa Gonzalez siendo ca-
 beza de todos los demás de
 su linage, y despues de el
 mui cercanos sus queridos
 hermanos Sancho, Juan y
 Gonzalo, con mucha gente
 escudera con lanza larga en
 puño: estando todos ellos
 juntos en su Junta general
 se les vino Iñigo Pagoeta
 tantai con su lanza y dardos
 nuevos, y les dijo que sus
 armas viejas había roto y
 quebrado delante de su pa-
 riente maior el de Ibarguren
 por el gran pesar que le ha-
 bía causado, y que dejando-
 le ael quería agregarse á
 Ochoa Gonzalez, mientras
 que le diese satisfaz.ⁿ bol-
 viendole lo que era suio; y
 con esto todos los presentes
 le recibieron por suio; y
 Iñigo de Pagoeta Tantai con
 placer y contento de todo
 ello le dijo en reconocimien-
 to á su nuebopariente maior,
 Ochoa Gonzalez, agur, agur.

«Las escrituras arriba copiadas—añade Iturriza por medio de nota—estaban señaladas con unas cifras como se ven al márgen; las que parece heran rubricas del pariente maior que asistió á hacer paces ó treguas.»





Son varias las personas que se han manifestado estrañadas de que nada haya dicho la REVISTA acerca del difunto Sr. Conde de Guendulain, siendo así que casi toda la prensa, y en especial la Vasco-Navarra, dedicó sentidos artículos á tan ilustre patricio.

Reconocemos la justicia de la observacion, y hoy, que vá á cumplirse el aniversario del Fallecimiento de aquel, procuramos remediar en lo posible nuestro involuntario y lamentable descuido, insertando á continuacion los apuntes biográficos que entonces escribimos para un estimado periódico local.

Tal vez se nos tachará de inoportunos, y en verdad que no faltan motivos para ello; pero creemos que nunca es tarde para rendir al mérito el tributo que en justicia se le debe.

EL CONDE DE GUENDULAIN.



(APUNTES BIOGRÁFICOS.)



Tres dias hace que el ángel de la muerte se posaba sobre una suntuosa morada de nuestra ciudad, y arrebatava entre sus helados brazos al que fue conde de Guendulain.

Cuando al día siguiente, sus restos, expuestos en uno de los salones de su casa convertido en capilla ardiente, eran contemplados por multitud de gentes de diversas clases y condiciones que acudían á elevar una oracion por el alma del finado, y satisfacían un sentimiento de natural curiosidad, pintábase en todos los semblantes, á la par que un sentimiento de pena y de respeto, esa impresion de amarga extrañeza que produce la grandeza caida, y el pensar que los alcázares como las cabañas, los grandes como los pequeños, están sujetos á esa terrible ley de la naturaleza que hace al hombre en la tierra vapor ténue que el huracan del tiempo disipa jugueteando; riachuelo que corre presuroso á perderse en el mar del infinito; meteoro que apenas brilla desaparece sin que permita casi distinguir la estela que trazará en su camino!

Los que, como nosotros, conocian las altas dotes del finado y su preclara inteligencia, miraban con pena profunda aquel cadáver, al que la muerte daba reflejos mármoreos, apariencia escultural, y que sobre un sencillo catafalco, envuelto en un manto de la órden de Carlos III, y con un crucifijo en las manos, recordaba esas estátuas yacentes que ostentan los sepulcros de los caballeros cristianos de la edad media. Bajo aquella frente elevada y severa habían germinado nobles ideas; en aquel pecho inmóvil se albergaba el corazon de un creyente, de un poeta y de un amante hijo de Navarra.

No son los estrechos límites de un articulo suficientes para tratar convenientemente la biografía del ilustre hombre público que acaba de bajar al sepulcro, ni, aunque lo fueran, nos atreveríamos á acometer tamaña empresa, mucho ménos cuando han de hacerlo eminencias literarias que apreciaban en lo mucho que valía al decano de los Académicos de la Lengua. Vamos, pues, á esbozar ligeramente la fisonomía moral del Conde de Guendulain, sin otras pretensiones que rendir al mérito el homenaje que le debe toda conciencia honrada, y marcar con una cifra más el largo catálogo de los varones que enaltecieron á nuestra amada tierra.

D. Joaquin Ignacio Mencos y Manso de Zúñiga, hijo primogénito del Excmo. Sr. Conde de Guendulain y del Fresno de la Fuente, Marqués de la Real Defensa, Gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, etc., y de D.^a Manuela Manso de Zúñiga y Aréizaga, nació en Pamplona el 6 de Agosto de 1799, en la casa que entonces llevaba el número 19, y hoy el 37, de la calle Mayor.

En esa misma casa, de aspecto grande en su sencillez, vinieron al mundo, en las postrimerías del siglo XVI, D. Martin y D. Tiburcio Redin, Gran Maestre de la órden de San Juan el 1.^o; el 2.^o Baron de Bigüezal, general célebre en su tiempo, carácter impetuoso y novelesco, bravo entre los bravos, conocido y temido en la Córte y en España entera por sus arriesgadas y calaverescas aventuras, y despues capuchino lego, admirado en Europa y América por su penitente y santa vida, apellidado el capuchino español, y tipo que sirvió de protagonista para una obra dramática de nuestro teatro antiguo.

La Europa, aterrada por el horrible drama con que en Francia se había despedido el siglo XVIII, sentíase agitada nuevamente, y las nuevas conmociones habían de afectar más directamente á nuestro país. El Conde de Guendulain, que hasta los últimos momentos de su larga vida conservó una memoria privilegiada, recordaba hasta en sus menores detalles los acontecimientos de aquellos tiempos, que él pudo presenciar; la entrada en Pamplona de las tropas francesas al mando de D' Armagnac, recibidas como amigas el 9 de Febrero de 1808; la ocupacion desleal de la ciudadela siete dias despues; los regimientos que marchaban al sitio de Zaragoza; la llegada del mariscal Lannes y de Palafox prisionero, que se alojaron en su casa; la prision de Mina el jóven; el ruidoso aparato de los trenes guerreros; los espantables convoyes de heridos..... y más tarde, el 23 de Junio de 1813, el paso del Rey intruso José Napoleon, que rodeado de sus generales atravesó la calle Mayor, precedido de tropas en desórden que escapaban de la batalla de Vitoria!

Como se comprende desde luego, no era aquella época agitada la más propia para dedicarse á las tranquilas tareas del estudio; sin embargo, aprendía D. Joaquin Ignacio Mencos la gramática latina y sus padres proyectaban hacerle ingresar como cadete en el cuerpo de Guardias Españolas, donde desde su fundacion se habían contado individuos de su familia; pero su abuela, la Marquesa de la Real Defensa, presentó repugnancia á esa idea, que se abandonó, teniendo este incidente verdadera influencia en su vida.

Tratóse, pues, de completar su educacion literaria, cosa que hubiera sido harto difícil en Pamplona, donde en aquella época se carecía de establecimientos adecuados, pero una circunstancia feliz vino á suplirlos ventajosamente. Pensaron los señores Marqueses de Vessolla en traer para maestro de sus hijos á un desgraciado sacerdote español emigrado en Francia, que, al decir del literato Miliano, era virtuoso é instruido en ciencias y artes, y haciéndole venir á Pamplona, instaláronle en su casa.

Este sacerdote, que enseñó tambien á D. Joaquin I. Mencos matemáticas, lenguas y literatura, era el más tarde célebre D. Alberto Lista.

Examinó los ensayos poéticos del jóven; corrigiólos; dirigió sus lecturas y formó con éstas su gusto y sus ideas.

Encontrábase por entonces, preso por causas políticas, en la ciudadela de Pamplona, el discutido político, pero universalmente admirado poeta D. Manuel José Quintana, y en el pabellon que ocupaba visitáble, con permiso del Virey, Conde de Ezpeleta, Lista y otras personas aficionadas á las bellas letras. Habláronle del jóven Mencos; manifestó deseos de conocerle; examinó sus versos y pocos dias despues le fué presentado en su prision. Desde entonces, Quintana y Lista dirigieron sus aficiones literarias y le favorecieron con sus consejos, que ávidamente escuchó el naciente poeta.

En 1817 asistió éste, por derecho propio, á las cortes

de Navarra, tomando asiento en el brazo militar ó de la nobleza.

Siete años más tarde tuvo lugar la sublevacion de Riego, que fué secundada el 9 de Marzo en Madrid y dos dias despues en Pamplona. El anciano Virey, Conde de Ezpeleta, el supremo Consejo del Reino, y su Diputacion, tuvieron que ceder su puesto á la Junta revolucionaria, produciendo estos hechos, y los que les siguieron, profundo sobresalto en el país.

Marchó el Baron de Bigüezal á Madrid en 1821 á continuar sus estudios con Lista, que se encontraba entonces en la Córte. Aleccionado con los sucesos políticos que había presenciado; reflexionando sériamente acerca de ellos; evitando las ponzoñosas influencias de los enciclopedistas del siglo XVIII, que tanta boga adquirían entonces, afirmóse más y más en las ideas moderadas, que nunca había de abandonar, ajustando sus severas costumbres y conducta á sus firmes creencias religiosas. Inscribióse en el *Atheneo* del que era Lista profesor, y estudiando con éste vivió durante los graves acontecimientos que siguieron, apartado por completo de la política activa; pero reflejando sus impresiones, sus ideas y sus inquietudes en composiciones poéticas de todo género, amatorias algunas, filosóficas y políticas las más, que retratan su carácter severo, reflexivo y casi melancólico, aun en medio del bullicio de la córte, de las ilusiones de la juventud y de los esplendores de la alta sociedad que frecuentaba.

Esas composiciones, que sus amigos le aconsejaban publicase, han quedado inéditas como la mayor parte de sus trabajos, y aun creemos que algunas de ellas se han perdido.

Despues de una larga expedicion por Andalucía, asistió el Baron de Bigüezal á las Córtes de Navarra, celebradas el año de 1528, Córtes que fueron las últimas del antiguo Reino, y despiertan por lo tanto recuerdos dolorosos en todos los que no hemos olvidado las tradicionales instituciones de nuestra honrada tierra, ni nos confor-

mamos con abdicaciones vergonzosas, ni podemos aceptar á cambio de las cristianas libertades de nuestros padres esos irrisorios derechos con que se embauca á pueblos degenerados.

Durante el año 1831, la Real Academia Española anunció un certamen, ofreciendo un premio y un accesit á los autores de los dos mejores poemas épicos sobre *El Cerco de Zamora por el Rey D. Sancho II.*

Dudó el Barón de Bigüezal si debía ó no tomar parte en este torneo literario; pero decidióse por fin, é ideó y escribió su poema durante el otoño y el invierno del año referido, teniendo la satisfacción de obtener el primer premio.

En 1833 era individuo del Ayuntamiento de Pamplona, cuando la muerte de Fernando VII fué origen de la cruenta lucha que durante tantos años había de presenciar consternado nuestro país.

El general Valdés separó á dos individuos de la Diputación, y acordó fueran reemplazados segun se acostumbraba en tales casos; uno de esos individuos representaba á Pamplona, y el Ayuntamiento debía por lo tanto designar al que debía ocupar su puesto. El municipio eligió á D. Joaquin I. Mencos como Diputado, quien en calidad de tal asistió á la proclamación que de D.^a Isabel I de Navarra se hizo en Pamplona, con arreglo al antiguo ceremonial.

Con motivo de haber reclamado el gobierno indebidamente á Navarra 25 millones de reales por cuentas atrasadas, comisionó la Diputación á los Sres. Mentos y Arizala á fin de que hicieran ver al gobierno lo injustificado de su exigencia. Despues de arrostrar sérios peligros durante su viaje, llegaron á Madrid los dos diputados y consiguieron la revocación de la órden.

Aprovecharon su estancia en Madrid los diputados de Navarra para practicar diferentes gestiones favorables á esta, y las circunstancias les depararon ocasion de demostrar que ni la atmósfera cortesana había debilitado sus sentimientos fueristas, ni el alejamiento de su país les hacía descuidar los valiosos intereses que les estaban

encomendados. Preparábanse en las regiones políticas acontecimientos importantes, tales como la publicacion del Estatuto Real y la convocacion de Córtes generales del Reino, que si á toda España interesaban, eran de excepcional trascendencia para nuestra tierra; comprendiéronlo así los Sres. Mencos y Arizala, y discutieron si Navarra había de ser convocada al Congreso Español, y si, contra lo acostumbrado, debía ó no estar allí representada. Su opinion se pronunció rápidamente en sentido negativo, pero ántes de dar paso alguno consultaron con la Diputacion tan grave punto.

Abundó ésta en las mismas ideas de los comisionados, y como quiera que la Corporacion provincial era entonces Diputacion permanente de Córtes, de las cuales recibía instrucciones especiales y á las que daba cuenta de sus actos cuando se reunían, gestionaron los dos comisionados, con autorizacion de sus compañeros, á fin de que Navarra no fuese convocada hasta que celebrándose oportunamente sus propias Córtes, decidiesen éstas lo que debía hacerse en adelante. Presentáronse algunas dificultades, y el Baron de Bigüezal redactó una notable exposicion, que firmó con Arizala y presentaron al Gobierno, en la que se consignaban los principales puntos del Código Foral de Navarra y se protestaba de la convocatoria como incompatible con la existencia de sus leyes fundamentales, puesto que la Diputacion era incompetente para resolver cuestion tan trascendental, mediando con este motivo una larga é interesante correspondencia con la Diputacion.

De regreso en Navarra, é irritado D. Joaquin Ignacio Mencos por una órden arbitraria de Rodil, volvió á la Córte con parte de su familia, y allí permaneció ocupándose como Diputado de los intereses del país, y cultivando la literatura en los ratos que le dejaban libres sus graves tareas. De esa época son algunos importantes artículos políticos que publicó en los periódicos moderados, y muchas composiciones poéticas, una parte de las cuales vieron la luz en *El Artista*, publicacion literaria ilustrada,

que dirigía su amigo el Conde de Campo Alange, y en la que colaboraban Madrazo y otros celebres escritores y artistas.

Pero nada de eso podía hacerle apartar su vista de Navarra, anegada en lágrimas y sangre, y no desperdició ocasión de hacer comprender á los generales que el gobierno enviaba á combatir en nuestra tierra, el verdadero carácter de ésta, su espíritu indomable y la alta conveniencia de no dejarse arrastrar á las medidas violentas que el apasionamiento de algunos aconsejaba y podían acarrear fatales consecuencias en un país de la índole del nuestro. A impulsos de esos generosos y patrióticos sentimientos escribió también una notabilísima carta, que quisiéramos poder transcribir, á su íntimo amigo, el nuevo Virey de Navarra, D. Luis Fernandez de Córdova, documento notable donde se leen consideraciones políticas, sábias y prudentes, encaminadas á la conservación de las gloriosas instituciones de nuestro antiguo Reino.

El año 1836 fue elegido diputado á Córtes: dudó el Barón de Bigüezal si debía aceptar este cargo, recordando lo ocurrido cuando la publicación del Estatuto; pero como ya para entonces se había presentado la protesta correspondiente, y habían acudido á Madrid procuradores de Navarra, y como, por otra parte, las ideas revolucionarias presentaban amenazador aspecto, decidióse y tomó asiento en el Congreso. Ese mismo año la Real Academia Española, haciendo justicia á sus merecimientos, le nombró individuo de número. Algun tiempo después escribió un folleto titulado «Reseña histórica del Estamento de Próceres», en el que contestaba á los insultos que los periódicos avanzados dirigían á la aristocracia y altos cuerpos políticos, y un poema á la muerte del Conde de Campo Alange que se imprimió también.

Retirado á la vida privada se hallaba el Barón, cuando tuvo lugar el convenio de Vergara; la prensa progresista combatía el reconocimiento de los fueros á estas provincias, y el *Eco del Comercio* se permitió afirmar que éstas no tenían derecho á ellos, porque cuando en 1834 se pu-

blicó el Estatuto y se convocó á Córtes, ninguna de sus Diputaciones había dicho nada en contra. El baron de Bi-güezal contestó á esa *inexactitud* propia de los antifue-ristas de antaño y ogaño, publicando en *El Piloto* la protesta que Arizala y él presentaron al Consejo de Ministros en Abril de 1834.

Consultado poco despues sobre el modo más conve-niente de resolver tan trascendentales cuestiones, su opi-nion fué que Navarra, que hasta 1833 había legislado, no podia reconocer el derecho y competencia de transigir respecto de su ley fundamental, sino á sus Córtes con el Rey, no considerando lo que así no se hiciera ni legí-timo ni duradero; pero la famosa frase de «sin perjuicio de la unidad constitucional» que se introdujo en la ley, y otras causas que entonces concurren, y que no quere-mos recordar, fueron causa de los hechos que todos co-nocen.

Sentóse D. Juan I. Mencos nuevamente en el Congreso en 1539; recibió estando en Burdeos á su regreso de In-glaterra y Bélgica, en 1843, el nombramiento de gentil-hombre de Cámara, con ejercicio, como lo era su padre; y poco despues fue elegido alcalde de Pamplona.

Investido otra vez del cargo de diputado, defendió enérgicamente en las Córtes la situacion escepcional de Navarra, con arreglo á la ley de 16 de Agosto de 1841, lo-grando evitar que al discutirse la Constitucion de 1845, la ley de tributos y otras, se menoscabaran los derechos de nuestro país.

En 1851 formó parte de la Comision nombrada para el deslinde general de las fronteras, desde el Océano al Me-diterráneo; concediósele en 1852 la gran cruz de la Real y distinguida órden de Cárlos III, y seis años despues, sien-do ya Conde de Guendulain, por fallecimiento de su señor padre, se le nombró Ministro de Fomento.

Dedicóse de lleno el Conde de Guendulain á las ár-duas tareas propias de su elevado cargo, y acompañó á los Reyes en el viaje que hicieron á la costa del Mediter-ráneo, con el objeto de inaugurar el ferro-carril de Ma-

drid á Alicante, expedicion que aprovechó para examinar los establecimientos de enseñanza de aquella region.

El 3 de Mayo presentóse á las Córtes el proyecto del ferro-carril de Alduides, que tanto preocupa la atencion pública del país en los actuales momentos, y el Conde de Guendulain, así como el general Ezpeleta, ministro entonces de la Guerra, lo defendieron calurosamente é hicieron cuanto les fué posible para hacerlo triunfar. No era la primera vez que D. Joaquín I. Mencos se ocupaba de esa vía, de tan vital importancia para Navarra; en 14 de Julio de 1855 la Diputacion Foral, le comisionó, en union del Conde de Ezpeleta, á fin de que pasando á París conferenciasen con los Sres. Percire, Echegaray y Eichthal, como efectivamente lo hicieron, viendo con satisfaccion que dichos Sres. se manifestaban favorables, á excepcion del primero, que parecia inclinarse al ferro-carril de Irun.

La circunstancia de formar parte del Ministerio los señores Mencos y General Ezpeleta hacía pues presagiar un éxito feliz; pero las intrigas, promovidas á no dudarlo por intereses opuestos á la línea Alduina, hicieron fracasar todos sus planes; su actividad, su celo incansable, sus gestiones incesantes se estrellaron ante la oposicion oculta ú ostensible de sus adversarios y las esperanzas de Navarra salieron fallidas por desgracia.

La Diputacion Foral, apreciando debidamente cuanto en esta cuestion habían hecho el Conde de Guendulain y su ilustre compañero, en favor de Navarra, les dirigió una expresiva felicitacion en 18 de Mayo del mismo año.

Pero aun cuando viera el primero que el país hacía justicia á sus buenos deseos, no podia ménos de sentirse profundamente disgustado por lo ocurrido; ni era posible mirarse sin amargura la oposicion constante y embozada que se hacía al gabinete, sin que en esa guerra poco leal que una agrupacion política le declarara, se tuvieran para nada en cuenta las elevadas dotes personales de los que lo componían; así es, que despues de preparar y presidir el Conde de Guendulain la grandiosa inauguracion del canal de Isabel II, presentó con sus compañeros la dimi-

sion, dejando sin plantear, por no haberlo permitido su corta permanencia en el Gobierno, mejoras importantes que con afan y entusiasmo proyectaba.

Cuando despues del año 1866 fué nombrado director de instruccion pública D. Severo Catalina, ocupó dignamente el Conde el honroso cargo de individuo del Consejo.

Llegó despues la revolucion, y renunció á su cesantía de Ministro por negarse á jurar la Constitucion de 1869. Durante aquella época agitada, en que el huracan de las pasiones revolucionarias hacia vacilar las bases de la sociedad española, mantúvose el Conde apartado de la vida pública, contemplando con dolor profundo la guerra desatentada que turbas en delirio hacían á esas grandes instituciones á las que siempre rindió su alma fervoroso culto; la Religion y la Monarquía. Cortesano fiel de la desgracia mantúvose siempre adicto á las augustas personas que tan amargos desengaños experimentaran en aquellos momentos, poniendo siempre á su servicio su lealtad y su experiencia.

Despues de aquella época de prueba, y restituido don Alfonso al trono de sus mayores, acudió el Conde á Madrid como senador por derecho propio, cargó que por nombramiento de S. M. tuvo en 1849, y en virtud de eleccion desempeñó en otras ocasiones.

En la última época de su vida, su residencia habitual era en Pamplona, donde rodeado de los risueños recuerdos de su edad primera, y de su numerosa y querida familia, pasaba dulcemente la existencia, conservando todavía en su corazon el entusiasmo de sus mejores años para todo lo que era grande y bello, respetado por todos, y objeto de afecto y simpatía para los que tuvieron ocasion de apreciar la dignidad de su carácter, lo ameno de su trato, la variedad de sus conocimientos y la severidad de sus principios religiosos.

La indiferencia con que miraba los aplausos, ó tal vez el excesivo rigor con que juzgaba sus propias obras, fueron causa de que la casi totalidad de sus escritos quedaran inéditos, contándose entre ellos muchos é importan-

tes trabajos históricos, políticos, y literarios; algunos poemas y varios estudios acerca de las instituciones é intereses de Navarra.

Haciendo el bien cruzó el camino de la vida, y así se aproximó tranquilo á su término, que para él nada tenía de espantable; miró á la muerte, que vino á sorprenderle, como una suprema ley, y aceptóla, nó con el fingido estoicismo del fil sofo, sino con la santa resignacion del cristiano.

España ha perdido un ilustre hombre de Estado; las letras un notable poeta, Navarra un hijo cariñoso que siempre la consagro ferviente culto.

Que su alma descanse eternamente en el seno de Dios!

Pamplona 23 Enero 1882.

JUAN ITURRALDE Y SUIT.
